

Presentación
Virginia García Acosta

Los pipiltin contraatacan. La pintura de 1653 de la traslación de la imagen de la Virgen de Guadalupe a su primera ermita en el Tepeyac. Nuevas propuestas
Xavier Noguez

Bienvenida a Xavier Noguez
Rodrigo Martínez Baracs

Los primeros milagros atribuidos a la Virgen de Guadalupe en México, 1554-1649
Gisela von Wobeser

Una mirada a la historia del México contemporáneo (siglo XIX y XX) a través de archivos italianos y vaticanos
Massimo de Giuseppe

Respuesta al discurso de ingreso de Massimo de Giuseppe
Jean Meyer

Miseria persistente. Del auxilio a los desamparados a la protección de los desvalidos, 1877-1930
María Dolores Lorenzo Río

Esperanza de San Alberto. La morena carmelitana
Manuel Ramos

Respuesta. Una ventana al mundo conventual
Antonio Rubial

Sobre la presencia africana en México: omisiones y nuevas contribuciones
Asunción Lavrín

La imagen y el Santuario del Santo Cristo de Chalma
Teresa Jarquín Ortega

Semblanza de María Teresa Jarquín Ortega y Contestación a su discurso de ingreso
Carlos Herrejón Peredo

El Señor de Chalma: devoción e identidad en la Nueva España del siglo XVIII
Antonio de Jesús Enríquez Sánchez

Fanny y Ángel Calderón de la Barca: Dos vidas cosmopolitas a lo largo del siglo XIX (1790-1882)
Raúl Figueroa Esquer

Respuesta al discurso de ingreso de Raúl Figueroa Esquer
Ignacio Almada Bay

El matrimonio calderón de la barca, una revisión historiográfica
Víctor Villavicencio Navarro

Una nueva lectura del Acta de Independencia del Imperio Mexicano
Jaime del Arenal Fenochio

Semblanza de Jaime del Arenal Fenochio y Contestación a su discurso de ingreso
Carlos Herrejón Peredo

Tijuana: Una historia de negocios, agentes e intermediarios transfronterizos (1916-1940)
Araceli Almaraz

Respuesta al discurso de ingreso de Araceli Almaraz
Mario Cerutti

Agricultura, empresa y sistema productivo en el Valle de Culiacán
Arturo Carrillo Rojas

Respuesta al discurso de ingreso de Arturo Carrillo Rojas
Mario Cerutti

TOMO LXI 2022

MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA



MEMORIAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA
REAL DE MADRID

TOMO LXI
2022



ISSN 0188-7416



9 770188 741606

6 1

ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA
CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID
Plaza Carlos Pacheco #21, Centro Histórico,
Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06070, Ciudad de México
Tel. (01-52) 55 21 96 53 y 55 18 27 08
ISSN: 0188-7416

MESA DIRECTIVA
DIRECTOR
Javier Garciadiego Dantan

SECRETARIO
Rodrigo Martínez Baracs

TESORERA
Elisa Speckman Guerra

CENSORA
Gisela von Wobeser Hoepfner

EDITORA DE ESTE VOLUMEN
Virginia García Acosta

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Oscar Mazín Gómez	Ana Carolina Ibarra González
Rodrigo Martínez Baracs	Josefina Zoraida Vázquez Vera
Andrés Lira González	Felipe Castro Gutiérrez
Enrique Krauze Kleinbort	David Piñera Ramírez
Virginia Araceli García Acosta	Ignacio Almada Bay
Pablo Yankelevich Rosembaum	Juan Ortiz Escamilla
Elisa Speckman Guerra	Sergio Quezada
Mario Italo Cerutti Pignat	Virginia Guedea Rincón Gallardo
Mario Humberto Ruz Sosa	Leopoldo René García Castro
Carlo Illades Aguiar	Gisela von Wobeser Hoepfner
Rafael Elías Rojas Gutiérrez	Leonardo López Luján
Javier Garciadiego Dantán	Antonio Rubial García
José Antonio Serrano Ortega	Claudia Agostoni Urencio
Eduardo Matos Moctezuma	Antonio García de León
Aurelio de los Reyes García-Rojas	

ACADÉMICOS EMÉRITOS
Mauricio Hardie Beuchot Puente
José María Muria
Carlos Herrejón Peredo
Mercedes de la Garza y Camino
Jean Meyer

MIEMBROS HONORARIOS
Solange Alberro
Clara Bargellini Cioni
Brian Connaughton
Ascensión Hernández Triviño
Clara E. Lida García
Antonia PiSuñer
Soledad Loaeza
Josefina Mac Gregor
Carlos Marichal Salinas
Enrique Semo Calev

CORRESPONSALES NACIONALES

Aguascalientes
Luciano Ramírez Hurtado
Víctor González Esparza
Baja California
Edna Aidé Grijalva Larrañaga
Araceli Almaraz
Campeche
Adriana Rocher Salas
José Abud Flores
Antonio Benavides Castillo
Chihuahua
Víctor Orozco
Jesús Vargas Valdez
Chiapas
Ana María Parrilla Albuerne
Ciudad de México
Francisco Morales
Fernando Serrano Migallón
Francisco Pérez de Salazar Vereá
Raúl Agustín Figueroa Esquer
Manuel Ramos Medina
José Ramón Cossío Díaz
Jaime Manuel del Arenal Fenochio
María Teresa Uriarte Castañeda
Colima
Raymundo Padilla Lozoya

Estado de México
Teresa Jarquín Ortega
Xavier Noguez Ramírez
Guerrero
Tomás Bustamante Álvarez
Guanajuato
María Guevara
David Wright
Hidalgo
Rocío Ruiz de la Barrera
Jalisco
Elisa Cárdenas
Angélica Peregrina Vázquez
Michoacán
Carlos Salvador Paredes Martínez
Esperanza Ramírez Romero
Thomas Calvo
Nélida Ester Sigaut
Moisés Guzmán Pérez
Alfredo Uribe Salas
Rafael Diego-Fernández Sotelo
Morelos
Horacio Crespo
Nuevo León
Cesar Morado Macías
Cecilia Sheridan Prieto

Puebla
Eduardo Merlo Juárez
Alicia Tecuanhuey Sandoval
Quintana Roo
Lorena Careaga Viliesid
San Luis Potosí
María Isabel Monroy Castillo
Sinaloa
Arturo Carrillo Rojas
Sonora
José Marcos Medina Bustos
Juan José Gracida Romo
Tamaulipas
Octavio Herrera Pérez
Tlaxcala
María Elizabeth Jaime Espinosa
Veracruz
Félix Báez Jorge
Bernardo García Díaz
Sara Ladrón de Guevara González
Yucatán
Pedro José Bracamonte y Sosa
Gabriela Solís Robleda
Zacatecas
Manuel González Ramírez
Mariana Terán Fuentes

CORRESPONSALES INTERNACIONALES

Alemania
Richard Nebel
Horst Pietschmann
Stefan Rinke
Canadá
María Alicia Mayer González
Chile
Bernardino José Bravo Lira
Cuba
Eusebio Leal Spengler
Escocia
Will Fowler
EEUU
Linda Arnold
Félix Almaraz
William B. Taylor
David Carrasco
Nancy Marguerite Farriss
Heather Fowler
Elizabeth Hill Boone
Asunción Lavrin
Jaime E. Rodríguez Ordoñez
Joyce Marcus
Eric Van Young
William I. Fash, Jr.
Richard Salvucci
Pablo Piccato

Benjamín Juárez Echenique
John Chuchiak
Cynthia Radding
Evelyn Hu-DeHart
John Tutino
Stephen Haber
España
Carmen-José, Alejos Grau
Alfredo Moreno Cebrián
Pedro Pérez Herrero
José Javier Ruiz Ibáñez
Josep-Ignasi Saranyana
Carmen Sotos Serrano
Enriqueta Vila Vilar
Manuel Suárez Cortina
José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla
María del Carmen Martínez Martínez
José Andrés-Gallego
Jorge Maier Allende
Armando Alberola Romá
Manuel Chust
Marta Lorente Sariñena
Juan Marchena Fernández
Francia
Annick Lempérière
Adeline Rucquoi
Eric Taladoire
Dominique Michelet

Inglaterra
David Brading
Alan Knight
Brian Hamnett
Italia
Antonio Annino
Marcello Carmagnani
Massimo de Giuseppe
Paolo Valvo
Manuel Plana
Alessandro Lupo
Japón
Kazuhiro Kobayashi
Kishiro Ohgaki
Portugal
Henrique Pinto Rema
Antonio Pedro Vicente
Joaquín Verissimo Serrao
República de Argentina
Eduardo Martiré
República Checa
Oldrich Kaspar
República Dominicana
Fernando Pérez Memén
Venezuela
Germán Carrera Damas
Inés Quintero

PRESENTACION

Este Tomo LXI de las Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, se preparó a lo largo de un año que corre de la segunda mitad de 2021 a la primera mitad del 2022. En medio de la epidemia provocada por el virus SARS-COV-2 y de la pandemia que le siguió. Durante el año que cubre este número de las Memorias de la AMH, nuestro quehacer se siguió llevando a cabo en el contexto de la pandemia global, mundial, Una pandemia planetaria, para algunos inesperada aunque sí anunciada y, al momento, quizás la más estudiada desde diferentes perspectivas. Y que todavía no acaba de abandonarnos del todo en sus diversas manifestaciones a escala global.

Esas condiciones afectaron, en muchos casos de manera definitiva, el desarrollo y evolución de actividades de todo tipo. En el caso de nuestra Academia, ello se reflejó en una disminución en la presentación de los discursos de ingreso por parte de los nuevos miembros de la misma. Y son precisamente los discursos de ingreso, las respuestas a los mismos y, desde 2021, los artículos invitados para enriquecer el contenido de esos discursos, el núcleo central de las Memorias. No obstante, conforme fue avanzando el 2022, los nuevos miembros, en su mayoría corresponsales nacionales y extranjeros, se fueron animando. Prepararon sus discursos y los presentaron, en la mayoría de los casos de forma virtual. Y son éstos los que publicamos ahora.

El resultado es éste Tomo LXI de las *Memorias*, que reúne una rica combinación de temas, periodos, momentos y espacios de nuestra historia nacional. Algunos más enfocados desde la mirada local, otros a partir de una perspectiva más general, pero siempre basados en fuentes primarias y secundarias, manteniendo una calidad que distingue la producción de los miembros de nuestra Academia.

Quiero resaltar que en este 2022 *Memorias*, revista de la Academia Mexicana de la Historia, cumple 80 años de existencia. Ocho décadas de dar a conocer lo que nuestra congregación ofrece. En efecto, fue en 1942 que se consiguió la primera edición de la Revista, cuyo primer responsable fue Juan Bautista Iguíniz, quien fungía como censor.¹

Su aparición antecedió a la de otras prestigiosas publicaciones como *Historia Mexicana* (El Colegio de México), que apareció por primera vez en 1951; *Estudios de Historia Novohispana* (Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM), cuyo primer número data de 1966; *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* (El Colegio de Michoacán), fundada en 1980; *Historia y Grafía* (Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana), editada a partir de 1993. Esto por mencionar algunas de las más representativas en el campo de los estudios históricos

En un principio *Memorias* reunía estudios históricos en forma de artículos, dosieres y sobretiros, e incluía también, pero no de manera prioritaria, la publicación de los discursos de ingreso de los académicos numerarios y corresponsales. Con el tiempo se fue decantando y dando prioridad a la publicación de los discursos de ingreso presentados por los académicos de número y los corresponsales.

Este tomo LXI es más prolífico que el anterior en varios sentidos. Incluye ocho discursos de ingreso con sus respectivas respuestas. De ellos siete nacionales que representan al país en varias de sus entidades federativas (Xavier Noguez, Manuel Ramos, Teresa Jarquín Ortega, Raúl Figueroa Esquer, Jaime del Arenal Fenochio, Araceli Almaraz y Arturo Carrillo Rojas) y uno internacional representando a la Academia en Italia (Massimo De Giuseppe). Y lo es también en lo que corresponde a la inclusión de artículos invitados que enriquecen los contenidos y discusiones de esos discursos, ya de por sí ricos y atractivos. En esta ocasión, cinco de los ocho discursos de ingreso publicados están acompañados de artículos invitados, escritos por historiadores reconocidos que trabajan la temática presentada por los nuevos miembros de la Academia y profundizan o amplían la misma. Gracias a Antonio de Jesús Enríquez Sánchez, Asunción Lavrín, María Dolores Lorenzo Río y, una vez más, a Gisela von Wobeser por sus excelentes contribuciones.

Al final, como empezamos a hacerlo en el Tomo LX a petición del Comité Editorial de esta Academia, se incluye el listado de la enorme cantidad de actividades académicas desarrolladas. En este caso cubre el periodo correspondiente a julio de 2021

¹ Agradezco a Yazmín Jimeno la información puntual que me proporcionó sobre la historia de las *Memorias*.

y julio de 2022. Resulta ser más abundante que la desplegada un año atrás. Una de las pocas experiencias positivas que nos legó la pandemia que, como decía antes, no acaba de dejarnos del todo. Gracias a Yasmín Jimeno por elaborarla y, sobretudo, por llevar auestas, con el pequeño equipo de trabajo con que cuenta nuestra corporación con la carga que ello implica.

Virginia García Acosta
Presidenta del comité editorial de la Academia Mexicana de la Historia

**LOS PIPILTIN CONTRAATACAN.
LA PINTURA DE 1653 DE LA TRASLACIÓN
DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE
A SU PRIMERA ERMITA EN EL TEPEYAC.
NUEVAS PROPUESTAS¹**

Xavier Noguez²

Nos acercamos a un magnífico cuadro realizado a mediados del siglo XVII, de grandes dimensiones y buena factura. Su contenido muestra una serie de episodios, donde participaron un numeroso grupo de personajes que, según varias tradiciones, ocurrieron el 26 de diciembre de 1531. El evento se registró con gran cuidado y colorido. Sin embargo, esta traslación de la imagen de la Virgen de Guadalupe... nunca sucedió.

Bajo este título moderno conocemos ahora una pintura de grandes dimensiones (595 x 285 cm), que en la actualidad forma parte de la colección del Museo de la Basílica de Guadalupe. (ilus. 1) Por el dato en la cartela ubicada en la sección inferior derecha, sabemos que la obra se terminó en 1653, gracias al patrocinio de Diego de la Concepción y Joseph Ferrer. No conocemos el nombre o nombres de los artistas, sin embargo, tanto José Ignacio Conde, María Teresa Cervantes de Conde y Gonzalo Obregón opinan “con toda reserva” que la obra pudo haberse generado dentro del círculo de artistas de José Juárez (1617-1661).³ Tiempo atrás, Bernardo Couto (1872) había citado la opinión de los especialistas, quienes habían

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario, don Xavier Noguez, leído el 2 de septiembre de 2021.

² El Colegio Mexiquense, A.C.

³ José Ignacio Conde y María Teresa Cervantes de Conde. *Nuestra Señora de Guadalupe en el arte en Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, pp. 132-133; Obregón, *Iconografía ...*, p. 89. Nelly Sigaut opina que es una obra atribuida al taller de José Juárez. Ver José Juárez ..., lista de ilustraciones.

sugerido su origen en la “escuela mexicana de mediados del siglo siguiente [siglo XVIII]”, contradiciendo de esta manera la opinión de Veytia (1775-1779), quien la situaba en una fecha muy temprana.⁴

La historia de la ubicación del cuadro en las diferentes construcciones guadalupanas es confusa: es probable que la pintura fuera expuesta al público por primera vez en el santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, que existió entre 1622 y 1694, fecha en que se decidió demolerlo para construir uno más espectacular y de mayor tamaño, el que fue consagrado en 1709.⁵ Por la información que proporciona Ignacio Carrillo Pérez, sabemos que hacia 1797 el cuadro estaba “... colocado a pocos pasos del ingreso que da su puerta principal del medio día a la Capilla de indios sobre mano diestra, y que estuvo anteriormente en uno de los muros del Presbiterio al lado de la Epístola ...”.⁶ En 1820 la pintura se encontraba en la Capilla de Indios o “iglesia vieja” que en esa época servía de parroquia, como lo reportó José Miguel Guridi y Alcocer.⁷ Bernardo Couto vuelve a mencionar el cuadro en 1872, ubicándolo “en el presbiterio de la iglesia de Guadalupe”.⁸ Suponemos que este autor estaba haciendo referencia a la misma construcción que menciona Guridi y Alcocer, puesto que usa el término “iglesia” para hacer referencia a la “iglesia vieja”. En tiempos mas recientes (1960), Feans Pérez habla de un “redescubrimiento” de la pintura en el “segundo templo”, el cual parece corresponder a la edificación que los autores previamente citados llaman “Capilla de indios” o ‘Iglesia vieja’.⁹ De acuerdo con la información proporcionada por Samuel Martí, hacia 1972, el gran cuadro ya había vuelto a la iglesia principal y se

⁴ Jose Bernardo Couto. *Diálogo sobre la pintura en México* (1862), edición, prólogo y notas de Manuel Toussaint, México, Fondo de Cultura Económica, (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Moderna, Pensamiento y Acción), (Notas), 1947, pp. 129-130; Veytia, Baluartes..., pp. 544-545.

⁵ Efraín Castro Morales. “El santuario de Guadalupe de México en el siglo XVII” en Manuel González Galván y Jorge Alberto Manrique, *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas,, 1974, p. 67-77.

⁶ Citado en Conde y Conde. *Nuestra Señora...*, p. 133.

⁷ Jose Miguel Guridi y Alcocer. *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, en respuesta a la disertación que la impugna en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, (compilación), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1982, pp. 956-957.

⁸ Couto. *Op. Cit.*, pp. 129-130.

⁹ Manuel Feans Pérez. *Santa María Nuestra Señora de las Américas*, Los Ángeles, California, de Guadalupe, 1976, p. 53.

encontraba en el “Salón de novios de la Basílica”¹⁰ de donde, creemos, fue transferido a otra sección del mismo edificio, convertida en el museo guadalupano, sitio donde en la actualidad se exhibe al público.

La noticia más temprana de la transferencia de la imagen de Guadalupe, de la Ciudad de México a la primera capilla del Tepeyac, la conocemos a través del recuento de milagros que se registra en el libro de Miguel Sánchez de 1648. En esta obra se dice que el obispo Zumárraga: “Consultó los dos cabildos, previno general procesión, señaló día en el segundo de Navidad, martes a los quince días del descubrimiento de la imagen”.¹¹ Este día correspondería al 26 de diciembre de 1531, fecha dedicada a San Esteban. Dicha información se complementa con la declaración que hace este autor en *Las Informaciones de 1666...*.¹² Sin embargo, una narrativa más detallada se encuentra en el *Nican motecpana*, la segunda sección del *Hueitlamahuizoltica*, y se refiere a los primeros milagros guadalupanos y otros asuntos. Así se describe la procesión donde participaron indios representando chichimecas:

Quando por primera vez la llevaron al Tepeyac [la imagen de la Virgen], luego que se concluyó su templo, aconteció el primero de todos los milagros que ha hecho. Hubo entonces una gran procesión, en la que la llevaron absolutamente todos los eclesiásticos que había y varios de los españoles en cuyo poder estaba la ciudad, así como también todos los señores y nobles mexicanos y demás gente de todas partes. Se dispuso y adornó todo muy bien en la calzada que sale de México hasta llegar al Tepeyácat, donde erigió el templo de la Señora del Cielo. Fueron todos con grandísimo regocijo. La calzada rebosaba de gente; y por la laguna de ambos lados, que todavía era muy honda, iban no pocos naturales [*macehualtin*] en canoas, algunos haciendo escaramuzas. Uno de los flecheros, ataviado a la usanza chichimeca, estiró un poco el arco y, sin advertirlo, se disparó de repente la flecha e hirió a uno de los que andaban escaramuzando, al que le traspasó el cuello, y allí cayó.

¹⁰ Samuel Martí. La Virgen de Guadalupe y Juan Diego. Guía histórica guadalupana, edición bilingüe, México, Ediciones Euroamericanas, 1972, ilus. 18.

¹¹ Sánchez. Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe..., p. 246. Algunos estudiosos aparicionistas han interpretado una escena del código Tira de Tepechpan como una noticia de la transferencia de la imagen en 1531. Se trata de la fecha 13.Ácatl (ilus. 2), donde se colocó un águila con el glifo de “hablar algo”, tlatoa o tlahto, un personaje español en el borde inferior del código y una glosa que registra en náhuatl: “se dignó venir el presidente [de la Audiencia] Sebastián Ramírez de Fuenleal”. Ver comentarios en Noguez, Tira de Tepechpan, vol. I, pp. 124-126.

¹² Ana María Sada Lambretón. Las Informaciones de 1666..., p. 98.

Viéndole ya muerto le llevaron y tendieron delante de la siempre Virgen Nuestra Reina, a quien invocaron los deudos para que fuera servida de resucitarle. Luego que le sacaron la flecha, no solamente le resucitó, sino que también sanó del flechazo: no más le quedaron las señales de donde entró y salió la flecha. Entonces se levantó, le hizo caminar, infundiéndole alegría la Señora del Cielo. Toda la gente se admiró mucho y alabó a la Inmaculada Señora del Cielo, Santa María de Guadalupe, que ya iba cumpliendo la palabra que dio a Juan Diego, de socorrer siempre y defender a estos naturales y a los que la invoquen. Según se dice, este pobre indio [*tlacatzintli*] se quedó desde entonces en la bendita casa de la Santa Señora del Cielo y se daba a barrer el templo, su patio y su entrada.¹³

El contenido de la pintura esta dividido en dos grandes momentos: el primero correspondería a un “*flashback*” de la ceremonia de traslado de la imagen guadalupana, de la iglesia mayor o del edificio del entonces obispado de la Ciudad de México al Tepeyac. Esta escena se ha pintado en un recuadro a manera de “ventana” en la sección superior derecha (ilus. 3) El segundo momento ocupa el resto de la obra y tuvo lugar en la llamada primera ermita o capilla, donde la Virgen realiza el acto milagroso de revivir a un indio chichimeca que accidentalmente había sido flechado durante las batallas fingidas, registradas en el recuadro. El número de participantes es impresionante. Hubo un intento de individualizar a algunos de ellos incluyendo, creemos, a los patrones de la obra, quienes parece que están retratados en la parte superior de la cartela. A continuación, analizaremos el contenido, tomando algunos datos que proporciona principalmente Manuel Ortiz Vaquero. El autor realizó un breve pero sustancioso estudio de identificación de personajes españoles e indígenas.¹⁴

Los personajes colocados en el extremo izquierdo (ilus. 4) han sido identificados con Sebastián Ramírez de Fuenleal, del que sólo aparece la mitad de su cuerpo, con una casulla mostrando la imagen de San Juan Bautista, fray Juan de Zumárraga y un clérigo de alta jerarquía. Al lado de estos importantes miembros de la iglesia se ve el altar de la Virgen, con un antependio decorado con flores estilizadas en forma de cruz doble y logogramas de María y Jesús. El altar muestra tres candeleros y un atril con misal. Juan Diego y Juan Bernardino, de manera extraordinaria, ocupan una posición “muy secundaria” (ilus. 5): se encuentran colocados en la esquina que forman uno de

¹³ Nican motecpana en Hueitlamahuizoltica ... versión del náhuatl de Velázquez (1926), p. 36.

¹⁴ Manuel Ortiz Vaquero. “Notas sobre la pintura ...”, pp. 37-42, 1990.

los lados del altar y la pared de la ermita adornada con franjas verticales de grutescos y cálices en sucesión.¹⁵

Frente al altar, y tendido sobre un elaborado tapete, se encuentra un indio al que uno de sus cuatro compañeros le acaba de extraer una flecha del cuello. Los arcos, las aljabas, las flechas y su sencilla vestimenta, consistente en unas bragas (*máxtlatl*) los identifica como chichimecas (ilus. 6).

El primer plano, al centro del cuadro, lo ocupa un grupo de tres personajes indígenas, ataviados con magníficas tilmas bordadas, y un alabardero hispano (ilus. 7). Muy particular énfasis se puso en la descripción gráfica de una de las tilmas, la cual se ubica precisamente en el centro de la pintura. La tela está adornada con dos tipos diferentes de motivos acomodados en bandas horizontales, y que representan grecas en combinación con círculos verdes y motivos florales, también en verde y rojo oscuro, parecidos a los que adornan el antependio del altar de la Virgen. En la cédula explicativa de esta obra, publicada en el libro *Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos*, estos personajes serían los “*tlatoque*” o gobernantes descendientes de la casa de Moctezuma”, identificación que consideramos más plausible que la realizada por Helen Behrens, quien creyó reconocer a Juan Diego y a Juan Bernardino, en el primer plano central, acompañados de Hernán Cortés, aquí representado como alabardero.¹⁶

El lado izquierdo del segundo plano está ocupado por un numeroso grupo de personajes civiles y religiosos españoles. En la sección derecha se registra el resto del conjunto de individuos que presencian el milagro dentro ¿y fuera? de la ermita. La escena dentro de la ermita continúa en un primer plano donde se colocaron dos danzantes indígenas portando elaborados trajes, macanas, jabalinas y escudos (Ilus 8). Uno de ellos, al lado derecho, porta un arreglo del cabello, propio de los guerreros de alta jerarquía, un escudo de bandas de colores acompañado de una media luna dorada y un motivo en la parte inferior de difícil identificación.¹⁷ (Ilus. 9). Al igual que los dos nobles indígenas previamente mencionados, los atavíos de estos danzantes fue-

¹⁵ Samuel Martí. (La Virgen..., pp. 99-101, 1972) asegura que un tal padre Cenobio, el rescatador y restaurador de esta pintura a finales del siglo XVIII, ya había identificado estos personajes como Juan Diego y a Juan Bernardino. Sin embargo, el autor citado no registra la fuente de su información.

¹⁶ Helen Behrens. *The Virgin and the Serpent God*, México, Editorial Progreso, 1966; ilustración sin numeración.

¹⁷ Llama la atención el cuidado que se puso en la iconografía de este chimalli. Hemos avanzado algunas propuestas respecto al significado del escudo. Sin embargo, queda aún por investigarlo con mayor detalle. Ver Noguez y Uribe Cortés, “Chantico y Cuaxólotl”, pp. 26-31, 2019.

ron cuidadosamente registrados por el pintor, reconociéndose, entre otros elementos, una greca escalonada en las bragas (*máxtlatl*), un collar con una gran piedra verde, y tocados muy vistosos, adornados con rica plumería. Detrás de los danzantes se encuentra el resto de la multitud que encabezan dos personajes con instrumentos musicales tradicionales: un *tlalpanhuéhuetl* a la izquierda y un *teponaztli* a la derecha, el que es sostenido por un joven ataviado con un elaborado collar con un águila bicéfala y un cuadrúpedo de larga cola. (Ilus. 10) Es este músico de tambor horizontal de madera con lengüeta (*teponaztli*), quien se ha identificado con Francisco Plácido, señor de Azcapotzalco, personaje que los estudiosos aparicionistas han vinculado con la autoría del canto con *teponaztli*, pieza que, de acuerdo con una tradición, se estrenó durante la procesión que transfirió la imagen de la Ciudad de México al Tepeyac. Es importante comentar que el jesuita Francisco de Florencia, en su *La Estrella del norte* (1688), fue el primer escritor que dio noticia de Francisco Plácido como autor de uno de los cantos entonados durante la traslación de la pintura guadalupana.¹⁸ Anteriormente, Miguel Sánchez (1648) y el *Nican motecpana* (1649) se habían referido a la ceremonia, pero no mencionaron la presencia de Plácido. Entre la multitud colocada detrás de los dos músicos, destacan otros interesantes personajes: de derecha a izquierda, un guerrero ataviado como águila (*cuauhtli*), con un adorno de plumas en el antebrazo; otro con traje de jaguar (*océlotl*); un tercero, visto de perfil, con un elaborado tocado que termina en lo que parecen plumas de quetzal y, junto a él, un hombre anciano con barba y yelmo de un felino que podría ser un puma. El cuadro también incluye una escena aislada del resto del grupo, colocada en un primer plano, en el extremo inferior derecho, en la sección donde también se aprecia la cartela escrita en náhuatl y en español. Se trata de una mujer de rasgos indígenas, quizá con el cabello arreglado a la usanza prehispánica. Una enorme manta envuelve su cuerpo y le sirve para cargar a un niño pequeño, que parece sostener una especie de escudo o almohadón blanco semicircular con adornos en color verde y rojo. Se dibujaron en la manta de la mujer dos franjas horizontales adornadas con una especie de diseño floral compuesto de círculos y pequeñas líneas paralelas a manera de pétalos. (Ilus. 11) Arriba de la cartela aparecen tres personajes masculinos con rasgos que podrían remitirnos a personas reales. Uno de ellos señala hacia la escena principal con el dedo índice de la mano derecha. Es probable que puedan ser identificados como los donantes de la obra. Sus nombres, Diego de la Concepción y Joseph Ferrer, se registraron en la cartela.

¹⁸ Sobre esta cita, véase Noguez, *Documentos guadalupanos ...*, p. 39-40, 1993.

Ahora analizaremos el recuadro que cuenta lo que, según la tradición, ocurrió previamente al tiempo del milagro frente al altar de la Virgen. (Ilus. 3) Se trata del momento de la procesión de varios grupos, caminando sobre una estrecha calzada, que tiempo después tomaría el nombre de Los Misterios, aquí adornada con una extraña estructura (¿un techo sostenido con delgadas varas?). Según Clavijero, quien escribe a finales del siglo XVIII, y no da noticia del origen de la información, los indígenas “con follajes y flores traídas de Xochimilco y otros lugares vecinos, hicieron un tapete sobre el largo trayecto de tres millas que atravesaba el lago desde México al Tepeyac...”¹⁹ Al frente de la procesión caminaban los nobles indígenas, los cuales también fueron representados en la primera canoa que se ilustró en el extremo derecho. Según Ortiz Vaquero, en seguida venían los frailes portadores de la imagen guadalupana, transportada en un baldaquín, y atrás de ellos las “hermandades y cofradías españolas”.²⁰ Al final del grupo de caminantes, todavía se distingue una hilera de individuos ilustrados de una manera compacta, y que Ortiz Vaquero ha reconocido como “el pueblo mexicano”. En el primer plano de este “*flashback*” vemos un conjunto de canoas donde grupos de indígenas realizan una exhibición de batallas chichimecas fingidas. Miguel Sánchez, en 1648, describe la escena de la siguiente manera:

[...] porque sucedió en el: que aviendole solemniçado grandemente los indios, entre los festejos al uso de su nación compusieron y se dividieron dos esquadras de tropas de chichimecos; que así llaman a los indios que exercitan el arco y las flechas: sin pensar se soltó una y atravesó el cuello de un indio, derribándole herido de muerte [...] ²¹

Y así, “herido de muerte”, el indio yace sobre un pequeño islote. Cerca hay varios compañeros que se apresuran a auxiliarlo. Lo que sucede después está explicado en el texto del *Nican Moteupana*, cuando, ya fallecido -o a punto de fallecer-, el indio es transportado frente al altar de la Virgen, a quien se invoca vehementemente para que realice el milagro extraordinario de la curación o resurrección.

¹⁹ Francisco Javier Clavijero. Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe (1782) en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación), Testimonios históricos guadalupanos, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1982, p. 589. El autor publica esta obra en 1782.

²⁰ Manuel Ortiz Vaquero. “Notas sobre la pintura...”, p. 38, 1987.

²¹ Sánchez. Op. Cit., p. 82, 1982.

Queda dar noticia del contenido de la cartela escrita a doble columna en español y náhuatl. El contenido ha sido citado en varias obras a partir del siglo XVIII, pero ninguna de ellas nos entregó el texto completo en náhuatl, ahora casi desaparecido. Veytia, basado en la fecha que se da en la sección en español, llegó inclusive a opinar que la cartela era una adición tardía a la pintura, la que consideraba como un “antiquísimo lienzo, pero no se sabe en que tiempo se hizo”.²² Copiamos el texto en español y traducimos los remanentes del texto en náhuatl.

Retrato de la primera y solen

ne procession en que fue conducida la Santa Ima
gen de Guadalupe de Mexico a esta su
primera capilla por el año de 1533 por el p[rim]er.
obispo de dicha ciudad el Yl[ustrísimo].
señor D. Fr. Juan de Zumarraga
desde el cerro del Tepeyac lugar de la aparición
gobernando en
el reino el Yl[ustrisi]mo. Sr. don Sebastian
Ramírez de Fuenleal Arçobispo de
Sto. Domingo y del insigne
milagro que obró después de colocada [?] dicha imagen resucitando
A un indio que en las salomas
militares que venian fingiendo los
indios en las canoas que acompa
ñaban por la laguna a la Reina del Cielo

[Texto en náhuatl]

... *huilo Inin*

[?]

... ... *hualiliztli Ynic*

[... *procesión*]

hual ... onuiquilique tlatzoichpochtli

²² Mariano Fernández de Echeverría y Veytia. *Baluartes de México...* (1775-1779) en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1982, p. 545.

[¿vinieron?, ellos transportaron la preciosa
 doncella (Virgen)]
... ntzin Sta. Maria de Guadalupe
 [¿Nuestra Madrecita? Santa María de Guadalupe]
Yn ... chantzinco Tepeica Yn ...
 [Lugar de ¿su? pequeña o venerable habitación en Tepeyac]
Yn huei tlamahuizolli quimochihuii Ymo
 [el gran milagro se dignó hacer ...]
quimozcalili ... ¿ecem? yehuan yhuan
 a él se dignó revivir ¿íntegramente? ... ellos y
... maliuh ¿itzin? Y non...
 [? ? ?]
 de español? Ot ...
 [¿ el español Ote ... ?]
 a deboción de Diego de la Concepción y
 de Joseph Ferrer, anno de 1653.²³

Varios elementos interesantes se dan a conocer en ambos textos, por ejemplo:

a). Ahí es donde se da información de que la pintura se mandó hacer en 1653, gracias al mecenazgo de Diego de la Concepción y José Ferrer.

b). En la inscripción en castellano se menciona el año de 1533 (sin dar mes o día) para la ceremonia de la traslación del icono guadalupano. Por su parte, Vetancourt, menciona que la solemne procesión se realizó el 7 de febrero de 1532. Tanto Florencia como el autor citado, ya habían expresado sus dudas respecto a la rapidez de la construcción.²⁴

c). Para 1797 se había corregido en el texto en español el anacronismo de llamar ‘Excelentísimo’ (Excmo.) a Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien no fue ni gobernador, ni virrey.²⁵ Todavía en las obras de Cabrera Quintero (1746) y Veytia (1775-

²³ Ni Veytia ni Carrillo y Pérez citaron el texto en náhuatl en su integridad debido a que creyeron que era una traducción literal del español.

²⁴ Agustín de Vetancourt. *Theatro Mexicano...*, 1971, p. 245; Francisco de Florencia, *La Estrella del Norte...*, 1895, p. 54.

²⁵ Ignacio Carrillo y Pérez. *El pensil americano...*, 1797, p. 56.

1779) aparecía dicho término, el que se cambió por el de “Ilustrísimo”. Pero otro anacronismo, el de llamar “arzobispo” a Ramírez de Fuenleal, no fue corregido posteriormente.

d). En antiguas fotografías de la pintura se nota la adición de un extenso texto sobrepuesto en la esquina inferior derecha. (ilus. 12). Según Samuel Martí, se trata de una glosa adicionada en abril de 1792, por un sacerdote de nombre Cenobio, cuando “se limpió este cuadro, agregando algunos comentarios sobre el contenido de aquellas inscripciones”.²⁶

Nos referiremos ahora particularmente a dos asuntos muy importantes: la presencia de los chichimecas, así como la posición circunstancial y secundaria de Juan Diego y Juan Bernardino, el vidente del Tepeyac y su tío. Estos últimos personajes parecen representar la *macehuályotl* y la pobreza (*icnóyotl*), en contraposición al *píllotl*, los *pipiltin* o miembros de la nobleza.

¿Quiénes eran los chichimecas? Mencionamos sus principales características:

- Proviene del norte de Mesoamérica de tierras rocosas, semiáridas, con vegetación de cactáceas (nopales y biznagas) y huizaches. A esta vasta región se le conoce ahora, en términos antropológicos e históricos, como Aridoamérica.

- En general, se les considera gente no sedentaria, recolectores, cazadores de linajes de perros (chichimecas) o de águilas (huacúsechas, en el área de los michhuaque).

- Como diestros cazadores, usaban principalmente el arco y las flechas. Cargan sus pertenencias en chitahtlis, una estructura de madera cubierta de una red de mecate que también servía como cuna.

- Generalmente, se les consideró silvestres, pero no salvajes o bárbaros, aunque algunos grupos más aislados y con una cultura material muy simple, se les denominó como popolocas. En general, vestían pieles de animales.

- Uno de sus lugares de origen se conoce como Chicomoztoc (Lugar de las Siete Cuevas).

- Su valentía y arrojo en la guerra eran sobresalientes.

- A su llegada y asentamiento entre los pueblos sedentarios mesoamericanos, los líderes chichimecas iniciaron un proceso de aculturación al vincularse con mujeres

²⁶ Martí. Op. Cit., pp. 76-77, 99; 1972.

locales nobles (*cihuapipiltin*), fundando linajes que se conocieron como tolteca-chichimecas, de gran importancia en el Posclásico tardío, principalmente en la zona del Altiplano central.²⁷ El caso mejor conocido de este proceso es el del caudillo Xólotl y sus sucesores quienes, finalmente, se establecieron en Tezcoco, fundando el reino del Acolhuacan.²⁸ Tezcoco formó parte de la Triple Alianza o Excan Tlatoloyan, fundada en ca. 1431, junto con México-Tenochtitlan y Tlacopan (Tacuba). Nezahualcóyotl, uno de los tres miembros de esta organización política, adoptó el título de Chichimecatecuhtli.

- A diferencia de los macehuales, principalmente dedicados a la agricultura, los chichimecas eran grupos con un bagaje material que les servía para una vida itinerante.

- En el inicio de su peregrinación los futuros mexicas fueron conocidos, según Alvarado Tezozómoc, como “Teochichimeca, Azteca, Mexitin Chicomoztoca”.²⁹ El caso de la “chichimecáyotl” de este grupo parece excepcional. Su historia se inicia en una zona lacustre conocida como Aztlan, de aquí el nombre original de “aztecas”. Se sabe que en ese tiempo poseían una economía asociada a la agricultura y los recursos acuáticos, y se les denominaba atlacachichimecas, chichimecas que utilizaban *átlatl* o lanzadardos. Este modo de vida les sirvió cuando se establecieron en las islas del lago de Tezcoco. Durante la peregrinación, ya poseían una cultura mesoamericana, que les permitió realizar actividades sedentarias como en su paso por Coatepec. Sin embargo, llama la atención, como se registra en las primeras secciones del *Código Boturini o Tira de la Peregrinación* (Ilus. 13), una aparente etapa nómada de los mexitin, que se inició con un cambio del bagaje de supervivencia, al adoptar el arco, la flecha y el *chitahtli*. Será hasta más tarde, cuando recuperen el *átlatl*, en un sitio llamado Atlcuihuayan (Lugar donde se toma el lanzadardos), actual Tacubaya, en una etapa previa a la fundación de México-Tenochtitlan. Significativamente, este es un interesante ejemplo de la importancia que revestían los orígenes chichimecas, particularmente para ciertos grupos de la etapa previa al contacto hispano.³⁰

- A los grupos chichimecas nunca se les refiere como macehuales o asociados a la pobreza. ¿Quiénes eran los macehuales? El verbo *macehua* tiene dos significados

²⁷ Gradie. “Chichimec”, 2001, p. 187-189.

²⁸ León-Portilla. “Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican mopohua”, 2000, pp. 59-86.

²⁹ Hernando de Alvarado Tezozómoc. *Crónica mexicáyotl*, traducción directa del náhuatl por Adrián León, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 1992.

³⁰ Martínez Marín. *La cultura de los mexicas durante la migración*, 1971, pp. 247-255.

básicos de acuerdo a su pronunciación (saltillo y cantidad vocálica): se puede referir a “obtener mercedes”, “merecer” y también se asocia a cierto tipo de danza ritual. *Macehualli* aparece en las fuentes, significando “gente común”, “plebeyo”, “campesino”, los “no nobles”, vasallos, miembros de un *calpulli* o *tlaxilacalli* (barrio), y dedicados principalmente a la agricultura. Regularmente el término no tiene una connotación de pobreza y en muchos ejemplos se registra como la contraparte de los *pipiltin* (*plural de pilli*) o nobles, miembros del *píllotl* (nobleza).

¿Quiénes eran los pobres? El término *icnotl* significa “huérfano”, “pobre”, “humilde”, “digno de compasión”. *Iconotlacáyotl*, se refiere a la “pobreza”, “misericordia” y “orfandad”. La palabra muestra significados diferentes a los de *macehuályotl* aunque, como veremos más adelante, en el *Hueitlamahuizoltica*, se han usado ambos términos.

En el *Nican mopohua*, al referirse a Juan Diego se usa el término *ce macehualtzintli* que, traducido por varios autores, significa: “un indito”,³¹ “un hombrecillo”, “un indiecito”,³² “un pobre indio”,³³ “un indio plebeyo, pobre, humilde y cándido”,³⁴ “un estimado individuo de la clase humilde”,³⁵ Curiosamente, el término “*motolinia*”, con el significado de “menesteroso, pobre, desdichado”, no se utilizó en ninguno de los textos en lengua náhuatl referidos a Juan Diego. Y para enfatizar aún más el sentido de pobreza de Juan Diego, en un párrafo del *Nican mopohua* se menciona: “... soy un infeliz jornalero, sólo soy como cordel *mecatl* de los cargadores (*mecapalli*), en verdad soy parihuela, soy cola, soy ala, soy llevado a cuestras, soy una carga en verdad, no es lugar donde yo ando...”³⁶ En la cita anterior León-Portilla traduce la palabra *niicnotlapaltzintli* como “soy un infeliz jornalero” (*ni-icnotl-tlapal[li]tztintli*).³⁷ Aquí se registra el término *icnotl* (pobre). Esta re-

³¹ Rojas Sánchez. *Nican mopohua*, 1990, p. 7.

³² León-Portilla. Op. Cit., 2000, pp. 112-113.

³³ Tena. *Textos guadalupanos en náhuatl*, 2018, p. 27.

³⁴ Becerra Tanco, Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros, en la aparición admirable de esta Soberana Señora y de su prodigiosa imagen añadida por el bachiller..., folio 1.

³⁵ Ortiz de Montellano. *Nican mopohua*, 1990, p.75

³⁶ León-Portilla. Op. Cit., 2000, pp. 112-113.

³⁷ El término *tlapalli* requiere de un amplio y minucioso estudio, particularmente en su asociación con el término *icnotl*. Regularmente se traduce como “color para pintar o cosa teñida, tinta, pintura, tintura. Metafóricamente se refiere, entre otros significados, a la sangre. El término contrasta con *tlahpalli*, coraje, el que sirve como saludo o felicitación. A los anteriores se agrega “esfuerzo” y “atreimiento”. Ver Karttunen, *An Analytical...*, p. 289, Campbell, *A Morphological...*, p. 349 y Castillo Farreras, *Los conceptos nahuas...*, p. 99.

ferencia a la “pobreza” también la encontramos en la última sección del *Nican mopohua*, intitulada “Oración para rezar a la Señora Celestial”. Ahí se combina con la palabra *macehualli*, y resulta en *icnomacehualtitzintin*, traducida como “pobres indios”.

En el *Inin hueitlamahuizoltzin*,³⁸ el segundo más importante texto en náhuatl sobre las apariciones marianas en el Tepeyac, se hace referencia a un indio “un pobrecito hombrecito, macehualito (*icnotlacatzintli*, *macehualtintli*). Y más adelante se enfatiza la pobreza al referirse a las metáforas con las palabras “*icnohuictzintli*” (“pobre palito sembrador, coa o *huictli*) e “*icnomecapaltzintli* (pobre mecapalito). Además, llama la atención que en esta versión no se menciona el nombre de Juan Diego, y que se le ubique, antes de su encuentro con la Virgen María en una barranca o garganta del cerro del Tepeyac, “escarbando por una raicita”.³⁹ De esta forma las palabras relacionadas con la pobreza de Juan Diego se vinculan con las de *macehuályotl* y la de *icnotl* que, en el náhuatl **no** resultan sinónimas. Además, asunto relevante, en las dos fuentes en lengua náhuatl analizadas que relatan las apariciones, no se vincula con la *chichimecáyotl* a Juan Diego o al humilde hombrecito que buscaba una raíz para alimentarse.

Nos referiremos ahora a otros ejemplos que pueden demostrar los esfuerzos de la nobleza indígena para mantenerse como grupo influyente en el relato guadalupano que, para mediados del siglo XVII, aún mostraba su presencia en los diversos segmentos que componían la sociedad novohispana: a) En la lista de milagros registrados en el *Nican Motecpana* (donde se incluye el relato de la procesión del cuadro de 1653), ninguno de ellos hace referencia a un favor mariano para los macehuales. Sólo se mencionan españoles y dos nobles indígenas. De manera interesante, en uno de los milagros registrados en esta sección del *Hueitlamahuizoltica*, el receptor fue Don Juan Tovar Ce Cuauhtli o Juan del Águila, cacique local de Totoltepec Otoncalpulco. Se conoce que fue el portador del milagro de la aparición de la Virgen de los Remedios, cuya imagen estaba escondida entre los magueyales.⁴⁰ El otro milagro a un noble se asoció a don Francisco [Verdugo] Quetzalmamalitzin, del señorío acolhua de San Juan Teotihuacan. La Virgen de Guadalupe lo favorece para que no sea puesto en prisión, a raíz de un conflicto en su pueblo, provocado por la expulsión de los franciscanos.⁴¹

³⁸ Véase Apéndice III en Noguez, Documentos guadalupanos ..., pp. 205-210.

³⁹ *Ibidem*, pp. 206, 245.

⁴⁰ Carrillo y Pérez. Lo máximo en lo mínimo ... p. 23 y Florencia, La milagrosa invención ..., p. 118.

⁴¹ Otro interesante ejemplo de la creación de un culto mariano en la Ciudad de México, asociado a un cacique es el de la Virgen de los Ángeles, cuya iglesia se ubica en la actual colonia Guerrero. Según la tradición, en 1580 llega al antiguo barrio de Coatlan una pintura mariana, procedente de España. Por las fuertes lluvias, la imagen

Existen otros ejemplos donde también se pueden notar los esfuerzos de la nobleza indígena por mantener su presencia protagónica en el culto mariano en el Tepeyac: En el Museo de la Basílica de Guadalupe se exhibe otro cuadro de grandes dimensiones que hace referencia a una epidemia de *cocoliztli* de 1664.⁴² Los franciscanos decidieron organizar una procesión de la iglesia de Tlatelolco al santuario guadalupano del Tepeyac. Por este motivo, congregaron a niños y niñas de seis y siete años, quienes iban flagelándose durante la procesión. En la pintura se nota que son los nobles los personajes que están a una muy corta distancia del altar mayor, donde está colocada la Virgen de Guadalupe y un Divino Rostro. (Ilus. 14) Y en esta misma dirección agregaríamos el juicio en contra de la pertenencia a la nobleza (*píllotl*) de Antonio Valeriano, el más probable autor del *Nican mopohua*, donde se enfatiza la *macehuályotl* de Juan Diego y Juan Bernardino. Nos referimos a lo escrito por el famoso historiador tenochca Fernando Alvarado Tezozómoc, quien afirma que Valeriano fue: “*Amo pilli zan hueymomachtiani*”, “no noble nada más gran sabio”.⁴³ También, al más importante informante de fray Bernardino de Sahagún se le ha asignado un proveniencia de Azcapotzalco, o sea de filiación tepaneca. Ambos juicios son erróneos. Como lo ha estudiado Castañeda de la Paz, Antonio Valeriano fue hijo de Francisco de Alvarado Matlacohuatzin, a su vez hijo de Tezozómoc Acolnahuácatl, hijo de Axayácatl, *hueitlatoani* de Tenochtitlan. Es cierto que el sabio Valeriano provenía de Azcapotzalco, pero de un asentamiento -especie de colonia-mexica-tenochca, conocido como Mexicapan.⁴⁴ (Ilus. 15).

El uso de los términos *macehualli* e *ícnōtl* no fue muy sistemático en las dos fuentes citadas del relato guadalupano en lengua náhuatl. Posiblemente esta confusión tenga sus orígenes en la inserción del concepto franciscano de pobreza, que no necesariamente se acomodó al de macehualidad. Creemos que en la personalidad de Juan Diego, que se refleja en los relatos citados, estuvo vinculada estrechamente a los valores franciscanos de pobreza, humildad, castidad y obediencia.

fue encontrada en medio de un lodazal por un cacique indígena de nombre Tizayoque o Izayoque. El cacique se da a la tarea de construirla una ermita de adobe. Sin embargo, como la imagen estaba muy maltratada, mandó repintarla en un muro de la capilla que, transformada en iglesia, ha tenido varias reconstrucciones a través del tiempo. Actualmente su veneración se asocia particularmente a los pobres. Ver Quiroz Malca, *Fiestas, peregrinaciones ...*, pp. 109-110.

⁴² Vargus Lugo. “Iconología guadalupana”, 1987, p. 90,93.

⁴³ Tezozómoc. Op. Cit., 1992, p. 171.

⁴⁴ Castañeda de la Paz. *Conflictos y alianzas ...*, 2013, pp. 275-279.

Y respecto a la presencia chichimeca en nuestro cuadro de la traslación, planteamos la hipótesis de una sustitución simbólica de macehuales por este grupo. Eventualmente, también los caudillos chichimecas fueron fundadores de importantes linajes, cuando se vincularon a los toltecas.⁴⁵ Recordemos que, cuando se relata en el *Nican motecpana* la ceremonia de la transferencia de la imagen, se hace referencia a que algunos macehuales, representando guerreros chichimecas, navegaban en canoas, haciendo escaramuzas bélicas. Uno de ellos fue herido de muerte, y es llevado frente a la imagen guadalupana, momento en que realiza el milagro de su sanación. Tenemos noticias que esas danzas bélicas de chichimecas eran representadas con frecuencia en ciertas festividades como la que relata los *Anales de Juan Bautista*, con motivo de la llegada del virrey Gastón de Peralta Marqués de Falces, el sábado 19 de octubre de 1566:

Sábado 19 de octubre de 1566 años. Cuando ellos comenzaron [empezaron], los xochipiltecas, allá fueron a reunirse en Tepeyac, de cinco en cinco, se presentaron cada uno, las filas de tlaxilacallis, como fue ordenado, allí se reunieron, en el Tepeyac, allá durmieron. Entonces de todas [partes de las] ciudades [*altepeme*] con escuadrones de guerra vinieron, y los mexicas allá todos se reunieron en el Tepeyacac. Y ellos entretuvieron al señor [virrey] cuando vino a llegar al Tepeyácac, allí ellos salieron a recibirle, ellos le saludaron, los mexicas. Y también los *tlatoque* de todas partes, ahí le saludaron [...]⁴⁶

Y, como una propuesta adicional, con las debidas reservas, la presencia de los chichimecas junto con Juan Diego podría estar representada en pinturas tardías como la de José de Ribera Argomanis (1778), de la colección del Museo de la Basílica de Guadalupe (ilus. 16); la perteneciente a la colección de la Galería Windsor, de autor anónimo, del siglo XVIII (ilus. 17); o la que también se expone en el museo citado, de autor no identificado, y que se le ha dado el título de “Nuestra Señora de Guadalupe

⁴⁵ Ver el inicio del Códice Techialoyan García Granados, donde aparece el caudillo chichimeca Xólotl, fundador del linaje de gobierno acolhua, que posteriormente tomará Tezcoco como su capital. Aquí se registró al caudillo junto con una cihuapilli (mujer noble) y un árbol (¿huéxotl?).

⁴⁶ La traducción del náhuatl de los Anales es de Luis Reyes García, pp. 152-153. La guerra de Xochipillan o Mizton o Mixton fue librada por los españoles y sus aliados indígenas en contra de los chichimecas de la región entre Guadalajara y Zacatecas, entre 1539 y 1541. Una referencia gráfica se encuentra en la primera sección del Códice de Tlatelolco. Respecto a las fiestas de batallas fingidas de chichimecas y otros grupos, particularmente en el siglo XVI, ver Espejel Carbajal, “Chichimecas, moros y cristianos ...”, pp. 290-291.

de México. Patrona de la Nueva España”, del siglo XVIII (ilus. 18).⁴⁷ En los tres ejemplos se adicionó la frase “*Non fecit Taliter Omni Nationi*”, como expresión verbal del personaje chichimeca.⁴⁸ También hacemos referencia a una pintura de principios del siglo XIX (1809) ordenada por las autoridades indígenas de pueblo de Ehecatepec (Ecatepec, Estado de México). Ahí, además de los gobernantes locales, con vistosos trajes, aparece en el extremo derecho una figura semiborrada identificada como un chichimeca con arco y flecha y vistiendo bragas. Sólo se alcanza a percibir parte de un penacho. (ilus. 19).⁴⁹

Parece ser que, en términos muy generales, las fuentes de inspiración de la composición gráfica de la traslación del cuadro en estudio pudieron haber sido las crisis, entre otras, de junio de 1616 y la de 1629-1634. En ambas hubo importantes procesiones marianas a la Ciudad de México. La primera, dedicada a la Virgen de los Remedios, por falta de lluvias. Durante la segunda, la imagen de la Virgen de Guadalupe fue transportada desde su santuario en el Tepeyac a la capital del virreinato, para aliviar el muy grave problema de las inundaciones. El 14 de mayo de 1634, la imagen guadalupana retorna a su santuario, tras permanecer en la catedral desde el 25 de septiembre de 1629.⁵⁰ También se reportó que, en 1653, fecha de elaboración de nuestra pintura, se trajo en procesión a la capital del virreinato la estatua de la Virgen de los Remedios, con motivo de una sequía.⁵¹

En la gran pintura, a primera vista, no se notan obvios remanentes de la antigua religión indígena. Las batallas fingidas, de carácter lúdico, también existían en España (moros y cristianos, por ejemplo). Sin embargo, aquí intentamos realizar un análisis, todavía parcial, de su contenido temático, basándonos en ciertos elementos del pensamiento náhuatl, una plataforma que ha sido poco utilizada. No debemos de olvidar, que, finalmente, fueron los sabios indígenas cristianizados los que redactaron los dos

⁴⁷ En este ejemplo se identifican a la mujer como “Europa” y al indio chichimeca como “América.”

⁴⁸ Esta proviene del Salmo 147 del Antiguo testamento y se traduce regularmente como “No ha hecho cosa igual con ningún pueblo”. Ver comentarios en Cuadriello, “Visiones de Patmos ...”, p. 20.

⁴⁹ García Peña y García Castro. “Símbolos de guerra ...”, 2009, p. 255.

⁵⁰ Brading, La Virgen de Guadalupe ..., pp. 93-94; Cuadriello. “Tierra de prodigios ...”, pp. 196-197; Boyer, La gran inundación ..., p. 124. Agradezco los comentarios del doctor Antonio Rubial García sobre estas posibles influencias temáticas.

⁵¹ Poole. Our Lady of Guadalupe ..., 1995, p. 230.

principales relatos mariofánicos en lengua náhuatl, el *Hueitlamahuizoltica* y el *Inin hueitlamahuizoltzin*.⁵²

Desde el punto de vista documental, sabemos que la traslación de la imagen nunca se llevó a cabo. Pero, proponemos, como el principal motivo de elaboración de la pintura, el esfuerzo que realizaron un grupo de nobles nativos, todavía a mediados del siglo XVII, para defender su presencia protagónica en el cada vez más importante culto guadalupano. Hubo una necesidad que impulsó a los *pipiltin* para realizar una obra plástica de gran tamaño y, ahora para nosotros, de sumo interés para entender mejor los orígenes del guadalupanismo, en un contexto histórico y artístico más amplio. Se mantienen todavía muchas preguntas en torno a esta obra pictórica. La más importante sería el grado de conocimiento que los nobles indígenas poseían, en este tiempo, de las antiguas cosmovisiones y sus representaciones plásticas. Creemos que ellos aún contaban con información procedente de la tradición oral, además de antiguos códices y manuscritos en caracteres latinos. Es interesante notar que la fecha de la traslación de la imagen que se registra en la cartela de la pintura es 1533, corresponde a 2. Calli (Casa), en la correlación 1.Acatl-1519. Se trata del mismo año fundacional de México-Tenochtitlan en 1325, según un buen número de fuentes etnohistóricas. El año 2.Calli se encuentra en el techo de la capilla de una pirámide a escala, conocida como el “Teocalli de la Guerra Sagrada”, escultura prehispánica que se exhibe en la Sala Mexica del Museo Nacional de Antropología (ilus. 20). Y, precisamente, en el dorso de esta importante pieza lítica, se labró la escena del águila perchando en un tunal, sosteniendo con su pico el glifo de *atl-tlachinolli* (“Agua-cosa quemada u hoguera”) y la serpiente.⁵³

El título de este ensayo “los *pipiltin* (nobles) contraatacan”, se refiere al esfuerzo, mencionado previamente, de ciertos integrantes de esta clase, para minimizar el mensaje de la *macehuályotl* del principal relato guadalupano. Esta premisa podría explicar: a) La posición secundaria que ocupa Juan Diego y su tío en el cuadro; b) Los *pipiltin*, por otro lado, ocupan un lugar predominante, mostrando sus tilmas con ricos adornos. También son ellos los que encabezaron la procesión en el “*flashback*”, en el tiempo

⁵² No me adhiero a la propuesta generada por investigadores norteamericanos Sousa, Poole y Lockhart (*The Story of Guadalupe...*) sobre la autoría de Luis Lasso de la Vega del Nican mopohua en particular. Sin embargo, a él se le debe el logro de haberlo dado a conocer, por primera vez, en 1649, en lengua náhuatl. Más bien, creemos, Lasso de la Vega tuvo el mérito de ser el “editor general” de esta sección y las que lo acompañan.

⁵³ Para el contexto iconográfico de esta sección, ver mi nota “El Teocalli de la Guerra Sagrada...”, pp. 75-78.

inmediatamente anterior a la ceremonia principal. (*in ixquichtin tlatoque pipiltin mexicana*) y c) La inserción de la *chichimecáyotl*, como parte de las festividades, gracias a que, en la cosmovisión nahua, los chichimecas no tenían una adscripción o vínculo con la *macehuályotl*.

Indudablemente, nuestro cuadro es una gran creación plástica producto de una tradición o tradiciones muy importantes dentro del ámbito del primer florecimiento del culto a la Virgen de Guadalupe, hacia la primera mitad del siglo XVII. Por su complejidad, esta obra merece un estudio más profundo y sistemático que el dado en estas líneas.

ILUSTRACIONES

Ilustración 1



Ilustración 2



LOS PIPILTIN CONTRAATACAN

Ilustración 3



Ilustración 4



Ilustración 5

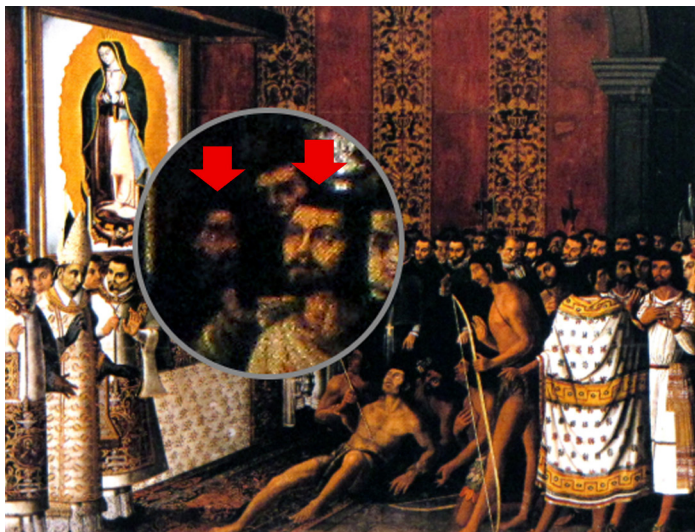


Ilustración 6



LOS PIPILTIN CONTRAATACAN

Ilustración 7



Ilustración 8

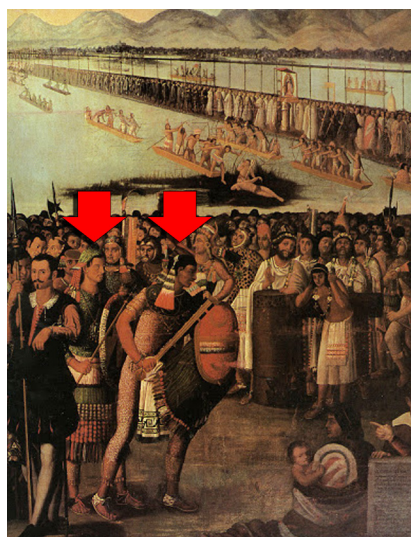


Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11



Ilustración 12



Ilustración 13



Ilustración 14



Ilustración 15

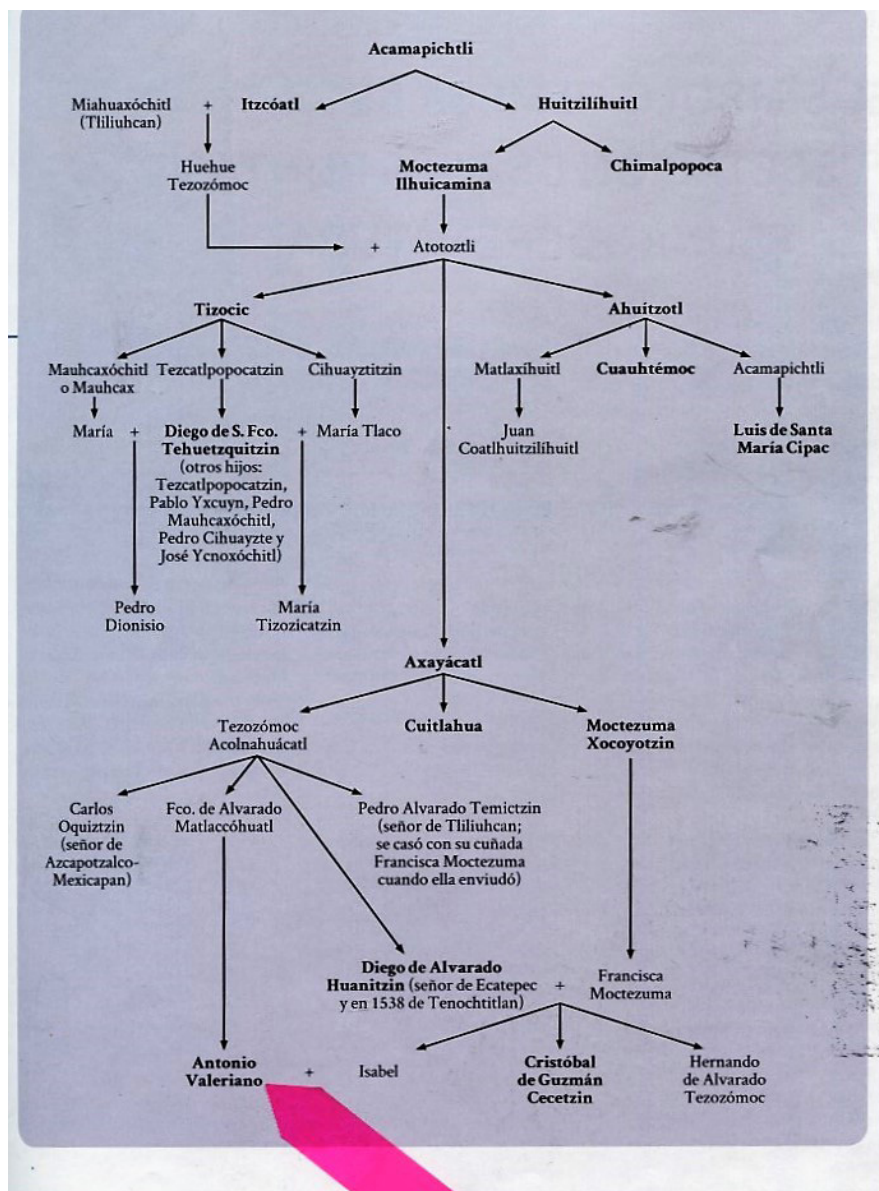


Ilustración 16



Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19



Ilustración 20



BIBLIOGRAFÍA

- Anales de Juan Bautista (¿Cómo te confundes?, ¿Acaso no somos conquistados?)*, traducción y edición de Luis Reyes García, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, Biblioteca Lorenzo Boturini, 2001, (Colección Historias).
- Becerra y Tanco, Luis, *Felicidad de México en el principio y milagroso origen que tuvo el santuario de la Virgen María Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros, en la aparición admirable de esta Soberana Señora y de su prodigiosa imagen añadida por el bachiller... presbítero difunto para esta segunda impresión que ha procurado el doctor D. Antonio de Gama...*, México, por la Viuda de Bernardo Calderón, 1675.
- Becerra y Tanco, Luis, "Papel que presentó..." en *Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe. Recibidas en 166 y 1723*, edición de Fortino Hipólito Vera, Amecameca, "Imprenta Católica" a cargo de Jorge Sigüenza, 1899.
- Behrens, Helen, *The Virgin and the Serpent God*, México, Editorial Progreso, 1966.
- Boyer, Richard E., *La gran inundación. Vida y Sociedad en la Ciudad de México (1629-1638)*, México, SepSetentas, 1975, (218).
- Brading, David A., *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, traducción de Aura Levy y Aurelio Major, México, Editorial Taurus, Pasado y Presente, 2002.
- Cabrera Quintero, Cayetano de., *Escudo de armas de México (1746)* en Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices) *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1982, pp. 413-479.
- Campbell, R. Joe, *A Morphological Dictionary of Classical Náhuatl. A Morpheme Index to the Vocabulario en lengua mexicana y castellana of fray Alonso de Molina*, Madison, Wisconsin, The Hispanic Seminary of Medieval Studies, Ltd., 1985.
- Carrillo y Pérez, Ignacio, *Lo máximo en lo mínimo. La portentosa imagen de Nuestra Señora de los Remedios, conquistadora y patrona de la Imperial Ciudad de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, (Edición facsimilar de la de 1808).
- Carrillo y Pérez, Ignacio, *Pensil americano, florido en el rigor del invierno, la imagen de María Santísima de Guadalupe, aparecida en la corte de la Septentrional América México, en donde escribía esta historia Don...*, México, Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1797.

- Castañeda de la Paz, María, "La casa real de Tenochtitlan. El gobierno de los jueces-gobernadores" en *Arqueología mexicana*, vol. 27, no. 162, marzo-abril, 2020, pp. 12-13.
- Castañeda de la Paz María, *Conflictos y alianzas en tiempos de cambio*. Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco (siglos XII-XVI), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2013.
- Castillo Farreras, Víctor Manuel, *Los conceptos nahuas en su formación social. El proceso de nombrar*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, (Serie Cultura Náhuatl, Monografías / 32), 2010.
- Castro Morales, Efraín, "El santuario de Guadalupe de México en el siglo XVII" en Manuel González Galván y Jorge Alberto Manrique, *Retablo barroco a la memoria de Francisco de la Maza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, pp. 45-68.
- Centro Cultural/Arte Contemporáneo (México), *Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos. Noviembre 1987-marzo*, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo, Fundación Cultural Televisa, 1987, (Catálogo de Exposición).
- Ciudad Real, Antonio de., *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes*, estudio preliminar, apéndices y glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor Castillo Farreras, prólogo de Jorge Gurriá Lacroix, 2 vols., México UNAM., Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, (Serie Historiadores y Cronistas de Indias, 6).
- Clavijero, Francisco Javier, *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe (1782)* en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, (Sección de Obras de Historia), pp. 578-596.
- Códice Boturini. Tira de la peregrinación*. en *Arqueología mexicana*, no. 26, diciembre, 2007, (edición especial).
- Códice de Tlatelolco*, nota introductoria y descripciones de láminas de Xavier Noguez y Perla Valle, presentación de Eduardo Matos Moctezuma, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico, 1989, (edición facsimilar).
- Códice Techialoyan de San Pedro Cuajimalpa, Ciudad de México* (inédito), Archivo General de la Nación, Ramo Tierras, vol. 3684, exp. 11 (2), 26 folios, 2011.

- Códice Techialoyan* García Granados. Toluca, Gobierno Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación y Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1992, (edición facsimilar).
- Codex Telleriano Remensis. Ritual, Divination and History in a Pictorial Aztec Manuscript*, estudio y edición de Eloise Quiñones Keber, introducción de Emmanuel Le Roy Ladurie, ilustraciones de Michel Besson, Austin, University of Texas Press, 1995, edición facsimilar.
- Conde, José Ignacio y María Teresa Cervantes de Conde, *Nuestra Señora de Guadalupe en el arte en Álbum conmemorativo del 450 aniversario de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, prefacio de Francisco M. Aguilera y Ernesto Corripio Ahumada, epílogo de Guillermo Schulemburg Prado, México, Ediciones Buena Nueva, 1981, pp. 121-224.
- Couto, José Bernardo, *Diálogo sobre la pintura en México (1862)*, edición, prólogo y notas de Manuel Toussaint, México, Fondo de Cultura Económica, 1947, (Biblioteca Americana, Serie de Literatura Moderna, Pensamiento y Acción).
- Cuadriello, Jaime Genaro, "VI. Prodigios y portentos" en *Maravilla americana. Variantes de la iconografía guadalupana. Siglos XVII y XIX*, Guadalajara, Patrimonio Cultural de Occidente, A.C., 1989, pp. 85-100.
- Cuadriello, Jaime Genaro, "Visiones de Patmos Tenochtitlan. La mujer águila" en *Visiones de Guadalupe. Bowers Museum of Cultural Art, Santa Ana California en Artes de México*, no. 29, 1995, pp. 10-24.
- Cuadriello, Jaime Genaro, "Tierra de prodigios: la ventura como destino" en: *Los pinceles de la historia: el origen del reino de la Nueva España, 1680-1750*. México: Museo Nacional de Arte, 1999, pp. 181-227.
- Chauvet, fray Fidel de Jesús OFM, *De Tenochtitlan al Tepeyac. Entronización de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Ediciones Paulinas, 1984, 29 pp.
- Durán, Fray Diego, *Historia de las Indias de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*, prólogo José Rubén Romero Galván y Rosa Camelo, transcripción Francisco González Varela, revisión Javier Portús, 2 vols., México, Banco Santander, Ediciones del Equilibrista y Turner Libros, 1990.
- Espejel Carbajal, Claudia, "Chichimecas, moros y cristianos en las fiestas para recibir a Alonso Ponce durante su visita a los conventos franciscanos de la Nueva España, 1584-1589" en Roberto Domínguez Cáceres y Víctor Gayol (coordinadores), *El imperio de lo visual. Imágenes, palabra y representación*, Zamora, El Colegio de Mi-

- choacán y México, Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2018, pp. 289-312.
- Feans Pérez, Manuel, *Santa María Nuestra Señora de las Américas*, Los Ángeles, California, de Guadalupe, 1976.
- Florencia, Francisco De., *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María Santísima de Guadalupe...* (1688), edición y prefacio de Agustín de la Rosa, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, 1895.
- Florencia, Francisco De., *La milagrosa invención de un tesoro escondido en un campo que halló un venturoso cacique y escondió en su casa...*, estudio introductorio, selección y notas de Teresa Matabuena Peláez y Marisela Rodríguez Lobato, México, Universidad Iberoamericana, 2009.
- García Peña, Ana Lidia y René García Castro, “Símbolos de guerra: el águila del Anáhuac venció al león de Castilla” en *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*, Toluca, Colección Bicentenario, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, 2009, pp. 245-271.
- Garibay, Ángel María, “Temas guadalupanos” en *Ábside*, segunda parte, IX, no. 2, abril-junio, 1945, pp. 155-169.
- Gradie, Charlotte M, “Chichimec” en *The Oxford Encyclopedia of Mesoamerican Cultures. The Civilizations of México and Central América*, David Carrasco (editor en jefe), Oxford y New York, Oxford University Press, vol. I, 2001, pp. 187-189.
- Guridi y Alcocer, José Miguel, *Apología de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta a la disertación que la impugna* en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, (compilación), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, (Sección de Obras de Historia), pp. 874-974.
- Hueitlamahuizoltica, *Libro en Lengua Mexicana, que el Br. Luis Lasso de la Vega hizo imprimir en México, el año de 1649*, ahora traducido y anotado por el Lic. Don Primo Feliciano Velázquez, prólogo del Pbro. Don Jesús García Gutiérrez..., México, Academia Mexicana de Santa María de Guadalupe, Carreño e Hijo Editores, 1926.
- Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos. Noviembre 1987-marzo 1988*, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo, Fundación Cultural Televisa, 1987, (Catálogo de exposición).
- Karttunen, Frances, *An Analytical Dictionary of Náhuatl*, Norman, University of Oklahoma Press, 1992.
- León-Portilla, Miguel, “El proceso de aculturación de los chichimecas de Xólotl” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. VII, 1967, pp. 59-86.

- León-Portilla, Miguel, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el Nican mopohua*, México, El Colegio Nacional y Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Martí, Samuel, *La Virgen de Guadalupe y Juan Diego. Guía histórica guadalupana*, edición bilingüe, México, Ediciones Euroamericanas, 1972.
- Martínez Marín, Carlos, “La cultura de los mexicas durante la migración” en Miguel León-Portilla (coordinador), *De Teotihuacan a los aztecas. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, (Lecturas Universitarias), 1971, pp. 247-255.
- Noguez, Xavier y Uribe Cortés, Amanda, “Chantico Cuaxólotl en Arqueología mexicana”, no. 158, julio-agosto, 2019, pp. 26-31.
- Noguez, Xavier, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías del Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica y Zinacantepec, Estado de México, El Colegio Mexiquense, A.C., 1993.
- _____, “El Teocalli de la Guerra Sagrada y la fundación de México-Tenochtitlan” en *Arqueología mexicana*, no. 169, julio-agosto, 2021, pp. 75-78.
- Obregón, Gonzalo, “Iconografía guadalupana” en Centro de Estudios Guadalupanos, A.C. *Primer Encuentro Nacional Guadalupano, 7 y 8 de septiembre de 1976*, México, Editorial Jus, 1978, pp. 81-90.
- Ortiz de Montellano, Guillermo, *Nican mopohua*, México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas, Departamento de Historia, 1990.
- Ortiz Vaquero, Manuel, “Notas sobre la pintura “Traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe a la primera ermita y primer milagro” en *Imágenes guadalupanas Cuatro Siglos Noviembre 1987-Marzo 1988*, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo, Fundación Cultural Televisa, 1987, pp. 37-42.
- Poole, Stafford, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson y Londres, The University of Arizona Press, 1995.
- Quiroz Malca, Haydée, *Fiestas, peregrinaciones y santuarios en México. Los viajes para el pago de las mandas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), 2012, (Fiestas populares de México).
- Rojas Sánchez, Mario, *Nican mopohua*, México, Editorial Edamex, [1978], 1990.
- Sada Lambretón, Ana Maria, *Las informaciones jurídicas de 1666 y el beato indio Juan Diego*, edición H.M. I.G, México, Hijas de María Inmaculada de Guadalupe, 1991.
- Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe...*, México, Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderón, 1648. Una edición moderna no

- facsimilar en: Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (compilación, prólogo, notas bibliográficas e índices) *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección Obras de Historia), 1982, pp. 152-281.
- Sigaut, Nelly, José Juárez, *Recursos y discursos del arte de pintar, Catálogo de exposición*, México, México, Museo Nacional de Arte, 2002.
- Sousa, Lisa; Stafford, Poole y Lockhart, James, *The Story of Guadalupe. Luis Laso de la Vega's Huei tlamahuizoltica of 1649*, California, Stanford University Press y University of California (UCLA), Latin America Center Publications, 1998, (UCLA Latina American Studies, vol.- 84), 1998.
- Tena, Rafael, *Textos guadalupanos en náhuatl*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Etnohistoria, 2018, (mecanoescrito inédito).
- Tezozómoc, Hernando de Alvarado, *Crónica mexicáyotl*, traducción directa del náhuatl por Adrián León, 2ª. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- Tira de Tepechpan. Códice colonial procedente del Valle de México*, edición y comentarios de Xavier Noguez, presentación de Fernando Horcasitas, 2 vols., Toluca Instituto Mexiquense de Cultura, 2010, (Biblioteca Nezahualcóyotl, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario).
- Vetancourt, fr. Agustín De, *Theatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos y religiosos del Nuevo Mundo de las Indias...*, edición facsimilar de la de 1697-1698, México, Editorial Porrúa, 1971, (Biblioteca Porrúa, 45).
- Vargas Lugo, Elisa, "Iconología guadalupana" en *Imágenes guadalupanas. Cuatro siglos. Noviembre 1987-marzo 1988*, México, Centro Cultural Arte Contemporáneo, 1987, pp. 57-180.
- Veytia, Mariano Fernández de Echeverría y, *Baluartes de México ... (1775-1779)* en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda, *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, (Sección de Obras de Historia), 1982, pp. 544-580.

BIENVENIDA A XAVIER NOGUEZ¹

Rodrigo Martínez Baracs²

Es para mí un honor muy grande dar respuesta al discurso de ingreso del doctor Francisco Javier Noguez Ramírez –Xavier Noguez, como firma sus trabajos–, a la Academia Mexicana de la Historia, como Corresponsal Nacional en el Estado de México. Lo siento como una gran distinción de su parte por la admiración que siempre he sentido por sus trabajos y sus conocimientos, por su generosidad en compartirlos y por la cercanía de nuestros intereses y afinidades: la historia, los códices, la lengua náhuatl, la Virgen de Guadalupe. Maestro, colega y amigo, Xavier y yo hemos mantenido un diálogo que cumple ya cuatro décadas.

Desde sus inicios, su obra tomó varios caminos de estudio entrelazados: el de la historia antigua de México y de los nahuas novohispanos, el de los códices y documentos pictográficos indígenas, y el de la tradición guadalupana mexicana. Todas sus líneas de investigación se conjugaron al comienzo de su carrera, con su estudio y edición en 1978 de la *Tira de Tepechpan*, en dos volúmenes, con una presentación del antropólogo, historiador y lingüista Fernando Horcasitas (1924-1980), en la benemérita Biblioteca Enciclopédica del Estado de México. En este códice acolhua tezcocano de la segunda mitad del siglo XVI, el padre Mariano Cuevas (1879-1949) quiso ver la noticia del traslado de la imagen de la Virgen de Guadalupe de la iglesia mayor de México a su capilla del Tepeyac, y Xavier Noguez, con base en el estudio del documento y sus glosas en náhuatl, elucidó que la *Tira de Tepechpan* más bien refiere aconteci-

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional don Xavier Noguez, leída el 2 de septiembre de 2021.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 2.

mientos como el retorno de Hernando Cortés a México en 1530, la llegada en 1531 de don Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente de la Segunda Audiencia, y la salida en 1532 del obispo fray Juan de Zumárraga a Castilla. A partir de entonces a Xavier le nació el gusto por el estudio crítico y filológico de los documentos guadalupanos.

Después de esta primera edición, realizó varias ediciones y estudios de códices. Como conjunto, menciono los que dedicó a varios códices del grupo Techialoyan, editados por El Colegio Mexiquense, mandados hacer por los pueblos novohispanos en los siglos XVII y XVIII para defender sus derechos políticos y territoriales, en los que informaciones de distintos tipos se entrelazan de maneras no fáciles de desentrañar. Entre ellos destaca el *Códice Techialoyan García Granados*, editado en 1992.

Muy importante fue también su edición y estudio, junto con la historiadora Perla Valle, del *Códice de Tlatelolco*, en 1989, con su acertada propuesta de retrasar cinco años la cronología asignada por Robert H. Barlow (1918-1951), de 1547 a 1565, para fijarla de 1542 a 1560, lo cual tendrá consecuencias guadalupanas importantes, que Xavier enfrentará. Importante también su edición hecha en 1995 del *Códice Harkness de Huexotzinco*, que se encuentra en la Harkness Collection de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, pictografía presentada en el juicio emprendido en 1531 ante la Segunda Audiencia de México por el pueblo de Huexotzinco contra Nuño de Guzmán, presidente de la anterior Primera Audiencia, quien en 1529, además de exigirles hombres, alimentos y armas para llevar a la expedición de conquista de los *teules chichimecas*, el noroeste de la Nueva España, los había forzado a fabricarle un estandarte con una imagen de la Virgen María con el Niño en brazos, representado en técnica plumaria con valiosas plumas importadas, salvo las caras y manos de la Virgen y el Niño, labradas en oro, para lo cual los huexotzincas habían tenido que vender como esclavos a muchos de sus macehuales, que no eran esclavos. El pleito puede leerse, por cierto, en el tomo III de los *Documentos cortesianos* de José Luis Martínez (1918-2007), publicado en 1991. Y es notable que los *tlacuilo*s de Huexotzinco pintasen una imagen de la Virgen, precisamente en 1531, año de las legendarias apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac. La Virgen de Guadalupe no dejaba de aparecerse a Xavier en sus estudios.

Son muchas sus participaciones decisivas en el ámbito del estudio de los códices, en ediciones de libros, estudios preliminares, capítulos, artículos, reseñas, curaduría de exposiciones, cursos y conferencias, y muy de mencionarse son los más de ochenta artículos que ha publicado sobre diferentes códices en la benemérita revista *Arqueología Mexicana*, publicada por el INAH y la Editorial Raíces, todos ellos fundados en

un conocimiento sólido de todas las referencias existentes. ¡Biblioteca envidiable la de Xavier Noguez y su esposa. María Teresa Neaves Lezama en el Cerro del Murciélago, paraíso borgesiano!

El interés de Xavier Noguez por el estudio de los orígenes de la tradición guadalupana en México se concretó en su tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Tulane, en New Orleans, en la Louisiana, hoy asolada por las inundaciones. Xavier presentó su tesis el 9 de mayo de 1985 y la publicó el Fondo de Cultura Económica, junto con El Colegio Mexiquense, en 1993, con el título de *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*. Esta obra se inscribe en la línea de investigaciones guadalupanas historiográficamente rigurosas abierta en México por Joaquín García Icazbalceta (1825-1894) en su *Carta sobre los orígenes del culto a Nuestra Señora de Guadalupe*, de 1883, y que revivió con el libro de Xavier Noguez y el de Edmundo O'Gorman (1906-1995), *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, publicado por la UNAM en 1986, un año después de la tesis de Xavier Noguez. Con base en una utilización rigurosa de las fuentes, bien aquilatadas, O'Gorman armó una interpretación de conjunto de la coyuntura de 1555 y 1556 en la ciudad de México, que conocemos por la *Información guadalupana* de 1556, cuando el arzobispo fray Alonso de Montúfar inició formalmente el culto a Nuestra Señora de Guadalupe en el Tepeyac, habría puesto allí la imagen pintada por el artista mexica Marcos Cípac de Aquino (la que actualmente se venera, con algunos cambios), y en ese momento se habría escrito el relato fundacional de las apariciones guadalupanas en lengua náhuatl, el famoso *Nican mopohua*, "Aquí se cuenta...", que O'Gorman atribuye al nahua don Antonio Valeriano. Mientras que O'Gorman armó esta interpretación centrada en la coyuntura de 1555-1556 (ciertamente controvertible, como lo ha mostrado el reciente libro de nuestra colega Gisela von Wobeser), Xavier Noguez prefirió atenerse al primer paso del estudio riguroso de las fuentes tempranas de información guadalupana, tanto las escritas en el contexto indígena como las escritas en contexto español, que le permiten ir más allá del "argumento negativo" la falta de fuentes antiguas sobre las apariciones guadalupanas, hacia la búsqueda del sustento de una tradición indígena sobre ellas.

El estudio realizado por Noguez de los documentos guadalupanos escritos en el contexto indígena, en lengua náhuatl, abarca el importante libro *Huei tlamahuiçoltica*, "Muy milagrosamente", publicado en 1649 por el padre Luis Lasso de la Vega, que incluye el *Nican mopohua*, la primera narración conocida en náhuatl de las apariciones

de la virgen de Guadalupe a Juan Diego en 1531, y el *Nican motecpana*, “Aquí se ordena”, sobre los milagros obrados por su imagen, estudia el manuscrito también titulado por sus primeras palabras, *Inin ihueitlamahuicoltzin*, “Este es su gran milagro”. Estudia igualmente las menciones emparentadas de los *Anales de Juan Baptista*, mexicas, y del chalca don Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin, sobre la aparición de la imagen de la Virgen en el Tepeyac en 1555, así como los anales indígenas posteriores a la publicación de los libros de los bachilleres Sánchez y Lasso de la Vega de 1648 y 1649, y que por lo tanto se refieren a las apariciones en 1531. Incluye las menciones a la Virgen de Guadalupe en testamentos indígenas y, de manera detallada, las menciones en códices o pictografías indígenas coloniales.

Igualmente detallado es el tratamiento de las fuentes guadalupanas producidas en contextos españoles, siempre con el mismo afán de precisar su grado de confiabilidad y los contextos de elaboración de cada uno, para poderlos aprovechar adecuadamente. En ocasiones, el espíritu crítico llevó a Noguez a negar el carácter de fuente guadalupana de ciertos documentos, como el *Códice de Tlatelolco*, que incluye el glifo del Tepeyácac (“En la nariz, o prolongación, del cerro”), que identifica no con el Tepeyac guadalupano sino con el señorío de Tepeaca (en el actual estado de Puebla), pese a que el glifo aparece en un cuadro que el propio Noguez, con Perla Valle, en su corrección de la cronología del *Códice*, ubicó en 1555, el año de la fundación o refundación por el arzobispo Montúfar del culto a la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, y año de las grandes obras de reconstrucción de la ciudad de México y de su albarrada protectora, tras la inundación de 1554, que realizó un contingente de seis mil trabajadores de Tenochtitlan, Tezcoco, Tlacopan y Chalco. Xavier ya sabe que yo pienso que fue el público del auto sacramental de las apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac, escrito en náhuatl por Antonio Valeriano y otros, cuando fue puesta la imagen pintada por Marcos Cípac, y que difundió la tradición de las apariciones.

Uno de los documentos guadalupanos escritos en contexto español que comenzó a estudiar Xavier en su libro *Documentos guadalupanos* es el *Códice Teotenantzin*, una pintura que representa las dos deidades esculpidas en piedra que fueron encontradas cerca del Tepeyac y que pueden representar las deidades antiguamente adoradas. Tiempo después, Xavier retomó en 2011 el estudio del *Códice Teotenantzin* y de estas dos deidades junto con nuestro colega el arqueólogo e historiador Leonardo López Luján, aduciendo las esculturas conocidas de las diosas prehispánicas Cihuacóatl y Chicomecóatl, y los dibujos que tomó en el siglo XIX el capitán Guillermo Dupaix (1746-1818), y que concluyó con una gentil cita de mi antiguo artículo de 1990 sobre

“Las apariciones de Cihuacóatl” como parte de la inspiración del relato de las apariciones de Tonantzin Guadalupe en el Tepeyac.

Las fuentes guadalupanas en contexto español que estudia Xavier Noguez, en efecto, no sólo son fuentes escritas, y otra fuente española pintada que estudió en su libro *Documentos guadalupanos* es la muy notable, por sus grandes dimensiones, su temática y ejecución, *Pintura de la traslación de la imagen de la Virgen de Guadalupe a la primera ermita y primer milagro*, pintada en 1653, que se encuentra en el Museo de la Basílica de Guadalupe. Xavier describe la pintura y sugiere una interpretación en el libro, pero considera que la investigación sigue abierta, y esta investigación es la que retomó y decidió presentar enriquecido a la Academia Mexicana de la Historia como discurso de ingreso este jueves 2 de septiembre de 2021. Y con él nos acaba de deleitar y embrujar.

La pintura tiene el mayor interés, y más con la visión y el enfoque de Xavier Noguez. Se trata de una pintura singular por su tamaño: casi seis metros de largo y casi tres de alto, fue probablemente pintada en 1653, en el círculo de Joseph Suárez, bajo el patrocinio de Diego de la Concepción y de Joseph Ferrer (cuyas identidades permanecen en el misterio), y representa un momento particular de la historia guadalupana, el traslado de la imagen de la iglesia mayor a la capilla del Tepeyac, el 26 de diciembre de 1531, o en 1532 o 1533, con una extraordinaria profusión de personajes importantes de la historia guadalupana y otros, con gran atención al detalle en cuanto a vestimenta y otros elementos. Además, la gran pintura tiene un diseño audaz en dos planos y tiempos: atrás el *flashback*, como dice Xavier, de la procesión que acompañó a la Virgen de Guadalupe en su traslado de la ciudad de México a su capilla del Tepeyac, con las escaramuzas de indios ataviados como chichimecas en sus canoas, uno de los cuales quedó herido accidentalmente por un flechazo. En la escena principal se ve la milagrosa curación del indio flechado ante el altar de la Virgen de Guadalupe, y aparecen varios personajes importantes: don Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y presidente de la Segunda Audiencia de México, fray Juan de Zumárraga, obispo de México, ante quien se habría aparecido la imagen de la Virgen, los indios Juan Diego y Juan Bernardino, los corpulentos indios ataviados como chichimecas y el que revivió, tres nobles mexicas, ricamente ataviados, el mismo Hernando Cortés, con atuendo de alabardero, dos indios cantores, entre ellos Francisco Plácido, identificado por el jesuita Francisco de Florencia, entonando el *teponazcuícatl* (incluido en los *Cantares mexicanos* en náhuatl) con su *teponaztli*, sostenido por un cargador, guerreros mexicas ataviados a la antigua usanza, y varios personajes más, indios

y españoles. No puede realmente decirse que Juan Diego y Juan Bernardino ocupen un lugar secundario, puesto que están cerca de la imagen de la Virgen, y junto al presidente Fuenleal y al obispo Zumárraga, pero ciertamente son menos imponentes que los tres nobles mexicas del centro de la escena, con sus ricas mantas con diseños que recuerdan los de la Virgen y de su altar.

Así se estructura la explicación de Xavier Noguez de la pintura, como una reacción de los nobles mexicas, los *pipiltin*, en 1653, contra los libros recientemente publicados del padre Miguel Sánchez, en 1648, en español, *Imagen de la Virgen Madre de Dios de Guadalupe*, y de Luis Lasso de la Vega, en 1649, en náhuatl, el *Huei tlamahuiçol-tica*, que presentan la aparición de la Virgen a pobres macehuales como Juan Diego y su tío Juan Bernardino. Y encontró que el esquema general de la representación de la traslación de la Virgen de la ciudad de México a su capilla en el Tepeyac en 1531, 1532 o 1533, fue la reciente traslación de la Virgen de la ciudad de México al Tepeyac, con todo y batallas fingidas de chichimecas, pues la Virgen había sido llevada a la ciudad en 1629 para auxiliarla en la gran inundación que comenzó ese año.

Interesa a Xavier la presencia de los chichimecas en el cuadro y de las escaramuzas o guerras fingidas representadas. Me parece que éstas tenían en ciertas fiestas cívicas novohispanas un poco la función y estructura de la danza de moros y cristianos, ésta sería la de los mexicas y chichimecas, después de la larga Guerra Chichimeca que marcó toda la segunda mitad del siglo XVI. Sin olvidar que, como destaca Noguez, los chichimecas no eran macehuales, tal vez, diría, porque son anteriores a la diferenciación entre *pipiltin* y *macehualtin*. Además, de origen chichimeca se consideraban muchos pueblos mesoamericanos, como los michoacanos, los mexicas, los tezcocanos, y sabemos que el *hueytlatōani* mexica Itzcóatl y el tezcocano Nezahualcōyōtl combatieron en 1531 por el título de *chichimecateuctli*, señor de los chichimecas, dentro de la recién constituida *Excan Tlahtoloyan*, la Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan.

Mucha de la rica información histórica e iconográfica que condensa el cuadro muestra que la nobleza mexica se encontraba en el siglo XVII en posesión de información histórica producida por historiadores como el mexica don Hernando de Alvarado Tezozómoc, el tezcocano don Hernando de Alva Ixtlilxóchitl y el chalca don Domingo Chimalpahin Cuauhtlehuanitzin. Sólo Xavier Noguez podía rastrear la riqueza histórica y cultural de la gran pintura.

También impresiona la cantidad de recursos económicos en manos de la nobleza indígena de la ciudad de México, representada en el cabildo indio de la ciudad, de la parcialidad tenochca de San Juan, en plena crisis del siglo XVII. Pero poco sabemos

sobre este intento de recuperación del culto guadalupano por parte de la nobleza indígena, en contra de la tendencia macehualista del *Nican mopohua*. Xavier Noguez encontró varias evidencias documentales e iconográficas de este intento poco conocido. Ojalá algo surgiera sobre los patrocinadores de la pintura, al parecer españoles, Diego de la Concepción y Joseph Ferrer.

Esta parece ser la condición del historiador, que entre más avanza y descubre, más preguntas abre, que tal vez lleguen a elucidarse, en esta historia que escribimos entre todos. Esta es la clave de la generosidad historiográfica de Xavier Noguez, a lo largo sus múltiples trabajos, ediciones, cartas y conversaciones. Es por ello que la Academia Mexicana de la Historia se congratula y se pone de fiesta para recibirlo como académico. ¡Muchas felicidades, querido Xavier!

LOS PRIMEROS MILAGROS ATRIBUIDOS A LA VIRGEN DE GUADALUPE DE MÉXICO, 1554-1649¹

*Gisela von Wobeser*²

En la actualidad el culto a la virgen de Guadalupe está tan íntimamente asociado con las apariciones al indio Juan Diego y con la impresión del retrato de la Virgen en la tilma de éste, que resulta difícil separarlos. Esto no siempre fue así. En el siglo XVI las autoridades eclesiásticas y los fieles asumían que la pintura guadalupana era de factura humana, como sucede con todas las demás imágenes marianas de culto del orbe católico. Sin embargo, aunque a la imagen todavía no la consideraban un producto divino, ya le atribuían la capacidad de hacer milagros. A ellos me referiré en este artículo, así como a la paulatina construcción del relato de las apariciones.

EL CULTO MARIANO EN ESPAÑA Y SU INTRODUCCIÓN A MESOAMÉRICA

El culto a la virgen de Guadalupe tiene sus antecedentes en las devociones marianas españolas de la Edad Media.³ Éstas surgieron entre los siglos XI y XV, a raíz de la re-

¹ Este artículo fue invitado para acompañar el discurso de ingreso a la AMH de Xavier Noguez, con una discusión de la temática que él desarrolla en el mismo.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 26.

³ El culto a la virgen María se remonta a los primeros siglos de la era cristiana y fue oficializado en el Concilio de Éfeso en julio del 431. Durante el transcurso de los siguientes siglos, la devoción mariana se fue extendiendo y fortaleciendo. Como madre de Dios, los fieles le atribuían poderes de intermediación y confiaban en su protección y auxilio para sanar enfermedades, proteger en contra de accidentes y cubrir las necesidades básicas, así como otorgar apoyo para afianzar la salvación eterna en el cielo. Dada la fe que los creyentes desarrollaron en el poder de María, surgió la creencia de que algunas de sus imágenes tenían poderes milagrosos.

conquista del territorio ocupado por los musulmanes, ya que el éxito militar fue atribuido a la intervención de la propia Virgen, especialmente a su participación en las batallas, arrojando arena a los ojos de los moros. En la medida que se recuperaban territorios, la Iglesia construía templos en su honor, con lo cual cada región y, en ocasiones, pueblos o comunidades, llegó a venerar una imagen particular de la Madre de Dios. A la mayoría de ellas le atribuyeron la facultad de hacer milagros.⁴

Como muchos santuarios se encontraban extramuros de las ciudades, se impuso la costumbre de que los fieles peregrinaran a ellos, con el fin de solicitar favores divinos y agradecer los recibidos. En la Baja Edad Media algunos de los más visitados eran los de la Antigua y de los Reyes (Sevilla), de los Remedios y de Guadalupe (Extremadura), del Orito (Alicante) y de Monserrat (Cataluña). Estos santuarios contaban con leyendas fundacionales, que atribuían a sus imágenes algún origen milagroso. Las leyendas eran reconstrucciones posteriores al inicio del culto y solían surgir del ámbito oral, “adquiriendo cuerpo literario gracias al calor del cariño hacia la Virgen y la imaginación de los devotos”.⁵

Entre los santuarios marianos españoles sobresalía el dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, una pequeña figura de madera de cedro del Líbano, de color negro, sentada en un trono con el Niño en brazos. Procedía de la serranía de Villuercas, de un sitio próximo al río Guadalupe, del cual obtuvo su nombre. El culto a esta imagen se fortaleció a partir de 1340, ya que el rey Alfonso XI atribuyó a su intervención el triunfo que logró en la batalla del Salado (mediante la cual se hicieron los primeros pasos para reconquistar la Península Ibérica, que estaba bajo el dominio musulmán). A partir de ese momento, la Corona española acogió la imagen bajo su patrocinio y le brindó todo el apoyo necesario para convertir el santuario en uno de los más visitados de Europa. Así, entre los siglos XIV y XV, en el lugar se construyó el imponente Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, bajo la custodia de la orden de los jerónimos, quienes lo impulsaron y lograron que adquiriera gran prestigio en toda la cristiandad.⁶

De acuerdo con la leyenda, la imagen de la virgen de Guadalupe extremeña fue tallada por san Lucas. Después de estar una temporada en Bizancio y Roma, san Isidoro la condujo a Sevilla, donde fue venerada hasta 711, momento en que la Península

⁴ José Simón Prado, *La devoción de la virgen en España. Historias y leyendas*, Madrid, Arcaduz, 2003.

⁵ Prado, *La devoción de la virgen en España ...*, p. 69.

⁶ Prado, *La devoción de la virgen en España ...*, pp. 295-297.

Ibérica fue invadida por los moros. Para ponerla a salvo, unos clérigos la llevaron a la serranía de Villuercas, cerca del río Guadalupe, en la provincia de Cáceres, y la escondieron en una cueva. A principios del siglo XIV, 600 años después, un pastor, que había extraviado a una de sus vacas, la encontró muerta en el lugar donde habían enterrado la imagen. Al degollarla en forma de cruz, la vaca revivió con la herida sanada. El pastor, asombrado ante este prodigio, presencié la aparición de la virgen María, quien le dijo que no temiera, que ella era la madre de Dios, que llevara la vaca recuperada junto a las demás y avisara a los clérigos de lo sucedido, pidiéndoles que escarbaran en el lugar de los hechos, ya que allí encontrarían una imagen suya. Los clérigos acudieron al lugar de la aparición. Al excavar encontraron una cueva y, dentro de ella, la mencionada imagen, a la que construyeron una ermita.⁷

Al momento de la llegada de los españoles a América, el culto a la guadalupana extremeña era el más importante de la Península Ibérica y su santuario uno de los más visitados de la cristiandad, junto con los de Roma y Santiago de Compostela.

Los conquistadores españoles eran creyentes cristianos y estaban convencidos de que el catolicismo era la religión verdadera, así como la única opción para lograr una vida eterna placentera y evadir las penas del infierno. Como se sentían elegidos por Dios para introducir el cristianismo en tierras americanas, consideraban que era su deber evangelizar a los nativos. Así, desde que Hernán Cortés y sus soldados pisaron el continente americano, explicaron a los indios que sus dioses eran falsos, encarnaciones del demonio, y que debían adorar al Dios cristiano, el único verdadero. Asimismo, los involucraron en algunas prácticas religiosas, como la celebración de misas y el rezo del Ángelus y del rosario, y sustituyeron algunas deidades autóctonas por figuras cristianas, generalmente imágenes de la Virgen. Por ejemplo, en la isla de Cozumel, Cortés colocó “una cruz de palo” y “una imagen de nuestra señora la Virgen María” e instruyó a los indígenas “lo que debían hacer para ser buenos cristianos”.⁸ Repitió esta acción en muchas otras ocasiones, y así, desde los primeros encuentros entre los españoles y los indios, el culto mariano jugó un papel importante.

La mayoría de los conquistadores eran fervientes devotos de la Virgen y llevaban consigo imágenes para sentirse protegidos y contar con su apoyo durante las contiendas bélicas. Dado que muchos eran extremeños, atribuyeron a “Nuestras Señoras de

⁷ Prado, *La devoción de la virgen en España...*, pp. 295-297.

⁸ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, 1970, p. 14.

Guadalupe y de los Remedios” el mérito de haber combatido junto con ellos en las batallas en contra de los indios, arrojándoles tierra en los ojos para cegarlos y así mermar su capacidad de lucha.⁹ Estas apariciones se conservaron en el imaginario ligado a ambas devociones marianas, como se verá más adelante.¹⁰

Las órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) y los clérigos seculares que arribaron a Mesoamérica después de la Conquista, introdujeron numerosos cultos marianos, entre los cuales cabe mencionar a Nuestras Señoras de la Asunción, Piedad, los Dolores, el Rosario, la Antigua, Inmaculada y Valvanera, y las utilizaron como parte de sus estrategias de conversión. Asimismo, surgieron nuevas advocaciones asociadas a imágenes realizadas en Nueva España, que adquirieron fama de ser milagrosas, por ejemplo, la Conquistadora, la de la Bala y la virgen de Guadalupe novohispana.

Todas estas advocaciones marianas estuvieron presentes en la ciudad de México y se veneraban en la catedral, en las iglesias conventuales y en las parroquias, de acuerdo con las devociones que los clérigos deseaban fomentar. Extramuros surgieron dos poderosos santuarios marianos que rivalizaron entre ellos: el dedicado a la virgen de Guadalupe, situado en el Tepeyacac, al norte, y el de los Remedios, ubicado en el cerro de Totoltepec, al occidente. Este último se centraba en una pequeña talla de madera que representa a la madre de Dios con su hijo en brazos. Asimismo, data de los primeros años después de la Conquista, el cual quedó bajo el patrocinio del Ayuntamiento. Los habitantes de la ciudad de México y de los alrededores, de todas las etnias y clases sociales, solían peregrinar a estos lugares para beneficiarse de los poderes milagrosos de sus imágenes y pedir su intercesión. Entre los dos cultos se establecieron ciertos paralelismos a los que me referiré posteriormente.¹¹

⁹ Fray Juan de Grijalva, *Crónica de la orden de nuestro padre san Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades, desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, 1624 (reedición facsimilar de la Biblioteca Porrúa, 1985, capítulo XIV, pp. 182-185).

¹⁰ Francisco Miranda Godínez ha demostrado la interrelación de los dos cultos en su exhaustiva obra *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, Historia documental, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.

¹¹ Luis de Cisneros, *Historia de el principio, origen, progresos y venidas a México y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de México*. Francisco Miranda Godínez (ed.), México, El Colegio de Michoacán, 1992 (escrita en 1616 y publicada póstumamente en 1621), pp. 57-65.

LA ERECCIÓN DEL SANTUARIO DEL TEPEYACAC¹²

Los franciscanos, la primera orden regular llegada a Mesoamérica, iniciaron la evangelización de los indios a principios de 1525, en Tlaxcala, en los pueblos situados alrededor de la ciudad de México-Tenochtitlan y en Cuautitlán.¹³ Entre las estrategias que emplearon estuvieron las siguientes: sacar a los indios de los *teocalli* y amenazarlos con castigos si persistían en la “idolatría”, derribar los templos prehispánicos y levantar iglesias y ermitas, quemar códices y destruir las imágenes de sus deidades y sustituirlas por figuras cristianas.¹⁴ Así, en Chiauhtempan, suplantaron a la diosa abuela Toci por santa Ana, la abuela de Jesucristo; en Tianquizmanalco sustituyeron al dios mancebo Telpochtli por san Juan Bautista, y en el cerro de Tepayacac cambiaron a la diosa Tonantzin por una imagen de la virgen María.¹⁵ Fue a raíz de este último hecho que nació el culto a la Virgen del Tepeyac, que posteriormente adquirió el sobrenombre de Guadalupe.¹⁶

El cerro de Tepeyacac (Tepeyac), próximo a la laguna de Texcoco, distaba unos kilómetros de la ciudad de Tenochtitlán y estaba comunicado con ésta por una calzada que iba hacia el norte. Era un lugar de culto, al parecer, dedicado a varias diosas, entre ellas Tonantzin Cihuacóatl.¹⁷ Con la finalidad de impulsar el culto a la virgen María y orientar hacia ella la devoción que los indios le tenían a su diosa, los franciscanos

¹² Esta parte está basada en Gisela von Wobeser, *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe, 1521-1688*, México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, cap. 2 y 3.

¹³ Fray Toribio de Benavente, Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, Edmundo O' Gorman (ed.), México, Editorial Porrúa, 1973, pp. 22, 78.

¹⁴ Fray Pedro de Gante, “Carta a los padres y hermanos de la provincia de Flandes del 27 de junio de 1529”, en Ernesto de la Torre Villar, *Fray Pedro de Gante. Maestro y civilizador de América y la Doctrina Cristiana en lengua mexicana de 1553*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 2001, pp. 197-200.

¹⁵ Fray Bernardino de Sahagún, “Adición sobre supersticiones ...”, en *Historia general de las cosas de la Nueva España*, Apéndice al libro XI, Ángel María Garibay (ed.), México, Editorial Porrúa, 1956, p. 354.

¹⁶ *Historia general de las cosas de Nueva España*, p. 354.

¹⁷ Fray Juan de Torquemada dice: “Determinaron de poner iglesia [...] en Tonantzin, junto a México, a la Virgen sacratísima, que es nuestra Señora y Madre”, *Monarquía indiana*, Miguel León-Portilla (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, vol. 3, libro 10, cap. 7, p. 357.

¹⁸ Sahagún, “Adición sobre supersticiones ...”, en Apéndice al libro XI *Historia general de las cosas de Nueva España*, p. 354.

construyeron allí una pequeña ermita y colocaron en ella la imagen que hoy día se venera como Nuestra Señora de Guadalupe.

Aunque desconocemos la fecha precisa en que se edificó la ermita, sabemos que fue una fundación temprana. El Tepeyac pertenecía a la jurisdicción de Cuautitlán, o sea, la región donde empezó la evangelización, y fray Luis de Cisneros (el propagador del culto a la virgen de los Remedios) asegura que la ermita de Guadalupe fue la primera y la más antigua de Nueva España, edificada, según él, “casi desde que se ganó la tierra”.¹⁸ Si consideramos que la ermita de los Remedios es mencionada desde 1528 en las actas de cabildo de la ciudad de México, y si la de Guadalupe fue anterior a ella, probablemente se fundó alrededor de 1525, es decir, algunos años antes de 1531, la fecha aceptada oficialmente por la Iglesia al ser la consignada en la narración de las apariciones.

Lo cierto es que, a mediados del siglo XVIII, la ermita ya era un santuario consolidado, al que acudía un gran número de fieles de distintos grupos étnicos (españoles, indios y mestizos) y diferentes niveles sociales, atraídos por la fama de que la Virgen del Tepeyac hacía milagros.¹⁹ Al parecer, la creencia en la capacidad milagrosa de la Virgen surgió a raíz de que un ganadero propagó entre la población que había recuperado su salud mediante la intervención de la pintura de la Guadalupana, según lo explicó el virrey Martín Enríquez de Almanza en una carta al rey Felipe II.²⁰

CONTROVERSIA DE 1556 SOBRE LOS MILAGROS ATRIBUIDOS A LA VIRGEN DE GUADALUPE POR EL ARZOBISPO MONTÚFAR

En 1554, arribó a la capital novohispana Alonso de Montúfar, el nuevo arzobispo. Traía la encomienda de la Corona de restringir los privilegios que gozaban las órdenes mendicantes y fortalecer al clero secular. Pronto reconoció que el santuario del Tepeyac podía servir a los fines de la catedral de México y asumió el patronazgo sobre la ermita. Poseer

¹⁸ Cisneros, *Historia de el principio...*, p. 38.

¹⁹ Fray Francisco de Bustamante y fray Alonso de Montúfar, “Información por el sermón de 1556”, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 36-147.

²⁰ Martín Enríquez de Almanza, “Carta al rey Felipe II”, en Xavier Noguez (ed.), *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las maríofanías en el Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 98-99.

una imagen milagrosa era una manera de comprobar que lo sagrado estaba presente en el arzobispado y, con ello, propiciar el acercamiento de los habitantes de la ciudad de México y de sus alrededores a la jurisdicción diocesana, alejándolos así de la tutela e influencia de los franciscanos, la institución religiosa más poderosa y económicamente más fuerte del virreinato. Además, en el terreno económico, produjo ganancias importantes para la arquidiócesis, vía limosnas y donativos que los devotos de la Virgen le ofrecían, que incluso permitieron a Montúfar aumentar su patrimonio personal.²¹

Con la finalidad de dar mayor realce al santuario y atraer más fieles hacia él, el arzobispo sustituyó el edificio original por uno más espacioso, aunque de una sola nave, construido de adobes y carente de todo lujo; dio a la imagen de la Virgen el sobrenombre de *Guadalupe*, con lo que le transmitió el prestigio y la reputación de la gran devoción española, y difundió el hecho de que la imagen hacía milagros.

El 6 de septiembre de 1556, durante una misa que celebró Montúfar en la ermita con motivo del natalicio de la Virgen,²² su sermón giró en torno al versículo *Beati oculi qui vident que vos videtis* (Dichosos los ojos que ven lo que veis),²³ aplicado a la pintura mariana, con el propósito fue inclinar “a todo el pueblo a devoción de nuestra Señora [de Guadalupe]”.²⁴ Con la finalidad de resaltar la importancia de la imagen del Tepeyac la comparó con las de los prestigiados santuarios de Nuestras Señoras de la Antigua y de los Reyes, de los Remedios, del Orito de Monserrat y de la Peña.²⁵

Como el arzobispo Montúfar sabía que los franciscanos se oponían a adjudicar capacidades milagrosas a las imágenes, para sondear cómo reaccionarían ante su sermón, envió esa misma tarde a unas personas de su confianza al convento de Santiago Tlatelolco. Ellas fueron recibidas por los frailes Antonio de Guete y Alonso de Santiago, quienes expresaron abiertamente su desacuerdo. Dijeron que adorar a la virgen María cual si fuera una diosa, como solían hacerlo los indios con sus ídolos durante su gentilidad, era idolatría y, por ende, pecado, y quienes lo hacían corrían el riesgo de

²¹ Wobeser, *Orígenes del culto a Nuestra Señora de Guadalupe...*, cap. 3.

²² En 1754, el santuario de Guadalupe recibió la autorización papal de festejar a la virgen de Guadalupe el 12 de diciembre. Antes de esta fecha se celebraba el 8 de septiembre, día adjudicado por la Iglesia católica a la Natividad de la virgen María.

²³ Lucas 10, 23.

²⁴ Testimonio de Gonzalo de Alarcón, en Bustamante y Montúfar, “Información por el sermón de 1556...”, pp. 60-61.

²⁵ Testimonio de Juan de Salazar, en Bustamante y Montúfar, “Información por el sermón de 1556...”, p. 51.

que sus almas se condenaran eternamente.²⁶ Para fundamentar su postura, fray Alonso trajo un ejemplar de la Biblia, lo abrió en el Deuteronomio y leyó en voz alta la mitad del capítulo 13, que trata de las seducciones de la idolatría, y que concluye con la máxima: “Solamente habremos de adorar y servir a nuestro Señor [Dios]”.²⁷ Además, los frailes objetaron que los milagros atribuidos a la Virgen del Tepeyac no estaban comprobados y censuraron a Montúfar por nombrarla Guadalupe, cuando debían llamarla “de Tepeaca o Tepeaquilla”.²⁸

Dos días después, el preciso día del natalicio de la Virgen (8 de septiembre), el provincial franciscano, Francisco de Bustamante, celebró una misa solemne en el convento de San Francisco de la ciudad de México, a la que asistieron el virrey y las principales autoridades civiles y eclesiásticas del reino. Durante el sermón, enardecido de rabia, en un acto insólito, inculpó a Montúfar de favorecer la idolatría entre los indios al sostener que la imagen de la Virgen hacía milagros no comprobados. Entre los puntos que trató están los siguientes: que era “en gran perjuicio de los naturales, porque les daban a entender que hacía milagros aquella imagen que pintó un indio”; que con ello contradecía las enseñanzas que los franciscanos habían dado a los indígenas de que “no habían de adorar aquellas imágenes, sino lo que representaban, que está en el cielo”; que los milagros que predicaba no estaban comprobados, y que no había transparencia en el destino que se daba a la limosna recaudada en el lugar y que “fuera mejor darla a pobres vergonzantes que hay en la ciudad”. Finalmente, solicitó que intervinieran el virrey y la Audiencia para censurar a los responsables y “al primero que dijo que [la imagen] hacía milagros le dieran cien azotes y al que lo dijere de aquí adelante (...) le diesen doscientos”.²⁹ Su postura concordaba con la de muchos religiosos franciscanos y de otras órdenes, pues temían que los indios cayeran nuevamente en la idolatría por medio de los cultos sincréticos.

²⁶ Testimonios de Gonzalo de Alarcón y de Alonso Sánchez de Cisneros, en Bustamante y Montúfar, “Información por el sermón de 1556...”, pp. 60-65.

²⁷ Testimonios de Gonzalo de Alarcón y de Alonso Sánchez de Cisneros, en Bustamante y Montúfar, “Información por el sermón de 1556...”, p. 61.

²⁸ Testimonios de Gonzalo de Alarcón, en Bustamante y Montúfar, “Información por el sermón de 1556...”, p. 62.

²⁹ No se conoce el texto del sermón de Bustamante, su contenido se infiere de la información contenida en la averiguación que mandó realizar el propio Montúfar el 9 de septiembre. Bustamante y Montúfar, *Información por el sermón de 1556*, p. 43-147.

Montúfar se sintió amenazado y se dispuso a enfrentar al provincial. Con la finalidad de que algunas personas de su confianza testificaran que él no incitaba a los indígenas a la adoración idolátrica de las imágenes, sino que los orientaba a venerar en ellas “a los seres celestiales que representaban”, esa misma tarde acudió a la ermita del Tepeyac. Allí, a través de un intérprete, se dirigió a unos indios y les dijo que mediante la “imagen de Nuestra Señora que allí estaba en el altar” debían “adorar” a la “Madre de Dios verdadera”, la que estaba en el cielo y que no hacer reverencia “al lienzo, ni pintura, ni palos de las imágenes, sino a las imágenes por lo que representaban”.³⁰

Al día siguiente, como parte de su defensa, el arzobispo mandó realizar una averiguación en la que interrogó a diversas personas que estuvieron presentes durante la homilía de fray Bustamante, con el fin de que declarasen sobre lo que habían escuchado. Esta averiguación no sólo da luz sobre la controversia entre la orden franciscana y el arzobispado de México en torno a los milagros atribuidos a la Guadalupeana, sino revela que, a mediados del siglo XVI, el culto guadalupano estaba bien consolidado, que la ermita contaba con numerosos devotos de todos los grupos sociales, quienes acudían a ella en espera de beneficiarse con la capacidad milagrosa de la imagen. Asimismo, constituye un valioso testimonio sobre el hecho de que la narración de las apariciones de la virgen de Guadalupe al indio Juan Diego todavía no se había gestado, y que la pintura se atribuía al taller del indio Marcos, quien la había realizado unos años atrás.³¹

La postura crítica de los franciscanos frente al hecho de atribuir milagros a la imagen de la virgen de Guadalupe persistió por algunas décadas. La condenación más severa que nos ha llegado es la de fray Bernardino de Sahagún. Como ya se dijo, la virgen de Guadalupe está entre los tres ejemplos de cultos prehispánicos sustituidos por figuras cristianas, citados por él en el apéndice al libro XI de su magna obra *Historia general de las cosas de Nueva España* (apéndice intitulado como “Adición sobre supersticiones”).³² Refiere que en el montecillo de Tepeacac (llamado por los españo-

³⁰ Testimonio de Juan de Salazar, en “Información por el sermón de 1556 ...”, p. 52.

³¹ Tres de los testigos certificaron lo dijo Bustamante sobre el origen de la pintura de la Guadalupeana: el bachiller Puebla se refirió a la pintura como “aquella imagen que pintó un indio”; Alonso Sánchez de Cisneros afirmó que Bustamante había dicho que “era una pintura que había hecho Marcos, indio pintor” y Juan de Messeguer dijo que había dicho de la imagen de la Virgen que había sido pintada “ayer de un indio”. “Información por el sermón de 1556 ...”, p. 45, 63 y 71.

³² Sahagún, “Adición sobre supersticiones ...”, en Apéndice al libro XI *Historia general de las cosas de Nueva España*, p. 354.

les Tepeaquilla y posteriormente Guadalupe) “los indios tenían un templo dedicado a la madre de los dioses que llamaban Tonantzin, que quiere decir nuestra madre”. Era un importante centro de culto al cual acudían muchos de ellos desde “lejanas tierras, de más de veinte leguas, de todas estas comarcas de México y traían muchas ofrendas” y “allí hacían muchos sacrificios a honra de esta diosa”. Señala que el problema era que “ahora que está allí edificada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe” seguían llamando Tonantzin (nuestra madre) a la Virgen, vocablo propio de la diosa Tonantzin antigua, porque así les habían enseñado “los predicadores”, en vez de nombrarla Inantzin (madre de Dios), que sería lo correcto. Finalmente, descalifica el culto al decir: “Parece esta invención satánica para paliar la idolatría debajo de la equivocación de este nombre Tonantzin, y vienen ahora a visitar a esta Tonantzin de muy lejos, tan lejos como de antes, la cual devoción también es sospechosa, porque en todas partes hay muchas iglesias de Nuestra Señora, y no van a ellas, y vienen de lejanas tierras a esta Tonantzin, como antiguamente”.³³

Los esfuerzos de los franciscanos por contener la devoción guadalupana resultaron inútiles y hacia finales del siglo XVI cambiaron su postura e integraron el culto al conjunto de devociones que promovían.

LOS PRIMEROS OCHO MILAGROS ATRIBUIDOS A LA GUADALUPANA POR LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

Al finalizar el siglo XVI, la ermita construida por Alonso de Montúfar en 1556 había dejado de ser funcional, ya que el número de peregrinos que llegaba a visitar a la virgen de Guadalupe iba en aumento.³⁴ Así, la arquidiócesis de México, en sede vacante, tomó la decisión de sustituirla por una iglesia más espaciosa y suntuosa.³⁵ Si bien la construcción avanzó entre 1600 y 1613, los fondos no alcanzaron para terminar la obra. Para concluir, el recién llegado arzobispo, Juan Pérez de la Serna, se dispuso a generar re-

³³ Sahagún, “Adición sobre supersticiones...”, en Apéndice al libro XI *Historia general de las cosas de Nueva España*, pp. 351-354.

³⁴ Testimonio de Francisco Rodríguez Santos, Averiguación de 1562, AGI, *Justicia*, 279, citado por Miranda, *Dos cultos fundantes...*, p. 80.

³⁵ Miguel Sánchez, *Imagen de la virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648, p. 243.

cursos a partir de la venta de estampas con la imagen de la Guadalupana, rodeada de sus milagros. Encargó la obra, hacia 1615, al grabador flamenco Samuel Stradanus, quien, de acuerdo con una composición clásica, colocó la imagen de la Virgen al centro y, a los lados, reprodujo ocho de sus milagros, cada uno representado.³⁶ (fig. 1)

El grabado constituye un valioso documento sobre los milagros adjudicados en aquel momento a la virgen de Guadalupe, cada uno de los cuales está representado mediante un dibujo y un texto explicativo, en el que se menciona la persona beneficiada, el lugar en el que ocurrió el milagro y el agente sobrenatural que lo produjo.³⁷ De arriba hacia abajo, del lado izquierdo, el primero refiere la sanación de Bartolomé Granado de dolor de cabeza y de oídos, sucedida después de que él donó “una cabeza de plata” a la virgen de Guadalupe. El segundo corresponde a una niña con hidropesía que sanó después de beber agua del pocito de la ermita. El tercero documenta la rehabilitación del pie del fraile franciscano Pedro de Valderrama, quien pudo regresar caminando a Pachuca, donde residía. El último milagro de la columna izquierda alude a la sanación de la pierna de Luis de Castilla, sucedida después de que él donó a la ermita una réplica de plata de este órgano. Del lado derecho, de arriba hacia abajo, el primer milagro narra lo sucedido a un hijo o sobrino del alcalde mayor de Tulancingo, Antonio de Carbajal, quien salió ileso después de caerse de un caballo y quedar con un pie atorado en el estribo. El niño temió por su vida al ver que era arrastrado por las barrancas, pero invocó a la virgen de Guadalupe, quien acudió en su auxilio y lo salvó. El segundo milagro relata lo sucedido a un hombre anónimo, quien estaba rezando en la ermita de Guadalupe al momento que se desprendió una de las pesadas lámparas del techo y le cayó en la cabeza. Gracias a la intervención de la Virgen, salió indemne del accidente, la lámpara quedó intacta y el aceite que contenía no se derramó. El tercer milagro se refiere a la curación del hijo del sacristán de la ermita de Guadalupe, Juan Pavón, enfermo de una apostema en la garganta, quien se curó después de que le untaron aceite de una de las lámparas próximas a la imagen de la Virgen. El último milagro relata que un día, en la ermita, se apagaron las candelas del altar en el momento en que el padre Juan Vázquez de Acuña estaba a punto de empezar a decir misa. Antes

³⁶ La placa fue descubierta en Oaxaca por el coleccionista H. H. Behrens. Los grabados existentes hoy día en distintos museos, entre ellos el Museo Franz Mayer y el Museo del Virreinato de San Luis Potosí, son impresiones modernas a partir de esta placa.

³⁷ Jeanette Favrot Peterson, *Visualizing Guadalupe. From black Madonna to queen of Americas*, Austin, University of Texas Press, 2014, pp. 142-143.

de que el vicario las encendiera nuevamente, éstas se prendieron milagrosamente, gracias a un rayo luminoso que partió desde la imagen de la Virgen.

A diferencia de los principales milagros adjudicados posteriormente a la Guadalupeana, estos milagros parecen referirse a hechos que sucedieron realmente, aunque se pueda dudar que hayan ocurrido a causa de algún factor sobrenatural. La sanación de enfermedades y la salvación durante accidentes ocurrieron a personas reales (salvo el hombre que resultó ileso ante la caída de la lámpara),³⁸ varias de ellas figuras públicas, como Antonio de Carbajal que era un funcionario virreinal, encomendero de Zacatlán y propietario de una hacienda ganadera en Tulancingo; Juan Pavón era sacristán de la ermita de Guadalupe; Juan Vázquez de Acuña era vicario de la misma y Pedro de Valderrama era un fraile franciscano y sucedieron en un lugar específico: México, Tulancingo o el Tepeyac.

Cabe resaltar que todos los favorecidos mediante los milagros sean españoles y ninguno indio, a pesar de que la ermita se haya edificado inicialmente para ellos y ellos seguían visitándola en masa. Tal vez se les excluyó por presuponer que los españoles tenían mayor solvencia económica para comprar las estampas (aunque también había indios con buena capacidad económica), que quienes determinaron el contenido del grabado ignoraron a los indios por desinterés, porque no tuvieron conocimiento de que la Virgen hubiera favorecido a uno de ellos o porque querían distanciar la ermita del entorno indígena.

EL RELATO DE LAS APARICIONES DE LA VIRGEN DE GUADALUPE A JUAN DIEGO Y DE LA IMPRESIÓN DE SU IMAGEN EN LA TILMA EN LA TRADICIÓN ORAL

Si bien en la narración de las apariciones de la virgen de Guadalupe al indio Juan Diego y de la impresión de su imagen en la tilma, se afirma que esto sucedió en diciembre de 1531, no pueden considerarse hechos históricos, ya que no existe ninguna referencia a ellos en la época en que supuestamente sucedieron. No se mencionan en las crónicas de las órdenes religiosas ni en los informes gubernamentales

³⁸ La sanación del pariente de Carbajal y la salvación de la persona que le cayó la lámpara en la cabeza también se atribuían a la virgen de los Remedios. Esto se debe a que hubo cierto paralelismo entre ambas advocaciones marianas, las más importantes de la ciudad de México, y los prodigios que se les atribuían se entremezclaban en el imaginario colectivo.

y están ausentes en la vasta obra de fray Juan de Zumárraga, quien supuestamente los presencié.³⁹ Como vimos, no figuran en la controversia Bustamante-Montúfar, ni están en el grabado de Stradanus, ya que hacia 1615, la narración de las apariciones guadalupanas apenas estaba en proceso de construcción, por lo que el arzobispo Pérez de la Serna y sus asesores la desconocían o no le dieron el crédito necesario. Todavía faltaban unos 33 años para que las apariciones fueran aceptadas por la Iglesia.

Como sucedió con la mayoría de las leyendas fundacionales de cultos marianos en España, el relato de las apariciones de la virgen de Guadalupe afloró en una época relativamente tardía en el imaginario de los novohispanos. Surgió del interés de engrandecer el culto de la Virgen y exaltar sus atributos y poderes milagrosos. Nació en el ámbito oral y se fue edificando lentamente, hasta que, a mediados del siglo XVII, al fijarse por escrito, adquirió la forma con la que ha permanecido en la tradición, hasta la actualidad.

Al pertenecer a la esfera oral, resulta difícil historiarlo, sin embargo, existen diversas fuentes que dan idea de cómo se fue gestando. Se trata de menciones aisladas, procedentes de diferentes personas y ámbitos, que contienen algunos elementos de lo que posteriormente se convirtió en la versión canónica. Éstos difieren en cuanto a la información que proporcionan, misma que en muchas ocasiones no es coincidente e incluso es contradictoria.

La mención más temprana sobre la aparición de la virgen de Guadalupe se encuentra en el libro *Noticias históricas de Nueva España (Tratado del descubrimiento de las Indias)* de Juan Suárez de Peralta, concluido en 1589, es decir, aproximadamente 65 años después de la erección de la ermita en el Tepeyac. En ella dice que la virgen de Guadalupe “es una imagen devotísima, que está de México como dos leguechuelas, la cual ha hecho muchos milagros, aparecióse entre unos riscos, y a esta devoción acude toda la tierra”.⁴⁰

³⁹ Un análisis puntual sobre esta ausencia de referencias al fenómeno guadalupano en el siglo XVI se debe al historiador Joaquín García Icazbalceta (quien era un ferviente devoto de la virgen de Guadalupe), en una carta enviada en 1883 al entonces arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. “Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe”, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 1092-1126.

⁴⁰ Juan Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, cap. 41, p. 232.

Una referencia más amplia se encuentra en las memorias de Ana de Cristo, una monja clarisa que, en 1620, en su camino a Filipinas, pasó por el Tepeyac. Ella relata que unas beatas que cuidaban del santuario le dijeron que la virgen de Guadalupe “cuando se ganó México que andaba echando tierra a los contrarios entre los ojos” y que se había aparecido en aquel sitio a un indio y que le había pedido su manto para medírselo “de pies a cabeza”.⁴¹ El primer milagro relatado por sor Ana se relaciona con la mencionada tradición de que la virgen María había contribuido al éxito de la Conquista y, mediante su intervención, los indígenas se habían convertido al cristianismo. En el segundo milagro son referidos tres de los elementos esenciales que posteriormente conformaron la narración: la aparición de la virgen María en el cerro del Tepeyac, que esto le sucediera a un indio y la mención del manto o tilma.

En dos obras procedentes del contexto indígena se mencionan fechas en las que se apareció la virgen de Guadalupe, sin dar más detalles. Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin asegura que fue en 12 técpatl (1556), “el año en el que se construyó el albardón del lago de Texcoco”,⁴² y en los *Anales de Juan Bautista* dice: “El año de 1555 fue mostrada Santa María de Guadalupe en Tepeyacac”.⁴³

En 1634, un poeta anónimo, al lamentar el regreso de la imagen al Tepeyac (después de haber permanecido cinco años en la ciudad de México para detener la inundación que aquejaba a la capital novohispana) la compara con otras imágenes marianas y dice que estas últimas fueron “pintadas de humanas manos [...] con matizados colores que humanos hombres inventan”, mientras que ella fue dibujada “del que hizo cielo y tierra”, es decir, del creador.⁴⁴ Este poema tiene la precedencia de afirmar que la pintura la hicieron manos divinas.

En 1649, el jesuita peruano Juan de Alloza terminó una obra sobre los prodigios marianos llamada *Cielo estrellado de 1022 ejemplos de María, paraíso espiritual y tesoro de favores* (impresa en 1655), que incluye una versión preliminar del milagro guadalupano, basada en información que obtuvo de personas mexicanas. Dice que un

⁴¹ Fidel González Fernández, Eduardo Chávez Sánchez y José Luis Guerrero Rosado, *El encuentro de la virgen de Guadalupe y Juan Diego*, México, Porrúa, 1999, p. 399.

⁴² Domingo Francisco de San Antón Muñón Chimalpahin en la llamada *Sexta relación*, citado por Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 45.

⁴³ *Anales de Juan Bautista* ... p. 161.

⁴⁴ David A. Brading, *La virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, trad. de Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002, p. 98.

indio (sin decir su nombre) al salir al campo encontró a “una Señora de extremada hermosura, la cual le llamó, y le dijo que fuese de su parte y le dijese al arzobispo de México que le edificase en aquel sitio una iglesia”. Él obedeció, pero el “arzobispo no le dio crédito, juzgando sería imaginación suya”. Al día siguiente regresó al campo y al encontrarse con la Virgen, ella “le volvió a mandar lo mismo que el día antecedente”. Por lo tanto, regresó a hablar con el arzobispo, pero sus criados le negaron la entrada. Regresó una tercera vez a ver a la Virgen y le pidió una señal para que le creyeran. “Entonces la Virgen se inclinó hacia el suelo, y cogió unas flores, en tiempo que en todo aquel campo no las había, dióselas al indio y díjole que las llevase en la manta y se las diese de su parte al arzobispo, y le dijese que por señas de aquellas flores le labrase en aquel lugar una casa”. Por tercera vez el indio se encaminó a ver al arzobispo, quien lo escuchó y le dio entrada. El indio le dijo que traía unas flores por parte de la Virgen y el prelado le ordenó que las “echase sobre una mesa que allí estaba; al ir el indio a echar las flores, se convirtieron en una hermosísima imagen que quedó estampada en la manta con vivos y finísimos colores”. El arzobispo “viendo tan prodigioso milagro veneró arrodillado con sus criados que se hallaron presentes la milagrosa efigie de la reina del cielo; mandó luego labrar una muy hermosísima iglesia en aquel lugar que señaló la misma Virgen, donde con grande fiesta y solemnidad se colocó la santa imagen, y es visitada y venerada con grande devoción, y hace Dios por ella muchos milagros: llámase Nuestra Señora de Guadalupe”.⁴⁵ Si bien esta versión incluye la mayoría de los elementos que posteriormente conformaron la canónica, difiere en una serie de elementos. No menciona el año de las apariciones, pero al referirse a Zumárraga como arzobispo sitúa la narración después de 1547, cuando fue investido como tal; no proporciona los nombres del indio ni del prelado; sólo señala tres apariciones y no las cuatro incorporadas posteriormente a la tradición; Juan Bernardino no se registra en la historia, ni la escena en que la Virgen se le aparece y lo sana; es la misma Virgen la que se inclina hacia el suelo y coge las flores y no Juan Diego quien las recoge en la cima del monte, y no se refiere a cerros ni pozos de agua.

Otro testimonio de la lenta y paulatina formación de la narración aparicionista es el “Inin huei tlamahuizoltzin”, un documento escrito en náhuatl, que no está fechado, pero que algunos especialistas, como Xavier Noguez, consideran la versión más anti-

⁴⁵ Juan de Alloza, *Cielo estrellado*, en Noguez, *Documentos guadalupanos...*, pp. 227-228.

gua del relato.⁴⁶ En él se narra que, cierto día, un pobre indio *macehual*⁴⁷ se encontraba recolectando “raíces” en la cañada del cerro del Tepeyac, cuando vio a la virgen María. Ella le dijo que fuera a “la gran ciudad de México” y que acudiera con el “arzobispo”, para decirle que era su voluntad que en el lugar de la aparición se levantara una casa digna en su honor, con el objeto de que los “creyentes cristianos” la conocieran y le solicitaran favores, ya que pretendía convertirse en su “abogada”. El indio fue a ver al arzobispo y le dijo: “Ojalá que no perturbe, pero he aquí que me envió la Señora del cielo, me dijo que yo te viniera a decir de qué modo lo desea allá en Tepeyacac se haga, se erija su digna casa”. El prelado no le creyó; adjudicó la visión a un sueño o a los efectos del alcohol y lo despidió, pidiéndole alguna señal que amparara sus palabras. El indio salió triste de la entrevista, pero, de regreso a su casa, la Virgen se apareció nuevamente. El *macehual* recogió las flores que ella le indicó, las puso en un hueco de su tilma y se dirigió nuevamente a México a ver al arzobispo. Una vez que estuvo en su presencia, le mostró las flores que la celestial Señora le había dado en prueba de la veracidad de su testimonio. Al extender la tilma, se vio “la impronta de la imagen, allí se había dignado convertirse en la señal la gobernante Señora, milagrosamente, para que de esta manera se dignara creerle el arzobispo”.⁴⁸ Al ver la señal, los presentes se arrodillaron y veneraron la imagen. El texto concluye con algunas reflexiones sobre el culto que se le tributaba en el momento en el que se fue escrito y los favores que los fieles recibían de la intermediación de la Virgen: “Ahora allí está colocada, con todo el renombre mundial allí la vienen a conocer los que vienen acá a suplicarle: y ella con su grande, piadosa y venerable maternidad allí se digna a interceder por ellos, en lo que ellos le solicitan, a los que le ruegan”.⁴⁹

Como en la versión de Alloza, en el “Inin huei tlamahuizoltzin” faltan los nombres propios de los protagonistas; el vidente es representado como “pobre *macehualito*, al “arzobispo” sólo se le nombra por su investidura, y a la Virgen se le llama Señora del cielo, preciosa madre de Dios o gobernante Señora. Al inicio, se dice que uno de los milagros que Dios obró a través de la virgen María, fue el de nombrarla Señora Santa María de Tepeyacac, lo que resulta significativo por ser el nombre indígena del lugar

⁴⁶ El “Inin huei tlamahuizoltzin” pertenece al Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. Está clasificado bajo la signatura 1475. Ha sido traducido por Alfredo López-Austin y Xavier Noguez, y publicado por este último en su obra *Documentos guadalupanos*, Apéndice 3, pp. 205-210.

⁴⁷ *Macehual*: indio común, de clase baja.

⁴⁸ “Inin huei tlamahuizoltzin...”, p. 209.

⁴⁹ “Inin huei tlamahuizoltzin...”, p. 210.

de la aparición. El término Guadalupe sólo se refiere en el encabezado y es probable que sea un añadido del copista. Otras diferencias con versiones posteriores es que nada más menciona dos apariciones de la Virgen; no se refiere al pasaje en el cual el indio le lleva a la Virgen las flores que recogió y ella las toma en sus manos para colocarlas de nuevo en la tilma, y nunca se hace referencia de la aparición a Juan Bernardino, tío de Juan Diego, ni menciona su milagrosa curación.

Por otra parte, el documento contiene información de la que carecen las demás versiones. Se refiere a la sencillez y humildad del indio al describirlo como “un pobre macehualito, pobre palito sembrador [pequeña coa], pobre mecapalito, allá en Tepeyacac en la barranca [garganta] del cerro andaba de allá para acá, en verdad ciertamente, una raicita andaba escarbando”.⁵⁰ Estas diferencias hacen pensar que no se trata de un resumen hecho a partir del *Nican Mopohua*, al que me referiré a continuación, sino de una versión independiente, recogida a partir de la tradición oral. El manuscrito termina con un verso cuyo propósito fue fortalecer el culto guadalupano y asegurar a los devotos de la Virgen que contarían con la protección solicitada.

LA VERSIÓN CANÓNICA DEL RELATO DE LAS APARICIONES Y LA IMPRESIÓN DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE EN LA TILMA DE JUAN DIEGO

El relato de las apariciones de la virgen de Guadalupe y de la impresión de su imagen, como se conoce actualmente, es relativamente tardío ya que data de 1648, es decir, unos 120 años después del inicio del culto. Está contenido en *Imagen de la virgen María, madre de Dios de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, de Miguel Sánchez.⁵¹ La obra fue financiada por la arquidiócesis de México y parece haber obedecido al interés de difundir el relato de las apariciones, que hasta ese momento sólo circulaba oralmente, entre los clérigos y los españoles letrados. Constituye uno de los ensayos teológicos más novedosos e influyentes de todos los tiempos. Interpreta el acontecimiento guadalupano a partir del Apocalipsis de San Juan, con base en la teología

⁵⁰ “Inin huei tlamahuizoltzin...”, pp. 205-206.

⁵¹ Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648.

agustiniana. Mediante el análisis tipológico, Sánchez asocia los sucesos guadalupanos con pasajes del Antiguo Testamento y los sitúa en el devenir de la historia sagrada cristiana.

La *Imagen de la virgen María*, se divide en secciones, las cuales abordan distintos aspectos del fenómeno guadalupano: descripciones del santuario, enumeración de los milagros atribuidos a la imagen, asuntos relacionados con la devoción a la Virgen, noticias sobre el vidente Juan Diego y la narración de las apariciones, que se encuentra en el capítulo “Milagroso descubrimiento de la santa imagen con los prodigios de su aparición”.

Seis meses después salió a la luz, en lengua náhuatl, el *Huei Tlamahizoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca cihuapilli Santa María Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* de Luis Lasso de la Vega (un presbítero que era capellán de la ermita del Tepeyac), asimismo fue financiada por la arquidiócesis de México.⁵² Esta obra estaba dirigida a los indígenas cultos y, en cuanto a su forma y lenguaje, contiene muchos elementos de tradición náhuatl. Consta de distintas secciones, que, de acuerdo con un consenso general, no fueron todas de la autoría de Lasso, sino que son documentos preexistentes que integró a su obra. Los más importantes son el ya mencionado *Nican Mopohua* y el *Nican Motecpana*, conocidos por sus palabras iniciales. El *Nican Mopohua* es considerado la versión original del relato de las apariciones y su autoría se atribuye a Antonio Valeriano quien, probablemente, pudo haberlo escrito a principios del siglo XVII, durante los últimos años de su vida. El *Nican Motecpana* es una relación de los milagros realizados por la Virgen, atribuido a Fernando de Alva Ixtlilxóchitl.

La narración de los hechos aparicionistas, así como la de los demás milagros atribuidos a la virgen de Guadalupe, son de tal similitud en las obras de Sánchez y de Lasso que, necesariamente, un autor se basó en el otro o partieron de una fuente común. Como esta última no se ha encontrado y dado que los dos textos salieron a la luz casi simultáneamente, los estudiosos del guadalupanismo han planteado distintas hipótesis respecto a su primacía. Lafaye, Lockhard, Poole y Sousa sostienen que Sán-

⁵² Luis Lasso de la Vega, *Huei Tlamahizoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca cihuapilli Santa María Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* (Muy portentosamente se apareció la señora del Cielo, Santa María nuestra madre Guadalupe, cerca de esta gran ciudad de México, en el lugar llamado Tepeyacac), en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 282-308.

chez fue el creador de la narración aparicionista, mientras O'Gorman, Torre Villar, León Portilla y Wobeser dan la preeminencia al *Nican Mopohua*. No es este el lugar para profundizar en esta polémica. Lo que hay que subrayar es que fue a mediados del siglo XVII cuando, por medio de estas publicaciones, quedó fijada la narración de las apariciones en sus conceptos esenciales, tal y como se conoce hasta la actualidad.⁵³

Cabe resaltar que el relato aparicionista de ambas obras sigue el esquema de la mayoría de las leyendas fundacionales de los santuarios marianos españoles. A saber: el visionario es una persona humilde, perteneciente a los sectores marginales de la sociedad; la Virgen pide que se le construya un templo en el sitio de la aparición, en donde se le venera; inicialmente, las autoridades eclesiásticas no dan crédito al vidente y piden una señal adicional; finalmente, éstas se convencen del milagro, edifican el templo y promueven el innovado culto a la Virgen, mediante alguna efigie.

Pero, asimismo, hay diferencias entre los dos libros. El de Sánchez se caracteriza por su afán de sustentar las apariciones teológicamente, por lo que cita numerosos pasajes bíblicos, así como a distintos teólogos y padres de la Iglesia, por lo tanto, su lectura requiere de Los documentos publicados por Lasso están desprovistos de este aparato: el *Nican Mopohua* utiliza el lenguaje y los giros propios de la antigua tradición nahua, por lo que presenta una mayor sencillez, emotividad y tensión dramática; además, es más detallista en cuanto a las descripciones de la Virgen, del indio y del entorno.⁵⁴

En resumen, los acontecimientos aparicionistas narrados en el *Nican Mopohua* y en Sánchez son los siguientes:

Primera aparición (*Nican Mopohua* y Sánchez). Un sábado, a principios de diciembre de 1531 (no se señala el día preciso), el indio Juan Diego, recién convertido al cristianismo, caminaba por el cerro del Tepeyacac (paraje que en su época ya se conocía como *Guadalupe*) cuando oyó que las aves ejecutaban un canto maravilloso y desconocido para él. Después descubrió a una señora que lo llamaba desde el monte. Al acudir al sitio, contempló su hermosura y advirtió que de su cuerpo emanaba luz. Ella le preguntó a dónde se dirigía y él respondió que iba a la doctrina del convento franciscano de Tlatelolco. Acto seguido, ella le reveló que era la virgen María, madre de Dios verdadero, y le pidió que, para que le rindiesen culto, en el lugar de su apari-

⁵³ Sobre la polémica, véase el cap. 8 de Wobeser, *Orígenes del culto a nuestra Señora de Guadalupe...*

⁵⁴ La versión del "*Nican Mopohua*" que citaré es de Miguel León Portilla, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 99.

ción le construyeran un templo, y en correspondencia prometió velar por los intereses de los indios, ser piadosa con ellos y compensarle a él su esfuerzo.⁵⁵ Juan Diego obedeció a la Virgen y se trasladó al palacio obispal para relatar lo sucedido al obispo Juan de Zumárraga y pedirle que se atendiera la demanda.⁵⁶ Pero éste desconfió de sus palabras y lo despidió.⁵⁷

Segunda aparición (*Nican Mopohua* y Sánchez). Juan Diego, triste por no haber podido llevar a cabo el encargo de la Virgen, regresó en la tarde al cerro del Tepeyacac, donde la encontró nuevamente. Allí le relató el encuentro que tuvo con el obispo, quien lo escuchó, pero no le creyó. Por lo tanto, le sugirió a la Virgen que nombrase a una persona más calificada que él para ejecutar su petición.⁵⁸ Ella respondió que habría muchas personas a quienes podía encargar su misión, pero que él era el indicado para ejecutarla.⁵⁹ Juan Diego le contestó que no rehusaba el trabajo y que estaba dispuesto a seguir puntualmente lo que ella le ordenaba, pero temió no dar resultados óptimos.⁶⁰

Tercera aparición (Sánchez). Al siguiente día, después de acudir a la doctrina y oír misa en la iglesia de Santiago Tlatelolco, ya que era domingo, Juan Diego fue por nueva cuenta a ver al obispo y trató de persuadirlo de que le creyera, sin resultado. Al anochecer llegó al cerro del Tepeyacac. Una vez más, encontró a la Virgen y nuevamente le pidió una prueba para el obispo: “Por cuenta tuya corre darme señal y por la mía llevarla para servirte”. La respuesta de la Virgen fue la siguiente: “Mañana, hijo Juan, me verás, yo te daré la señal, tan bastante, para que te desempeñes en tu promesa, te reciban con aplauso, y te despachen con admiración”.⁶¹ Este tercer encuentro, del que carece el *Nican Mopohua*, aporta poco al relato, ya que nada importante sucede durante él. Sánchez lo incluyó para cumplir con su propuesta teológica de equiparar a Juan Diego con Moisés quien, llamado por Dios, subió tres veces al monte Sinaí: “Tenía Dios escogido a este dichoso indio para mensajero y diligenciero del templo y casa de Guadalupe, donde se había de guardar el arca verdadera, que es María”.⁶²

⁵⁵ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 20.

⁵⁶ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, ff. 20-20 v.

⁵⁷ León Portilla, *Tonantzín Guadalupe...*, p. 93-109.

⁵⁸ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, ff. 21 v. y 22.

⁵⁹ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 22.

⁶⁰ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 22.

⁶¹ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 24 v.

⁶² Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 25 v.

Tercera aparición (*Nican Mopohua*)/Cuarta aparición (Sánchez). El lunes, Juan Diego tuvo la intención de ocuparse del encargo de la Virgen, pero no pudo salir de casa porque cuidó a su tío Juan Bernardino, quien había adquirido *cocoliztli*, una enfermedad mortal que afectaba gravemente a los indígenas. Como los cuidados que le había dado no dieron resultado, salió en la madrugada del día siguiente rumbo al convento de Santiago Tlatelolco, a llamar a un religioso para que le diera a su tío la extremaunción. Al pasar por el cerro de Guadalupe, se desvió del camino para no encontrarse con la Virgen, porque temía que ella lo distrajera y que Juan Bernardino muriera antes de obtener los sacramentos. Pero María le salió al encuentro. Entonces, el indio se arrodilló delante de ella y le pidió una disculpa. La Virgen le dijo que era su madre, que no debía temer peligros ni enfermedades, ni afligirse por algún trabajo, y le aseguró que su tío sanaría. Al momento, Juan Diego le solicitó la señal pedida por el obispo, a lo que ella le indicó que subiera al monte, cortara las flores y rosas que allí encontraría, y se las trajera. Al llegar a la cima vio una gran variedad de flores: rosas, azucenas blancas, claveles colorados, violetas, jazmines ámbar, romeros, lirios y retamas. Cortó todas y las metió a su manta o tilma de algodón. Ella tomó las flores en sus manos “para que [por] segunda vez renaciesen milagros” y le dijo que las llevara al obispo y que sólo en su presencia las descubriera.

Al llegar Juan Diego al palacio obispal, nuevamente, fue ignorado por los criados.⁶³ Pero, después de esperar mucho tiempo, ellos se dieron cuenta que guardaba algo en su tilma y vieron las flores. Con codicia, trataron de quitarle algunas, pero no las pudieron desprender porque las flores parecían “pintadas, grabadas o tejidas” en la tela. Sorprendidos, decidieron dar aviso al prelado. Frente a Zumárraga, Juan Diego le explicó que, de parte de la Virgen, traía la “señal” solicitada. Tras relatar lo sucedido, abrió la tilma y las flores cayeron de la manta, y “dejaron pintada en ella a María Virgen Madre de Dios, en su santa imagen que hoy se conserva, guarda y venera en su santuario de Guadalupe de México”. Todos quedaron extasiados ante este milagro.⁶⁴ Después de arrodillarse y dar gracias a Dios, Juan de Zumárraga desató la manta del cuello del indio, tomó la imagen y la llevó a su oratorio particular. Al siguiente día, “en compañía de personas ilustres”, envió a Juan Diego al sitio de la aparición, para que les indicara

⁶³ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 26.

⁶⁴ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, ff. 30-31.

dónde pedía la Virgen que se construyera su ermita. Allí se arrodillaron y algunos besaron la “tierra tan bendita”.⁶⁵

Cuarta aparición (*Nican Mopohua*)/Quinta aparición (Sánchez). En el camino de regreso, la comitiva pasó al pueblo de Juan Diego para ver al tío Juan Bernardino, a quien encontraron con entera salud. Él relató que la Virgen se apareció en su cabecera y lo sanó. Asimismo, les dijo que ella le había solicitado que refiriera lo sucedido al obispo y que la nombraran “María Virgen de Guadalupe”.⁶⁶

El obispo mandó construir la ermita a toda prisa y mientras esto sucedía, colocó la imagen en la catedral de México.⁶⁷ En un último inciso, Sánchez se ocupa del traslado de la imagen de la catedral a su ermita, el segundo día de Navidad. Este pasaje no aparece en el *Nican Mopohua*, pero está referido en los milagros reseñados por Lasso de la Vega en el *Nican Motecpana*. Al parecer, ya formaba parte de la tradición oral. Relata que el traslado fue realizado mediante una procesión, acompañada de luces y música coral e instrumental, así como de danzas, saraos y mitotes. Al llegar a la “casa, lugar y ermita de Guadalupe”, el obispo celebró la misa y se instituyó como patrono de la imagen, honor que habían heredado sus sucesores.⁶⁸ Sánchez concluye el relato con la determinación de Juan Diego de irse a vivir a la ermita para cuidar la imagen, lo que realizó con entrega durante los diez y seis años que le restaron de vida.⁶⁹

Mientras que la obra de Lasso de la Vega tuvo poca resonancia entre el público, probablemente por la barrera lingüística, la de Miguel Sánchez gozó de un enorme impacto entre los fieles, así como entre la clerecía novohispana. A partir de su publicación se escribieron libros, devocionarios y poemarios, se predicaron numerosos sermones y se reprodujo la imagen de la virgen de Guadalupe en grabados, dibujos y óleos.⁷⁰ En 1674, con motivo del fallecimiento de Sánchez, el diarista Antonio Robles resaltó el crecimiento que la devoción guadalupana experimentó a partir de su obra: “Antes únicamente el convento de Santo Domingo tenía una copia de la imagen de la virgen de Guadalupe y las demás iglesias carecían de ella”. Tras el éxito del impreso de

⁶⁵ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 34.

⁶⁶ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 34 v.

⁶⁷ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 36.

⁶⁸ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, f. 74 v.

⁶⁹ Sánchez, *Imagen de la virgen María...*, ff. 78-78 v.

⁷⁰ Wobeser, *Orígenes del culto a la virgen de Guadalupe ...*, caps. 9 y 10. David A. Brading (ed.), *Nueve sermones guadalupanos (1661-1758)*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2005.

Sánchez, “[no hay] convento ni iglesia donde no se venera [a la virgen de Guadalupe], [y es] rarísima la casa y celda de religioso donde no esté su copia.”⁷¹

OTROS MILAGROS ADJUDICADOS A LA GUADALUPANA, A MEDIADOS DEL SIGLO XVII, POR SÁNCHEZ Y LASSO DE LA VEGA

Tanto Sánchez como Lasso de la Vega trataron de manera separada el milagro de las apariciones de los demás adjudicados a la virgen de Guadalupe en la

época en que escribieron: el primero lo hizo en “Milagros de la santa imagen de Guadalupe”, y el segundo, en el *Nican Motecpana*. Tamien aquí hay un marcado paralelismo entre ambas versiones, aun cuando Sánchez únicamente reseña siete milagros, mientras el *Nican Motecpana* refiere quince. Ambos autores retoman los tradicionales (contenidos en el grabado de Stradanus) y añaden algunos nuevos. La particularidad de estos últimos es que ocurrieron a personajes míticos o a una colectividad y no a personas específicas, además de que favorecieron a indígenas, lo que no fue el caso con los anteriores.

Primer milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). Ocurrió el 26 de diciembre de 1531, durante la procesión en la que se condujo a la virgen de Guadalupe a su recién construida ermita. Fue fastuosa y estuvo acompañada de danzantes chichimecas que fingían batallas, tal como era costumbre en ese tipo de procesiones. En ellas un indio *macehual* resultó herido mortalmente mediante un flechazo en el cuello. Lo llevaron ante la presencia de la Virgen, solicitando su intercesión, y, al momento de sacarle la flecha del cuello resucitó milagrosamente y su herida quedó sanada. Esto se interpretó como una señal de que la Virgen había cumplido su promesa de ayudar a los indios y a todos aquellos que la invocasen. El indio resucitado quedó desde entonces al servicio de la capilla tepeyaquense.⁷²

Segundo milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). Refiere la intervención de la Guadalupana durante la epidemia de *cocoliztli*, en 1544, que arrasó con gran parte de la población. Para contenerla, los franciscanos organizaron una procesión de niños y niñas, de entre seis y siete años, la cual partió del convento de Santiago Tlatelolco y se dirigió a la ermita de Guadalupe. Ellos se fueron disciplinando y suplicaron a Dios

⁷¹ Antonio Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Editorial Porrúa, 1946, vol. 1, pp. 144-146.

⁷² Noguez, *Documentos guadalupanos...*, pp. 200-201.

que cesara su enojo y se apiadara de su pueblo. La procesión dio resultados y, según Sánchez, al día siguiente los muertos se redujeron a uno o dos.⁷³ Esta intervención fortaleció el culto guadalupano entre los indios, ya que ellos eran los más afectados por las epidemias.

Tercer milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). Ocurrió al indio don Juan, personaje legendario al que se le atribuyó haber encontrado la pequeña escultura de la virgen de los Remedios, en el cerro de Totoltepec. Según la leyenda, él la llevó a su casa, donde la tuvo por muchos años y después la depositó en una iglesia, pero no cumplió la petición de edificarle una iglesia propia, donde se le diera culto. Al enfermar gravemente de peste, don Juan pidió que lo trasladaran, en su cama, a la ermita de la virgen de Guadalupe. Ella lo recibió sonriente, accedió a curarlo y le recordó que tenía el pendiente de erigir una iglesia a la Señora de los Remedios, en el sitio donde la había encontrado. Una vez sanado, cumplió el compromiso y construyó la ermita. A la virgen de los Remedios le dio tanto gusto ver que se había cumplido su deseo que se subió “por sí misma a su altar”. Lasso aprovecha este milagro para subrayar el papel que la virgen María había desempeñado en la conversión de los indios y recordó que ella se apareció a dos de ellos: a Juan Diego en el cerro del Tepeyacac y a Juan, en el de Totoltepec.⁷³

A continuación, Sánchez y el *Nican Motecpana* reprodujeron tres de los milagros tradicionalmente atribuidos a la Guadalupeana, contenidos en Stradanus

Cuarto milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). Relata el accidente sufrido por el pariente de Antonio de Carbajal, durante una excursión campestre, del cual salió ileso. Relata que antes desalir, ellos habían pasado a la ermita para rezarle a la Virgen y que durante el camino “hicieron memoria de los milagros que había obrado”. Detalla que cuando el accidentado advirtió el peligro en el que se encontraba, invocó a la Guadalupeana y ella se apareció para salvarlo.⁷⁴

Quinto milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). El milagro sucedió a la persona que se encontraba arrodillada, rezando en la capilla mayor de la ermita de Guadalupe, cuando se desprendió del techo una de las pesadas lámparas y le cayó en la cabeza, sin que resultara lastimado, ni la lámpara “se abolió, ni el vidrio se quebró, ni el aceite se derramó, ni la luz se apagó”. Este milagro, así como el anterior, también era adjudicado a la virgen de los Remedios.⁷⁵

⁷³ Lasso, “Huei Tlamahizoltica”..., pp. 299-300.

⁷⁴ Sánchez, “Imagen de la virgen María...”, p. 248.

⁷⁵ Sánchez, “Imagen de la virgen María...”, p. 249.

Sexto milagro (*Nican Motecpana* y Sánchez). Es el milagro durante el cual se encendieron milagrosamente las velas del altar en la ermita, apagadas por un ventarrón.⁷⁶

Séptimo milagro (Sánchez).⁷⁷ Este milagro se relaciona con la inundación de la ciudad de México, la cual comenzó el 25 de septiembre de 1629. Dado que la ciudad se construyó sobre la cuenca lacustre del llamado Valle de México, eran frecuentes las inundaciones provenientes del flujo de los ríos y de los lagos de Zumpango, Xaltocan y Xochimilco.⁷⁸ Para controlar el derrame de las aguas se acudió a la intercesión de la Guadalupeana, al trasladarla desde su ermita hasta la capital y colocarla en el altar mayor de la catedral.⁷⁹ Allí estuvo durante los cinco años que permaneció inundada la ciudad. El arzobispo de México sostuvo que, gracias a su intercesión “bajaron poco a poco las aguas”, mientras el virrey Rodrigo Pacheco y Osorio, III Marqués de Cerralbo, atribuyó este logro a las medidas de desagüe que llevó a cabo.⁸⁰ Aquí termina la lista de milagros reseñada por Sánchez.

Séptimo milagro (*Nican Motecpana*). Habla de los prodigios que la Guadalupeana realizó, de manera genérica, a través de una fuente situada en la parte oriental del templo de Guadalupe, en el sitio en que la Virgen se manifestó a Juan Diego durante su cuarta aparición. Incontables enfermos se beneficiaron de la limpia y olorosa agua de esta fuente que tenía poderes curativos, ya fuera al beberla o bañarse con ella.⁸¹

Octavo milagro (*Nican Motecpana*). A una española hidrópica se le empezó a hinchar el vientre, sin que los médicos pudieran ayudarla. La llevaron a la ermita de Guadalupe, le dieron de beber agua de la fuentecita y “se templó su cuerpo y empezó a dormir”. Momentos después, debajo de ella salió una gran víbora, a la que mataron y, con ello, la mujer quedó sana. Permaneció cuatro días más en el santuario y salió caminando del mismo.⁸²

Los siguientes cinco milagros reseñados en el *Nican Motecpana* son los tradicionales que coinciden con los incluidos en el grabado de Stradanus y conservan un orden similar.

⁷⁶ Sánchez, “Imagen de la virgen María...”, p. 250.

⁷⁷ Como este suceso fue posterior a la elaboración del grabado de Stradanus, no pudo haber formado parte de los milagros reseñados en él, pero tampoco es mencionado en el *Nican Motecpana*, probablemente porque su escritura fue anterior a la inundación, aunque Lasso pudo haberlo agregado.

⁷⁸ Hubo inundaciones previas en 1555, 1580, 1607, 1615 y 1623.

⁷⁹ En el caso de sequías se solía traer a la ciudad de México a la virgen de los Remedios.

⁸⁰ Sánchez, “Imagen de la virgen María...”, pp. 251-252.

⁸¹ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica*..., p. 302.

⁸² Lasso, *Huei Tlamahuizoltica*..., p. 302.

Noveno milagro (*Nican Motecpana*). A un noble español (según Stradanus, Bartolomé Granado) le dolían la cabeza y los oídos y no sanaba con ningún tratamiento. Lo llevaron al templo de Guadalupe y, después de que él ofreciera donar una cabeza de plata si sanaba, sucedió el milagro esperado.⁸³

Décimo milagro (*Nican Motecpana*). Una joven llamada Catalina estaba gravemente enferma de hidropesía. La llevaron ante la virgen de Guadalupe, a quien rogó que la curara, beneficio que sucedió después de beber agua de la fuente.⁸⁴

Décimo primer milagro (*Nican Motecpana*). Fray Pedro de Valderrama sanó inmediatamente de su pie al desenvolverlo en presencia de la Guadalupana y pudo regresar caminando a Pachuca.⁸⁵

Décimo segundo milagro (*Nican Motecpana*). Luis de Castilla padecía el mismo mal que el religioso antes mencionado (según Stradanus, tenía problemas en una pierna). Aconsejado por fray Pedro de Valderrama, fue con los plateros a que le hicieran un pie de plata, del tamaño del suyo, lo envió a la iglesia de Guadalupe y pidió que lo colgaran junto a su imagen. Cuando el emisario salió a cumplir la manda, Castilla estaba a punto de morir, y a su regreso había sanado.⁸⁶

Décimo tercer milagro (*Nican Motecpana*). El hijo del sacristán de Guadalupe tenía una hinchazón en el cuello y sentía morir. Lo llevaron ante la Virgen y le untaron aceite de una de las lámparas próximas a la imagen y sanó.⁸⁷

Décimo cuarto milagro (*Nican Motecpana*). Se refiere a la particular protección que la virgen de Guadalupe brindaba a los indios y cita como ejemplo el caso de Francisco Quetzalmamalitzin, señor de Teotihuacán. Él resultó perseguido, junto con su pueblo, por oponerse a que retiraran a los frailes franciscanos, a los que estaban acostumbrados, y los sustituyeran por agustinos. Como represalia, el virrey y los miembros de la Audiencia mandaron destruir su pueblo y don Francisco y los vecinos tuvieron que esconderse, sin poder regresar a sus casas. Al llegar a Azcapotzalco, él rezó a la virgen de Guadalupe para que los perdonaran y les devolvieran a los franciscanos, lo que sucedió en 1558, gracias a la milagrosa intervención mariana.⁸⁸

⁸³ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 303.

⁸⁴ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 303.

⁸⁵ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 303.

⁸⁶ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 303-304.

⁸⁷ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 304.

⁸⁸ Lasso, *Huei Tlamahuizoltica* ..., p. 304.

En resumen, Sánchez y Lasso trataron de manera separada los milagros de las apariciones guadalupanas y la impresión en la tilma del indio del resto de los milagros atribuidos a la Virgen, a mediados del siglo XVII, cuando escribieron sus obras. En la lista de estos últimos incluyeron los tradicionales (aun cuando Sánchez omite cinco de ellos, probablemente porque sólo se referían a la sanación de personas específicas y no le parecieron portentos mayores) y añadieron algunos nuevos. Estos últimos son de mayor envergadura, ya que mediante ellos se favoreció a sectores más amplios y se incluyó a los indios entre los beneficiados.

Posteriormente, la tradición aparicionista se fortaleció con dos nuevas obras escritas en el siglo XVII, la *Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez* del jesuita Mateo de la Cruz, publicada en 1660,⁸⁹ y *Origen milagroso del santuario de Nuestra Señora de Guadalupe*, de Luis Becerra Tanco, publicada en 1666.

La obra de De la Cruz es un resumen de la obra de Sánchez, que se limita a relatar de manera sencilla y clara los hechos aparicionistas. Entre las mayores aportaciones a la tradición guadalupana destacan la consideración de la imagen guadalupana como una Purísima Concepción (lo que incrementó su fama, dado el impulso que la Corona daba a esta advocación mariana), el haber establecido los días precisos en que sucedieron las apariciones, así como la impresión de la imagen en la tilma el 12 de diciembre.

De la Cruz fue el primero en incluir el milagro de las apariciones en la lista general de milagros, ponderándolo como el más destacado de todos. Considera que fue “un suceso prodigioso, una cifra de muchos milagros”: “La música de las aves, raras y nunca oídas, las flores y rosas [...], el no desprenderse las flores de la manta [...], la salud de Juan Bernardino [y] la brevedad de pintarse la imagen”. Se refiere además a la incorruptibilidad de la pintura, que había resistido los vientos, el polvo salitroso de la región, el humo de las velas y la humedad proveniente del lago. Sólo después enumera los siete milagros registrados por Sánchez.⁹⁰ Esta obra fue muy exitosa, ya que comunicaba de manera sencilla y clara el mensaje aparicionista, así como información útil sobre la iglesia de Guadalupe y sobre el vidente Juan Diego.

⁸⁹ Mateo de la Cruz, “Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el bachiller Miguel Sánchez”, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 276.

⁹⁰ De la Cruz, “Relación de la milagrosa aparición...”, p. 276-277.

Becerra Tanco resulta relevante por sostener el origen indígena de la mariofanía. Menciona un códice indígena que afirma haber visto en la casa de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, en el cual estaba escrita la narración de las apariciones.⁹¹ Explica que el propósito de la Virgen al aparecerse fue combatir el culto herético que los indios tenían en el Tepayacac. Además, trató de comprobar que el término *Guadalupe* tenía raíz náhuatl y corrigió las fechas propuestas por De la Cruz para el desarrollo de los hechos, con base en la modificación calendárica llevada a cabo por el papa Gregorio XIII, en 1582.⁹² Estas rectificaciones no se integraron a la tradición, pero lo que sí quedó fue la vinculación de las apariciones con el mundo indígena.

A partir de las obras de Sánchez, Lasso, De la Cruz y Becerra Tanco, el milagro de las apariciones eclipsó a todos los demás y es el que se ha resaltado en los numerosos escritos sobre el guadalupanismo, las obras devocionales y plásticas, que han surgido desde la segunda mitad del siglo XVII hasta nuestros días. Los milagros atribuidos a la Guadalupeana, realizados a personas específicas, dan testimonio los numerosos *ex votos* que los fieles han depositado en los santuarios en los que se le venera.

⁹¹ Becerra, p. 323

⁹² P. 320.

FUENTES

Archivo General de Indias (AGI)

Anales de Juan Bautista, Luis Reyes García (ed.), México, Biblioteca Lorenzo Boturini e Insigne y Nacional Biblioteca de Guadalupe, CIESAS, 2001.

Becerra Tanco, Luis, *Felicidad de México en la admirable aparición de la Virgen María, Nuestra Señora de Guadalupe, y origen de su milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de aquella ciudad*, Madrid, Imprenta de Juan de Zúñiga, 1745.

Bustamante, Francisco de y Alonso de Montúfar, *Información por el sermón de 1556*, en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (comps.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 36-147

Chauvet, Fidel de J., *Anales de la Provincia del Santo Evangelio de México, hecha en el año de 1585*, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947.

Cisneros, Luis de, *Historia de el principio, origen, progresos y venidas a México y milagros de la Santa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, extramuros de México*. Francisco Miranda Godínez (ed.), México, El Colegio de Michoacán, 1992 (escrita en 1616 y publicada póstumamente en 1621).

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, 2 vol., Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras (eds.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993.

Cruz, Mateo de la, "Relación de la milagrosa aparición de la santa imagen de la Virgen de Guadalupe de México, sacada de la historia que compuso el Br. Miguel Sánchez", en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 267-281.

Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España, con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1902.

Durán, fray Diego, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*, 2 vol., México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

Enríquez de Almanza, Martín, "Carta al rey Felipe II", en Xavier Noguez (ed.), *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 98-99.

- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, 14 vol., Asunción, Editorial Guaranía, 1945.
- Florencia, Francisco de, *La estrella del norte de México. Historia de la milagrosa imagen de María santísima de Guadalupe*, Guadalajara, Imprenta de J. Cabrera, Carmen y Maestranza, Letra F, 1895. (1ª edición: México, Imprenta de Antonio Velázquez, 1741).
- Gante, fray Pedro de, "Carta a los padres y hermanos de la provincia de Flandes del 27 de junio de 1529", en Ernesto de la Torre Villar, *Fray Pedro de Gante. Maestro y civilizador de América y la Doctrina Cristiana en lengua mexicana de 1553*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 2001, pp. 197-200.
- Grijalva, fray Juan de, *Crónica de la orden de nuestro padre san Agustín en las provincias de la Nueva España, en cuatro edades, desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, 1624 (reedición facsimilar de la Biblioteca Porrúa, 1985)
- "Información que el arzobispo de México don fray Alonso de Montúfar mandó practicar con motivo de un sermón que, en la fiesta de la natividad de nuestra Señora [el 8 de septiembre de 1556], predicó en la capilla de San José de los Naturales del convento de San Francisco de México, el provincial fray Francisco de Bustamante, acerca de la devoción y culto de Nuestra Señora de Guadalupe", en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 36-141.
- "Inin huei tlamahuizoltzin", en Xavier Noguez *Documentos guadalupanos*, Alfredo López-Austin y Xavier Noguez (trad.) Apéndice 3, pp. 205-210.
- Lasso de la Vega, Luis, *Huei Tlamahuizoltica omonexiti in ilhuicac tlatoca cihuapilli Santa María Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac* (Muy portentosamente se apareció la señora del Cielo, Santa María nuestra madre Guadalupe, cerca de esta gran ciudad de México, en el lugar llamado Tepeyacac), en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 282-308.
- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Editorial Porrúa, 1971.
- Motolinía, fray Toribio de Benavente, *Historia de los indios de la Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, Edmundo O' Gorman (ed.), México, Editorial Porrúa, 1973.
- "Nican mopohua", en Miguel León-Portilla (ed.), *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 2000.

- Noguez, Xavier, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Oroz, Pedro, Gerónimo de Mendieta y Francisco Suárez, “Relación de la descripción de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México. Hecha en el año de 1585”, en Fidel de J. Chauvet (ed.), *Anales de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México*, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, abril-junio de 1947.
- Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, México, Editorial Porrúa, 1946.
- Sahagún, Bernardino de, *Historia general de las cosas del a Nueva España*, Ángel María Garibay (ed.), México, Editorial Porrúa, 1956.
- Sánchez, Miguel, *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis*, México, Imprenta de la viuda de Bernardo Calderón, 1648.
- Santa María, Diego de, “Dos cartas de fray Diego de Santa María al rey de España. 1574-1575”, en Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías en el Tepeyac*, México, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 229- 231.
- Suárez de Peralta, Juan, *Tratado del descubrimiento de las Indias*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Torquemada, Juan de, *Monarquía indiana*, Miguel León-Portilla (ed.), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975.

Fuentes iconográficas

- Cuadriello, Jaime, *Maravilla americana. Variantes de la iconografía guadalupana. Siglos XVII- XIX*, Guadalajara, Patronato Cultural de Occidente A.C., 1989.
- Stradanus, Samuel, *Los milagros realizados por la Virgen de Guadalupe*, grabado, ca. 1615, Museo Franz Mayer.
- Un privilegio sagrado. La Concepción de María Inmaculada. La celebración del dogma en México*, México, Museo de la Basílica de Guadalupe y Museo de Guadalupe, Zacatecas, 2006.

Bibliografía

- Brading, David A., *La Virgen de Guadalupe. Imagen y tradición*, trad. de Aura Levy y Aurelio Major, México, Taurus, 2002.
- Denzinger, Enrique, *El magisterio de la Iglesia. Manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, Editorial Herder, 1997.
- García Icazbalceta, Joaquín, "Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe" (de 1883), en Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 1092-1126.
- González Fernández, Fidel, Eduardo Chávez Sánchez y José Luis Guerrero Rosado, *El encuentro de la virgen de Guadalupe y Juan Diego*, México, Porrúa, 1999.
- Hernández de León-Portilla, Ascensión, "Guadalupe de Extremadura: el culto y la historia", *Artes de México*, núm. 125, junio, 2017, pp. 15-21.
- León-Portilla, Miguel, *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el "Nican mopohua"*, México, El Colegio Nacional, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- López Luján, Leonardo y Xavier Noguez, "El Códice Teotenantzin y las imágenes prehispánicas de la sierra de Guadalupe", en N. Ragot, S. Peperstraete y G. Olivier (eds.), *La quête du Serpent à Plumes*, Paris, EPHE, 2011, pp. 251-276.
- Martínez Baracs, Rodrigo, "Tepeyac en la Conquista de México: problemas historiográficos", en Carmen Aguilera e Ismael Arturo Montero García (eds.), *Tepeyac. Estudios históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, pp. 55-118.
- Maza, Francisco de la, *El guadalupanismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Miranda Godínez, Francisco, *Dos cultos fundantes: Los Remedios y Guadalupe (1521-1649)*, *Historia documental*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2001.
- Noguez, Xavier, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las maríofanías en el Tepeyac*, México, El Colegio Mexiquense, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- O'Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Pardo, Jesús Simón, *La devoción de la Virgen en España. Historias y leyendas*, Madrid, Arcaduz, 2003.

- Peterson, Jeanette Favrot, "Creating the Virgin of Guadalupe: The Cloth, The Artist, and Sources in Sixteenth-Century New Spain", *The Americas*, vol. 61, num. 4, Inglaterra, Cambridge University Press, 2005, pp. 571-610.
- Poole, Stafford, *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson, University of Arizona Press, 1997.
- Rubial García, Antonio "Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales", en Pilar Martínez López Cano (ed.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 215-236.
- Ruiz Medrano, Ethelia, "Los negocios de un arzobispo: el caso de Alonso de Montúfar", *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 12, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 63-84.
- Sousa, Lisa, Stafford Poole y James Lockhart, *The Story of Guadalupe. Luis Lasso de la Vega's Huei Tlamahuizoltica of 1649*, Los Angeles, Stanford University Press, 1998.
- Torre Villar, Ernesto de la y Ramiro Navarro de Anda (eds.), *Testimonios históricos guadalupanos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Wobeser, Gisela von, *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe, 1521-1688*, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.

UNA MIRADA A LA HISTORIA DEL MÉXICO CONTEMPORÁNEO (SIGLO XIX Y XX) A TRAVÉS DE ARCHIVOS ITALIANOS Y VATICANOS¹

*Massimo De Giuseppe*²

INTRODUCCIÓN: MIRADAS A DISTANCIA, MIRADAS CRUZADAS

En su volumen *Manuscritos sobre México en Archivos de Italia*, publicado en 1964, la pedagoga y arqueóloga mexicana Eulalia Guzmán Barrón, ya animadora de la Escuela de acción, directora con José Vasconcelos de la Campaña Contra el Analfabetismo, asistente de Alfonso Caso en las excavaciones de Monte Albán y Jefa del Departamento de Arqueología del Museo Nacional, escribió que estaba impresionada por la cantidad de documentos útiles para reconstruir la historia de su país que iban apareciendo en archivos, bibliotecas y hemerotecas italianas. En particular, a pesar de su espíritu revolucionario y su experiencia constitucionalista, Eulalia se decía sorprendida por la gran cantidad de documentos “mexicanos” y “latinoamericanos” presentes en los archivos y las bibliotecas religiosas en la península. Esto la impulsó a articular su trabajo de investigación y, hoy día, nos invita a reflexionar sobre dos elementos: por un lado, el aporte de los archivos religiosos a la historia política, social y cultural; por el otro, la necesidad de trabajar para la construcción de puentes, cruzando los documentos disponibles en ambos lados del océano para comprender mejor las peculiaridades y los límites de las historias nacionales adentro de la historia atlántica.³

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal internacional recipiendario, don Massimo De Giuseppe, leído el 5 de abril de 2022.

² Università IULM, Italia.

³ Eulalia Guzmán. *Manuscritos sobre México en Archivos de Italia*, 1, Colección de materiales para la historiografía de México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México 1964.

Aunque el libro fue publicado durante la presidencia de Adolfo López Mateos, cuando todavía Eulalia Guzmán dirigía el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aquel viaje italiano tuvo lugar tres décadas antes, en 1937, en pleno Cardenismo y durante uno de los momentos más trágicos de la guerra civil española. La misión a Italia representaba la primera etapa de un ambicioso proyecto (destinado a durar más de tres años) encargado a la estudiosa por la Secretaría de Educación Pública, oficialmente para localizar documentos y objetos del mundo prehispánico en centros de estudios, archivos, bibliotecas y universidades europeas (y luego norteamericanas). En realidad, aquel viaje terminó por transformarse en un camino al interior de las fuentes y los archivos y en las profundidades de la identidad misma de México (y de su potencial transnacional) en aquel primer corte del siglo XX, según el lema “crociano”: toda la historia es contemporánea.

Si lo pensamos hoy, ochenta años después, este viaje simbólico nos parece típico de un proceso que toca a todos los estudiosos y en particular a los historiadores que intentan cruzar océanos o salir de su propio hogar para estudiar otros mundos y que, a través de la propia experiencia, se van transformando, descubriendo o re-descubriendo algo de la propia identidad y raíces en lugares aparentemente lejanos. Las miradas que se intercambian. El camino de un historiador, como decía Federico Chabod, debe ser un proceso personal y colectivo,⁴ hecho sobre todo del entramado de encuentros: encuentros a distancia, con los autores de las fuentes y documentos, objetos o ideas que se estudian en la paz y luz artificial de un archivo, y encuentros cercanos, en vivo, directos: con los maestros historiográficos, los historiadores (y aquí en esta Academia tenemos a varios y prestigiosos), pero también con las personas que nos acompañan, testimonios de la historia oral, herederos de experiencias, constructores de memorias, representantes de mundos silenciosos que siguen transformándose día tras día.

Por eso el trabajo de un historiador puede respirar sólo si se mueve conjuntamente dentro y fuera de la academia, construyendo un diálogo entre archivos y trabajo de campo; entre la historia material de una sociedad que ha experimentado acontecimientos, eventos, tragedias y fortunas, y continúa reelaborando sus recuerdos (a veces a través de discursos que pueden ser opuestos o hasta constructivamente conflictivos entre ellos) y la historia cultural, de las ideas y de las formas de comunicarlas. Una historia que respira y vive en horizontes mucho más amplios,

⁴ Federico Chabod. *L'idea di nazione*, Laterza, Roma-Bari 1961.

complejos y articulados que no puede fácilmente encerrarse (por eso, por ejemplo, no creo se pueda limitar la historia de las independencias latinoamericanas a la historia de las élites criollas).

En mi universidad actualmente se está trabajando en la idea (del Rector, Gianni Canova) de un museo de la comunicación (siglos XIX-XXI) que tendrá una sección dedicada a la historia no sólo de los medios y de su impacto, muchas veces culturalmente transversal entre “alto” y “bajo”, sino de las formas, palabras y estilos de la comunicación y de la representación del “otro” y del “extranjero”; un tema particularmente delicado, en una Italia que se ha transformado, en el último siglo, de país de emigrantes a país de inmigrantes. En todo esto, aparece la importancia cada vez más crucial de aprender a estudiar en una dimensión “glocal”, capaz de unir lo local con lo global, y que, sin olvidar el gusto necesario del asombro (aquella relación misteriosa entre “historia y transcendencia” para citar un lindo libro homenaje a Jean Meyer), nos ofrece herramientas de trabajo potencialmente preciosas, ayudándonos a no cerrarnos en peligrosos callejones historiográficos.⁵

UNA PEQUEÑA EXPERIENCIA PERSONAL

Se suponía que este discurso se realizaría el primer martes de marzo de 2020, pero una inesperada pandemia cambió todo. Después de dos años, sin embargo, estamos aquí, en espíritu de resistencia.

En el caso de mi experiencia personal de historiador y hombre, pude percibir la importancia de esta perspectiva “glocal” cada vez más claramente, intentando acercarla a un dualismo evocado por el historiador Claudio Pavone, cuando afirmaba

Al pasado, podemos mirarlo con una doble perspectiva: desenterrar a los muertos y eliminar la arena y el césped que cubren los patios y palacios; reconstruir el camino que nos condujo a lo que somos hoy, ilustrando sus dificultades, obstáculos, desvíos, pero también éxitos. Parece obvio que la segunda motivación prevalece en la historia contemporánea; pero la primera también tiene su parte.⁶

⁵ Jean Meyer. *Historia y transcendencia*, CIDE, México 2012.

⁶ Claudio Pavone. *Prima lezione di storia contemporanea*, Laterza, Roma-Bari 2007.

Después de mi licenciatura-maestría, comencé un camino de estudio que intentó desarrollarse a través de una perspectiva que buscaba combinar la dimensión transnacional con el impacto local de eventos aparentemente distantes entre sí, tratando de conectar los hilos, a veces transparentes, de la historia religiosa, política, cultural y social. Por esta razón, en la lógica de las divisiones de los sectores disciplinarios del sistema universitario italiano, siempre he preferido permanecer firme en el sector de la historia contemporánea (siglos XIX y XX) en lugar de buscar entrar a un sector del área (en el caso específico *Historia de América Latina*, absorbido hoy en la más general *Historia de las relaciones internacionales*), con la esperanza, quizás un poco anacrónica, de poder trabajar historia de Italia estudiando México o El Salvador y, viceversa; un camino que en los últimos años se ha topado con la posibilidad de aprovechar de las oportunidades tecnológicas que nos facilitan la movilidad y la accesibilidad a las fuentes, acercando cada vez más lo micro y los macros.

Por ejemplo, en mi camino de historiador, comencé desde la guerra fría, vista a través del espejo de la religión, el miedo atómico y las redes pacifistas; tratando de comprender su entrelazamiento transnacional y la omnipresencia que ejercía el bipolarismo (con efectos completamente originales de caso por caso, de Estado a Estado, de región a región) en diferentes contextos nacionales. Por esta razón, cuando pensé en un proyecto para el concurso de doctorado, traté de retroceder en el tiempo y buscar a un lugar en el espacio capaz de contener un diálogo vivo entre lo nacional y (quizás más subterráneamente) lo transnacional. El resultado fue un proyecto para un estudio triangular sobre las relaciones entre el Estado, la Iglesia y los pueblos indígenas en México, entre el Porfiriato y la Revolución. No sólo se presentó de inmediato la necesidad de trabajar conjuntamente sobre fuentes “mexicanas”, en México y en el Vaticano, sino la esperanza de ponerlas en diálogo con el debate y los hilos transnacionales que se desarrollaron en aquella larga época, dentro y alrededor de un país suspendido entre los Estados Unidos de la Política de Puertas Abiertas y la Diplomacia del Dólar, la Europa de los imperios y la Primera Guerra Mundial,⁷ las ambiciones del Japón modernizador y la idea frágil, fascinante y cambiante de América Latina.⁸ Un país que se revelaba al mismo tiempo crucial (para la dinámica interna e internacional) para el futuro en tierras americanas

⁷ Javier García Diego Dantan. *El mundo hispanoamericano y la Primera Guerra Mundial*, El Colegio de México, México 2017.

⁸ Massimo De Giuseppe, Gianni La Bella. *Historia contemporánea de América latina*, Turner, Madrid-México 2021.

de la Iglesia Católica: una Santa Sede comprometida conjuntamente en un esfuerzo de romanización de sus diócesis, de relanzamiento experimental de las actividades misioneras (desde la nueva misión jesuita en las barrancas de la Sierra Tarahumara, fundada en 1901 por el padre Arturo Arocena, hasta los experimentos misionales Josefinos en la selva lacandona).⁹ Un esfuerzo que pasaba también por la redefinición de las relaciones con los grupos de laicos organizados, como fue vívidamente reconstruido por Manuel Ceballos Ramírez (al cual va mi recuerdo más sentido) en sus estudios sobre la mexicanización de la *Rerum Novarum* y el catolicismo social.¹⁰ Comprender cómo los actores nacionales e internacionales se relacionaban con la cuestión indígena –en años de experimentos como la callista *Casa del Estudiante Indígena* o del relanzamiento del guadalupanismo como elemento conciliador al terminar la primera Cristiada–,¹¹ nos ayuda a comprender cómo incluso en un asunto aparentemente local, como la cuestión indígena, ingresaron elementos profundamente transnacionales. Todo esto nos ayuda a reflexionar sobre la relación entre el pasado y la modernidad –«el gran reto de la modernización»–, en un mundo que experimentaba un cambio profundo y turbulento a principios del siglo XX.¹² ¿Por qué entonces un (en aquellos días joven) historiador italiano (y tenemos muchos ejemplos más ilustres y de varios países, y no sólo europeos, que lo precedieron) emprende un viaje apasionado, tratando de superar la ingenuidad inicial y las incertidumbres, en busca de su México? Además, un viaje destinado a cambiar tu vida también a nivel familiar, ya que me habría entrelazado cada vez más con las raíces mesoamericanas de mi familia; primero gracias a mi esposa María del Carmen, salvadoreña nacida bajo un árbol de Tamarindo en el cantón Zapote de un pueblo de origen nahua, Ayutuxtepeque (el cerro de los armadillos), en un área tristemente violada, antes por la guerra, hoy por la violencia criminal (las dos con fuertes elementos

⁹ *Historia de la misión del padre Arocena, hasta 1914*, Memoria fechada junio 1914, Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, sección IV, serie 390. Cfr. M. De Giuseppe, *Messico 1900-1930. Stato, Chiesa, popoli indigeni*, Morcelliana, Brescia 2007.

¹⁰ Manuel Ceballos Ramírez. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, Colmex, México 1991, M. Ceballos Ramírez-A. Garza Rangel (ed.), *Catolicismo social en México, Teoría, fuentes e historiografía*, AIH, Monterrey 2000.

¹¹ *Carta pastoral que con motivo del IV Centenario de las apariciones de Santa María de Guadalupe dirige a sus diócesanos el exc.mo y rev.mo Sr. Arzobispo de México dr. dn Pascual Díaz y Barreto*, México, Tip. dioc., 1931.

¹² Véase la serie coordinada por Clara García Ayluardo e Ignacio Marván Laborde, *Historia crítica de las modernizaciones en México*, CIDE, FCE, México 2010 y H. Iparraguirre, I. Campos Goenaga (eds.), *Hacia una nación moderna. La modernidad y la construcción de la Nación en México*, ENAH/INAH, México 2011.

transnacionales); luego gracias a mis tres hijas, nacidas en México y que gozan de doble nacionalidad (un signo de civilización para un país como el mío que todavía no tiene el coraje de aprobar una ley sobre el *ius solis*).

¿Pero porque México? Quizás haya elementos inconscientes de nuestra personalidad, la explosión de un hechizo que permaneció en el subconsciente (en mi caso, quizás el legado de unas postales de la Ciudad de México que mi padre Roberto me había enviado a mediados de los setenta durante un viaje de negocios), o quizás, más probable, por el impacto de una serie de estudios y lecturas realizadas en los años universitarios, entre los cuales no quiero olvidar mencionar los tres volúmenes seminales de la *Cristiada* de Jean Meyer, resultado de un proyecto de doctorado valiente y experimental. Por supuesto un elemento decisivo resultó nacer del complejo multiculturalismo mexicano o simplemente la curiosidad por un mundo ubicado en el centro de una serie de cruces, Norte-Sur, Este-Oeste, marcado en todo su territorio por fronteras visibles e invisibles, pero vivo, dinámico, pluricultural y con una increíble capacidad de resiliencia.

Recuerdo que Jean Meyer fue la primera persona con la que contacté antes de mi primer viaje a México (han pasado veinteuno años) para encontrar consejos, ideas y sugerencias. Cuando llegué, Clara García Alyuardo se reunió conmigo en la librería Gandhi para enseñarme la biblioteca y el archivo del entonces *Centro de Estudio sobre Historia de México Condumex* y, de allí, acercarme al increíble patrimonio del *Archivo histórico del Arzobispado de México (AHAM)*, recién abierto y arreglado, y del *Archivo Histórico de la SEP*, en ese entonces escondido en el segundo piso de un edificio de cemento por el metro Pino Suárez. Luego empezaron los encuentros y las grandes amistades y colaboraciones, los nuevos compañeros de viaje que se sumaron a mis primeros e queridos maestros, historiadores como Guido Formigoni, Giorgio Vecchio, Ottavio Bariè, Daniela Saresella.

Aquí quiero recordar en particular a Hilda Iparraguirre, co-fundadora del Posgrado en Historia y entohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que conocí en los primeros años del siglo XXI en un congreso en una tórrida Sevilla; además Pablo Yankelevich, Javier Garcíadiego, Clara Lida, Dolores Lorenzo, Matthew Butler, Berenise Bravo, Clementina Battcock, Graciela Fabián, Pablo Mijangos, Gabriela Pulido, Cecilia Bautista, Raquel Navarro, Juan Pedro Viqueira, Alberto del Castillo, Tomás Pérez Vejo, Catherine Vezyna, Laura Espejel, María Luisa Aspe, Tanya Hernández, Daniela Marino, Cathrine Andrews, Martha Conrado y muchos muchos otros; las queridas Alicia Puente Lutteroth y Isabel Campos Goenaga que ya nos deja-

ron en esta tierra; mis colegas mexicanistas italianos Antonio Annino, Riccardo Cannelli, Daniela Traffano, Vanni Pettinà, Paolo Valvo, Tiziana Bertaccini, Manuel Plana, Caterina Pizzigoni, Sergio Botta y el grupo de la ENAH... además antropólogos como Sergio Raúl Arroyo o Alessandro Lupo, sociólogos como Silvia Nuñez, pedagogos como Francisco Paredes Ochoa, archivistas como Marco Antonio Pérez Iturbe, muchas y muchos estudiantes, alumnos, amigas y amigos, personas que en los años me han acompañado y formado, a través de proyectos compartidos, estudios, trabajo de archivo, trabajo de campo, especialmente en el sur de México, en Morelos, Oaxaca, Chiapas, pero sobre todo en mi amado Tabasco, donde tuve la oportunidad (gracias también a mi segundo “padre”, Enrico Lazzaroni) de trabajar en aldeas chontales como Tamulté de la Sabanas, nahuas como Cupilco o choles como Tacotalpa.

Allí, pude comenzar a experimentar mi sueño de caminos cruzados. Recuerdo en particular un día, creo en 2001, cuando estaba trabajando con los documentos de Mons. Orozco y Jiménez, en el Archivo de la Catedral de San Cristóbal de las Casas, y me encontré con una serie de quejas de los caciques de Tila contra el sacerdote local (muy parecidas a otras que había visto en el archivo de los Misioneros de San Pedro y San Pablo en Roma).¹³ Tres días después, camino a una iglesia en la Sierra de Tapijulapa en Tabasco, del otro lado de la frontera entre las dos entidades, presencié una escena casi idéntica, en la que los elementos materiales mudaban (un vocho en cambio de un caballo) pero no la sustancia del discurso. Esa fue una importante lección, humana e historiográfica, para mí.

Los tiempos y los espacios se pueden superponer y, sin embargo, detrás de los cerros, nunca siguen iguales.

FUENTES Y ARCHIVOS EN ITALIA

Volviendo al viaje a Italia de Eulalia Guzmán desde el que comenzamos, me sorprende pensar que mientras la estudiosa mexicana cruzaba la península como enviada del gobierno cardenista, tuvo la oportunidad de entrar en el corazón de la experiencia totalitaria del imperialismo fascista, en los meses de la consolidación militar de la conquista de Etiopía y de la campaña española al lado de las tropas franquistas y de los bombardeos alemanes. Un proceso que exaltaba la dimensión profundamente

¹³ AHDSCSLSC, Tila III, H.I., Asuntos indígenas, Quejas I Caciques (cargos civiles y eclesiásticos), 20 noviembre 1912.

contradictoria de un régimen, el fascista, nacido de un movimiento abiertamente anticlerical y que ahora (ocho años después de los Patti lateranensi y del *Modus vivendi* mexicano) se presentaba como el defensor de la civilización cristiana en España, a pocos meses de la firma del “*Patto d'acciaio*” con la Alemania nazi.¹⁴

Mientras buscaba rastros del pasado y la imagen de México en Italia, en una temporada en la que la categoría de historia transnacional aún no se utilizaba, ni por supuesto se hablaba de *post-colonial studies*, Eulalia se topó con una especie de bosque de espejos de identidad, en el que reverberaron las huellas del pasado colonial: códices y piezas arqueológicas, el legado de la disputa entre Bartolomé de las Casas y Juan Inés de Sepúlveda, las primeras imprentas venecianas en el «nuevo mundo», los fantasmas de Eusebio Kino, Clavijero y los jesuitas expulsados en la península en el siglo XVIII,¹⁵ pero también, fragmentos del Porfiriato y de la historia contemporánea de la primera parte del siglo. Hace unos diez años, por encargo del Conaculta, dentro de un proyecto coordinado por Rafael Tovar y de Teresa, Miguel Gleason reanudó un viaje en parte similar al de Eulalia Guzmán, pero sin archivos, centrado fundamentalmente en la clasificación de los objetos mexicanos presentes en Italia.¹⁶ Durante el viaje, Gleason identificó alrededor de 1.600 objetos mexicanos distribuidos en 27 ciudades, desde Milán hasta Palermo; unos famosos, otros desconocidos, algunos conservados en grandes y prestigiosos museos (desde el *Pigorini* de Roma hasta la *Biblioteca Medici* de Florencia o el *Museo Diocesano* de Milán), en iglesias y santuarios (con varias referencias guadalupanas, de Bolonia a Loreto), o olvidados en colecciones locales o privadas. Muchos otros faltaban y en los últimos diez años, se han agregado otros centros importantes a ese catálogo, desde el Mudec de Milán hasta el museo etnológico *Anima Mundi*, dentro de los Museos Vaticanos, que conserva la memoria de la gran Expo misionera de 1925 deseada por el Papa Pío XI, un proyecto de largo plazo que, en sus primeras etapas, también vio entre los interlocutores al obispo «arqueólogo» de Cuernavaca y Linares, Francisco Plancarte y Navarrete (que murió en 1920 antes de verla). Hoy los gobiernos de Italia y México tienen una excelente relación también en una materia cada vez más sensible a nivel político: la restitución de piezas (o do-

¹⁴ Riccardo Bottoni (ed.). *L'impero fascista. Italia ed Etiopia (1935-1941)*, il Mulino, Bolonia

¹⁵ Stefano Tedeschi. *La riscoperta dell'America. L'opera storica di Francisco Javier Clavijero e dei gesuiti messicani in Italia*, Aracne, Roma 2006, M. Benzoni, *La cultura italiana e il Messico. Storia di un'immagine da Temistitlan all'indipendenza (1519-1860)*, Unicopli, Milano 1993.

¹⁶ Miguel Gleason. *México en Italia y en el Vaticano*, dvd-rom, Conaculta, México 2009.

cumentos) robadas o vendidas ilegalmente. Los casos más recientes de restituciones fueron los de una colección de exvotos mexicanos recuperados por los carabineros italianos y el intercambio, en 2022, entre una colección de 30 piezas arqueológicas mesoamericanas dispersas en colecciones privadas italianas y el archivo mexicano del escultor garibaldense Ettore Ferrari.¹⁷

Hoy, para reconstruir la historia del México contemporáneo en Italia, las fuentes son múltiples: documentos de archivo, publicaciones periódicas, volúmenes, incluso fuentes orales en archivos digitales. Además de los archivos institucionales clásicos –Archivio Centrale dello Stato, Archivio storico del Ministero degli Esteri, Archivio e Biblioteca del Senato ...– existen los ricos fondos de organismos para-estatales como el Archivio y Biblioteca della Organizzazione Internazionale Italiano-Latinoamericana (IILA), una institución fundada en 1963 por el entonces secretario de Relaciones exteriores, el demócrata-cristiano Amintore Fanfani, para favorecer el diálogo político y cultural de Italia con los países de América Latina, o el Archivio dell'Istituto per le Relazioni con Africa, America Latina e Medio Oriente (IPALMO),¹⁸ fundado en el verano de 1971 (con el apoyo de otro secretario de Relaciones exteriores demócrata-cristiano, Aldo Moro) para promover la cooperación con países extra-europeos, adentro y (posiblemente) afuera de los bloques de la guerra fría.

Acerca de los años Setenta y Ochenta, sin embargo, aparecen documentos (en los fondos del presidente del IPALMO Piero Bassetti) que reflejan intentos de colaboración entre la organización italiana y el mexicano Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), fundado en 1976 por el presidente Luis Echeverría. En los papeles reservados de Aldo Moro guardados en el Archivio Centrale dello Stato hay, en particular, un rico folder sobre el encuentro en Roma de 1974 entre el entonces primer ministro italiano (cuatro años antes de su trágico secuestro y muerte) y el Presidente Echeverría; en estos papeles se habla de un proyecto futuro de colaboración que parece ser preludio a la experiencia del CEESTEM y los papeles de Aldo Moro (que además, para prepararse al encuentro, pidió a sus colaboradores una copia de la Constitución mexicana y detalladas informaciones

¹⁷ En general sobre el tema: C. Scott, *Cultural Diplomacy and the Heritage of Empire: Negotiating Post-Colonial Returns*, Routledge London 2019, sobre archivos: O. Kaltmeir, M. Rufer, *Entangled Heritages. Postcolonial Perspectives on the Uses of the Past in Latin America*, Routledge, London 2016.

¹⁸ Massimo De Giuseppe. *Le relazioni tra l'Italia e il Terzo mondo. La vicenda dell'IPALMO*, in A. Canavero, D. Cadeddu, R. Garruccio, D. Saresella (eds.), *Milano tra ricostruzione e globalizzazione. Dalle carte dell'archivio Bassetti, Rubbettino, Soveria Mannelli* 2011, pp. 217-238.

sobre la historia de México de Madero en adelante) ofrecen un interesante y aún inédito ámbito de estudio.¹⁹

Interesante documentación mexicana aparece también en los archivos de los partidos como el Archivo del Instituto Luigi Sturzo de Roma (para la Democracia Cristiana), el Archivo de la Fundación de Estudios Históricos Filippo Turati de Florencia (para el Partido Socialista Italiano) y el Archivo del Instituto Gramsci (para el Partido Comunista Italiano). De hecho, hay fondos útiles para reconstruir la historia mexicana también en contextos muy dispares: la Fundación Lelio y Lisli Basso de Roma (fruto del trabajo del constituyente socialista, luego fundador en 1964 del Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria, PSIUP) que guarda una impresionante documentación de materiales de movimientos sociales, tercermundistas y extraeuropeos, incluidos los documentos del Tribunal Russell II para América Latina y el Tribunal Permanente de los Pueblos. En la Sesión de 1981 dedicada a El Salvador y celebrada en la Ciudad de México se encuentra por ejemplo una documentación muy rica, con folletos, notas, cortes de prensa mexicana y sobre todo correspondencia preparatoria, con cartas, entre otros, de Cuauhtémoc Cárdenas y don Sergio Méndez Arceo²⁰. El Archivo conserva también el fondo de la activista Linda Bimbi, y del salesiano Giulio Girardi, teólogo liberacionista, suspendido *a divinis* en 1977, muy cercano al grupo de Cuernavaca del CIDOC de Ivan Illich y del mismo obispo Méndez Arceo; luego Girardi, como militante pro-sandinista viajó a Nicaragua y hasta, en 1994, se acercó al levantamiento neo-zapatista del subcomandante Marcos que tuvo fuerte impacto mediático en Italia. Además el Archivo de la Fundación Basso conserva el fondo del movimiento Cristianos por el Socialismo, nacido en concomitancia con el congreso de Santiago de Chile de 1971 (Méndez Arceo fue el único obispo que participó). Mucha documentación sobre los grupos contestatarios y el tercermundismo pro-cubano con sus enlaces mexicanos se encuentra también en el archivo de la Fundación Giangiacomo Feltrinelli de Milán, y en el Archivo personal del mismo Feltrinelli, así como en bibliotecas especializadas como la del Centro Studi Educativi (CSE) de Milán.

¹⁹ Visita del Presidente Luis Echeverría, Roma, febbraio 1974; ACS, AM, s.3., ss.2, b. 167.

²⁰ Massimo De Giuseppe. *Italia frente a la guerra civil salvadoreña: la iglesia, los movimientos religiosos, denuncias jurídicas e iniciativas políticas*, en J.M. Agreda Portero, D. Cohuitem, M. De Giuseppe (eds.), *Redes internacionales de apoyo y solidaridad con grupos, actores y movimientos político-sociales latinoamericanos, 1955-1995*, en revista digital «Nuevo Mundo. Mundos Nuevos», 2016. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/69633>.

Otros centros importantes en este sentido son, en Florencia, el archivo de la Fundación Giorgio La Pira –otro constituyente católico, alcalde de la ciudad de 1951 a 1965 y presidente de la Federación Mundial de Ciudades Gemelas de 1967 a 1974– que conserva correspondencia con Gustavo Díaz Ordaz entre otros, y el fondo Piero Calamandrei en el Istituto storico della Resistenza, que guarda sus obras y cartas, entre las cuales las notas de sus colegas juristas, penalistas y abogados, así como políticos, mexicanos (entre otros Niceto Alcalá Zamora, Victor Alba, Gabriel García Rojas, Mario de la Cueva, Alberto Trueba, Antonio Martínez Baez, Teofilo Olea y Leyva, Salvador Sánchez Colín) y sus diarios de viaje a México.²¹ El impacto de Calamandrei sobre la cultura jurídica mexicana es sin duda importante. Cartas mexicanas son guardadas también en el interesante Fondo Norberto Bobbio en el Centro studi Piero Gobetti de Turín y en los papeles reservados de Giovanni Pioli, un ex cura suspendido a divinis con acusación de modernismo, luego pedagogo, traductor y futuro original exponente del pacifismo internacionalista italiano.

No me olvido por supuesto del lugar más importante, que dejé al final quizás sólo porque es el más conocido en la comunidad de historiadores: el Archivo y biblioteca de la Fundación Luigi Einaudi de Turín que, gracias también al trabajo de conexión de Marcello Carmagnani,²² Alicia Hernández, Marco Bellingeri y otros, ha hospedado durante mucho tiempo el *Centro de Estudios sobre Historia de México* en Italia, cuya colección de documentos se ha revelado (y sigue siendo a pesar del cierre formal del centro) esencial para cualquier estudioso europeo de las cosas mexicanas.

Sin embargo, también se encuentran sorprendentes documentos audiovisuales sobre México en el Archivo del Istituto Luce: 252 cine-noticiarios, 8 repertorios audiovisivos, 12 documentales, a conformar una colección que empieza en 1927 con el *Giornale Luce* y termina en 1985 con la colección Cinemondo.²³ También hay fuentes interesantes en el archivo de Teche RAI de la Radio y Televisión italiana, entre otras cosas, una entrevista de octubre del 1968 de la periodista Oriana Fallaci, en su cama de hospital, después de haber sido herida en los hechos de la Plaza de las Tres culturas.²⁴ Otros materiales audiovisuales mexicanos están conservados en los archi-

²¹ Piero Calamandrei. *Cose intraviste al Messico*,

²² Yovana Celaya Nández (ed.). *Diálogos con una trayectoria intelectual : Marcello Carmagnani en el Colegio de México*, México 2014.

²³ https://patrimonio.archivioluce.com/luce-web/search/result.html?archiveType_string=xDamsCineLuce&query=messico#n

²⁴ <http://www.teche.rai.it/2018/10/oriana-fallaci-la-testimonianza-del-massacro-tlatelolco/>

vos de la Cineteca de Bolonia y de la Cineteca del Friuli Venezia Giulia (región de procedencia de Tina Modotti). Otras fuentes se encuentran en el archivo de la agencia de prensa *Inter Press Service* de Roberto Savio en Roma, con documentación especial sobre la Cumbre Norte-Sur de Cancún de 1981 organizada por la presidencia de López Portillo,²⁵ y en los archivos de los grandes periódicos (*Il Corriere della Sera*, *Repubblica*, *La Stampa*) y revistas (*L'Espresso*, *Epoca* ...). Finalmente se encuentran huellas documentales mexicanas, no banales, en los archivos de universidades, bancos, asociaciones, empresas (de Olivetti a ENI a Techint, sólo para citar los casos más famosos), cámaras de comercio, fundaciones (entre otras Casa America de Genova) y organizaciones no gubernamentales que colaboraron o promovieron iniciativas de las más dispares en México durante el siglo XX. A nivel de asociaciones civiles se pasa del archivo *Mani Tese*, ONG especializada en la lucha a la pobreza, sobre proyectos de apoyo al desarrollo de comunidades campesinas a la documentación del movimiento *Ya Basta* pro EZLN. Existen también otras fuentes específicas, desde el archivo histórico del *Touring Club* italiano sobre promoción del turismo al fondo del Comité Olímpico Nacional Italiano sobre relaciones deportivas.

ARCHIVOS RELIGIOSOS Y VATICANOS

El sistema de archivos del Vaticano merece una discusión por separado. La gran estructura del Archivo Secreto del Vaticano (ASV), recientemente renombrado por el Papa Francisco, Archivo Apostólico del Vaticano (AAV), y el Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano. Ambos contienen (sin hablar de los libros en la Biblioteca Vaticana) una gran masa documental dedicada a la historia de México, en parte ya conocida y estudiada por historiadores mexicanos, estadounidenses y europeos. Así que no me detendré en este punto teniendo en cuenta la enorme cantidad de documentos relacionados con asuntos eclesiásticos, asuntos diplomáticos, políticos, sino también las visitas *ad limina* que ofrecen una visión interesante y, a veces sorprendente, sobre la situación social y cultural (en sentido largo) de las diócesis. Recientemente en su tesis doctoral, Maddalena Burelli reconstruyó el origen del proyecto de la primera

²⁵ Paolo Acanfora. *L'Inter Press Service e il nuovo ordine internazionale. Informazione e terzomondismo negli anni della Guerra fredda*, Reality Book, Roma 2019.

delegación apostólica en los archivos de la Secretaría de Estado.²⁶ Otras áreas particulares surcadas por la historiografía se refieren al Imperio de Maximiliano,²⁷ y la visita apostólica de Mons. Averardi en 1896 (y su epistolario con el cardenal. Rampolla del Tindaro), así como a los estudios de Paolo Valvo y otros sobre la lucha Estado-Iglesia y sobre el génesis de las cartas encíclicas y apostólicas dirigidas a México por Pío XI. No se trata solo de documentación institucional, en un caso encontré cartas manuscritas del joven chontal de Macuspana, Gabriel García (“el indio Gabriel”), sobre el cual yo estaba trabajando desde tiempo, dirigidas directamente al Papa Pío XI.²⁸ Como es bien sabido, el archivo se abre por pontificados y desde marzo del 2020 (en plena pandemia) le ha tocado, después de una larga espera y muchas polémicas previas, a los documentos de Pío XII (1939-1958), hecho que ahora está produciendo una larga migración internacional de historiadores en los pasillos del Archivo Apostólico.

Los archivos de las diversas congregaciones también están conectados al sistema del Archivo Vaticano, entre los cuales, para el caso mexicano, es particularmente interesante (en espera que se puedan ver los años posconciliares y de la teología de la liberación), el Archivo de Propaganda Fide (del que dependía, por ejemplo, el vicariato apostólico de Baja California). La misma lógica (apertura por Pontificado) acompaña al *Archivo Histórico de la Curia General de la Compañía de Jesús* (ARSI): este es uno de los archivos de documentación mexicana más impresionantes, tanto en lo que respecta a la sección de la Antigua Provincia, como para la Nueva Provincia (que por unas décadas del siglo XX se dividió en Provincia Septentrionalis y Mexico Meridionalis). La documentación está en latín hasta el 1964; época todavía cerrada al público y marcada por el papel renovador del Concilio Vaticano II y del general Pedro Arrupe, por el cual está actualmente en marcha un proceso de revisión de las cartas (320.000) y de la inmensa documentación en vista de la posible beatificación. En el ARSI, además de las cartas entre el padre general y las provincias, se encuentran las *Litterae Triennalia*, los informes, los intercambios con los animadores pastorales, los rectores de las universidades y las biografías de los jesuitas individuales, así como una impresionante sección fotográfica e iconográfica. En todo esto se destaca una especif-

²⁶ Maddalena Burelli. *La prima delegazione apostolica in Messico. Sviluppi e problematiche del rapporto tra Stato e Chiesa (1821-1861)*, Tesi dottorale, Università Cattolica del S. Cuore, Milano 2019.

²⁷ Luis Ramos, María Guadalupe Bosch, Ana María González Luna. *Del Archivo Secreto Vaticano. La Iglesia y el Estado mexicano en el siglo XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1997.

²⁸ Massimo De Giuseppe. *El Tabasco racionalista frente a lo indígena: entre laboratorio social y experimentación cultural (1922-1934)*, in «Historia mexicana», LXI, 242/2011, pp. 643-706;

ica sección dedicada a la Misión en la Sierra Tarahumara, concebida por la Compañía de Jesús, como un modelo experimental único por todo el siglo XX, en búsqueda de formas de renovación misional.²⁹

Retomando la perspectiva de Eulalia Guzmán, resulta de hecho que los signos documentales mexicanos de matriz religiosa no se limitan a la documentación guardada en los Archivos Vaticanos y de las numerosas congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, presentes en México (de los franciscanos a los salesianos) o congregaciones mexicanas con una sede romana (así como colegios, internados, asociaciones seculares, piadosas hasta universidades: Gregoriana, Urbaniana, Salesiana, Lateranense, de la Santa Croce, Regina Apostolorum...), sino tocan el mundo de los laicos y remontan a los fuertes enlaces transnacionales entre los católicos italianos y mexicanos. Documentos de varia procedencia y características están presentes en abundancia, en los archivos, a menudo inaccesibles, en una innumerable serie de otros centros: del Archivo Histórico de la Acción Católica Italiana (ISACEM), que guarda también un interesante epistolario con personajes de la *Acción Católica Mexicana*, al fondo de *Pax Christi*, conservado por Mons. Bettazzi en su archivo personal de Ivrea, con documentos de misiones en México y Centroamérica en los años Ochenta y Noventa y un epistolario con el Obispo de Chiapas Samuel Ruiz García. Además de archivos parroquiales y de grupos varios es necesario mencionar los papeles del padre David Maria Turollo, guardados en el archivo frente al priorato medieval de Fontanella di Sotto il Monte; de los claretianos en la comunidad del Ángel de Lecco, al *Centro de Documentación Oscar Romero* en Verona (Cedor), dentro de las estructuras que alguna vez albergaron al *Seminario para América Latina* fundado en 1961 por Juan XXIII; de nuevo las oficinas toscanas de las Fundaciones dedicadas a Arturo Paoli (Lucca) y Ernesto Balducci (Fiesole), o, los papeles privados (con documentación reservada de sus viajes a México) del Cardenal Agostino Casaroli, secretario de Estado de Juan Pablo II, en el Archivo de la casa de Bedonia en los cerros de Emilia Romagna.³⁰ Otros papeles en el Archivo de la Fundación para las Ciencias religiosas de Bolonia o los

²⁹ Massimo De Giuseppe. *Entre razón y utopía: génesis y desarrollo de la «nueva misión» de los jesuitas en la Sierra Tarahumara* en «Quaderni di Thule», 6, 2007, XXVIII Congreso Internacional de Americanística, Circolo Amerindiano, Perugia 2007, pp. 239-251; *La entrada al siglo XX. La cuestión indígena y la renovación de la iglesia misionera*, in A. Miranda, B. Bravo (a cura di), *Quadripartita terrarum orbe*, Unam-Cem, México 2019, pp. 515-579.

³⁰ Alberto Melloni, Silvia Scatena (Eds.). *L'America Latina fra Pio XII e Paolo VI. Il Cardinale Casaroli e le politiche vaticane in una Chiesa che cambia*, il Mulino, Bolonia 2006.

papeles privados del demócrata-cristiano (Presidente de la Unión mundial de la Juventud Demócrata-Cristiana y responsable de América latina por la DC italiana) Gilberto Bonalumi en Bergamo. La investigación podría extenderse exponencialmente a los documentos de la Comunidad de Sant'Egidio, de Gioventù Studentesca, sin olvidar los archivos de una miríada de grupos, asociaciones, movimientos, sindicatos (de ACLI a CISL), organizaciones no gubernamentales, oficinas de misiones diocesanas, comunidades eclesiales de base, voluntarios laicos y hogares privados que han vinculado su experiencia a una serie de redes transnacionales con «la otra América»: la que en el imaginario italiano comenzó a definirse ya desde la década de 1860 a raíz de la empresa napoleónica en México y el relanzamiento de las políticas de la Santa Sede, como una región del mundo considerada, a pesar de sus mestizajes y profunda pluriculturalidad, como “latina”.

DOS EJEMPLOS DE ESTUDIO DE CASO PARA LOS SIGLOS XIX Y XX: ITALIA Y LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN MÉXICO; ITALIA Y EL CONFLICTO RELIGIOSO MEXICANO.

Solo como un ejemplo del diálogo entre fuentes que nace de este cruce documental, me gustaría recordar, en conclusión, dos ejemplos de investigación que realicé en el pasado, intentando fortalecer esta perspectiva “glocal” y transnacional, moviéndome entre los archivos italianos, vaticanos y mexicanos. El primer caso, decimonónico, se refiere a una investigación sobre la participación de Italia en la intervención francesa de Napoleón III, nacida como parte de un congreso internacional organizado en Puebla en 2012 por Jean Meyer y Héctor Aguilar Camín con motivo del 150° aniversario del 5 de mayo.³¹ Antes de la unificación italiana y la conclusión de la Guerras de Reforma, la relación a distancia entre Italia y México había desarrollado varios precedentes, a veces rapsódicos, pero bastante originales. La ruta se desplegó desde el Renacimiento hasta la época de la ilustración y el romanticismo, dejando tras de sí huellas significativas, así como unos signos, mitos y estereotipos, enraizados en ambos países, según la reconstrucción de historiadores como Aldo Albónico y María

³¹ Massimo De Giuseppe. *Desde Italia: garibaldinos, monárquicos y católicos frente a la Intervención francesa en México y el Imperio. Primeros pasos de una política exterior y reflejos americanos de la cuestión romana*, en *Memorias del Simposio Internacional 5 de Mayo*, Colegio de Puebla, Puebla 2013, pp. 101-158.

Benzoni.³² Pero, en el corazón de la época resurgimental se restablecieron contactos económicos y diplomáticos y surgieron también algunas originales interpretaciones de los acontecimientos políticos mexicanos y del impacto del liberalismo en este país. Indicadoras de esto aparecen, por ejemplo, las reflexiones de uno de los políticos nortños más dinámicos, el republicano lombardo, y federalista democrático, Carlo Cattaneo. En 1860 este escribió en las páginas del periódico milanés *Il Politécnico*:

Los Tétricos imperios de Moctezuma, el Azteca y el de Carlos V el austriaco, no pesan más sobre la población de México. No más sacrificios de sangre, no más autos de fe de los inquisidores; sino los primeros rayos de una filosofía redentora. Sobre aquella tierra predestinada de la naturaleza para una convergencia universal del género humano, el siglo victorioso ha escrito en una lengua hermana a la nuestra: libertad y verdad.³³

El político Lombardo ofrecía una interpretación original del liberalismo mexicano, sin, por supuesto, asumir plenamente la complejidad de los esfuerzos y las dificultades encontradas en el proceso de construcción de aquella nación mestiza³⁴; pero el dato más interesante surge del haber puesto en el mismo plano el mundo azteca y (con lógica anti-austriaca) la colonia española: casi como se tratara de dos caras distintas pero homogéneas de aquel antiguo régimen del cual tanto Italia como México trataban de liberarse (una readaptación lombarda de la leyenda negra). Al mismo tiempo, Cattaneo expresaba su confianza en la modernidad liberal y las perspectivas económicas y comerciales que se iban abriendo en aquella etapa de globalización acelerada. Desde el 1º de junio de 1855, sin embargo, Luigi Cibrario, secretario de Relaciones exteriores del Reino de Cerdeña, en el segundo gobierno de Cavour, había firmado un tratado de amistad, comercio y navegación con José Miguel Arroyo, ministro del último gobierno encabezado por López de Santa Ana. Como representante diplomático de Piamonte en México fue entonces enviado el cónsul Rafael Benzi. El tratado permanecería en vigor incluso después de la proclamación del Reino de Ita-

³² Aldo Albónico. *L'America latina e l'Italia*, Bulzoni, Roma 1984 y M.M. Benzoni-A. González Luna (coordinadoras), *Milano e il Messico. Dimensioni e figure di un incontro a distanza dal Rinascimento alla globalizzazione*, Jaca Book, Milano 2010.

³³ Carlo Cattaneo. *Gli antichi messicani*, in «Il Politecnico», v. IX (1860), p. 193.

³⁴ Josefina Zoraida Vázquez, Antonio Annino (coordinadores). *El primer liberalismo mexicano. 1808-1855*, Inah/Porrúa, México 1996, A. Annino-F.X. Guerra (coordinadores), *Inventando la Nación*. Iberoamérica siglo XIX, Fce, México 1993.

lia, el 17 de febrero de 1861, para ser puesto en duda (sin llegar a producir cambios significativos) sólo hasta después de la caída de Maximiliano y el advenimiento de la República Restaurada de Juárez. A pesar de estos pasos, los contactos económicos y los primeros tímidos (y nunca plenamente madurados) procesos de emigración, México seguía siendo un país misterioso a los ojos de los italianos y alfombrado con elementos exóticos. Sin embargo, en el intervalo que marcaron los últimos meses de 1861 y la mayor parte de 1862, México de repente saltó a la honra de las crónicas de la península. La historia del génesis y la consumación de la segunda Intervención francesa en México se superpone de manera significativa con los intentos italianos para cerrar definitivamente la etapa resurgimental y colocar al país en el nuevo sistema de estados-naciones. En esta fase delicada de la historia, de hecho, aunque desde perspectivas diferentes y con situaciones políticas y económicas profundamente distintas, tanto en México como en Italia hubo un problema paralelo de legitimación; y en ambos casos podemos, por lo tanto, encontrar una profunda interacción entre dinámicas nacionales e internacionales, arriba de un mutante trasfondo geopolítico. Por eso, en cierto sentido, el caso mexicano, aunque aparentemente peculiar y lejano, en una cierta contingencia histórica, tuvo un impacto original en los asuntos internos de Italia. Al mismo tiempo, se encuentra un complejo juego de espejos entre la introyección y la proyección de la cuestión italiana, suspendida entre Turín, Milán, Venecia, los territorios perdidos del antiguo reino de las Dos Sicilias y, naturalmente, Roma, un centro de gravedad extraña, a la vez ideal e indispensable. Para poner de relieve estas dinámicas de la II Intervención francesa (prestando especial atención a los acontecimientos de 1862, año crucial tanto para México como para Italia), es interesante entender cómo esto afectó la relación entre las instituciones políticas (la corona, el parlamento y el gobierno) y la sociedad (garibaldinos, católicos, monárquicos...), entre las aspiraciones ideales y las exigencias de la *realpolitik*. Por el contrario, el marco historiográfico de la experiencia mexicana de Maximiliano, ex gobernador de Milán y virrey del Lombardo-Veneto (1857-1859), ya está bastante definido, incluso en la perspectiva italiana – basta pensar en los documentos dispersos en varios archivos de la península, comenzando desde el castillo de Miramar en Trieste³⁵ y porqué esto interesó más a la S. Sede (como demuestra la gran cantidad de documentación conservada en el Archivo Secreto Vaticano) que al Reino de Italia.

³⁵ Pierpaolo Dorsi. *L'archivio dell'amministrazione di Miramare*, in *Massimiliano da Trieste al Messico*, Trieste 1986.

Las fuentes utilizadas por esta investigación fueron muy diferentes entre ellas: actas parlamentarias, notas y documentos institucionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Reino de Italia (conservados en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores –ASMAE– y, en parte, recogidos en las selecciones de fuentes diplomáticas), del Archivo de Estado, de las colecciones cívicas del Museo Cívico del Risorgimento en Milán y por encima del archivo del Museo Central del Risorgimento de Roma, que conserva preciosos testimonios del mundo accionista, de las sociedades unitarias y de la emancipación italiana, hasta de los masones, así como de la prensa de la época.

Aquí, pues, entra en escena la intervención. Al escarbar en los archivos se encuentra un dato poco considerado por la historiografía, relativo a dos planes para la participación directa de Italia en la expedición a México. Aunque los rumores comenzarán a circular en el país sólo en los meses siguientes, tocando el sucesivo gobierno dirigido por Rattazzi y cruzándose con la controversia entre él y Garibaldi, las fuentes diplomáticas nos dicen que la idea había madurado ya con el gobierno Ricasoli, en los dos meses finales de 1861, para ser pronto congelada. Al margen de un informe del embajador D’Azeglio al Primer Ministro, del 6 de enero de 1862, dedicado a las observaciones de Lord Russell sobre la crisis en los principados del Danubio, el diplomático italiano, escribió: “En ocasión de mi visita he informado a S.E. de la resolución tomada por el Gobierno real de renunciar a enviar un buque de guerra a México, lo que aprobó plenamente”.³⁶

¿Cómo había surgido esta idea y por qué? En su complejo tejido diplomático, destinado a mantener relaciones equilibradas con París y Londres, el primer ministro Ricasoli había decidido evaluar en secreto la posibilidad de participar con un esfuerzo bélico en la intervención en México, como un elemento de legitimidad de las ambiciones italianas de política exterior, con el propósito de acelerar el reconocimiento internacional del reino y como manifestación de solidaridad política con las tres grandes potencias europeas. En noviembre, como aparece de las notas de los embajadores D’Azeglio y Nigra, el primer ministro había comunicado, de manera confidencial y separada, a las cancillerías británica y francesa, la disponibilidad italiana de enviar dos fragatas de guerra para apoyar a los buques de las tres potencias desplazados en el golfo de México.³⁷ La hipótesis era sugestiva y prometía insertarse en la tradición de

³⁶ DDI, parte prima, II, doc. 6.

³⁷ Véanse las notas de D’Azeglio a Ricasoli del 11 de noviembre de 1861, y la contestación del 16 de

política exterior inaugurada por Cavour con la participación del Reino de Sardinia en la guerra de Crimea, por supuesto, trasladándose a una inédita escala atlántica.

Después de varias semanas de indecisión, la propuesta sin embargo fue dejada de lado, sobre la base de un cálculo de costos y viabilidad, pero sobre todo después de observar la reacción tibia del Foreign Office. El gobierno británico dejó entender claramente su interés en el hecho de que Italia no dispersara sus recursos en teatros ajenos y lejanos, para dedicarse en cambio a la resolución de los espinosos asuntos internos y a las prioritarias cuestiones mediterráneas. Todo esto reflejaba también la distancia que empezaba a separar a Londres y París en la crisis mexicana, sumándose a las distintas estrategias europeas.³⁸ Se deben todavía investigar de que calidad y naturaleza eran las seducciones francesas, pero lo que resalta políticamente es que el “camino inglés”, y la paz (a pesar de la presencia del fantasma de la amistad entre Londres y Viena), era percibido como más complejo sólo en apariencia; sin embargo, se lo reconocía como el más viable, y la decisión del gobierno Ricasoli de renunciar a la opción mexicana, sin forzar diplomáticamente la mano, parecía destinada a respetar esta lógica. Finalmente, como el primer ministro había escrito a Nigra, ya el 21 de diciembre de 1861, se decidió finalmente dejar a Francia la “protección de los intereses de los ciudadanos italianos en la República Mexicana”.³⁹

Este trasfondo es entonces necesario para entender cómo las relaciones con Roma y París, e indirectamente, el caso de México, influyeron en los frágiles equilibrios existentes entre el gobierno y la sociedad política italiana. Sin embargo, pone en tela de juicio la relación entre centralistas y federalistas, entre revolución e institucionalización, incluso entre opción monárquica y republicana.

Así podemos regresar a los reflejos mexicanos de la crisis, porque entre los temas de la crítica de la prensa republicana respecto a la acción del gobierno, en la siguiente primavera sobresalió precisamente la intervención francesa en México, acompañada por los nuevos rumores de una posible participación italiana en la empresa. De hecho, cuando se comenzó a prestar más atención a los avances de la guerra, después de la batalla de Puebla, comenzó a circular, muy probablemente a propósito, la voz de la decisión del gobierno italiano de enviar una fuerza expedicionaria. Se hablaba de un cuerpo de 2.000 hombres, destinado a soportar los

noviembre, DDI, prima serie, I, doc., p. 481-482.

³⁸ DDI, parte prima, II, doc. 6.

³⁹ DDI, parte prima, I, p. 546.

30.000 soldados franceses. Este plan era destinado a fracasar rotundamente por la fuerte oposición de los garibaldinos que empezaron una campaña de prensa y movilización en círculos liberales y universidades en contra del supuesto apoyo militar italiano a las tropas francesas del otro lado del Atlántico.

La historia de la Intervención Francesa en México entró sin embargo de manera significativa en el escenario italiano, entrelazándose con los turbulentos acontecimientos internos de los meses entre el invierno de 1861 y el otoño de 1862, para reducir rápidamente su tamaño en los meses y años siguientes. Ciertamente, la relación a distancia entre los dos países se habría mantenido, de manera controvertida, antes y durante todo el imperio de Maximiliano, como se ha evidenciado en una primera investigación en los documentos diplomáticos elaborada por Aldo Albónico y Arnold Blumberg.⁴⁰ Por ejemplo, en agosto de 1863, el primer ministro Minghetti invitaba al nuevo secretario de Relaciones exteriores, Emilio Visconti Venosta, a vigilar para que Austria no fortaleciera una alianza con Francia gracias a la intervención mexicana; un miedo pronto rechazado por el embajador Nigra que en cambio invitaba a considerar como muy limitado el papel austriaco en el asunto, profetizando un gran futuro “desengaño para los dos países en la tierra de Moctezuma”. Incluso, el embajador invitaba al gobierno a tener la justa distancia entre la cuestión mexicana y del Véneto.⁴¹ En particular la preocupación italiana creció después de que Estados Unidos rechazó reconocer el nuevo imperio mexicano en abril de 1864.

La percepción de la creciente fragilidad del proyecto imperial por parte de las instituciones italianas sobresale claramente a través de las notas diplomáticas sucesivas. En estas se subrayaban todas las dificultades de gobierno de Maximiliano que se manifestaban en su lucha con los juaristas, en la relación obligada con los cuadros militares franceses, en los efectos de la guerra civil norteamericana y en la necesaria comprensión de las fuerzas profundas liberadas en el cuadro geopolítico de aquel lejano país. La solución del gobierno italiano fue entonces la de mantener relaciones cordiales con el imperio mexicano, pero guardando una distancia de seguridad. Esta ofrecía varias garantías, como sugería el plenipotenciario italiano en Washington, viejo ami-

⁴⁰ Aldo Albónico, *Las relaciones diplomáticas italo-mexicanas (1861-1880)*, en «Studi di letteratura americana» 12/1982, pp. 113-128; A. Blumberg, *The Italian Diplomacy of the Mexican Empire 1864-1867*, en «The Hispanic American Historical Review», august 1971, pp. 485-503.

⁴¹ Véase la correspondencia entre Nigra y Visconti Venosta, ya analizada por Albónico, del agosto al octubre de 1863, en DDI, parte prima, II, pp. 88, 96, 101-102, 234, 242.

go personal de Garibaldi, Giuseppe Bertinatti (y que, sin ningún éxito, Maximiliano pensó contactar para facilitar el reconocimiento norteamericano). En primer lugar, esta distancia estaba destinada a no inflamar nuevamente las mentes de los republicanos y garibaldinos italianos, todos en favor de la causa juarista. En segundo lugar, era conveniente no excederse en la legitimación de un príncipe austríaco, a pesar de las buenas relaciones personales de Maximiliano con el rey Vittorio Emanuele II (otra gran cruz con collar de la orden de Guadalupe) y de las incomprensiones entre los dos emperadores hermanos (aquí la situación cambió naturalmente con la tercera guerra de independencia de 1866). Tercero, para no romper el delicado equilibrio en las relaciones con París sobre la cuestión de Roma (conscientes de la exposición mexicana de la Santa Sede, ocupada en la disputa por la búsqueda de un concordato con Maximiliano). La firma de la “Convención de septiembre” (a la cual contribuyeron también, en perspectiva francesa, las aperturas hacia un imperio “liberal”) dio en este sentido nuevos márgenes de acción a los italianos, mientras tenía un efecto dramático para la política de alianzas perpetuada por el cardenal Antonelli (cada vez más decidido a apoyarse en la capacidad de presión del partido católico francés sobre del emperador). Finalmente, cuarto y último punto, para evitar posibles futuras tensiones con Washington (y aquí intervino decisivamente la victoria unionista en la guerra de secesión), y para no obstaculizar el porvenir de las relaciones con una probable República restaurada en México, en caso de caída del imperio.

Por supuesto, a pesar de las fuentes disponibles y documentos publicados, hay mucho más que sacar de los archivos a la luz de las relaciones entre S. Sede, México, Francia e Italia, y otros datos interesantes pueden salir de una comparación entre los materiales mexicanos e italianos que se conservan en el Archivo Apostólico Vaticano. Emblemática, por ejemplo, aparece la larga carta de mons. Ernesto Colognesi al cardenal Antonelli, del febrero de 1864, que insta sobre la conexión entre sentimiento religioso y nación, así como en la relación entre el clero y la sociedad, casi aplicando al caso de México la lección italiana.⁴² Pero, en muchos aspectos, el cuadro histórico ya está bien definido. Como dijo Thiers, en su discurso ante la Asamblea parlamentaria de 9 de julio de 1867: “Roma acogió al príncipe que se dirigía a ella para resolver el gran problema de la situación de México. Pero Roma no pudo prometer nada, porque sobre este punto, repito, no estaba libre; no puede

⁴² AAV, Segreteria di Stato, 1866, R. 251, fasc.6. Véase también *Del Archivo Secreto Vaticano*, cit., doc. 55, pp. 160-167.

pronunciarse, era preciso que los acontecimientos se hayan pronunciado por ella.⁴³ En este caso la documentación italiana nos ofrece unas sugerencias que pueden ser útiles para reflexionar en torno de aquel entretejido entre política interior y exterior del cual hemos empezado, así como al nodo de la relación contradictoria entre nacionalismo e internacionalismo, entre procesos revolucionarios y de institucionalización, en una fase de profunda transformación tanto de la época liberal, como del equilibrio Europa-Américas.

Si seguimos con atención la evolución de la relación entre S. Sede, Segundo Imperio y el Imperio mexicano y la ponemos en relación con las transformaciones del cuadro europeo e italiano, nos encontramos con una reverberación continua de elementos contradictorios, infiltrados en la naturaleza más profunda de aquellas sociedades humanas.⁴⁴ Un ejemplo de esta dimensión contradictoria se encuentra en el *Manifiesto a la Nación mexicana* redactado por Garibaldi el 5 de junio de 1867. Con este documento se invitaba Juárez a salvar la vida del emperador, pero en nombre del nuevo mundo moderno que se auto legitimaba a través de la renovación de la lucha internacional por las independencias nacionales, tanto que escribió:

Salve, valiente pueblo mexicano. Yo envidio tu valor constante y enérgico al librar a tu bella República de los mercenarios del despotismo. ¡Salve, oh, Juárez, veterano de la libertad del mundo, de la dignidad humana, salve! Tú no desesperaste en la salvación de tu pueblo, para vergüenza de la multitud de traidores, para vergüenza de los soldados de tres potencias reunidas, para vergüenza de las artes de la ignorancia, propia siempre a asociarse con la tiranía!

Felicitándole pedía el perdón de Maximiliano.⁴⁵

A pesar de las tintas republicanas y filo-juaristas, Garibaldi sabía, sin embargo, mantener muy cordiales relaciones con la pareja imperial, como se desprende de las cartas de Carlota, escritas al esposo durante su turbulento viaje en Italia del verano de 1866. Fracasado el intento de persuadir a Napoleón III para que no abandonara a

⁴³ Adolphe Thiers. *Discursos parlamentarios sobre la expedición a México*, Selección Jean Meyer, vol. 5, Sep/Colegio de Puebla, Puebla 2012, p. 77.

⁴⁴ Alberto Banti. *Sublime madre nostra. La nazione italiana dal Risorgimento al fascismo*, cit., pp. 38-72.

⁴⁵ Giuseppe Garibaldi. *Lettere e proclami*, cit..

su marido, Carlota regreso al castillo de Miramar antes de intentar una desesperada misión romana, con el Papa y el cardenal Antonelli.⁴⁶

Un segundo breve ejemplo de interconexiones italo-maxicanas, ya en el siglo XX, viene en cambio de un trabajo para un volumen, editado por Jean Meyer, sobre el conflicto religioso visto desde una perspectiva transnacional.⁴⁷

Aquí el dato que sorprende es el largo silencio de la historiografía italiana sobre el tema de la recepción en Italia del conflicto religioso en México del 1926-1929 y su penetración en el imaginario colectivo. Un tema que, en cambio, interesó profundamente a la opinión pública de la península, por los enlaces comunes entre dos países con una tradición compartida de separación estado-iglesia y caracterizados por un catolicismo profundamente complejo y articulado. Por un lado, la difusión de la campaña de apoyo a la causa cristera se debe a la intensa acción de propaganda de *Vita México* en Italia durante los años de la guerra cristera: sea a través de la presencia en Roma del secretariado de la *Unión mundial de los amigos de la Liga por la defensa de la libertad religiosa*, sea por la red de activistas y militantes, laicos y eclesiásticos, que se desarrolló en Lombardía, Piamonte, Toscana y Sicilia.

En particular se destacó en estos años la obra de propagandistas como el cura Luigi Ziliani de Bérgamo, autor del volumen *Tre mesi nel Messico martire*. Particularmente interesante para entender la relación que se desarrolló entre católicos italianos y mexicanos resulta también la acción de López Ortega con órganos de prensa y diocesanos, así como la misión en Italia del futuro arzobispo de México, padre Dario Miranda, llegado a la península con el objetivo de buscar apoyos para la construcción de la Acción Católica Mexicana. Aunque Miranda aprovechó del viaje para sensibilizar al influyente rector de la Universidad Católica de Milano, el franciscano padre Agostino Gemelli, acerca de los hechos mexicanos, el proyecto que desarrollaba estaba en la línea de los obispos “conciliatoristas” Pascual Díaz y Barreto y Leopoldo Ruiz y Flores, con el tácito apoyo del secretario de Estado Vaticano, el cardenal Pietro Gasparri.

Por otro lado, en este trabajo se intenta ver, con documentación inédita, como las organizaciones eclesiales y los católicos italianos se portaron frente a la “cuestión mexicana”, en una triangulación dinámica con respecto al cambio de sus relaciones con el régimen fascista. Este es un asunto particularmente delicado porque los arre-

⁴⁶ Carta de Carlota a Maximiliano, Miramare, 13, IX, 1866 in E.C. Conte, *Maximiliano y Carlota*, cit.

⁴⁷ Massimo De Giuseppe, *El conflicto religioso mexicano en Italia*, en J. Meyer (a cura di), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, Tusquets, México-Madrid 2010, pp. 53-82;

glos mexicanos de junio del 29 sólo llegaron cuatro meses después de los “Patti Laternanesi” entre Mussolini y el cardenal Gasparri. En un futuro se necesitará entonces reconstruir detalladamente cómo la opinión pública y los líderes culturales fascistas, miraron los acontecimientos mexicanos, en un sentido político y cultural. Por ejemplo, un dato que sobresale es la contradicción profunda de un movimiento como el fascista que mezclaba raíces anticlericales con la necesidad, salida a la luz de manera clara en la parte final de los años veinte, de apoyarse en la base católica del país; un proceso complejo que produjo una tensión continua entre la fascinación por el revolucionarismo mexicano y la búsqueda de un orden civilizador de raíz conservadora y anti-bolchevique. Emblemático en este sentido aparece el interés de los pedagogos italianos por las propuestas educativas callistas y al revés, las reacciones y denuncias de la persecución religiosa por parte de periodistas fascistas orgánicos al régimen, como Mario Appellius. Finalmente, el ensayo concluye tocando directamente la dimensión del imaginario, para tratar de ver cómo los elementos simbólicos que llegaban del lejano México eran re-interpretados en el contexto cultural italiano, hasta la incorporación de la Virgen del Tepeyac como elemento de defensa social y pacificación, evocada por un cura asesinado por los alemanes en Marzabotto en el momento más sangriento de la Segunda guerra mundial. En este caso, aunque una parte de la documentación venga del archivo de Vita México del Instituto de Estudios sobre la Universidad (IISUE) de la UNAM muchas otras fuentes utilizadas están dispersas por la península italiana, prensa, publicaciones y folletos de la época que provienen de varios archivos, entre los cuales se cuentan el Archivo de la Università Cattolica di Milano, el Archivo Apostólico Vaticano, la Biblioteca del Archiginnasio de Bologna, pero también archivos parroquiales y diocesanos (en particular del obispado de Bérgamo), de la Acción Católica Italiana, hasta archivos privados de casas particulares. Sin embargo, si un investigador quisiera consultar el archivo histórico de la Universidad Católica de Milán puede encontrar el informe de la visita del padre Dario Miranda en 1929, realizada para estudiar el modelo de Toniolo para la construcción de una nueva Acción Católica Mexicana. Al mismo tiempo analizando el catálogo de la Biblioteca de la Università Cattolica de Milán, sorprende la cantidad de volúmenes “mexicanos” coleccionados por parte de esta institución académica en los años de la lucha Estado-Iglesia, y en particular en el periodo 1926-1931. Unos de estos volúmenes son obras de militantes católicos mexicanos, llegados directamente desde “oltreoceano”; otros son traducciones de trabajos de escritores europeos, principalmente alemanes y franceses, laicos y eclesiásticos; otros más, son ensayos originales de autores italianos,

impresionados por los acontecimientos mexicanos en los años del conflicto religioso. Entre las distintas obras se pueden encontrar, como fácilmente es previsible, varios trabajos dedicados al trágico caso de la muerte del padre Pro: desde la traducción de *Il padre Pro della Compagnia di gesù* del jesuita Antoine Dragon publicada por la Lega Italiana Cattolica (Lice) de Turín en 1930 hasta *Un martire d'oggi: il gesuita Padre Pro* de Karlheinz Reidel (Società del Apostolato, Roma 1939). Curiosamente en francés (probablemente en busca de mercados más amplios) fue publicado *Le Mexique et la question religieuse* del escritor italiano Nicola Cuneo (Bocca, Turín 1931), mientras varias son las obras originales en castellano entre las cuales destacan los clásicos *la Vida del protomartir Agustín Pro de la Compañía de Jesús* de Eugenio Garces Obregón (Buena Prensa, México 1931) y *El padre Pro* de Alberto María Carreño (Buena Prensa, México, 1938). Buscando en el catálogo se encuentran además varios trabajos dedicados al conflicto religioso, entre los cuales: una traducción de la obra de Jorge Gram, *La questione del Messico. Una legge inumana ed un popolo oppresso*, publicada por la Opera dei congressi della gioventù cattolica (Tipografia romana) en 1927, *La lucha entre el poder civil y el clero a la luz de la historia* de Félix Navarrete, seudónimo de Jesús García Gutiérrez (El Paso, 1927) y los textos del historiador jesuita padre Mariano Cuevas. Por supuesto existen varias traducciones de la novela *El poder y la gloria* del británico Graham Greene.⁴⁸

Sin embargo, se debe subrayar la presencia de otros volúmenes que nos pueden ayudar a entender cómo la imagen de México en Italia iba experimentando una profunda transformación en la segunda mitad de los años veinte, precisamente en relación a la explosión de la Cristiada. Entre estas publicaciones destacan dos trabajos: *Il martirio della chiesa nel Messico* (editorial Cardinal Ferrari de Milán, 1928), y *Tre mesi nel Messico martire* (editorial S. Alessandro, Bergamo, 1929). La primera era una obra editada por Arturo Pioli que recuperaba documentación varia, la segunda en cambio era un texto de don Luigi Ziliani, un cura de origen norteno que se habría transformado en el más ferviente propagandista en la península de la causa liguera. Mientras el trabajo de Pioli ofrecía un análisis de las causas y efectos del conflicto religioso, el libro de Ziliani buscaba un intento militante y propagandístico y habría conocido un

⁴⁸ En 1947 apareció en las salas cinematográfica italianas *La croce di fuoco*, la versión traducida de la película de John Ford, *The Fugitive*, con Henry Fonda y Dolores del Río, muy libremente inspirada a la novela de Greene. La película, con fotografía de Gabriel Figueroa, circuló por muchos años en los circuitos de los cines parroquiales.

inmediato éxito en el mundo católico italiano: en 1938 el volumen ya había sido reeditado 15 veces, acercando personas de distinta formación y tendencia a la cuestión religiosa mexicana.

El México de la lucha Estado-Iglesia entró entonces con prepotencia en el debate cultural italiano, saliendo de los círculos clericales e interesando el heterogéneo mundo del asociacionismo católico. Levantó también el interés de importantes intelectuales de la época y periodistas como Arnaldo Cipolla y Emilio Cecchi, autores respectivamente de *Moctezuma contro Cristo*,⁴⁹ y de *Messico*.⁵⁰ Dos obras nacidas como relatos «en vivo», cercanas por la común referencia a elementos folclóricos y a un «Indianismo utópico», pero divididas por formulaciones e interpretaciones de los orígenes y consecuencias del conflicto religioso. Cipolla por ejemplo basa su reflexión sobre la dimensión «de sufrimiento» del catolicismo mexicano, ofreciendo una abierta crítica hacia lo que definió en términos de una «degeneración del catolicismo colonial». El periodista en particular contestó la dimensión agresiva y «modernizadora» del proyecto corporativo de los gobiernos posrevolucionarios. Describiendo el trasfondo de una crisis de largo plazo, que estalló en la guerra cristera, analizaba la dimensión de la lucha entre católicos e instituciones federales con una llave interpretativa muy clara de defensa de los derechos religiosos (el primer capítulo se titula *Il dramma del cattolicesimo al Messico*) y una sentida preocupación por una posible exportación de la experiencia mexicana a otros países latinoamericanos o a la misma Europa. En cambio Cecchi, llegado a México después de la firma de los *arreglos*, se mueve por otros rumbos. Aun criticando los términos de la acción de los gobiernos del maximato, el periodista-escritor parece distanciarse considerablemente del planteamiento de su colega, evitando reflexiones específicas de marco político sobre la

⁴⁹ Arnaldo Cipolla. *Moctezuma contro Cristo. Viaggio al Messico*, G. Agnelli, Milano 1927. El volumen contiene una serie di artículos en forma de «reportage» escritos por el cotidiano «La Stampa» de Turín durante el 1926. En particular véase: *La cruenta lotta religiosa in Messico*, «La Stampa» 2 agosto 1926, p.3.

⁵⁰ El libro es una colección y reelaboración de los informes recogidos por Cecchi durante su viaje en México del 1930-1931. Como por Cipolla, varias partes del libro de Cecchi habían sido anticipadas por unos artículos escritos por el cotidiano milanese «Il Corriere della sera». El volumen fué publicado por la editorial Treves de Milán en 1932 y, en forma ampliada, por la florentina Vallecchi en 1948. Después de un segundo viaje mexicano y norteamericano, del 1937-1938, Cecchi habría publicado una de sus obras más conocidas en Italia: *America amara* (Sansoni, Firenze 1940). Sobre la lectura de México que Cecchi ofreció a los lectores italianos, véase el capítulo *Il Messico di Emilio Cecchi: tra letteratura e politica*, in A. Albonico, *L'America latina e l'Italia*, Bulzoni, Roma 1989 y las recientes investigaciones de Emilia Perassi y Anamaria González Luna.

lucha religiosa y prefiriendo dedicarse a un intento (medio fracasado) de interpretación antropológica de los mexicanos. El resultado es la reimaginación de un México exótico y semi-folklorico por un lado (en su conexión con el pasado y presente indígena, por ejemplo), pero al mismo tiempo socio-políticamente «real» y distante de los tintes semi-racistas de Graham Greene.

Para completar el cuadro sobre la lectura de México que se desarrollaba fuera de los círculos católicos, es entonces obligatorio citar el texto de otro notable periodista de la época, el fascista Mario Appellius, autor, en plena *cristiada*, por la editorial Alpes de Milán de *L'aquila di Chapultepec*⁵¹. Appellius, destinado a quedarse en la memoria de los italianos como futuro creador del eslogan propagandístico “Dio stramaledica gli inglesi!” (y a ser famoso por sus impetuosos relatos radiofónicos, impregnados de retórica racista y belicista, durante la segunda guerra mundial) publicó sus informes mexicanos en las páginas de la revista “mussoliniana” por excelencia, *Il Popolo d'Italia*. Su trabajo resulta crucial para comprender los términos de la contradictoria divulgación de la lucha religiosa mexicana por parte de la propaganda oficial del régimen. Este, aún con una distancia cultural por las obras intra-católicas parecía buscar un marco funcional al proceso de reconciliación entre Estado fascista e Iglesia Católica, que culminó en la firma de los Patti lateranensi.

Finalmente, para entender la importancia de la presencia de la crisis mexicana en la «buena prensa» católica, como ella misma se autonombra, es suficiente analizar los periódicos diocesanos y las revistas especializadas. Se compone así un cuadro sorprendentemente articulado y, hasta hoy, olvidado por la historiografía italiana. Estas publicaciones contribuyeron significativamente a transformar el tema de la “persecución de los católicos” en México en un elemento del debate cultural sobre las relaciones Estado-Iglesia, con inevitables repercusiones a nivel nacional. Regiones como Lombardia, Piamonte, Veneto, Liguria y Toscana (y en otros sentidos Lazio y Sicilia) se mostraron las más sensibles frente al conflicto mexicano. La cuestión de la lucha Estado-Iglesia, la disputa educativa, las decisiones del gobierno de Calles, la *huelga del culto*, los fusilamientos y atentados, hasta los enfrentamientos armados de la guerra cristera, encontraron un eco relevante en las páginas de las revistas católicas: en las misioneras en primer lugar, que gozaban de una buena distribución a nivel

⁵¹ Mario Appellius. *L'aquila di Chapultepec*, Alpes, Milano 1929. Acerca del viaje de Appellius en México y, más en general, sobre las relaciones entre régimen fascista y gobierno mexicano: F. Savarino, *Mexico e Italia. Política y diplomacia en la epoca del fascismo. 1922-1944*, Inah-SRE, Mexico 2003.

nacional. En las revistas de las órdenes y congregaciones, comenzando por la más influyente y institucional, la jesuitica *La Civiltà cattolica*, la lucha mexicana conoció una representación variada, así como en los grandes cotidianos católicos, como *L'Avvenire d'Italia* de Bolonia e *L'Italia* de Milán. También en otras publicaciones más típicamente militantes, como la florentina *Il Frontespizio* (que contaba entre sus animadores a Giovanni Papini) o *Pax Christi in Regno Christi*, el boletín mensual del comité central de la *Lega eucaristica per la pace di Cristo*. El dato más interesante sobresale sin duda de la amplia presencia de los acontecimientos mexicanos en las páginas de los boletines diocesanos y periódicos católicos locales, normalmente poco atentos a los hechos de política exterior. Revistas normalmente dotadas de una buena distribución en el territorio y que podían permitirse superar los límites de austeridad institucional típica de una publicación como *L'Osservatore Romano*. El órgano oficial de la S. Sede, dirigido en aquellos años por el conde Giuseppe Dalla Torre, aun respetando su tradicional prudencia, prestó a su vez gran atención al conflicto, publicando sistemáticamente (por lo menos hasta un cierto momento) noticias e informes, entregados por los obispos o por el secretariado romano de VITA.

Es suficiente analizar los artículos publicados en los periódicos católicos de la Lombardia, como *L'Italia*, *L'Eco de Bergamo*, *L'Ordine* de Como, *Il Resegone* de Lecce o *Luce!* de Varese para obtener un cuadro suficientemente representativo. Este se enriquece si buscamos en las publicaciones diocesanas como la *Rivista Diocesana Milanese* de Milán, *Vita Diocesana* de Bérgamo, *La Diocesi di San Bassiano* de Lodi, o en otros boletines oficiales de los obispados de Como, Brescia, Crema, Cremona y Mantova. Nignuna de estas publicaciones olvidó dedicar páginas, artículos y reflexiones a las adversidades experimentadas por los católicos mexicanos, ofreciendo lecturas parciales e «italianizadas» de los hechos, acompañadas por denuncias apasionadas. Por lo menos hasta finales de 1928, el espacio dedicado al conflicto mexicano es realmente significativo, sobre todo considerando que este tipo de revistas estaban tradicionalmente más acostumbradas a la dimensión universal de la Iglesia que a sus relaciones políticas afuera de los confines nacionales. En este sentido el trasfondo de la primera cristiada, manifestó los límites de conocimiento de un medio y de un contexto político-cultural lejano para el imaginario católico italiano. Pero los enfrentamientos sangrientos descritos en los artículos, que no raras veces ocupaban la primera página de los periódicos, acompañados por imágenes impactantes de altares profanados, iglesias caídas, confesionales quemados y fusilamientos de curas (la imagen más re-

presentativa en Italia fue la fotografía de la ejecución de don Francisco Vera en Jalisco), produjeron reacciones relevantes.

Estos son solo dos pequeños ejemplos de un camino historeográfico que acaba de comenzar y que, por supuesto, en el futuro podrá producir investigaciones innovadoras y encontrar otras fuentes a medida que se abran nuevos archivos y surjan nuevas documentaciones, arrojando una luz sin precedentes sobre la historia transnacional de la segunda mitad del Siglo XX; una lectura de la historia que un día redefinirá su fisonomía y sus cercas más allá de las barreras de lo que el historiador italiano Guido Formigoni ha llamado la «modernización indistinta globalizada» hacia una complejidad más humana y rica en glocalización.⁵²

Finalmente, un gracias a ustedes, que me otorgan el honor de unirme a esta prestigiosa Academia, en especial a su respetado presidente Javier Garcíadiego Dantan, a Manuel Ceballos Ramírez (que en paz descansa) y a mi querido y respetado comentarista Jean Meyer, así como a Rafael Rojas, Rodrigo Martínez Baracs y Araceli Alamaraz que nos acompañan en esta linda tarde mexicana, a Yazmin por la organización y a Virginia García Acosta por su precioso trabajo de colección.

Finalmente, a todas las historiadoras y todos los historiadores del futuro que podrán trazar nuevos caminos y superar nuevas fronteras.

⁵² G. Formigoni, *La politica internazionale dal XX al XXI secolo*, il Mulino, Bologna 2018, p. 7.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE MASSIMO DE GIUSEPPE¹

Jean Meyer²

EL HOMBRE

Lombardo de 54 años y meses, casado con la salvadoreña María del Carmen Borghi; tiene tres hijas. Él es profesor titular en historia contemporánea, en el Departamento de Humanidades de la Universidad IULM de Milano, heredera del Istituto Universitario de Lingue Moderna, IULM. El nombre completo de la universidad es Universidad de Comunicaciones y Lenguas: hablar todas las lenguas para comunicar, una forma de universalismo, de ecumenismo. Este profesor investigador es delegado del Rector para la Inclusión y la Discapacidad en la Universidad, algo que corresponde a un historiador comprometido con la sociedad, desde la construcción de su familia.

Estudió en Milano desde el liceo clásico Cesare Beccaria hasta el doctorado en la Universidad Católica: se recibe a los 37 años con *Pueblos, culturas y confesiones religiosas en la edad moderna y contemporánea*, todo un programa. Empezó a enseñar diez años antes, en Milano primero, luego en Boloña, Parma, Pavia, antes de regresar a su ciudad natal en 2012. Desde 2007 a impartido cursos en México, en el Posgrado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y dado seminarios y conferencias en el Colegio de México, el Instituto Mora, la UAM, en Aguascalientes, Puebla, Argentina, la Sorbona de París. Y seminarios especializados (2018-2019), entre muchos otros, en el programa *Teaching European History Through Cinema*.

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario don Massimo De Giuseppe, leída el 5 de abril de 2022.

² Miembro emérito de la Academia Mexicana de la Historia.

Los títulos de sus seminarios por el posgrado de Historia y etnohistoria de la ENAH son muy reveladores: *La cuestión indígena entre Estado e Iglesia en la construcción del México contemporánea. Caminos de investigación* (2007), *Guerra y paz. Para una historia internacional de la guerra y de la paz en el siglo XX. Procesos, fuentes, historiografía, caminos de investigación* (2008), *Las relaciones entre el Zapatismo, la Iglesia y los católicos en la Revolución mexicana* (2011), *Para una historia glocal de México en el siglo XX: fuentes, miradas, redes* (2016), *Para una historia contemporánea de América latina* (2022).

«Sueño de caminos cruzados»

Es el sueño aquel que ha guiado todas sus actividades, desde la construcción de una familia que tiene raíces en Italia, El Salvador y México, hasta su entrada, hoy, en la Academia de Historia, pasando por años de investigación y docencia. Nos acaba de decir que, desde la licenciatura, busca combinar la dimensión transnacional con la local, conectando religión, política, cultura y sociedad. Y que, por eso, siempre ha preferido situarse en el sector, académicamente hablando, de la historia contemporánea, en lugar de afiliarse a la especialidad «Historia de América latina»: con la esperanza de poder trabajar historia de Italia, estudiando México o El Salvador y viceversa.

Un internacionalista, sí, que empezó preocupado por la guerra fría, la amenaza atómica y los esfuerzos por la paz de gente como el famoso alcalde de Florencia Giorgio La Pira. México no tardó en entrar en su vida y él se metió, en 1997, al estudio de las relaciones entre instituciones, sociedad y religión en México entre 1870 y 1940; del nivel nacional, pasó a seguir el mismo tema en varias regiones, en particular en su querido Tabasco, pero también, con intensidad, en Morelos, Chiapas, Oaxaca, el estado de México y Aguascalientes. Hasta la fecha sigue trabajando archivos públicos y privados, diplomáticos y religiosos, practicando la historia oral y juntando información artística e iconográfica: ha preparado, con un equipo italo-mexicano, un documental sobre las herencias olvidadas en las relaciones entre Italia y México a través del cacao.

No abandonó el tema de la lucha por la paz: actores políticos italianos, europeos, americanos que luchan por el desarrollo social, la cooperación internacional, los derechos humanos. En el contexto de la guerra fría, le dio especial atención a Centroamérica y más aún a la tragedia salvadoreña. Con Gianni la Bella (con el cual ha escrito *Historia contemporánea de América latina* en 2021) está preparando un congreso sobre *la Violencia a lo largo de la historia de las Américas*, para entender lo que nos está

pasando. En el Salvador, hoy en día, la violencia es más mortífera que en los años de la guerra civil. En nuestro México... Le ha dedicado mucho tiempo a la construcción de redes y organizaciones, institucionales e informales, propuestas de “diplomacia democrática”, en particular en la esfera católica, desde La Pira y Aldo Moro hasta Andrea Riccardi y la organización San Egidio.

Ha ideado y organizado – no deja de hacerlo - un sinfín de simposios y congresos, nacionales e internacionales. Mencionaré solamente dos: *Oscar Romero y Centroamérica. Entre historia, memoria y actualidad*, en 2005, congreso que contribuyó de manera positiva al proceso de beatificación del arzobispo asesinado; *México 1810-2010. Las revoluciones entre Historia y Literatura*, en Milano en 2010. Tres, pensando en el congreso que tuvo lugar en Roma, en octubre de 2019, para los cuarenta años de la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla, cuatro: el futuro congreso sobre la violencia en las Américas.

Ha participado a muchas exposiciones y colaborado con museos grandes y chicos en varios países. Le tiene un cariño profundo al Museo Comunitario de la Virgen de Cupilco en Tabasco, inaugurado en 2013. Es miembro del comité de dirección de revistas como «Contemporanea» y «Modernism» y del comité científico de la «Revista de historia de las mentalidades».

Nadie se sorprenderá al saber que Massimo De Giuseppe ha publicado siete libros y ha generosamente editado otros dieciocho; entre capítulos de libros colectivos y artículos en revistas académicas, contamos 85 títulos y las ponencias en congresos nacionales e internacionales alcanzan, entre 1999 y 2021, un total de 130.

Lo que no aparece en un CV, sino entre líneas, es el compromiso de la persona con la academia y más allá, mucho más allá de la academia. Por ejemplo, el placer del historiador. Sus colegas, sus amigos, su familia saben que Massimo encuentra una fuente primaria del placer en la investigación, la cual incluye el viaje, el encuentro con los paisajes, la naturaleza, la gente; y, después, en la comunicación con la gente, por la palabra y el escrito.

(1) «El historiador es un hombre que vive de intuiciones, que tiene el gusto de comprender el juego de los intereses y de las psicologías, así como el de descubrir el hilo conductor de una trama y el de trabajar arduamente en una materia viva... El historiador tiene el placer de ser otro y él mismo – el indio Gabriel y Monseñor

Romero - de estar a la vez adentro y afuera: vive en un pasado vivo presente para él; se encuentra habitado, poseído por este pasado, sus figuras, esas personalidades de antaño, esos oscuros personajes que revelan los archivos.»³ – y que Massimo encuentra en la calle y en el sendero.

(2) Henri Irénée Marrou (1939) afirma que «el conocimiento histórico es, como el conocimiento de los demás, como el conocimiento de sí mismo, un caso particular del conocimiento del hombre, y juega un papel en su incertidumbre, en su libertad esencial». Cita a Raymond Aron, «la realidad histórica, en tanto que es humana, es equívoca e inagotable». «El historiador se expresa a sí mismo y su universo en el pasado que elige para sí mismo: es un hombre que, en efecto, encuentra e intenta comprender a otros hombres ... Agradecemos a (l joven) Raymond Aron por haber revelado tan claramente el personalismo fundamental del conocimiento histórico ... Necesaria para esta recuperación de los “universos espirituales”, esta subjetividad fundamental no es menos real para todos los demás aspectos de la historia, comenzando por la historia política. Aquí también el pasado responde en función de la forma en que lo cuestionamos con nuestra alma formada por la costumbre y las ideas de hoy».

Massimo manifiesta en su obra, en su activismo, que comparte esa teoría existencial de la historia «una doctrina concreta, orientada a la vida, basada en una filosofía del compromiso, de la vocación, una filosofía del esfuerzo creativo y consciente ... A partir de este momento, *la historia es libre*: el patrimonio del pasado se recompone para cada uno de nosotros en función de su filosofía actual, de la imagen que se da del futuro».⁴

(3) Hombre de fe. Me perdonarán o no me perdonarán, Massimo me perdonará o no me perdonará; voy a decirlo: el misterio de Dios está inscrito en la existencia, en la conciencia, en el espíritu de este hombre. Quién lo ha leído, quién conoce su actividad y su activismo, conoce la importancia de la fe cristiana en su pensamiento y sus compromisos en múltiples campos, de su vida de familia a su trabajo intelectual, pasando por la docencia, la lucha por la paz, contra la violencia. En medio de las crisis de la historia – las masacres en El Salvador del decenio trágico son la historia de su familia, como lo es el destino de los niños mexicanos sin familia – y de sus propias inquietudes, él pone en práctica su fe en Cristo y también esa caridad difícil porque es ordinaria. Busca la verdad y la justicia para vivirlas. Lo que escribe es existencial, la

³ Guy Thuillier, “Sobre el placer del historiador”, *Istor*, 78 (2019): 83.

⁴ Henri Marrou, “La tristeza del historiador”, publicado en 1939 en *Esprit*. Por la primera vez en español en *Istor* 78 (2019): 100, 115, 116.

idea se confunde con la razón de vivir. Lo he visto en México con los estudiantes de su universidad; no era solamente el profesor, sino el pastor, casi un padre de familia. No sé si ha pensado alguna vez como H.I. Marrou: «No entres al auditorio sin una oración para los que te van a escuchar. Eres sacerdote. Oficia siempre.»⁵

Con esa nada científica indiscreción, termino la presentación del nuevo académico y paso a un breve comentario de su discurso.

CAMINOS CRUZADOS

La cardenista Eulalia Guzmán descubrió en la Italia fascista de 1937 el aporte de los archivos religiosos a la historia y la utilidad de cruzar el océano para enriquecer la historia nacional en un marco atlántico. Me hubiera gustado escuchar más sobre este curioso y fascinante episodio de nuestra historia, aquel viaje italiano de la mujer que dirigía el Archivo Histórico del INAH; sobre el ambicioso proyecto de la SEP de localizar en todo el mundo documentos sobre y objetos del mundo prehispánico. Ella “tuvo la oportunidad de entrar en el corazón de la experiencia totalitaria del imperialismo fascista, en los meses de la consolidación de la conquista de Etiopía” y de la participación italiana a la guerra de España, en el bando nacionalista.

La dura guerra contra Etiopía (octubre 1935-mayo 1936), vehementemente condenado por el Papa Pío XI⁶, si no fue un genocidio, costó cientos de miles de muertos, víctimas de los combates, de la represión y de la hambruna. En febrero de 1937 el virrey Rodolfo Graziani, levemente herido en un atentado realizado por dos estudiantes, desató una represión infernal, mandó a la horca muchas notables; en la capital, Addis Abeba, el terror, en forma de masacre indiscriminada, violaciones, incendios, duró diez días; hubo ejecuciones en todo el país, templos y conventos quemados. El convento más importante, centro espiritual del país, el de Debré Libanos fue el teatro de la masacre de cientos de monjes y fieles, 450, según el virrey Graziani, entre 1,800 y 2,000 según el historiador Ian Campbell.⁷ En medio de esa bárbara represión, en

⁵ H. I. Marrou, *Carnet XI*, 161 : 410.

⁶ Pío XI condenó la “guerra injusta, sombría, insoportablemente horrible”, que se veía venir, el 27 de agosto de 1935.

⁷ Ian Campbell, *The Massacre of Debré Libanos. Ethiopia 1937*, Addis Abeba University Press, 2014. En 2016 asesoró el documental “Debré Libanos”, para TV 2000, el canal de la Conferencia Episcopal italiana.

la Pascua de 1937, Pío XI publicó tres encíclicas, *Mit brennender Sorge*, condena del nazismo, directamente publicada en alemán, en gran parte redacta por el cardenal Pacelli (futuro Pío XII), *Divini Redemptoris*, primera condena del comunismo soviético, y *Firmissimam Constantiam*, sobre el conflicto religioso en México. La ofensiva de Mussolini contra la Iglesia católica en Italia no dejaba de subir, mientras que, en México, Lázaro Cárdenas trabajaba a poner fin al conflicto.

¿Cómo habrá vivido todo esto Doña Eulalia, en Italia? Massimo De Giuseppe sabe muy bien que entre el México revolucionario y la Italia fascista existía una fascinación recíproca. Rafael Segovia y Phil Weigand piensan que el Gran Partido Fascista fue, en cierta medida, el modelo seguido por Plutarco Elías Calles a la hora de la creación del Partido Nacional Revolucionario y que Lázaro Cárdenas siguió el modelo verticalista con la creación de la CTM, de la CNC etc. Como pilares del Partido de la revolución Mexicana.

Tan pronto como los fascistas llegaron al poder en Roma, se interesaron por México, al grado de preocupar los servicios de seguridad mexicanos por un eventual proselitismo. El libro de Mario Appellius, *El Águila de Chapultepec*, edición en forma de libro (1929) de sus reportajes para la revista del partido, *Il Popolo d' Italia*, manifiesta claramente el interés por un México doble, el revolucionario y el católico. Este periodista aventurero que había ya dado la vuelta al mundo, sería, más tarde, corresponsal de guerra en Etiopía y en España. Fascista convencido hasta el final, fue famoso como “el micrófono del Duce”, histérico locutor en la Radio. Pero en los años 1920, nos dejó un testimonio apasionante del México en la crisis religiosa; con lucidez, dice que Calles, “el águila de Chapultepec”, no tiene nada de bolchevique (un error que cometían muchos católicos) y que su anticlericalismo no es muy diferente del europeo; define a Calles como un “Edouard Herriot en las botas de general mexicano”. Herriot, estimado profesor de historia, alcalde de Lyon, jefe de un gobierno radical socialista (el bloque de las izquierdas, *Le Cartel des Gauches*) provocó en 1924-1925, una breve crisis al intentar resuscitar el anticlericalismo de 1905 y suspender las relaciones diplomáticas con la Santa Sede; frente a la resistencia general, se echó sabiamente para atrás.

Massimo De Giuseppe, a propósito del conflicto religioso, cita, además de Appellius a Nicola Cuneo que publicó (curiosamente en francés) en 1931 *Le Mexique et la question religieuse*. Un libro muy fino, de ideología liberal, un poco misterioso. Una anécdota: cuando llegué a México en 1965, para mi tesis sobre la Cristiada, entre mis

primeras lecturas, figuran el libro de Mario Appelius y el de Nicola Cuneo, ambos en la biblioteca del seminario de los jesuitas, en aquel entonces en Río Hondo (actual lugar del ITAM).

Obviamente, existe una relación, una continuidad entre los “Patti lateranensi”, firmados en febrero de 1929 por Benito (Benito, cuando uno esperaría el Benedetto italiano, Benito por Benito Juárez) Mussolini y el cardenal Pietro Gasparri, Secretario de Estado de la Santa Sede; y los arreglos de junio de 1929, los “Patti Chapultepequensi”. Continuidad entre su firma y su no aplicación, continuidad entre las protestas del Papa, *Non abbiamo bisogno*, (1931) contra el gobierno italiano, *Acerba Animi* contra el gobierno mexicano (1932); paralelismo entre las políticas educativas de los dos regímenes que dan al Estado el control absoluto de la educación a todos los niveles. Calles justifica su “Grito de Guadalajara” (julio 1934), diciendo a A. Bremauntz que es lo que hacen “Rusia, Italia y Alemania”. México se encontraba en buena compañía. Dos gobiernos peleados con la Iglesia católica, dos gobiernos que sueñan con apoderarse de las almas, de la cuna a la sepultura. Y dos pueblos católicos que aguantan, hasta que termine la tormenta. El pueblo italiano muy atento a lo que pasa en México, muy informado por sus sacerdotes, un México que está presente en el debate cultural nacional. ¡Qué símbolo, el asesinato por los alemanes del cura Marzabatto, en los últimos sobresaltos de la abominable “república social de Saló”, un sacerdote relacionado con la Resistencia, un devoto de Nuestra Señora de Guadalupe!

No comentaré el impacto en los asuntos internos de Italia, y en la diplomacia de su Gobierno, de la Intervención francesa y del imperio de Maximiliano. Massimo De Giuseppe trató ese tema completamente ignorado en el Coloquio internacional de Puebla, que tuvo lugar en mayo de 2012, con motivo del 150 aniversario de la batalla de Puebla. 1862 fue un año crucial para México como para Italia. Maximiliano había sido gobernador de las provincias de Lombardía-Veneto; la pareja imperial no se llevaba mal con Giuseppe Garibaldi; atrapada entre París, Viena, Londres y México, la monarquía piemontesa estuvo a punto de participar a la triple intervención inicial; no lo hizo y logró quedar en buenos términos con todos.

No digo más porque me falta manifestar, para concluir, que el sorprendente viaje de Doña Eulalia Guzmán, en 1937, viaje “simbólico”, según Massimo De Giuseppe, resulta simbólico, en efecto, de la vida misma de nuestro amigo, anuncia el permanente viaje de ida y vuelta que hace entre Italia y México, Centroamérica, América latina toda. En el espíritu de tres grandes historiadores, Arnaldo Momiglia-

no y su amigo Henri Irénée Marrou, y Claudio Pavone (1920-2016), combatiente en la Resistencia⁸:

Al pasado, podemos mirar con una doble perspectiva: desenterrar a los muertos y eliminar la arena y el pasto que cubren patios y palacios; reconstruir el camino que nos condujo a lo que somos hoy, ilustrando sus dificultades, obstáculos, desvíos, pero también éxitos. Parece obvio que la segunda motivación prevalece en la historia contemporánea; pero la primera tiene su parte.

Gracias, Massimo, por todo lo que ha hecho y todo lo que va a hacer.

Bienvenido en esta su casa.

⁸ Claudio Pavone, *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella resistenza*, 1991; traducción al francés, *Une guerre civile. Essai sur la moralité de la Résistance*, Paris, Seuil, 2005.

MISERIA PERSISTENTE. DEL AUXILIO A LOS DESAMPARADOS A LA PROTECCIÓN DE LOS DESVALIDOS, 1877-1930¹

*María Dolores Lorenzo Río*²

La pobreza es un tema recurrente en la historia y las respuestas al porqué de su persistencia han motivado diversas explicaciones que buscan comprender este aspecto de la realidad social. La importancia de explorar la pobreza desde una perspectiva histórica supone asumir que cada época ha ido definiendo qué es la pobreza, quiénes son los pobres merecedores y cuáles son las rutas consideradas más viables para la intervención social. De manera más específica, la historia social de los pobres, sus carencias, así como las causas y las explicaciones de la vida precaria son temas que han renovado la reflexión respecto de la complejidad de la experiencia de sobrevivir con carencias.

Repensar la pobreza es una manera de recuperar los discursos y las actitudes que han intentado dar respuestas adecuadas a las condiciones precarias de las personas.³ Asimismo, como parte de la realidad histórica, repensar la pobreza supone revisar nuestra mirada y buscar otras huellas que muestren la diversidad de experiencias frente a la pobreza en sucesos cotidianos. En este sentido, las siguientes páginas son un acercamiento a los comportamientos y las actitudes asistenciales frente a los pobres en un recorrido que va desde el período de las reformas liberales (1857) hasta

¹ Este artículo fue invitado para acompañar el discurso de ingreso a la AMH de Massimo De Giuseppe, con una discusión de la temática que él desarrolla en el mismo.

² Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM

³ Una exhaustiva historia de los discursos sobre las ideas y las actitudes ante la pobreza en México es el libro de González Navarro, 1985.

la creación de la Secretaría de Asistencia Pública en 1937. En este recorrido, también nos interesa presentar algunos perfiles de la pobreza y los procesos de pauperización vividos por ciertos grupos de la población urbana en coyunturas de guerra y crisis económica.

En este texto destacamos que el Estado no ha sido el único responsable de la mitigación de la pobreza. Al respecto, exponemos que los gobiernos, las organizaciones privadas, seculares y religiosas, junto con instituciones de auxilio público y manifestaciones comunitarias de solidaridad, han brindado respuestas para contener la pobreza y procurar el bienestar de la población en México.

Para abonar a las investigaciones sobre la construcción histórica de la pobreza, consideraremos la diversidad de actores involucrados en las formas de intervención social; así, no obviamos la versión de los beneficiarios, los pobres y sus necesidades. Con este enfoque, esperamos matizar la inercia de una narrativa oficial que durante más de cincuenta años (1940-1990) exageró el papel del Estado o el de la Iglesia y engrandeció la generosidad de los filántropos como protagonistas de la asistencia y la protección social.

Integrar la versión de los pobres cuestiona el discurso triunfalista. Asimismo, brinda la posibilidad de acercarnos a la situación vital de los indigentes y sus necesidades, a la condición de desamparo o desigualdad, para repensar los procesos en los que la pobreza deja de ser concebida en términos de responsabilidad individual y pasa a verse como un efecto de la organización social que debe ser atendida de manera colectiva y planificada. Es decir, en busca de una manera de entender las múltiples dimensiones de la pobreza, creemos que vale la pena mostrar la historicidad de las concepciones de la pobreza y las respuestas dadas por las sociedades pretéritas, sin prescindir de la versión de los indigentes.

En cuanto a la periodización, proponemos una cronología aceptada y discutida por los historiadores que identifica coyunturas locales en el tratamiento de la indigencia y que contribuye a vislumbrar la construcción del Estado Social en la larga duración. El primer periodo concierne al auxilio que recibieron las personas consideradas desamparadas durante los años de la modernización liberal; el segundo se refiere a los efectos de los desarreglos de la Revolución sobre la población y la agenda constitucional (1910-1920) y por último, tratamos las formas de la protección concedidas a los “desvalidos” en la posrevolución y nos referiremos a las acciones sociales de reconstrucción en los años de 1920 a 1937.

LA MODERNIZACIÓN LIBERAL Y EL ESTADO COMO BENEFACTOR

Desde mediados del siglo XIX, un espíritu reformista concibió la asistencia hacia los desvalidos como un elemento significativo del progreso. Además, asistir a los pobres fue una fuente importante de legitimidad para liberales y conservadores.⁴

De acuerdo con las Leyes de Reforma, a partir del 2 de febrero de 1861, el Gobierno de la Unión se encargó de todos los hospitales y establecimientos de beneficencia que habían administrado las corporaciones eclesiásticas. No obstante, dos años más tarde, el decreto del 30 de agosto de 1862 dispuso que la corporación municipal administrara lo relativo a los establecimientos de asistencia en la ciudad. En 1865, el gobierno de Maximiliano centralizó la administración de asilos, hospicios y hospitales de la ciudad de México, para lo cual creó el Consejo General de Beneficencia. Así la administración de las instituciones públicas osciló entre el gobierno central y el gobierno municipal.

Con las Leyes de Reforma, el Estado jugó un papel central, pero no exclusivo en la atención de las necesidades de los pobres. Algunos ejemplos notables de esta responsabilidad compartida son la creación de fundaciones como la de Ignacio Trigueros que inauguró una escuela para la enseñanza de los sordos en el Colegio de San Gregorio o la del hospital de San Pablo que, con el apoyo de las colonias francesa, belga y española, auxilió a estos grupos de inmigrantes. También destacan las escuelas de artes y oficios y la casa de Maternidad e Infancia que eran administradas por el ayuntamiento de la ciudad, pero que recibieron diversos donativos de particulares para garantizar su funcionamiento. Estas organizaciones, entre otras obras de la filantropía liberal y de las fundaciones de caridad, se entreveraron para paliar las necesidades de ancianos, mendigos y desamparados.

Cabe señalar que las acciones asistenciales de los médicos, abogados y voluntarios promovieron la centralización administrativa de los establecimientos que pertenecían a la Beneficencia Pública en manos del gobierno federal. En esta lógica, algunas damas de sociedad vinculadas a los gobiernos liberales y a los gobiernos conservadores impulsaron el funcionamiento de la Beneficencia Pública y resaltaron el papel del poder ejecutivo en la República y del emperador durante el Imperio. La Emperatriz Carlota y las esposas de los políticos liberales, Margarita Maza de Juárez (esposa del presidente) y Luciana Arrazola de Baz (esposa del gobernador del Distrito Federal)

⁴ Domenica La Banca, 2016, pp. 15.

sirvieron voluntariamente como benefactoras en los asilos, escuelas y hospitales y fueron cristalizando la gestión del Estado en materia asistencial.

En enero de 1875 la congregación hospitalaria de las Hermanas de la Caridad fue desterrada de México.⁵ A diferencia de lo que sucedía en Colombia o en Argentina donde las congregaciones religiosas obtuvieron contratos del Estado para administrar los servicios asistenciales, en México, la disposición de los republicanos liberales desplazó a las congregaciones religiosas del servicio público de asistencia. El exilio de las Hermanas de la Caridad dejó un hueco en las labores cotidianas de los hospicios y hospitales públicos que se fueron supliendo, poco a poco, con una nueva burocracia asistencial.⁶

Para sostener el incipiente sistema de asistencia con un erario en quiebra, Juárez permitió el restablecimiento de loterías que había prohibido en 1867. De tal manera, durante el gobierno de Lerdo de Tejada (1872-1876) existían más de 28 loterías, entre las que se puede contar la de la Bienhechora de los Pobres, la del Divino Salvador, la de San Hipólito, la Artística, la del Niño Cautivo, entre otras, con las que sostenían el gasto de aproximadamente 3,427 personas. De esa forma, el bienestar y los derechos sociales fortalecieron el vínculo entre la modernización y las transformaciones institucionales.

Algunas instituciones de asistencia subsistieron a la crisis del erario y a la respectiva pérdida de donativos que las religiosas recababan para los establecimientos de la beneficencia; otras fundaciones de auxilio público desaparecieron. Por ejemplo, el 28 de marzo de 1873, el Cabildo de la ciudad de México clausuró cuatro casas de asistencia, que a lo largo de un año habían dado servicio a 16,748 usuarias, madres trabajadoras con hijos, ancianos y desvalidos. Las quejas de los beneficiarios no se hicieron esperar y, para defender la ayuda que se brindaba en estos espacios públicos, algunas mujeres expusieron, a manera de afrenta discursiva, que sin este servicio se verían orilladas a “abandonar a sus hijos” para no dejar de trabajar, y eso, según advertían, traería consecuencias funestas por los riesgos en que caerían los niños si se abandonaban en el vicio de la vagancia y las niñas en el de la prostitución. De cualquier manera, los asilos municipales cerraron sus puertas, argumentando que las condiciones de estas casas eran deplorables.

A finales de la República Restaurada, entre 1874 y 1877, pocos brazos, recursos escuetos y muchas necesidades se complicaron con epidemias de tifo. Atento de la

⁵ Arrom, 2017, pp. 109.

⁶ Beatriz Castro Carvajal, 2021, pp. 33-54.

importancia de este servicio, una de las primeras medidas del gobierno de Porfirio Díaz fue la creación de la Dirección de Beneficencia Pública, a través de la cual fue consolidando la centralización administrativa del ramo público, que desplazó de manera definitiva al Ayuntamiento de la ciudad de México de sus atribuciones asistenciales. Sin embargo, no fue sino hasta 1905 cuando los fondos de la Beneficencia se transfirieron de la Secretaría de Gobernación hacia la Secretaría de Hacienda. Con ello, durante el Porfiriato, la modernización de la beneficencia tuvo un importante impulso. De acuerdo con algunos autores, solo a partir de que la beneficencia –entendida como la ayuda sistemática proporcionada por una institución religiosa o estatal para auxiliar a un grupo de individuos– se incorpora plenamente al aparato burocrático del estado, ésta se transforma en política social. En esta tesitura, este proceso en México se dilató casi dos décadas desde la promulgación de las Reformas Liberales y hasta su concreción con la creación de partidas federales destinadas específicamente para las instituciones de asistencia.⁷

La participación de las mujeres organizadas en asociaciones y en el servicio de las casas de asistencia a la pobreza fueron significativas.⁸ Sin embargo, los médicos, los abogados, los profesores de escuela y los maestros artesanos fueron quienes ocuparon los cargos directivos en este sistema. Se inició el proceso de profesionalización del servicio asistencial en el ámbito público y en el privado y se fue especializando el servicio y los donativos para fomentar la educación de los ciegos y los sordos, así como para darle refugio a los ancianos o bien para auxiliar a las mujeres trabajadoras con sus hijos. Fue en este periodo en el que la pobreza y la mendicidad, comenzó a identificarse no solo como una manifestación que debía corregirse sino como un problema social sino que debía ser atendido y auxiliado por el Estado Liberal.⁹

Durante el Porfiriato, la práctica de una asistencia selectiva confió en los criterios que podían separar a los delincuentes de los menesterosos, considerados honrados. Y si bien esta tarea no se concretó de manera uniforme en todas las instituciones de la Beneficencia, la Escuela Industrial y el Hospicio fueron paulatinamente, abandonando la práctica de la reclusión forzosa. Asimismo, otro indicio de la modernización de

⁷ Moreno 2000, p. 6.

⁸ Schell, 1999, pp. 78-103. Cano, 2010, p. 264 y 2013, pp. 111-37.

⁹ Lorenzo Río, 2016. Esto no supuso la supresión de sistemas asistenciales privados y religiosos que funcionaron de manera paralela a la beneficencia del Estado y brindaron ayuda domiciliaria. Para el caso chileno, las políticas de fin de siglo también registran esta transformación. Ponce de León, 2011.

este ramo fue que la asistencia social integró los parámetros higienistas vinculados a los nuevos descubrimientos científicos. Con todo, en este período, proliferaron los estigmas que se construyen sobre los indigentes como gente sucia, transmisora de enfermedades y propensa al crimen. Acorde con esta mirada y en la lógica de que la segregación social atenuaba las tensiones sociales y propiciaba un mejor ambiente para la salud, física y mental, se buscó desplazar del centro de la ciudad hacia la periferia los espacios destinados a contener a los pobres. Nuevos hospicios, hospitales, asilos y las cárceles se edificaron en las afueras de la ciudad.

La figura del “pobre de Dios” se desdibujó en el sistema secular de la asistencia: no se trataba de dar a todos los indigentes por caridad, sino conceder ayudas temporales a aquellos que podían retribuir algo a la sociedad: los jóvenes, los niños, las madres que trabajan. El indigente merecedor, según los parámetros selectivos de la asistencia porfiriana, era aquél que eventualmente se integraría laboralmente a los sectores considerados productivos. De tal manera y a pesar del desempleo y la precariedad que asoló a los trabajadores de ciudad, quienes no lograban la integración al mercado laboral y vivían en condiciones de miseria fueron imputados como los causantes de su pobreza.

Esto también lo entendieron los solicitantes de estos servicios públicos. Así, las mujeres viudas que demandaron el ingreso para sus hijos al hospicio argumentaron que la educación que recibirían los formaría como “ciudadanos útiles”. Por su parte, los hombres solos con hijos que pidieron asistencia tuvieron que demostrar su condición de “decrépitos” o impedidos para el trabajo.¹⁰ En general, los solicitantes confiaban, siguiendo las expectativas de las autoridades, en la utilidad de la enseñanza que proporcionaban los establecimientos de asistencia pública, pero sobre todo consideraban que su ingreso en estos lugares proveía a sus hijos de alimento y techo seguros. Como se muestra en la solicitud de María Jiménez, por poner un ejemplo:

Mientras viví a lado de mi marido, Víctor Bermúdez tuvimos dos hijos, uno nacido en 1867, otro en 1871, fueron bautizados y confirmados e inscritos en registro civil [...] No contando con otros medios de subsistencia que mi personal trabajo, pues mi marido me abandonó a poco tiempo después de nacido mi último hijo para formar una familia ilegítimamente, es seguro que mis citados hijos ni serán bien alimentados ni

¹⁰ Luz Zepeda, viuda de Narciso Fuentes solicitó el ingreso de su hijo de diez años, quien fue aceptado, como otros huérfanos de padre. AHSS, BP, EE, EI, leg. 6, exp. 6, 12.VI. 1880.

podrán recibir una educación que les proporcione un modo honesto de subsistir. Por estas consideraciones suplico se sirvan admitirlos en el Hospicio de Pobres que está a su digno cargo, protestando sujetarme a las condiciones que se exigen por el reglamento para su admisión.¹¹

La beneficencia fue selectiva y limitada, pero no desdeñable para la subsistencia de los indigentes. Al asomarnos a ciertos aspectos de las condiciones de vida de los grupos populares y de las diversas estrategias de subsistencia de los necesitados de la capital, resulta más fácil comprender por qué las instituciones de asistencia pública fueron una opción que los menesterosos utilizaron, cuando pudieron ingresar en ellas, como un medio alternativo que los proveía de ciertos recursos para vivir.¹²

Julio Guerrero, estudioso de los sectores bajos de la sociedad de su época, expuso que el grueso de la población vivía según describió, en “pocilgas inmundas” con piso de tierra, techo de tejamanil y paredes de adobe, sin más menaje que la olla para los frijoles y el metate para las tortillas. Guerrero detalló en su estudio cómo los ínfimos salarios de los pobres apenas alcanzaban para subsistir y en muchos casos debían prorratear la renta de la habitación, compartiendo reducidos espacios con otras personas. Señaló la desigualdad salarial, por ejemplo, de un maestro artesano o un profesor con cierto prestigio que podían ganar entre 30 y 50 pesos mensuales, y los auxiliares que cobraban menos de la mitad 12 y 15 pesos por mes, sobre todo, destacó la diferencia con los operarios que cobraban apenas 30 centavos por día.¹³ El costo de la vida de una persona en la ciudad no sólo dependía de cuánto ganaba, sino también de las necesidades que debía paliar. La necesidad de una familia con dos hijos pequeños era distinta de las de un joven que se independizaba de la familia, o de las de una madre soltera, un anciano desempleado o un niño huérfano.

Sobrevivir en la ciudad con escasos recursos era una tarea ardua. Para obtener dinero, la población consideró el empeño de todo tipo de enseres. La clientela más necesitada del Monte de Piedad daba en prenda zapatos, rebozos, martillos, tijeras, botones, cazos de cobre, rejas para asar y neveras. El ingenio de algunos y las redes de solidaridad, incluso criminal, garantizaban, también, la subsistencia de los más

¹¹ “Solicitud de María Jiménez”, AHDF, Ayuntamiento, Hospicio de Pobres, vol. 2296, doc. 267, 29.01.1877.

¹² La historiografía inglesa sobre la asistencia en los años 90 del siglo XX comenzó a identificar este comportamiento en las voces de los beneficiarios, véase, Lynn Hollen Lees, 1994, p. 607.

¹³ Guerrero, 1901, p. 137.

pobres. En algunos casos, los rateros encontraban en sus barrios la protección para sus crímenes y con una amplia identidad comunitaria, muchos comercios aceptaban ropa y diversos objetos de dudosa procedencia en pago por sus productos.

En este contexto, la reestructura de este sistema asistencial fue significativa como un medio de subsistencia de la población. Al respecto, no es asunto menor que los cuatro grandes proyectos que reestructuraron el sistema de bienestar fueran obras monumentales que se inauguraron con motivo de las fiestas del centenario. El manicomio de “La Castañeda” suplió las funciones de los antiguos hospitales para dementes (San Hipólito y Divino Salvador); la Escuela Correccional de Agricultura reformó las funciones de correccional para menores la Escuela Industrial de Huérfanos; el proyecto del Hospital General asumió servicios médicos que brindaban el Hospital de San Andrés y la Casa de Maternidad e Infancia y, por último, la construcción de un nuevo Hospicio de Niños desplazó el servicio que concedía el Hospicio de Pobres.

LOS DESARREGLOS DE LA REVOLUCIÓN

Los últimos años del Porfiriato se caracterizaron por la manifestación del descontento provocado por una distribución desigual de los recursos entre una elite inversionista y una gran parte de la población que se mantuvo al margen de los beneficios del crecimiento económico. Peones, campesinos, jornaleros y, en las ciudades, artesanos, obreros, burócratas de base y pequeños vendedores, entre otros sectores de los grupos populares que resintieron los graves efectos inflacionarios provocados por las crisis económicas de 1905 y 1907.

La ciudad de México no fue escenario de grandes enfrentamientos armados, pero la pérdida de poder adquisitivo, los despidos y el desempleo generaron descontento entre la fuerza de trabajo. A la ciudad siguió llegando la gente que abandonaba el campo en busca de oportunidades y en busca, también, de refugio ante el conflicto armado. Con cada ocupación militar arribó un contingente de hombres armados, algunos incluso arrastraban en la tropa a sus familias. La movilización de todas estas personas agravó las duras condiciones de vida en la ciudad: la vivienda insuficiente, el encarecimiento de las rentas, el hacinamiento en los barrios populares, entre otros problemas que ya existían desde el Porfiriato, pero que en tiempo de crisis arreciaron las condiciones de vida de los indigentes. Los soldados acuartelados, por ejemplo,

propiciaban los contagios que se esparcieron durante la epidemia de tifo (1915).¹⁴ La guerra dificultó el abasto, que favoreció la especulación sobre la venta de alimentos. El descontrol de la emisión de billetes trajo como consecuencia que éste perdiera su valor de un día para otro.¹⁵

Otras realidades nacionales han evidenciado que la crisis del desabasto se agudizó con el advenimiento del conflicto revolucionario y que fueron las juntas civiles las que reorganizaron el abasto. En el caso particular de Veracruz, el desabasto de víveres se complicó con la llegada de Venustiano Carranza y sus tropas al puerto en 1914. La Junta de Administración Civil, con el deseo de “atender las necesidades del vecindario y preservar el bien común”, negoció con los comerciantes de la ciudad para recomponer el abasto.¹⁶

Enfermedad y muerte, carestía y revueltas, acompañaron la inestabilidad política y económica en el vaivén de los presidentes Francisco I. Madero y Victoriano Huerta y de los gobiernos de la convención y el carrancismo. En estos años, los grandes hospitales del Porfiriato se mantuvieron en servicio, aunque con presupuestos muy limitados. Las fuentes de recursos de la beneficencia se habían mermado por el desarreglo de la hacienda pública y por la supresión de la lotería, además de el retraimiento de los benefactores, que fueron fuentes importantes de financiamiento. Durante los primeros años de la Revolución surgieron nuevos proyectos progresistas, liderados por mujeres como Elena Arizmendi en la Cruz Blanca o como el proyecto del Asilo Francisco Díaz de León, que entendía la filantropía moderna de manera distinta de las formas de la caridad católica. Entre otros cambios, estas organizaciones buscaban transformar la sociedad y brindar beneficios sociales a los ciudadanos que tendrían una retribución ulterior. Por las difíciles condiciones, políticas y económicas, la inexperiencia en la gestión en tiempos de crisis y por la falta de donativos, estas obras se enfrentaron a muchos tropiezos que limitaron la expansión de sus servicios.

La Beneficencia Pública, por su parte, desatendió el servicio de asistencia que recibían los jóvenes en los talleres ocupacionales, los niños en las escuelas y las madres trabajadoras en las casas de ayuda y cuidado para sus hijos. Los motines y saqueos en los mercados fueron constantes en la capital, sobre todo, por la inaccesibilidad a los víveres. Así, el 25 de junio de 1915, por ejemplo, “los efectos del hambre que se

¹⁴ Beltrán Rabadán, 2013, pp. 161-180.

¹⁵ Fujigaki, 2006, p. 217.

¹⁶ Jiménez Marce, 2014, pp. 89-90.

venían acentuando entre las clases bajas de la capital” provocó, según los diarios, los motines de mujeres y niños que forzaban las puertas de varias panaderías, tiendas de abarrotes de los mercados de San Cosme, La Lagunilla, La Merced y San Juan, apoderándose por la fuerza de algunas cantidades de pan y otros artículos.¹⁷

Ante la coyuntura crítica, la sociedad no se quedó pasmada. Los gobiernos de la convención y los constitucionalistas idearon sistemas emergentes de asilos, dormitorios y comedores públicos. Los asilos destinados a indigentes dieron refugio a más de 1,000 niños. Este tipo de establecimiento se fue institucionalizando a lo largo de la década. Los comedores públicos retomaron prácticas ideadas por las congregaciones religiosas y laicas que repartían como en las llamadas “sopa de pobres”, desayunos y comida a los hambrientos a cambio de unos cuantos centavos. La novedad de estas prácticas fue la masificación de la distribución de alimentos, así como la gestión secular desde el gobierno local y la versatilidad del servicio, que se destinaron a paliar necesidades básicas. Por eso, en los puestos acondicionados para distribuir alimentos, se regalaba atole y pan, por la mañana, caldo, carne y frijoles en la comida.

La guerra, la epidemia, el hambre y la crisis no causaron la pobreza en el México de la Revolución, pero sin duda la miseria se agudizó entre la población indigente bajo estas condiciones. El gobierno local procuró contener la pauperización de la gente que debía comprar sus alimentos en el contexto de una espiral inflacionaria. Las diferentes facciones idearon y ajustaron instancias reguladoras de precios, como la Comisión de Artículos de Primera Necesidad, la Comisión Reguladora de Comercio y la Comisión Reguladora de Precios Comerciales, entre 1915-1917. Asimismo, adecuaron expendios para la venta de artículos de primera necesidad con precios controlados.

Las organizaciones privadas, también, contribuyeron con algunos recursos a paliar la indigencia; para ello, organizaron rifas y colectas, carreras de caballos, corridas de toros que auxiliaron a los asilos y hospitales. En los barrios, las juntas de vecinos hicieron lo suyo, así la “Junta Patriótica y de Mejoras Materiales de Guadalupe Hidalgo” y la Comisión Internacional de Beneficencia Privada, repartieron 20,000 boletos por valor de un peso cada uno para que los pobres, por esa cantidad, obtuvieran cuatro cuartillos de maíz.¹⁸

La lucha contra la miseria involucró a particulares, entre ellos, a los laicos representantes del catolicismo social y a los representantes de las nuevas congregaciones

¹⁷ Galván Rivera, 1987, p. 587.

¹⁸ “Veinte mil boletos para la venta de maíz”, *El Norte. Diario del mediodía*, lunes 26 de abril de 1915, p. 4.

religiosas que promovieron asociaciones piadosas y caritativas, cuyos objetivos procuraron impulsar actividades educativas y asistenciales para huérfanos, ancianos y enfermos, además de atender las necesidades de los migrantes que llegaban del campo a la ciudad. Estos actos mostraban una sensibilidad hacia las nuevas cuestiones sociales, que se conjugaban con una revitalización de la acción política de los laicos.¹⁹ ¿Quién debía promover la justicia social, la igualdad y los derechos? Frente a la conciencia individualista acentuada en el Porfiriato, hubo importantes transformaciones. La experiencia de la Revolución puso nuevamente en el centro de la discusión el tema de las responsabilidades sociales. La Constitución de 1917 señaló algunos principios que regirían la asistencia pública y privada, además de los alcances en diversos ámbitos de los derechos a la educación, el trabajo y la salud.

De la experiencia de la Revolución, se retomaron estudios sobre los grandes problemas nacionales relacionados con la tenencia de la tierra, la educación y los problemas de las comunidades indígenas. Se estudiaron, en este tenor, las condiciones sociales y sanitarias de las ciudades en el país. Sus postulados no se aplicaron en los años subsecuentes, pero trazaron las vías de la reconstrucción. Por ejemplo, el libro *La Higiene en México* de Alberto J. Pani, realizado por encargo de Venustiano Carranza y publicado en 1916, fue uno de los primeros diagnósticos que apuntó la necesidad de crear políticas públicas sobre alimentación, habitación y circulación urbana para evitar la mortalidad en la ciudad de México, temas que serían retomados en los años de la reconstrucción.

ACCIONES SOCIALES, RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (1920-1937)

El triunfo de la Revolución de Agua Prieta marcó el ascenso al poder del grupo de los sonorenses. Adolfo de la Huerta asumió la presidencia interina el primero de junio de 1920. Junto con Álvaro Obregón y Plutarco E. Calles, este grupo de gobernantes debió sopesar los daños provocados por la Revolución para trazar vías hacia la reconstrucción. En el recuento se calculó que más de un millón de personas habían muerto a causa de la guerra, el hambre y las enfermedades. Así, resultaba indispensable iniciar el proceso de reconstrucción, pero estos años estuvieron marcados por la enorme participación de católicos que al grito de “Viva Cristo Rey” se alzaron en contra del

¹⁹ Giuseppe, 2016, pp. 89-96.

gobierno y las disposiciones anticatólicas. Los obreros organizados, por su parte, realizaron 962 huelgas solo en el periodo de Obregón. Calles concilió el conflicto obrero, aunque valga señalar que ello no redundó en mejores condiciones de la vida urbana. En el caso de la ciudad, el descontento se tradujo, por ejemplo, en las protestas locales de inquilinos que denunciaban las pésimas condiciones de los inmuebles y el encarecimiento de las rentas.

La inestabilidad social aplazó el restablecimiento de un sistema de seguridad social.²⁰ Con todo, como parte de la reestructuración del estado-nación resultado de la Revolución, el desarrollo de instituciones destinadas a asilar y servir a todos sus ciudadanos formó parte del relato nacionalista. Para proveer recursos para el sistema asistencial se creó la Lotería Nacional para la Asistencia Pública que aportó aproximadamente el 30 por ciento de los ingresos de la beneficencia del Estado de 1920 a 1940.

En cuanto a la atención a los considerados “débiles sociales”, y con el propósito de focalizar la cobertura de la protección social del Estado, los gobiernos de la reconstrucción impulsaron campañas y programas como el de alfabetización o los de vacunación (viruela). En 1922 se fundó el primer Centro Higiénico Infantil para dar consulta a mujeres embarazadas y a niños; se promovieron campañas antivenéreas en la lógica de las ideas de la eugenesia que permearon el campo de la medicina y procuraron atender la “degeneración social”.²¹ Los objetivos de esta política social se centraron en extender la educación primaria, promover la creación de unidades médicas no especializadas y en articular las campañas preventivas de salud, en las cuales la cooperación con fundaciones internacionales fue significativa, incluso en el marco de la crisis mundial de 1929.²² Entre otros referentes, en este periodo, el gasto social en proporción al Gasto Público Federal se duplicó y pasó de 8.2 por ciento en 1925 a 14.8 por ciento en el periodo de 1929-1934.²³

Algunos países europeos y americanos después de la Primera Guerra iniciaron procesos de reconstrucción y reconfiguración del Estado Social. Sabemos que en Italia y en Argentina los gobiernos de las respectivas federaciones pusieron especial

²⁰ Frente a otros países como Perú, Costa Rica o Venezuela, México solo entró en esta dinámica a finales de la década de los años treinta. Segura-Ubierno, 2007, p. 27

²¹ Urías Horcasitas, 2003, pp. 305-23.

²² Agostoni 2008, pp. 257-312, Otras campañas contra la uncinariasis, difteria y escarlatina contaron con la participación de la Fundación Rockefeller.

²³ Ordóñez Barba, 2002, p. 64.

atención a la protección de la maternidad y la infancia, pues la mortalidad infantil fue entendida como un indicador de miseria y condiciones de atraso.²⁴

En México, después de la Revolución Mexicana, obreros, campesinos y veteranos de guerra, así como las viudas, las madres y sus hijos fueron centrales en la reestructura de los programas de protección social. En los años treinta los obreros, con base en sus contratos, participaron del modelo asistencial de base contributiva y de cuotas, que institucionalizó la política social y la creación de seguros sociales.²⁵ Quedaron al margen aquellos que carecían de estos contratos. Asimismo, la distribución territorial de esta forma de protección asistencial, se evidenció un claro desequilibrio que priorizó las áreas urbanas y pergeñó desigualdades sociales significativas para enfrentar la maternidad y la mortalidad de los niños.

Los trabajadores contratados formalmente recibieron los beneficios del sistema corporativo de seguridad social, pero el grueso de la población quedó al margen del sistema. La Beneficencia reconoció, entonces, que la protección social debía focalizarse para los considerados enfermos, incapacitados y desvalidos que quedaban fuera de los esquemas de contratos formales de trabajo. En los años treinta, lejos de promover la colaboración entre instancias de asistencia pública y privada, el Estado emitió dos leyes (1926 y 1933) que estrecharon la vigilancia sobre las organizaciones privadas de asistencia, en el entendido de que éstas atendían a los grupos de indigentes y que, en algunos casos, no encontraban protección en instituciones públicas.²⁶ Con un tono claramente anticlerical, limitaron la participación abierta de los católicos.

En la década de los treinta del siglo XX, ante las grandes transformaciones de la ciudad y los efectos sobre sus habitantes, se gestó una forma diferente de entender los problemas sociales. Los estudiosos de la sociedad debían explicar los efectos de los cambios demográficos y las tendencias poblacionales, por ejemplo, la población total del Distrito Federal había pasado de 720 753 habitantes en 1910 a 1 029 068 habitantes en 1930. Además, se vislumbró una tendencia de concentración poblacional en el Distrito Federal, provocada por la migración interna y el abandono del campo. Se sumaban a este panorama los miles de trabajadores mexicanos repatriados de Estados

²⁴ La Banca, 2008, pp. 47-72.

²⁵ González Roaro, 2003, p. 512.

²⁶ Guadarrama y Riguzzi, 2015, p. 42. De 1925 a 1932 el número de fundaciones registradas por la Junta de Asistencia Privada pasó de 46 unidades a 56, en una tendencia que los autores registran como pausada pero positiva a lo largo del siglo XX.

Unidos, a causa de los efectos de la crisis de 1929, además de un notable desempleo. Problemas como la mendicidad, la migración y las enfermedades sociales se presentaron como una manifestación nociva del acelerado cambio en la urbe.

Estas condiciones provocaron un verdadero cambio de paradigma del concepto de pobreza. Ser pobre dejó de entenderse solo por su relación con el trabajo o la falta de éste. De manera más integrada antropólogos, sociólogos y economistas, entre los que podemos mencionar a Ramón Beteta o Manuel Gamio, visibilizaron las múltiples dimensiones de la pobreza bajo el estudio de categorías socio-económicas o bien desde la óptica de las etnias. Con este tipo de análisis, se diversificaron las soluciones que debía implantar una sociedad para paliar la miseria provocada por la estrepitosa urbanización y los efectos de la industrialización en la ciudad de México.²⁷

Los diversos estudios sobre las condiciones sociales se esforzaron en llevar a la práctica una acción reformadora y una nueva versión de la pobreza. Se planteó que los pobres eran aquellos que por diversas causas vivían con carencias. Las condiciones de miseria eran accidentales o resultado de la inadaptación social. La miseria en la vida de los indigentes, según estos estudios, la provocaban la enfermedad desatendida, las deficiencias físicas, el alcoholismo, o bien “los efectos desorganizantes de la vida citadina.” Las carencias de esta población también eran el resultado de causas estructurales, demográficas y económicas, atribuidas a los procesos acelerados de urbanización, al desempleo y los bajos salarios.

En 1930, Moisés Sáenz, director de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, junto con Ramón Beteta (director de estadística) y el profesor de sociología de Chicago, Eyler N. Simpson, contratado para estudiar algunos problemas sociales en contextos rurales y urbanos, fueron definiendo a los beneficiarios de los asilos y hospitales públicos.²⁸ Quienes merecieron asistencia, según esta clasificación, fueron las personas con discapacidades físicas, transitorias y permanentes que, por accidente o enfermedad, tenían limitada su capacidad para laborar. Lo mismo se aplicó a los niños pobres, “los inválidos”, los enfermos y los ancianos, quienes obtuvieron cierta legitimación inmediata para recibir auxilios en las escuelas, asilos y hospitales públicos. Cada grupo de indigentes recibió ayuda especializada según su clasificación.

Es importante recalcar que la Beneficencia no consideraba la universalidad de los servicios y más bien, en la lógica de una asistencia residual, solo muy pocos, aquellos

²⁷ Censo General de la República Mexicana, 1910 y Quinto Censo de Población, 1930.

²⁸ Lorenzo Río, 2018, p. 1677-1724.

“impedidos para el trabajo”, los que carecían de redes de apoyo y los enfermos, fueron merecedores de la asistencia pública. De tal manera, hasta entrada la década de los cincuenta, la asistencia social tuvo un carácter subsidiario respecto de otras formas de subsistencia como fueron los vínculos de solidaridad en la familia o entre quienes compartían, un mismo origen étnico, espacios de trabajo y habitación.

En los años de 1929 a 1934, se fue perfilando el traspaso de las atribuciones de la Beneficencia a cargo del gobierno del Distrito Federal hacia el gobierno de la Federación. Con base en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, publicada en diciembre de 1928, el Ejecutivo Federal se encargó de nombrar una especie de consejo de administración, la Junta Directiva de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal, para que gestionara los hospitales, escuelas y asilos públicos de la ciudad.²⁹ El Ejecutivo adquirió un poder significativo sobre las acciones de la Beneficencia Pública lo cual supuso un cambio significativo, pues durante todo el siglo XIX y los primeros años del siglo XX los gobiernos locales habían manejado los servicios de asistencia en la ciudad de México.³⁰

A finales de la década de los años treinta el médico Enrique Hernández Álvarez, como director de la Beneficencia, aquilató la idea de que el gobierno debía brindar asistencia social integral, en contraposición al “viejo concepto” de la caridad e incluso a la idea de beneficencia entendida como una dádiva. Según Hernández, la Beneficencia Pública no había podido desprenderse “de la rutina ideológica y de servicios que les legara aquella organización social burguesa que les dio vida y que la Revolución viene tratando de substituir”.³¹ Para conseguirlo era necesario acudir al Gobierno Federal. En enero de 1936, Hernández anunció que la intervención de la Federación era inminente. Con esta reforma, podría cubrirse la insuficiencia del servicio asistencial en la ciudad de México, además de saldar las deudas de la Beneficencia y expandir los servicios sociales hacia otros estados de la República. El 31 de diciembre de 1937 la Secretaría de Gobernación creó la Secretaría de la Asistencia Social, la cual se adjudicó la administración de todos los ingresos de la Beneficencia Pública y las funciones asistenciales, entre las cuales destacó el combate a la pobreza y la supresión de la

²⁹ Artículo 57o, Ley Orgánica del Departamento del Distrito y de los Territorios Federales, 31 de diciembre de 1928. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/61/pr/pr21.pdf> [consultado el 14 de febrero de 2018]

³⁰ Lorenzo Río, 2014, pp. 195-96, 199.

³¹ *Asistencia. Órgano Oficial de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, año I:1 (nov. 1935), pp. 11-18. *Asistencia. Órgano Oficial de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal*, año II:13, (nov. 1936), pp. 29-30.

mendicidad, además de la atención de la miseria y la gestión de hospitales, escuelas, comedores, dormitorios y asilos públicos, así como los centros de reeducación y readaptación.³² A los pocos años, en 1943, se creó la Secretaría de Salud, la cual asumió, o más bien fue diluyendo, las funciones asistenciales del Estado dando paso a una forma de medicalización de la asistencia social que invisibilizó las carencias del grueso de la población en México.

A manera de cierre y en un asomo hacia las formas persistentes de la miseria, retomamos el enfoque de Dominique Kalifá, cuya propuesta destaca que los discursos que velan las carencias de la población, eligiendo los “logros” de las políticas sociales nos conduce por el camino de la exclusión y la desigualdad.³³ Con esta breve referencia y el recorrido sobre un tema medular en la historia del México social, invitamos a repensar un problema de nuestra historia y de la historiografía que, ante más de 52 millones de pobres, puede seguir reproduciendo la narrativa del triunfo de las políticas de protección social con base en la idea de que subsistir es “responsabilidad” de los pobres y que el Estado es el garante de la construcción de las vías para erradicar la pobreza. Quizá con una historia de la pobreza curada del discurso y las imágenes triunfalista podamos acercarnos a la compleja realidad de un México de miseria persistente.

³² *Diario Oficial de la Federación*, (31 dic. 1937).

³³ Kalifá, 2018, p. 249.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostoni, Claudia, coord., "Las mensajeras de la salud. Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920." *Estudios de historia moderna y contemporánea*, 2007, 33: 89-120.
- _____, *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
- Arrom, Silvia, *Voluntarios por una causa. Género, fe y caridad en el México desde la Reforma hasta la Revolución*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2017.
- Banca, Domenica La, "Assistenza o beneficenza? La Federazione napoletana dell'Omni (1926-1939)." *Contemporanea*, 2008, 11: 47-72.
- _____, "Il welfare state: un'introduzione." En *Los otros welfare. Ezperienze storiche e proposte di sicurezza sociale nel Messico contemporaneo (secoli XIX e XX)*, compilado por Veronica Ronchi, 13-26. Milano, Italia, Fondazione Eni Enrico Mattei, 2016.
- _____, "Italian social policy for mother and child during de World War II (1943-1945)" *Wisohim*, 2017, 24: 35-49.
- Beltrán Rabadán, María Eugenia, "La epidemia de tifo en la ciudad de México en 1915." En *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México: análisis de larga duración*, coordinado por América Molina del Villar, 161-180. México, Instituto de Investigaciones "José María Luis Mora", 2013.
- Cano, Gabriela, "La Cruz Blanca Neutral y la Cruz Blanca Mexicana." En *Francisco I. Madero a cien años de su muerte*, 111-37. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2013.
- _____, *Se llamaba Elena Arizmendi*. México: TusQuetes, 2010.
- Castro Carvajal, Beatriz, "La relación entre el Estado y la Iglesia Católica en la asistencia social colombiana: 1870-1960." *Revista Sociedad y Economía*, 2011, 20: 223-42.
- _____, "Las mujeres religiosas y las guerras civiles: Los inicios de la atención humanitaria en Colombia." *Boletín Americanista*, 2021, 82: 33-54.
- Fujigaki Cruz, Esperanza, "Monometalismo y bimetalismo en la Revolución mexicana. La estabilización monetaria a debate." En *Temas a debate. Moneda y banca en México, 1884-1954*, coordinado por Leonor Ludlow y María Eugenia Romero Sotelo, 203-252. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas-Facultad de Economía, 2006.

- Galván Rivera, Mariano, *Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván: desde su fundación hasta el año de 1987*. 3ª. ed. México: Murguía, 1987.
- Giuseppe, Massimo De, «Cruzando la Revolución»: la S. Sede e le anime del welfare cattolico messicano.” En *Los otros welfare. Ezperienze storiche e proposte di sicurezza sociale nel Messico contemporaneo (secoli XIX e XX)*, compilado por Veronica Ronchi, 85-118. Milano, Italia: Fondazione Eni Enrico Mattei, 2016.
- González, Navarro, *La pobreza en México*. México, El Colegio de Mexico, 1985.
- González Roaro, Benjamín, *La seguridad Social en el Mundo*. México: Siglo XXI, 2003.
- Guadarrama, Gloria y Paolo Riguzzi, “La trayectoria legislativa de la beneficencia privada en México.” En *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*, coordinado por Juan Manuel Cerdá, Gloria Guadarrama, María Dolores Lorenzo y Beatriz Moreyra. México-Argentina: El Colegio Mexiquense, A.C./Centro de Estudios Históricos, “Prof. Carlos S.A. Segreti”, 2015, pp. 25-52.
- Guerrero, Julio, *La génesis del crimen en México: estudio de psiquiatría social*. México-Francia: Librería de la vda. De Ch. Bouret, 1901.
- Jiménez Marce, Rogelio, “Atender las necesidades del vecindario”: las políticas de la Junta de Administración Civil de Jalapa para evitar la carestía y especulación de alimentos, 1914-1917.” *Secuencia*, 2014, 89: 87-117.
- Kalifa, Dominique, *Los bajos fondos. Historia de un Imaginario México*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2018.
- Lees, Lynn Hollen, “The survival of the Unfit: Welfare Policies and Family Maintenance in Nineteenth-Century London.” En *The Uses of Charity: The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis*, editado por Peter Mandler. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1990, pp. 68-91.
- Leeuwen, Marco H. D., “Logical of Charity: Poor Relief in Preindustrial Europe.” *Journal of Interdisciplinary History*, 1994, XXIV, 4: 589-613.
- Lorenzo Río, María Dolores, “De juego prohibido a negocio afortunado. Empresarios y políticos en la gestión de las loterías en México, 1915-1933.” *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, 2014, 60: 169-199.
- _____, “El análisis de la pobreza y la campaña contra la mendicidad en la Ciudad de México, 1929-1931.” *Historia Mexicana* v., 2018, LXVII, 4: 1677-1724.
- Lorenzo Río, María Dolores, comp., *Obras para el estudio de la asistencia en México. Siglo XIX*. México, El Colegio Mexiquense, 2016, edición electrónica en ePub.

- Moreno, José Luis, comp., *La política social antes de la política social, caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVIII a XX*. Buenos Aires, Trama, Prometeo libros, 2000.
- Ordóñez Barba, Gerardo, *La política social y el combate a la pobreza en México*. México, UNAM/SEDESOL, 2002.
- Ortiz Bergia, María José, *De caridades y derechos. La construcción de políticas sociales en el interior argentino. Córdoba, 1930-1943*. Córdoba Argentina, CEH Carlos A. Segreti, 2009.
- Ponce de León, Macarena, *Gobernar la pobreza. Prácticas de caridad y beneficencia en la ciudad de Santiago, 1830-1890*. Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2011.
- Schell, Patience, "An Honorable Avocation for Ladies: The Work of the Mexico City Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1912-1926." *Journal of Women's History*, 1999, 10: 4: 78-103.
- Segura- Ubiergo, A., *The political economy of the welfare state in Latin America: Globalization, democracy, and development*. United States of America, Cambridge University Press, 2007.
- Urías Horcasitas, Beatriz, "Eugenesia y aborto en México (1920-1940)." *Debate Feminista*, 2003, 27: 305-323.

ESPERANZA DE SAN ALBERTO. LA MORENA CARMELITANA¹

Manuel Ramos Medina²

Primeramente, quisiera agradecer a la Academia Mexicana de la Historia, en particular a su presidente, el doctor Javier Garciadiego, por la honrosa distinción de pertenecer a tan alta institución, así como a sus distinguidos miembros, entre ellos los doctores Antonio Rubial y Óscar Mazín, quienes tuvieron a bien proponer mi nombre para ser miembro corresponsal de la Academia en Ciudad de México. Muchas gracias. Agradecimiento que hago extensivo a todos ustedes que me acompañan de manera presencial o por videoconferencia.

Como respuesta a dicha distinción presento este texto, en el cual pretendo demostrar que la población negra en la Nueva España, a pesar de su esclavitud, contaba con una cierta movilidad social. En este estudio de caso me refiero a una esclava que fue aceptada como donada, quien llegó a profesar los votos perpetuos en el convento de carmelitas descalzas de la ciudad de Puebla de los Ángeles, votos que, en el siglo XVII, podían hacer exclusivamente las españolas y criollas. Fue la hermana Juana Esperanza de San Alberto.

El antecedente de la santidad de una mujer de color se encuentra en la propia Europa, con el reconocimiento de la primera religiosa negra cuya labor evangelizadora en su territorio natal, en el África oriental entonces conocida como Etiopía,³

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal nacional beneficiario, don Manuel Ramos Medina, leído el 7 junio de 2022.

² Centro de Estudios de Historia de México CARSO.

³ Rafael Castañeda García, «La devoción a santa Ifigenia entre los negros y mulatos de Nueva España, siglos XVII y XVIII», en Aurelia Martín Casares (ed.), *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*, Granada, Universidad de Granada, 2015, p. 167.

trascendió fronteras: Santa Efigenia. Así, cuando los frailes de la orden del Carmen, ya reformada por Santa Teresa de Ávila, llegaron a la Nueva España en 1585, traían consigo la devoción a sus propios santos, como San Elías, San Simón Stock, San Alberto de Jerusalén, San Alberto de Sicilia y San Pedro Tomás entre otros, y, desde luego, a Santa Efigenia.

Asimismo, en este texto pretendo demostrar el cambio de una devoción virreinal, la de Santa Efigenia, por una devoción poblana del convento de San José: Juana Esperanza de San Alberto.

I

Para referirse a la santa africana, cabe recordar uno de los libros más raros en la bibliofilia novohispana, fechado en 1672, el de Antonio Fernández Lechuga, *La primera monja de Cristo y hermoso lunar del cielo. Santa Ephigenia, emperatriz de Etiopía*.⁴ Esta obra da cuenta de la primera mujer de origen africano reconocida en Europa occidental y canonizada; una santa venerada tanto en la Iglesia copta como en la católica. Su origen se remonta, según la tradición, al siglo I de nuestra era, y se le consideraba la liberadora de Etiopía, evangelizada por el apóstol San Mateo. En la iconografía se distingue por el hábito carmelitano y en una de sus manos sostiene una iglesia que está ardiendo.⁵

La primera referencia a Efigenia la encontramos en el libro de Jacobo de la Vorágine escrito en el siglo XIII, *Leyenda áurea*.⁶ Este autor era un fraile dominico (1230-1298) que llevó a cabo una compilación de relatos hagiográficos relativos a devociones de la gente común. Ofrecía en sus páginas la posibilidad de conocer modelos de vida dignos de ser emulados.⁷ En esta obra se describe a Santa Efigenia según el relato de San Mateo Apóstol.⁸

⁴ Antonio Fernández Lechuga, *La primera monja de Cristo y hermoso lunar del cielo. Santa Ephigenia, emperatriz de Etiopía*, México, impreso por Francisco Rodríguez Lupercio, 1672.

⁵ Rafael Castañeda García, «Las representaciones de santa Ifigenia en las monarquías ibéricas, siglos XVII-XVIII», en *Atlante-Revue d'Études Romanes*, núm. 15 (otoño de 2021), en prensa.

⁶ *Ibid.*

⁷ Vicente Niño Orti, *La Leyenda Dorada de los santos*. <https://es.catholic.net/op/articulos/53740/cat/636/la-leyenda-dorada-de-los-santos.html>

⁸ Jacques de Voragine, *La Légende Dorée*, París, GF Flammarion, 1967, pp. 212-213.

Como ya lo mencioné, la tradición y veneración a esta santa llegó a la Nueva España a fines del siglo XVI, con los integrantes de la orden del Carmen. A partir de entonces, en los conventos de Puebla de los Ángeles, tanto de monjas como de frailes, se fomentaba su devoción con el fin de atraer a la población negra y mulata esclava que aumentaba tanto en la ciudad como en el campo. Con el ejemplo de Santa Efigenia se pretendía que este sector de la población se identificara con la imagen de la legendaria etíope. No es casualidad que, con el paso del tiempo, se publicaran devocionarios como el *Septenario en honra de la esclarecida Virgen Emperatriz de Ethiopia Santa Ephigenia*, reimpreso en la ciudad de Puebla.⁹ Mas ese grupo no era el único que la veneraba, pues su devoción se extendió a toda la sociedad.¹⁰

En la oración preparatoria diaria, el *Septenario* afirma: «Gloriosísima Emperatriz de Ethiopia, bellísima morena santa Ephigenia que, desengañada por la predicación de vuestro Maestro, el Glorioso apóstol San Matheo [...]»,¹¹ y añade un resumen de la presencia del apóstol en tierras de misión. Y en la petición dice así:

[...] yo os suplico entendáis mi voluntad, en entendidos deseos de amaros más, y más, y por los méritos e intercesión de vuestra amada Esposa, la Virgen de Santa Efigenia, me concedáis por las dolorosas llagas de vuestro santísimo cuerpo [...] siendo la primera monja del mundo y la que dio principio a la vida regular vistiendo grosero paño y viviendo en comunidad y clausura.¹²

II

Cuando en Puebla se conoció la presencia de una donada negra en el convento de las carmelitas descalzas de San José, la curiosidad por conocerla se fue extendiendo poco a poco. Aun cuando no representaba una excepción, pues en los monasterios de otras órdenes, como el de las concepcionistas, el servicio doméstico se componía de indias, mestizas, mulatas y negras, el caso de Juana Esperanza comenzó a ser famoso por los milagros que se hacían realidad gracias a su mediación.

⁹ Juan Fausto de Oca, *Septenario en honra de la esclarecida Virgen Emperatriz de Ethiopia Santa Ephigenia*, Puebla, reimpreso por la viuda de Miguel Ortega y Bonilla, 1748. Colección Puebla del Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) Fundación Carlos Slim. Inv. 30324.

¹⁰ Rafael Castañeda García, «La devoción a Santa Ifigenia ... », pp. 151-172.

¹¹ Oca, *op. cit.*, s. p.

¹² *Ibid.*

La estratificación de la sociedad, así como de una parte integrante de la misma, quedaba de manifiesto en la presencia de esclavas conventuales. A este respecto, cabe destacar que faltan investigaciones sobre la compraventa de esclavas por parte de los conventos¹³, mientras los archivos y las crónicas resguardan un gran tesoro de información.

La noticia de una negra en una orden austera como la de las carmelitas, que había contado con la licencia del prelado, llamó mucho la atención. Según la regla teresiana, entre sus monjas reformadas no podía haber ni sirvientas ni esclavas, ya que las religiosas, quienes no podían ser más de veintiuna en cada comunidad, se encargaban de realizar las labores de todo tipo en el propio monasterio. Gracias a esta prohibición de la regla carmelitana, Esperanza dejó de ser esclava para convertirse en una donada libre.

Conforme pasaban los años, la fama de la donada negra se acrecentaba en la Puebla de la primera mitad del siglo XVII, debido a que sus milagros se comentaban cada vez más. Así, los feligreses acudían al torno para solicitarle oraciones y penitencias, a fin de subsanar las necesidades de los poblanos. Cabe recordar que, para una sociedad permeada por la religión, los conventos se presentaban como instituciones mediadoras con el más allá y, por ello, había que compensarles con dinero o en especie. Mas, para una sociedad desacralizada como la nuestra es difícil comprender estas prácticas.

III

Conocemos la vida y obras de Juana Esperanza de San Alberto por el cronista José Gómez de la Parra, sacerdote secular, quien redactó, por petición de la comunidad carmelitana de Puebla de los Ángeles, la historia del convento al cumplirse, en 1704, cien años de su fundación. En su crónica menciona el orgullo que las monjas tenían por haber sido las fundadoras del primer monasterio femenino carmelita descalzo de todo el continente americano. El libro salió de las prensas angelopolitanas en 1732 con el título *Fundación, y primero siglo, del muy religioso convento de Sr. S. Joseph de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de la Puebla de los Angeles, en la Nueva España, el primero que se fundó en la América Septentrional, en 27 de diziembre de 1604...*

¹³ Fernando Ciaramitaro y Andrés Calderón, «Negras y mulatas. La lenta extinción de la esclavitud en los conventos de Nueva España», en *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, vol. 21, núm. 2, julio-diciembre de 2019, pp. 83-111.

En dicha obra el autor dedica amplios párrafos a la vida de Juana Esperanza de San Alberto, también conocida como la Morena carmelitana. La información la obtuvo en el propio archivo conventual, en concreto, del cuaderno que dejó escrito la madre Juana de Jesús María, quien conoció bien a Esperanza por haber convivido con ella durante treinta y nueve años, y quien aprovechó los testimonios orales de las hermanas que también la habían conocido. En su libro, el cronista resalta la disciplina y espiritualidad de las carmelitas como paradigma de la vida claustral entre las monjas poblanas. Gómez de la Parra recopiló la historia de las religiosas que fallecieron en ese primer siglo, destacando la imagen de santidad de éstas, quienes fueron ejemplo tanto dentro como fuera del monasterio. Con el fallecimiento de Esperanza, las difuntas en esos cien primeros años de vida del convento de San José sumaban cuarenta y cuatro

[...] cuyo número se forma de dos cuatros, que hacen ocho; el cual, según San Ambrosio, es el colmo de las virtudes y la suma perfección: *Octava suma virtutum est*. Es y fue, la hermana Esperanza, la suma perfección de las religiosas que murieron en el centenario y de todas las que vivieron en su tiempo.¹⁴

La describe como una donada «pobre negra» bran¹⁵, «bozal, ignorante y rústica». No obstante ello, sus hermanas de orden la aceptaron como un apoyo en los servicios conventuales. Entonces, ¿cómo fue que pudo pronunciar los votos de la profesión solemne de la orden del Carmen? privilegio exclusivo de las españolas y criollas.

Contamos con pocos datos de su vida, sólo los proporcionados por su biografía, la mencionada madre Juana de Jesús María, quien, por mandato del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún (1676-1699), redactó el cuaderno solicitado.

Esperanza había sido esclava de María Fajardo, hermana de la venerable madre Juana de San Pablo, una de las fundadoras del monasterio; ambas provenientes de Sevilla. María contrajo matrimonio en el puerto de Veracruz y fue allí donde aprovechó la llegada de una embarcación cargada de negros y negras branes para comprar a dos niñas y llevarlas a casa para su servicio. Esperanza contaba con apenas cinco o seis años de edad e iba acompañada de una hermana menor, de quien no se tienen otros

¹⁴ José Gómez de la Parra, *Fundación y primero siglo ...* Introducción de Manuel Ramos Medina, México, D.F., Gobierno del Estado de Puebla y Universidad Iberoamericana, 1992, p. 309.

¹⁵ Etnia que viviría en la actual Guinea-Bissau.

datos. Fueron bautizadas de inmediato y allí recibió el nombre que la acompañó hasta su muerte.

Antes de la fundación del convento de San José, se estableció un beaterio en Veracruz, del cual saldrían las futuras carmelitas que se trasladarían en 1601 a Puebla, gracias al apoyo del entonces obispo de esta ciudad. Las enfermedades, el clima, la población y la inseguridad fueron algunas de las causas que motivaron el mencionado traslado.

Estando en el beaterio, las futuras monjas realizaban diferentes lecturas, como las de las obras hagiográficas recientemente traducidas, las cuales «narraban las virtudes de las santas y místicas medievales y de la temprana Edad Moderna». Entre esas obras estaban las de las santas Lutgarda, Gertrudis, Liduvina, Brígida de Suecia, Hildegarda de Bingen y Catalina de Siena.¹⁶

Al llegar el breve pontificio para la fundación del monasterio en Puebla de los Ángeles en 1604, María Fajardo con su esposo y sus criados decidieron cambiar su domicilio a dicha ciudad para acompañar a las beatas. Poco tiempo después María quedó viuda, sin hijos, y posteriormente, no de inmediato debido a las dolencias que le aquejaban, decidió ingresar al convento carmelitano que había fundado, entre otras, su hermana. Estando en el monasterio continuó padeciendo varias enfermedades, así que en un momento crítico solicitó que le concedieran el hábito del Carmelo. La priora, al ver la poca salud de su hermana, solicitó al obispo el permiso de profesión, el cual le fue concedido. De esta forma pudo recibir el hábito y con ello profesó *in articulo mortis* con el nombre de sor María de la Ascensión. Y, ante notario, dejó todos sus bienes, incluidos los esclavos, a la comunidad carmelitana.

De esta manera, una vez muerta su ama, Esperanza, quien para entonces debería de tener alrededor de quince años, permaneció en el monasterio, pues logró ser aceptada por las religiosas del nuevo convento poblano. Las monjas, que en ese tiempo no eran más de quince, decidieron acogerla, rompiendo las estrictas reglas del Carmen, para que sirviese a la comunidad como hermana donada, previa licencia del obispo.

Una vez que cumplió los dieciséis años, la comunidad sugirió a la priora y al obispo que abandonara el monasterio por convenir a sus constituciones. Sin embargo, Esperanza, con súplicas y ruegos, pidió que le permitieran permanecer en él. ¿Qué

¹⁶ Nancy E. van Deusen (ed. e introducción), *Las almas del purgatorio: el diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVII*, Trad. Javier Flores Espinoza, Lima, Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, p. 43.

podría hacer fuera de la «familia» que la había visto crecer? Según Gómez de la Parra, «bien podía decirles», al citar un texto del *Cantar de los Cantares*: «[...] aunque soy negra, soy hermosa, y el poderoso Rey me amó y me trajo a su Iglesia y me introdujo en este retrete de sus delicias».¹⁷ Así podría haber sido su súplica para quedarse en el convento de San José.

Y fue precisamente en dicho monasterio de carmelitas descalzas que esta negra absorbió la religiosidad barroca, propia de su tiempo, mediante la convivencia con las fundadoras, y acompañada de las imágenes religiosas que cubrían las paredes conventuales.

Transcurrido un tiempo, la priora se percató de que Esperanza no había recibido el sacramento de la confirmación. Es por esto que solicitó al propio obispo, Gutierre Bernardo de Quiroz (1627-1638), que le administrara dicho sacramento y allí mismo él le otorgó el nombre de religión: Juana Esperanza de San Alberto.

El tiempo pasaba y Esperanza daba ejemplo de virtudes en la comunidad. Sus tareas se desarrollaban sobre todo en la huerta y en la cocina, apoyando en todo a las hermanas de velo blanco que servían a la comunidad con derecho a votos perpetuos. Además, Esperanza se dedicó a atender particularmente a las carmelitas enfermas. Pero no todas ellas la aceptaban, pues algunas religiosas la inculpaban por no tener cuidado en la preparación de los alimentos. Dice la madre Juana de Jesús María que la vio escupir sangre antes que responder a las acusaciones infundadas.

Otro cargo que ejerció fue el de tornera, lo que le permitió estar en ese lugar de comunicación del convento con el mundo exterior sin ser vista. Allí se dio a la tarea de escuchar las peticiones de la población, en especial de las personas negras y mulatas que vivían cerca del monasterio, peticiones que se encargaban a las carmelitas. Según las monjas actuales, Esperanza «daba consejos y recomendaciones, y el pueblo lo agradecía con regalos porque sus consejos eran de una gran religiosa».

La fama de Esperanza crecía en la ciudad, y al monasterio llegaban cada vez más las noticias acerca de las necesidades de los habitantes del barrio para que encomendara a Dios a los enfermos, así como a aquellos alejados de la fe o con problemas familiares, entre otros. La donada cobraba mayor fama y, ante las peticiones, respondía con sacrificios y oraciones para el bien de quienes se refugiaban en sus oraciones. Únicamente preguntaba si esas almas se habían remediado y si ya estaban en la gracia de Dios. Sólo seguía los consejos de Santa Teresa: «no ama cosa sin tono ni quiere sombras».

¹⁷ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 310.

En los conventos de monjas, la práctica del castigo del cuerpo era una constante; ellas se mortificaban con regularidad y lo padecían de forma oculta. Así, Esperanza azotaba su espalda con las cuerdas mojadas en agua, cuyas puntas eran de hierro; para ello, se encerraba en el gallinero del monasterio o en ocasiones en el coro bajo, cuando la comunidad no asistía.

Practicaba el ayuno porque despreciaba los alimentos y lo que le correspondía en el refectorio prefería darlo a los pobres que solicitaban caridad y se acercaban para que la madre tornera les diera sus alimentos. También lo que sobraba de las comidas de las religiosas, lo sazónaba y lo preparaba para dárselos a los menesterosos. Se asegura que, con el maíz, algunos desechos de carne y mendrugos de pan que recogía, elaboraba una pasta cuyo exquisito sabor traspasó los muros conventuales e incluso algunas personas de buena economía la solicitaban al monasterio. Y, con el sobrante de la cocina, Esperanza alimentaba también, a gallinas ponedoras, pollos, gallos y algunas otras aves.

La fama de Juana Esperanza de San Alberto llegó a la misma corte del virrey. Así, «[...] cuando pasó por esta ciudad [de Puebla], para volverse a España, la Excelentísima señora Marquesa de Mancera, visitando la comunidad, mostró desde luego los deseos fervorosos, encendidos y especiales que tenía de ver y conocer a Esperanza, la morena [...]». ¹⁸

Ya anciana, seis años antes de morir, para caminar se apoyaba en un bordón con punta de hierro. Con el paso del tiempo, al quedar prácticamente tullida, debió ser atendida por sus hermanas. Finalmente, el 17 de octubre de 1678, cuando se encontraba al borde de la muerte, la priora envió un propio al obispo, el ya mencionado Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún, con un escrito donde preguntaba si se le podría conceder el permiso para la profesión solemne.

La respuesta del prelado no se hizo esperar, y el 19 de octubre de 1678, día de San Pedro de Alcántara, la priora Nicolasa de la Santísima Trinidad le concedió el hábito y Esperanza hizo su profesión religiosa. Entonces fue que recibió la extremaunción y los auxilios espirituales. Sobrevivió un año más, y finalmente murió el diez de octubre de 1679, entre las cuatro y las cinco de la mañana, habiendo vivido enclaustrada durante sesenta y ocho años.

Al morir, sonaron las campanas, para no sólo dar a conocer de forma inmediata la noticia en el monasterio, sino en la ciudad de Puebla. A las cinco de la madrugada

¹⁸ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 315.

comenzaron a llegar al convento una gran cantidad de feligreses para orar por su alma y también para hacerse de una reliquia: un trocito desprendido de su hábito o alguna de las flores que la acompañaban. Juan de Ávila Galindo, caballero de la Orden de Santiago, bienhechor del monasterio, envió toda la cera y los cirios requeridos para el túmulo y salió en su coche para invitar a lo más granado de la sociedad angelopolitana al entierro de la madre Juana Esperanza de San Alberto. Y asegura el cronista que no obstante “estar ya en el invierno”, la gente llevó hasta al torno del convento una multitud de flores de diferentes partes, “que era para alabar a Dios”.¹⁹

El entierro estuvo concurrido. El cadáver fue expuesto de las tres a las seis de la tarde en el coro bajo de la iglesia conventual, junto a la reja de hierro con picos hacia fuera cuales garras, para defender a las enclaustradas del mundo exterior. Desfiló el cabildo eclesiástico, los representantes de las órdenes religiosas, cofradías, hermandades. A través de la reja del coro las monjas repartieron entre la multitud las flores que habían estado sobre el cuerpo de la difunta y algunos visitantes trataban de cortar un pedazo de su hábito y hasta algún dedo de la religiosa. «Puesto su cuerpo en el féretro, no parecía sino una morenita de veinte años, con unos visos en el rostro, que parecía hecha de azabache [...]». ²⁰

El hueco que dejó sor Esperanza fue enorme. Como símbolo, las carmelitas mandaron hacer un dije de azabache que colgaban en sus cuellos para recordar a su hermana negra e imitarla en sus grandes virtudes. Una forma de honrarla o quizá una manera de lavar culpas, pues «Cierto de verdad que muchas veces me causaba admiración ver esta morena con tan suma paz y consuelo, sin haber otra de su color, porque, aunque es verdad que todas las religiosas la estimaban, el natural nos solía llevar tal vez a tratarla según su calidad [...]». Ante esto jamás se quejó, «solamente en algunas ocasiones decía llorando que tenía particular sentimiento en su alma de que sus padres estaban en el infierno, y que no los hubiesen bautizado como a ella». ²¹

Las carmelitas resguardaban en el monasterio poblano un busto que parecía representar a sor Esperanza. En realidad, esa obra destacada debió corresponder a Santa Efigenia, como testimonio de la devoción a la santa de Etiopía. Mas esa imagen ya no está en el convento, y no hay memoria de ello.

Hoy, las monjas no recuerdan a Efigenia, sólo a Juana Esperanza, a quien llaman

¹⁹ Gómez de la Parra, *op. cit.*, p. 318.

²⁰ *Loc. cit.*

²¹ *Ibid.*, p. 312.

Esperancita, y en su monasterio existe una escultura vestida que no corresponde a Efigenia, sino a su hermana de color en la Nueva España del siglo XVII. Incluso hay una representación de ella que pasan por el torno a cada visitante que quiere hacerle una petición, lo cual me consta. Y esto fue tal vez lo que me inspiró para escribir este texto, cuya lectura ante los miembros de esta Academia constituye un gran honor.

Semanas después reflexionaba sobre ¿cómo puede perderse la memoria histórica en la clausura conventual? La Santa Efigenia no tiene ya mayor devoción, ha sido sustituida por la monja negra Esperanza de San Alberto, la que actualmente ampara al convento de San José. Santa Efigenia desapareció.

El caso de la carmelita Esperanza reafirma la presencia negra en la Nueva España, la cual se mantuvo como la más grande importadora de mano de obra africana en la América española durante los años 1521 a 1640.²² Cuando conocemos las cifras de esclavos que llegaron en ese periodo a tierras novohispanas nos asombra: fueron más de 150 000.²³ Este aumento de la población negra se debió a la disminución de la población indígena.

Juana Esperanza de San Alberto es un caso que ilustra cómo llegaban los esclavos menores de edad al puerto de Veracruz, para ser encerrados en galpones y desde allí, vendidos para trabajar en minas, haciendas cañeras, casas citadinas y conventos. Veracruz se convirtió por lo tanto en una ciudad donde predominaba la población negra: 200 vecinos españoles frente a 600 trabajadores africanos, muchos de ellos esperando durante meses su destino final. Ningún indio.²⁴

Así, la vida de Juana Esperanza es sólo una muestra de quien fuera una esclava que pudo llegar a realizar su vida conventual como parte de una comunidad entre española y criolla. Ella constituye un ejemplo de espiritualidad y disciplina carmelitanas cuyos recuerdos se conservan gracias al cronista Gómez de la Parra.

Pero ¿Esperanza fue la excepción en los territorios de la monarquía española? No. Tenemos otro ejemplo: el de la negra Úrsula de Jesús, también del siglo XVII, quien

²² Rafael Castañeda García, *Esclavitud africana en la fundación de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2021, p. 4; Fernando Ciarraamitaro y Andrés Calderón F., *op. cit.*; Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, 2ª ed., Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014; María Elisa Velázquez Gutiérrez, «Mujeres de rostros azabachados en la Nueva España», en Consuelo Maquívar (coord.), *La «América abundante» de Sor Juana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1995, pp. 83-97.

²³ Castañeda García, *Esclavitud africana en la fundación...*, p. 18.

²⁴ *Ibid.*, p. 22.

entró siendo esclava en el monasterio de Santa Clara, en la ciudad de Lima, y cuyo diario fue publicado por Nancy E. van Deusen, *Las almas del purgatorio: el diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVII*. Ella no sólo logró ser libre, sino que profesó dentro de la comunidad de clarisas, y se le consideraba y aceptaba como sierva de Dios. Se sabe que el proceso de beatificación se encontraba muy avanzado, pero cuando se enviaron los informes a España, el galeón se hundió y no hubo continuidad.

En la propia España estuvo el caso de sor Teresa Juliana de Santo Domingo, apodada la Negrita, Teresa Chikaba, del convento de la Penitencia de las dominicas en Salamanca, quien cuenta con una biografía escrita por Carlos de Paniagua en 1752, cuatro años después del deceso de la religiosa.²⁵

Asimismo, fuera de los territorios de la monarquía española, cabe citar un caso en Francia. Es el de Louise Marie Thérèse, la monja negra de Moret (1664-1732), perteneciente al monasterio benedictino y supuesta hija de Luis XIV.

Una vez expuesto lo anterior, puedo decir que esta investigación permite un acercamiento a aquella sociedad, una sociedad permisiva en cuanto a la existencia de los esclavos y su posible escala social. Mas considero necesario resaltar que faltan estudios en torno a casos particulares de la presencia negra en los conventos novohispanos. Los archivos en España y México, archivos privados de las propias comunidades religiosas, están esperando a todos aquellos investigadores deseosos de ahondar en este apasionante tema para enriquecer esta parte de la historia conventual femenina.

²⁵ A fines del siglo XX, la religiosa dominica María Eugenia Maeso reescribió en un lenguaje actual la biografía de Teresa Chikaba, para avanzar en el proceso de canonización. <https://www.elnortedecastilla.es/salamanca/201607/29/santa-negrita-primera-escritora-20160728235833.html>

Con otro enfoque sobre este tema, interesa el estudio de Valerie Benoist del Grinnell College: «El “blanqueamiento” de dos escogidas negras de Dios: Sor Esperanza la negra, de Puebla y Sor Teresa la negrita, de Salamanca». [The “whitening” of two black women chosen by God: Sister Esperanza, the black woman from Puebla and Sister Teresa, the little black woman from Salamanca]. *Afro-Hispanic Review*, vol. 33, núm. 2, otoño de 2014, pp. 17-34.

UNA VENTANA AL MUNDO CONVENTUAL¹

Antonio Rubial García²

Me corresponde dar la bienvenida como corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia a Manuel Ramos Medina, estudioso de las instituciones religiosas novohispanas y en especial del monacato carmelitano, tanto masculino como femenino. Sus libros *Imagen de Santidad en un mundo profano* y *Místicas y descalzas* y *El Carmelo novohispano* son referentes obligados para quienes nos dedicamos a la historia de la Iglesia virreinal. El doctor Ramos se ha distinguido además por su labor como promotor cultural desde la dirección del Centro de Estudios de Historia de México CARSO. Desde este cargo, que ha ocupado durante más de treinta años, el doctor Ramos se ha distinguido por el rescate de archivos y bibliotecas de fondos antiguos, como coordinador y editor de obras colectivas y como organizador de coloquios y ciclos de conferencias. Se ha desempeñado además como director de la Academia Hispanoamericana de Ciencias, Artes y Letras, como miembro de número de la Sociedad Mexicana de Historia Eclesiástica y como presidente de la asociación de archivos y bibliotecas privados. Recibió la distinción *Orden de Artes y Letras, en Grado de Caballero*, otorgada por el gobierno de Francia y por parte de la Orden del Carmen por sus estudios sobre la misma. Se ha desempeñado como profesor invitado en la Sul Ross University en Alpine, Texas y como catedrático del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

En sus trabajos, Manuel Ramos ha seguido la línea marcada por investigadoras de la talla de Asunción Lavrin (corresponsal también de nuestra Academia), Concepción Amerlinck, Nuria Salazar, Rosalba Loreto y Doris Bieñko (sólo por nombrar algunas

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario don Manuel Ramos Medina, leída el 7 junio de 2022.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 28.

en nuestro país), y de las norteamericanas Kathleen Myers, Amanda Powell, Elekta Arenal, Jennifer Eich, Kristine Ibsen, Mónica Díaz, Jacqueline Holler y otras muchas. Gracias a ellas conocemos diversos aspectos de la rica y compleja vida religiosa femenina novohispana y tenemos acceso a la importante actividad y presencia que los conventos femeninos tenían en la vida social de las ciudades. Sus trabajos han insistido en la necesidad de insertar el tema de las vocaciones en el ambiente espiritual que se vivía entonces y que era el principal motor para que una mujer dedicara su vida entera a la meditación religiosa y al ascetismo.

Como actores sociales, o debemos mejor decir como actrices, las monjas desarrollaron su vida diaria entre los muros conventuales. Algunas entraron desde niñas a educarse con sus hermanas o tías, otras ingresaron a sus noviciados a los quince años y aprendieron en sus celdas las reglas y constituciones de sus órdenes y las prácticas cotidianas de la vida comunitaria. En la mayoría de los casos, las que ingresaban eran muchachas jóvenes criollas, ricas o modestas, que vivieron una vida de encerramiento entre cantos, rezos, devociones, ayunos, trabajos, diversiones, amores y odios.

El día de hoy Manuel Ramos nos ha presentado un ejemplo de las otras habitantes de los conventos, las esclavas y donadas indígenas, mestizas, mulatas o africanas, como Esperanza, aquellas que realizaban los trabajos pesados, las labores en la cocina y la limpieza de las áreas comunes, del templo y la sacristía, que tenían a su cargo el cuidado de la sacristía y la atención de la huerta y el gallinero. Aunque recibían una instrucción religiosa elemental por parte de una “maestra de mozas”, a estas mujeres se les consideraba de una calidad inferior, término que en una sociedad sumamente estratificada y jerarquizada significaba marginación y dedicación a actividades que las mujeres nobles consideraban impropias para su rango y posición. Los estudiosos han comenzado a interesarse por estos sectores conventuales masculinos y femeninos que a veces (entre legos, donados, donadas y personal de servicio) excedían en número a los frailes y monjas profesos. El microcosmos del convento reflejaba el macrocosmos social en el que la mayoría indígena estaba al servicio de una minoría blanca.

Este no era el caso de los conventos carmelitas, lo que nos lleva a pensar que la presencia de estos sectores marginales en los conventos de monjas, así como otros aspectos de la vida cotidiana, fue una de las características que marcó su diferencia respecto a otras comunidades monásticas femeninas. En sus reglas (y en todas aquellas que se definían como “descalzas” como las capuchinas), estaba prohibido aceptar niñas educandas y tener sirvientas o esclavas, razón por la cual, como lo ha señalado Ramos, Esperanza ingresó como donada, con lo que adquirió el estatuto jurídico de

mujer libre. Por su rigidez y austeridad, estos conventos tenían un número reducido de habitantes, atraían menos vocaciones y no registraban residentes serviles, aunque las había bajo el nombre de donadas. Frente a este ideal de vida rígida, existían comunidades de reglas mitigadas, llamadas de “calzadas”, donde llegaron a residir hasta quinientas mujeres entre niñas, sirvientas, esclavas y religiosas.

En ambos espacios, la convivencia entre los dos sectores sociales era muy intensa y, en ella, la rutina monacal hecha de oraciones, prácticas devocionales y labores femeniles convivían con los arrebatos místicos, las sangrientas flagelaciones y los rigurosos ayunos y privaciones que conformaban un brutal ascetismo. Además, en los monasterios, la enfermedad era vista como una prueba y como un medio para ganar méritos para la propia salvación y la de los demás. Esperanza debió verse influida por la observación de tales prácticas, las cuales se reforzaban con las descripciones narradas en los escritos hagiográficos sobre las religiosas santas, descripciones que llegaban a todas, monjas y donadas, por medio de los sermones, de las lecturas en el refectorio conventual durante las comidas y de las lecciones que recibían donadas y sirvientas de sus maestras.

Esa narrativa hagiográfica, tan influyente en las prácticas ascéticas de la vida cotidiana, es también, como lo ha señalado Manuel Ramos, la única fuente que tenemos para conocer a un personaje como sor Esperanza de San Alberto. Aunque la hagiografía tenía la pretensión de tratar con materiales históricos, es decir hechos que realmente sucedieron, y no ficciones, de hecho las llamadas “vidas” no se refería esencialmente a todo lo acontecido, sino sólo a aquello que era ejemplar; moralizar estaba en la base de estas narraciones, era lo que le daba su sentido y su estructura. Por ello, como señala Michel de Certeau:

La individualidad en la hagiografía cuenta menos que el personaje; los mismos rasgos, o los mismos episodios, pasan de un nombre propio al otro: con esos elementos flotantes, palabras o joyas disponibles, las combinaciones componen una u otra figura y le señalan un sentido. Más que el nombre propio, importa el modelo que resulta de esta artesanía, más que la unidad biográfica, importa la asignación de una función y del tipo que la representa.³

En la vida de sor Esperanza, que describe José Gómez de la Parra en su crónica del convento de las carmelitas de Puebla, aparecen como claros recursos retóricos las

³ Michel de Certeau, *La escritura de la Historia*, México, Universidad Iberoamericana, 1985. pp. 287 y 294.

prácticas ascéticas, su enterramiento, la manipulación de su cuerpo y de los objetos que estuvieron en contacto con él para utilizarlos como reliquias. Al leer dichas descripciones uno no puede dejar de pensar en las grandes semejanzas entre las virtudes y el entierro de Esperanza y las descritas por el jesuita Alonso Ramos sobre Catalina de San Juan, la esclava hindú que vivió en Puebla y cuya vida fue publicada en tres volúmenes y editada recientemente por Gisela von Wobeser con un importante estudio introductorio. En las hagiografías de ambas mujeres, la persona real queda desdibujada ante el personaje literario descrito por sus biógrafos. Sin duda el color de la piel y la condición de esclavas tuvo una base histórica y ese hecho determinó su condición social; son también coherentes con la época su situación servil, los trabajos que realizaban y su ascetismo. En cambio, pertenecen al campo de los modelos la práctica de las virtudes, la piadosa muerte, el entierro y el robo de reliquias, prueba irrefutable de haber vivido en “general opinión de santidad”, como reza una fórmula recurrente en los escritos hagiográficos.

Con todo, el tema de discusión para estudiar estos textos no está en diferenciar la ficción de la realidad, el mito de la historia objetiva. De hecho, como lo señalan Rudolph Bell y Donald Weinstein lo que a nosotros nos interesa no es si los personajes llamados santos fueron figuras reales o creaciones de la leyenda del mito o de la propaganda, sino que a través de ellos una sociedad dada manifiesta, por medio de la antítesis y de la proyección, sus propios valores.⁴

En la hagiografía de sor Esperanza se nos hace patente que para la sociedad novohispana, ser hombre y no mujer, pertenecer a la elite y no a la plebe, ser español, indio o negro eran condiciones determinantes que definían a las personas. Destacarse, a pesar de dicha condición y conseguir una calidad distinta hacia posible un reconocimiento de excepcionalidad para unos cuantos, en el caso de Esperanza, haberla liberado de la esclavitud y permitirle profesar como monja antes de morir.

El hecho de que la mayor parte de los santos sean hombres y clérigos y que los laicos y las mujeres estén en una minoría en el santoral católico nos habla de la valoración social que se tenía en la época por parte de los hombres de Iglesia hacia los casados y las mujeres. La realidad que nos muestra la hagiografía es la misma y, frente a el excepcional ascenso social, la norma general es más bien la inmovilidad, por lo que resulta fascinante en este sentido la asociación entre sor Esperanza y Santa Ifigenia, asimiladas gracias a la simplificación retórica por el hecho de que ambas fueron mon-

⁴ Rudolph Bell y Donald Weinstein, *Saints and Society*, Chicago, University of Chicago Press, 1982, p. 8.

jas y negras. Pero la santa etíope era princesa y no esclava, elemento fundamental para una sociedad estamental y jerarquizada que muy difícilmente aceptaría a una persona de esa condición en el santoral. La misma excepcionalidad de Esperanza radicaba en que, a pesar de su pertenencia a una casta marginal, llegó a destacarse al imitar los valores de la sociedad católica occidental.

Carlo Ginzburg, en su trabajo sobre el molinero Menocchio, utilizó a este personaje que fue quemado en las hogueras inquisitoriales en el siglo XVI y que poseía una vasta gama de conocimientos científicos y religiosos, como ejemplo del uso que puede hacerse de casos de excepción. Este autor señala:

También un caso límite (y el de Menocchio lo es) puede ser representativo. Tanto en sentido negativo -porque ayuda a precisar que es lo que debe entenderse en una determinada situación por estadísticamente más frecuente-, como en sentido positivo, al permitir circunscribir las posibilidades latentes de algo que se advierte sólo a través de documentos fragmentarios y deformantes.

En el caso que nos ocupa, el de la hagiografía, dicha deformación proviene de la percepción moral que prevalece sobre lo histórico.⁵

Lo excepcional nos permite tomar conciencia de la norma que regía a la sociedad y el caso de la monja negra, por su excepcionalidad es una ventana que nos deja entrever a una sociedad clasista y jerárquica, en la cual cada persona tenía un papel del que no podía sustraerse salvo a partir de la excepcionalidad. Catalina de San Juan, es ese otro caso en el que se pueden observar los recursos que usaron estas mujeres esclavas para sustraerse de su condición marginal, utilizando la imitación de los modelos sociales que eran los santos. Los mecanismos de supervivencia no siempre se dan de manera consciente y a menudo, para aquellas personas que han sido esclavizadas, dichos mecanismos partían de la necesidad de aceptación por parte de un mundo que en principio no era el suyo. En contraste, nos quedan ejemplos en los archivos de la represión de otras mujeres cuya actuación se presentó fuera de las normas, como las hechiceras y curanderas. A diferencia de quienes introyectaron consciente o inconscientemente el modelo aceptable socialmente, esas mujeres fueron apresadas y llevadas a la Inquisición por servir a las fuerzas del mal. Sor Esperanza de San Alberto, que desde su niñez vivió en un ambiente cargado de milagros, prácticas ascéticas y valores

⁵ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos, El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 1986, pp. 22 y s.

cristianos los supo imitar muy bien y su vida, tal como nos la muestra la presentación del doctor Ramos, nos permite acercarnos tanto a un sector marginado de la sociedad virreinal (las personas de origen africano) como a uno de sus aparatos de representación más significativo como son las hagiografías.

SOBRE LA PRESENCIA AFRICANA EN MÉXICO: OMISIONES Y NUEVAS CONTRIBUCIONES¹

Asunción Lavrin²

En la historiografía reciente sobre la población africana en México se observa que los estudiosos de las mismas se orientan hacia apreciaciones de carácter sociológico. Se escribe sobre patrones poblacionales, configuraciones demográficas, y experiencias múltiples más que individuales. Hay excepciones, como el recuerdo de la actuación de Estebancito en la conquista de Nuevo México, o la memoria del primer “conquistador” africano en las huestes cortesanas, pero aparte de esos ejemplos no hay otros “héroes” africanos. Al contrario, el africano es un “antihéroe” como mano de obra, libre o esclava, de gran importancia para industrias como la azucarera y la minera. En las fuentes documentales que apoyan la presencia y desarrollo de estas industrias encontramos la presencia de una población que siempre fue considerada preferentemente mano de obra en la economía productiva. El crecimiento de la población africana a principios del siglo XVII fue tan rápido que algunas autoridades temieron insurrecciones. Así, la rebelión y la formación de comunidades de cimarrones fueron otra forma de comportamiento que por su cariz amenazante dejaron su huella en la historia de la población negra en el periodo colonial.

Fueron pocos los testimonios históricos que recogieran sin prejuicio la vida individual de personas africanas trabajadoras y no transgresoras. Los padrones de población recogen números, no presencias individuales. Estos conteos carecen del calor de la humanidad personal de cada individuo enumerado. En algunas cuentas de conven-

¹ Este artículo fue invitado para acompañar el discurso de ingreso a la AMH de Manuel Ramos, con una discusión de la temática que él desarrolla en el mismo.

² Emérita. Arizona State University

to se menciona el gasto incurrido por la compra o venta de alguna esclava. Estos testimonios de archivo fueron complementados por la memoria de los africanos recogida en los cuadros de mestizajes. Estas fuentes históricas son más bien tardías dentro del periodo virreinal y como su nombre indica dan preferencia a las mezclas y no a los individuos de los tipos básicos: indios, negros y blancos. Sin embargo, estas pinturas usualmente presentan hombres y mujeres empeñados en el cumplimiento de ocupaciones domésticas dentro del hogar o en la comunidad. Así se normalizaba su presencia y se lograba una percepción más normal de su existencia. En esos testimonios visuales, la mujer negra recibe el beneficio de ser percibida como humilde, pacífica, industriosa y dentro de las normas de la femineidad de esos tiempos.

Cuando los historiadores nos interesamos en la vivencia personal de miembros de la población de origen africano tenemos que recurrir a las transacciones notariales, la inquisición, y en las crónicas conventuales. Estas fuentes son muy diferentes entre sí y descartado las transacciones notariales que usualmente se referían a ventas y el mantenimiento de la esclavitud, solo los testimonios del Inquisición y las crónicas conventuales abren la posibilidad de rescatar dato sobre la vida personal de algunos individuos. La Inquisición ha sido el registro preferido de los historiadores que han estudiado variantes y transgresoras de la conducta de los afro-mexicanos. El cuestionamiento de formas no-ortodoxas de devoción permitía recoger detalles en los cuales se encontraba la descripción de la apariencia física, el estado marital, las palabras y la conducta de quienes se encontraron bajo el ojo avizor de esta institución. La profundidad de detalles inquisitoriales es muy convincente, pero por otra parte esos detalles corroboraban el prejuicio general contra los africanos que fueron objeto de la atención de los inquisidores. Los manchaba y reforzaba la percepción de los mismos como infractores y no como miembros ejemplares de la sociedad. Su aparición protagónica en estas fuentes es negativa. El rompimiento de normas se hermanaba con símbolos demoniacos y amenazantes

Dentro de ese marco general, la siguiente pregunta es sobre la presencia africana dentro de la historia de la iglesia como participantes activos en la liturgia y como creyentes. Aquí nos encontramos con una ausencia más que una presencia. La ausencia se debe a la falta de apreciación de quienes escribieron la historia, y no la de ninguna carencia de ortodoxia. Como miembros de la población, irrespectivamente de su color, los africanos, sus descendientes y sus mezclas formaron parte del cuerpo de creyentes y observantes de la fe desde el siglo XVI. Su proyección histórica más notable como miembros de la iglesia fueron las cofradías propias, notables en los siglos XVII

y XVIII, usualmente orientadas hacia el culto de santidades cristianas y negras y estudiadas por Rafael Castañeda. San Benito de Palermo y Santa Ifigenia, como objetos de devoción conservaron esa distancia mística que dio dignidad a la población afro-mexicana y ha dejado un legado positivo de su presencia.

Manuel Ramos ha traído a nuestro recuerdo otro capítulo en la historia de la población africana en el cual se inyecta una presencia femenina diferente y excepcional. Se trata de una mujer negra recordada por su espiritualidad y observancia dentro de un convento de religiosas carmelitas y recordada como Juana Esperanza de San Alberto. Quiero remarcar que la inyección del “género” dentro de cualquier historia nos permite percibir realidades específicamente sexuadas, en este caso, femeninas. Es difícil, sin embargo, encontrar muchos ejemplos del uso de la herramienta “género” asociado con la población africana dentro de la historia de la iglesia colonial. De aquí la importancia de la contribución de Manuel Ramos.

En el siglo XVII la presencia de esclavas dentro de los conventos femeninos estuvo bien testimoniada en fuentes de carácter económico y algunos recuentos personales. La esclavitud dentro de esos recintos cuestionaba principios cristianos de respeto a la libertad personal. El uso y abuso de la esclavitud destruía el reconocimiento de la integridad de cada espíritu humano y la de su potencial acercamiento a Dios. Esa negación no impidió la práctica de la fe en los individuos esclavizados, inspirada por el concepto de que el destino de cada persona estaba bajo los dictados de Dios mismo. El alma y la fe eran lo que contaba de manera decisiva en la interpretación de la salvación. La ejemplaridad de una vida llevada contra la falible justicia humana pero muy cerca de los preceptos divinos era parte del cosmos católico que España trajo al nuevo mundo. Una vida devota bajo circunstancias adversas era el ejemplo más socorrido y aun deseado por teólogos morales y hagiógrafos. También fue una realidad para las esclavas conventuales. Es precisamente el ingrediente inflexible de la fe personal el que permitió a una humilde mujer negra convertirse en un modelo de espiritualidad.

Más que la presencia física es su espiritualidad lo que distingue a esta mujer. Sin embargo, de su presencia física es importante subrayar que, como miembro de una comunidad religiosa, Juana Esperanza tuvo la oportunidad de evadir la esclavitud. La muerte de su dueña le abrió una vida diferente. Como parte de los bienes de su difunta ama la joven, criada y educada dentro del catolicismo pasó a ser una donación, una dádiva, un regalo físico a la comunidad que, a cambio, la relevó de su esclavitud física. La diferencia era sutil pero suficiente para conceder un margen de respeto espiritual y personal, ya que la comunidad decidió aceptar el deseo de la joven en permanecer en

la que había sido su hogar desde pequeña. Su nivel social nunca pasó del de sirvienta, pero no es difícil de comprender la decisión personal de permanecer en el cenobio si comprendemos la disyuntiva que contemplaba como una mujer negra, huérfana y sin otra educación formal la atención a las necesidades domésticas de una comunidad de mujeres. La protección de las paredes del convento le dieron la seguridad y la dignidad que hubiera perdido en las calles de Puebla. Para una negra sirvienta, como lo fue Juana esperanza el servicio fuera del convento pudo ser aterradorante. La posibilidad de maltrato físico y carencia de consuelo espiritual eran verdaderas muy real en aquellos tiempos.

Por otra parte, el sentimiento de formar parte de una familia donde todos los miembros era del mismo sexo y tenían los mismos objetivos espirituales fue el elemento aglutinador en todas las comunidades religiosas femeninas desde sus orígenes en la antigüedad. Fuera de esas paredes emergían hombres con autoridad legal social para domeñar cualquier deseo de independencia femenina y, de hecho, poder abusar de esa autoridad para destruir una vida femenina. Al contrario, dentro del convento no solo vivía su vida espiritual, sino que podía, como hizo, emerger de las filas del anonimato femenino en su papel de receptora de secretos y confesiones y de consejera para los laicos que se le acercaban. En ese rol Juana Esperanza llegó a vivir el papel de otras mujeres espirituales, pero blancas, que impartían lecciones de espiritualidad y fe. Su negritud no era obviamente perceptible debajo de su velo y tras las cortinas del torno o del locutorio, y si lo era para quienes la conocían, sus características físicas no hicieron mella alguna en la confianza que impartían sus palabras. De hecho, podemos suponer que, por ser precisamente negra, su palabra pudo tener la resonancia de una voz casi taumatúrgica para quienes se le acercaron con sus problemas personales. Fue posiblemente esa extraña y extraordinaria yuxtaposición de negritud y espiritualidad la que movió a una virreina a solicitar conocer personalmente a quien aparecía para sus contemporáneos como una patente contradicción humana, pero de ningún modo irreconciliable dentro de la tradición de la religión católica.

Cuando los negros eran vistos como elementos no solo disonantes sin potencialmente maléficos entre el corpus de los creyentes, un ejemplo tan diferente de esa percepción popular como lo fue el de esta mujer tuvo que dejar huella en el imaginario barroco novohispano. Así fue como llegó a la historia oficial de su convento. Como ejemplo desafiante pero aceptable de las normas de convivencia carmelitana; como creadora de incomodidad social entre algunas de las monjas, y como medio de lograr una comunidad más perfecta para otras. Fue un desafío a su sociedad en la ejemplari-

dad de su conducta *intra* muros. No pasó a la historia con abundancia de detalles sino por la abundancia de fe que motivó su recuerdo en una crónica conventual. De otro modo no se puede explicar la emergencia de esta mujer en su tiempo ni el deseo de un cronista de preservar lo que a todos pareció un ejemplo de las contradicciones humanas solo explicables por el favor divino. Recordar a Juana Esperanza fue un deber moral para el cronista. Para nosotros ha sido una lección en la fuerza transformativa de la religión en los tiempos virreinales. La aportación de Manuel Ramos Medina es precisamente la de recordar esa presencia y su doble relevancia como modelo y como excepción. Agradecemos a Manuel Ramos el haber revivido su recuerdo.

LA IMAGEN Y EL SANTUARIO DEL SANTO CRISTO DE CHALMA¹

María Teresa Jarquín Ortega²

INTRODUCCIÓN

Los premios y reconocimientos solo son fruto y resultado que maestros y colegas hacen posible en nuestra vida intelectual y profesional. Éste es mi caso, por ello deseo agradecer a varias personas e instituciones mi nombramiento como miembro corresponsal por el Estado de México, de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente a la Real de Madrid, en especial a la Dra. Josefina Zoraida Vázquez, y al Dr. Leopoldo René García Castro por haber propuesto mi candidatura. En términos institucionales mi reconocimiento al Centro de Estudios Históricos de El Colegio Mexiquense A.C. por ser el espacio de trabajo idóneo donde he encontrado cabida para el desarrollo de mis investigaciones, que he venido desarrollando desde 1985 hasta la fecha, institución de la que fui una de las fundadoras, Presidenta en dos periodos, e investigadora titular, la única que queda desde la fundación del centro, pero no puedo dejar de mencionar al grupo de colegas que iniciamos este periplo y que asentaron las bases para el despliegue de la investigación histórica, tales como Rosaura Hernández, Fernando Rozenzweig, Gerald L. MacGowan y Manuel Miño Grijalva, todos cercano colegas al proceso inicial.

Resaltar que el trabajo desarrollado en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio Mexiquense revolucionó la historiografía que hasta antes de 1985 se realizaba

¹ Discurso de ingreso de la académica corresponsal nacional recipiendaria, doña María Teresa Jarquín Ortega, leído el 5 de julio de 2022.

² El Colegio Mexiquense, A.C.

en la entidad. El primer hito historiográfico fue la *Breve Historia del Estado de México*, aparición que marcó el inicio de este género de obras. Sin duda un referente muy cercano fue la invitación a la Microhistoria de nuestro recordado Luis González y González. Y por supuesto, es destacable el esfuerzo intelectual y editorial- casi inigualable a nivel estatal- de la *Historia General Ilustrada del Estado de México*. Los autores y títulos del catálogo de El Colegio Mexiquense se han convertido en un referente obligado no sólo para los estudiantes de Historia de la entidad, sino también para los profesionales de esta disciplina y en general, de las ciencias sociales.

La frase bíblica “Por sus frutos los conoceréis” (Mateo, 7:16) encierra una gran verdad que es aplicable a la producción historiográfica salida del claustro de El Colegio Mexiquense. Al realizar un balance sereno de estos 36 años, puedo percibir la transformación y avance del quehacer historiográfico, de los estudios pioneros sobre la historia económica y social, hemos transitado al examen de las problemáticas enmarcadas en la historia cultural. Nuestro país finca su historia en su carácter multicultural, que a lo largo de los siglos se ha enriquecido con la presencia de corrientes migratorias procedentes de distintas latitudes. El resultado ha sido la configuración de un mosaico complejo, en el que cada una de sus partes amerita nuestra atención como estudiosos, para tratar de explicar las tan mencionadas totalidades. En este sentido, coincidimos con la propuesta de investigadores que nos han antecedido en esta tarea y que proponen a la matriz religiosa como la línea maestra a través de la cual podemos ofrecer explicaciones ricas y matizadas sobre aquel fenómeno.

Esta convicción fue la que me animó a establecer un Seminario de investigación en El Colegio Mexiquense, intitulado *Santos, devociones e identidades*. Del trabajo colegiado realizado bajo esta figura académica han salido ya los cuatro primeros libros y están por aparecer otros. Espero que este seminario sea la voz de distintas generaciones de estudiosos, desde los jóvenes investigadores que se inician en las tareas de Clío, hasta los historiadores consagrados en el campo de los estudios sobre la religiosidad. Es precisamente en este marco disciplinar que el día de hoy ofrezco a ustedes el resultado de una línea de mis pesquisas sobre el tema.

Ya entrando en mi materia, este ensayo tiene el propósito de destacar la relevancia que los informes conocidos como las “*Relaciones geográficas del Arzobispado de México de 1743*” tiene en el estudio de la devoción al Santo Cristo de Chalma en la cuarta década del siglo XVIII, si bien es cierto que este corpus informativo no es inédito, se advierte que hasta el momento éste ha recibido poca atención en la historiografía con-

temporánea sobre el particular.³ Motivada por lo anterior, he decidido atender esta fuente histórica planteando las siguientes interrogantes: ¿Cuál fue el origen de esta documentación? ¿Qué datos nos ofrecen respecto de la advocación cristológica que me ocupa? Y, finalmente, ¿Cómo pueden interpretarse estas informaciones a la luz del panorama histórico de la cuarta década del siglo XVIII? Como el lector lo advertirá, los subcapítulos en los que fue dividido este trabajo responden, respectivamente, a cada uno de los cuestionamientos planteados con anterioridad.

ORIGEN DE LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO DE 1743

En la historiografía novohispana se conoce con el nombre de “relaciones geográficas” a las respuestas que las autoridades indianas ofrecieron a unos cuestionarios elaborados y enviados a estas tierras por la monarquía española, por lo general, a través de su Consejo de Indias, a lo largo del periodo que corrió de 1530 a 1812 (Solano, 1988a: XVII).

Los informes que nos ocupan en esta contribución, y que actualmente conocemos con el nombre de *Relaciones geográficas del Arzobispado de México de 1743*, tuvieron su origen en una Real Cédula que el rey Felipe V expidió el 19 de julio de 1741. Justificándose en los “graves inconvenientes y perjuicios” que generaba al Consejo Indias no disponer de las noticias más actuales sobre el estado de aquellas provincias, esta disposición real ordenaba a los virreyes de Nueva España, del Perú y del Nuevo Reino de Granada, así como a sus autoridades subalternas, que adquirieran informes y noticias de sus reinos, según lo prevenido en las leyes y ordenanzas de cada uno de ellos, para el conocimiento puntal de diversos asuntos, dando cuenta del recibo y cumplimiento del despacho a la brevedad posible.⁴

³ La publicación íntegra de este conjunto de informaciones, el cual se encuentra bajo resguardo del Archivo General de Indias, Sevilla, vio la luz con la edición que Francisco de Solano y su equipo de investigación prepararon de ésta y otras relaciones geográficas novohispanas a finales de la década de los ochenta del siglo XX (véase Solano, 1988c; 1988d). En este trabajo hemos hecho uso de la paleografía que dicha edición realizó de esta documentación histórica.

⁴ Real cédula de 19 julio de 1741 (citada en Solano, 1988c: 17-18).

En concreto, esta Real Cédula ordenaba inquirir sobre los nombres, número y “calidad” de los pueblos de cada jurisdicción y sus vecindarios, sus “naturalezas”, las circunstancias y progresos de las misiones y las conversiones y nuevas reducciones; de la misma manera, instaba a los virreyes a estar atentos de que los misioneros cumplieran con las obligaciones de su ministerio, especialmente en lo relativo al conocimiento y dominio que estos tenían de los idiomas de los indios, “a cuya conversión y enseñanza se hayan dedicados”.⁵

En Nueva España, por cierto, el único territorio en que fue atendida dicha disposición, el despacho de esta Real Cédula, se realizó por cuenta del entonces virrey Pedro de Cebrián, conde de Fuenclara. Por un auto del 4 de enero de 1743, el precitado virrey mandaba a los gobernadores, alcaldes mayores y justicias de este reino realizaran las diligencias necesarias para recopilar las noticias solicitadas bajo la conducción de una comisión conformada por el Lic. Juan Francisco Sahagún de Arévalo Ladrón de Guevara, presbítero del arzobispado y cronista de la ciudad de México, y, además, por el contador de azogues José Villaseñor y Sánchez, personajes quienes procederían a recoger y examinar los autos producidos para generar, finalmente, un “extracto comprensivo” de todo lo recopilado en la documentación.⁶

A dos meses del despacho del virrey, el 6 de marzo de 1743, la referida comisión emitió una carta instructiva dirigida a todas las autoridades comarcales del virreinato, ordenándoles que las diligencias practicadas deberían realizarse siguiendo, para tal efecto, una especie de cuestionario conformado de ocho requerimientos, a partir de las cuales las autoridades habrían de redactar sus autos correspondientes (véase apéndice 1).⁷

Consecuentemente, y tal como fue estipulado en el despacho del conde de Fuenclara, dichos autos fueron remitidos a la mencionada comisión con un informe sobre su contenido. Fue así que a partir de esta documentación pudo redactarse el “extracto comprensivo” que sería enviado a la metrópoli, el cual no vería su culminación sino hasta 1748, año en que fue publicado en México bajo el título: *Theatro americano: descripción de los reinos y provincias de la Nueva España*, de autoría exclusiva de José Antonio de Villaseñor y Sánchez (Solano, 1988a: XXIII; cf. Velázquez, 1992).

⁵ Real Cédula de Felipe V, 19 de julio de 1741 (transcrita en Solano, 1988c: 17-18).

⁶ Auto del virrey Pedro de Cebrián, 4 de enero de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 18).

⁷ Despacho de la comisión Sahagún-Villaseñor, 6 de marzo de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 18-20).

LA MILAGROSA IMAGEN Y EL SANTUARIO DEL SANTO CRISTO DE CHALMA

El *corpus* de informaciones más amplio, el cual fue recopilado entre los años de 1743 a 1746. De las 129 jurisdicciones que conformaron la Nueva España a mediados de la centuria dieciochesca, fueron levantadas un total de 83 informaciones de este tipo, de las cuales 59 se realizaron en 1743, 12 en 1744, ocho en 1745 y cuatro al año siguiente (Solano, 1988b: 14).

Dichas informaciones comprendieron un radio considerable del Arzobispado de México, abarcando un total de 22 jurisdicciones de este mismo: La Ciudad de los Reyes, Puerto de Acapulco; Cuernavaca del Estado del Marquesado del Valle; Chalco-Tlalmanalco; Chilapa; Huexutla; Ixmiquilpan; Santa Clara de Lerma; Malinalco; Mexicalzingo; Pánuco y Tampico; Santiago de Querétaro; Temazcaltepec y Zultepec; Teotalco; San Juan Teotihuacan; Tetela del Río; Tetela del Volcán; Teuzitlan y Atempa; Texcoco; Tixtlan; Tochimilco; San José de Toluca del Estado y Marquesado del Valle; y, finalmente, La Villa de Los Valles.

La información brindada respecto de cada una de estas jurisdicciones tiende a variar en mayor o menor medida. Las más bastas contienen una amplitud temática notable, respondiendo así a los requerimientos de la carta instructiva que guio las diligencias. Dicho documento, además de inquirir sobre las inquietudes del monarca español y su Consejo de Indias, instó a indagar sobre los recursos, el comercio y los yacimientos mineros, temas que, en efecto, respondían a la política racional y científica de la metrópoli. Pero el punto que más se destaca en la carta aludida es el relativo a las imágenes milagrosas y su origen, planteado, dicho sea de paso, a iniciativa de la comisión conformada por Sahagún-Villaseñor; hecho significativo, pues la Corona nunca mostró interés alguno en ese momento por inquirir sobre este asunto en particular. Precisamente, en referencia a este último punto debemos advertir que, según lo que nos reportan estos informes, el entonces virreinato de Nueva España contó con los beneficios espirituales y temporales de una pléyade de imágenes milagrosas, “de talla”, “de pincel”, bien de la Virgen María y Jesucristo bajo diferentes advocaciones, bien de la Santa Cruz y varias santas y santos mártires, algunas de las cuales ejercían un gran poder de convocatoria entre sus devotos, motivados en consecuencia, un sinfín de romerías a lo largo y ancho del territorio novohispano.

Como más adelante se verá en los breves pero imprescindibles testimonios recuperados en la *Relación Geográfica de la jurisdicción de Malinalco*, lo anterior fue el caso de Santo Cristo de Chalma, una advocación de Jesucristo crucificado cuya imagen



Cristo de Chalma.
Fotografía de María Teresa Jarquín.

pretendidamente milagrosa ya era “visitada por personas de todas tierras” para la cuarta década del siglo XVIII, según advierte el propio ministro agustino de la cabecera de Ocuilan, doctrina perteneciente a Malinalco y de la cual formaba parte este recinto sagrado en aquel momento.

El informe correspondiente a la jurisdicción de Malinalco. Breves notas sobre su contenido

La relación geográfica correspondiente a la jurisdicción de Malinalco de 1743 puede destacarse como uno de los informes más completos de este *corpus* documental, en virtud de que su contenido responde a cada uno de los requerimientos hechos por la comisión real, a través de un minucioso informe elaborado por el alcalde mayor de dicho pueblo, el vasco Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, y ocho declaraciones individuales firmadas, en su gran mayoría, por españoles radicados en dicho pueblo.⁸

Lo anterior hace de esta Relación una fuente histórica sumamente potencial que nos permite conocer algunas cuestiones de las diligencias, por ejemplo, el tiempo que tardaron en realizarse y la identidad de los informantes entre quienes se llevó a cabo la recopilación de la información, debido a que cada una de las declaraciones recupera en la medida de lo posible, el lugar y la fecha de la declaración, así como algunos datos personales de cada informante, tales como su “calidad”, edad, estado, oficio, procedencia o vecindad (véase apéndice 2).

Así, estos excepcionales detalles, que no siempre son provistos en las demás relaciones, nos permiten deducir, aunque ante el anacronismo identificado en dos declaraciones, que las diligencias realizadas en la jurisdicción de Malinalco duraron aproximadamente tres meses, de acuerdo con un cálculo que toma en consideración la fecha de expedición de la carta instructiva de la comisión, el 9 de marzo de 1543 hasta el día en que el alcalde mayor del pueblo de Malinalco firmó su informe final, el 5 de junio del mismo año.⁹

⁸ A partir de cierta documentación resguardada en el Archivo General de Indias, Garmendia (2015: 211, núm. 1.609) destacó el nombre de Pedro Urrutia y Ustariz entre aquellos vascos con presencia en América en el siglo XVIII; este autor también hizo referencia a una solicitud hecha por este personaje respecto de la alcaldía mayor de Malinalco, correspondiente al año de 1740.

⁹ El referido anacronismo está presente en el testimonio de dos informantes quienes firmaron su declaración en el mes de enero de 1743, lo cual, a todas luces, no pudo haber sido posible en virtud de que la expedición de la carta instructiva de la comisión, que daba inicio a las diligencias en la Nueva España, no se realizó sino hasta el 6 de marzo del mismo año.

Gran parte de los datos del informe final de Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, está de acuerdo con las ocho declaraciones mencionadas; sin embargo, lo anterior no impide que algunos detalles vertidos en estas últimas están ausentes en el primero, o viceversa, que el informe de dicha autoridad presente datos complementarios que nunca fueron mencionados en las declaraciones, detalles que, seguramente, habrían sido recopilados en la “visita general” que el alcalde mayor realizó, según su propio testimonio, en esta jurisdicción.¹⁰

En cuanto al contenido de esta relación, tanto el informe del alcalde mayor como también las declaraciones de los ocho informantes que lo complementan o sustentan son pródigos en cuanto a la información que ofrecen, pues cada uno de ellos da cuenta, en mayor o menor medida, de los puntos requeridos en la carta instructiva expedida por la Comisión Sahagún-Villaseñor en virtud de ello es que contamos con un invaluable caudal de datos respecto del paisaje natural y cultural de la inmensa provincia de Malinalco en la cuarta década de la centuria dieciochesca.

En definitiva, un análisis pormenorizado del contenido íntegro de esta fuente escapa al objetivo de esta contribución. Por tanto, en el siguiente subcapítulo procederemos a revisar en ella lo concerniente al tema de las imágenes religiosas habidas en la jurisdicción de Malinalco en la cuarta década del siglo XVIII, enfocando nuestra atención a las informaciones relativas a la advocación cristológica que nos atañe en este discurso.

Tal como se verifica en el informe expresivo del alcalde mayor de Malinalco y en cinco de las ocho declaraciones contenidas en la relación de dicho pueblo, el Santo Cristo de Chalma no aparece de manera aislada dentro de este conjunto de informaciones; más bien, se hizo referencia a este en el marco de un conjunto más amplio de simulacros, los cuales compartían en común el hecho de poseer, ante los ojos de sus devotos, una misma cualidad sagrada.¹¹

Al respecto, las informaciones correspondientes a la jurisdicción de Malinalco recuperaron los nombres de seis imágenes milagrosas más aparte de la que nos compete, a saber: el Santo Cristo de la Escalera y una imagen de talla de San Nicolás Tolentino,

¹⁰ Informe de Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (citado en Solano, 1988c: 166).

¹¹ El uso del vocablo “simulacro” está verificado en la primera mitad del siglo XVIII, cuyo sentido, para ese entonces, era el de: “Imagen hecha à semejanza de alguna cosa venerable, ò venerada”. Diccionario de Autoridades, 1739 (VI): “SIMULACRO”.

ambos localizados en la cabecera de Malinalco; la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, ubicada en el santuario de Chalma, perteneciente a la doctrina de Ocuila; la imagen “de Píncel” de Nuestra Señora de los Dolores del Calvario y Nuestra Señora del Rosario, citadas para el pueblo de Tenancingo; y, por último, el simulacro de la virgen y mártir Santa Bárbara, localizado en la cabecera homónima de Tecualoya.¹²

Los datos brindados en relación con estos portentosos simulacros mencionados, si bien son concisos, resultan imprescindibles para aproximarnos a diversas cuestiones en derredor de estas portentosas imágenes, en particular, al conocimiento que en ese entonces se tenía sobre su origen, los beneficios espirituales y temporales con los que estas milagrosas imágenes favorecían a sus fieles, a los recintos que las albergaban, a las celebraciones que se les dedicaban, e incluso, al dilatado poder de convocatoria que algunas de éstas presenciaban en aquel entonces.

Ahora bien, por lo que respecta al santuario y la portentosa imagen del Santo Cristo de Chalma, tanto el informe del alcalde mayor de Malinalco como seis de las ocho declaraciones ofrecen una relación somera de algunos detalles propios de este recinto sagrado y su sagrada efigie. Concretamente, el documento expedido por Don Pedro de Urrutia y Uztáriz y las cinco declaraciones firmadas en el pueblo de Malinalco, comparten en común el haber destacado, a veces con una correspondencia casi literal, diversos detalles sobre el particular, como, por ejemplo, la situación geográfica del santuario, la jurisdicción eclesiástica a la que este pertenecía, los elementos arquitectónicos del complejo conventual, los ornamentos de su iglesia y los paramentos necesarios para el culto divino, el dilatado poder de convocatoria de dicho santuario, así como el paisaje natural y el temperamento que caracterizaban al lugar:

Hay también como dos leguas y media de esta cabecera en la doctrina de Ocuila un convento de religiosos del sagrado orden del señor San Agustín que su comunidad de sacerdotes y prelado se compondrá de 16 a 20 entrando laicos, con una milagrosa imagen del Santo Cristo de Chalma, santuario muy portentoso y virtuoso cuyos religiosos son recoletos. Con una iglesia grande de bóveda adornada de vistosos colaterales y en ella distintas imágenes muy perfectas y respetuosas; ornamentos, albas y capas muy costosas, colocado en el altar mayor el Santísimo Sacramento, con su lámpara ardiendo, de aceite de olivo, cálices, vasos, custodia y demás necesarios para el culto, de plata, adonde la gente de la

¹² Véanse, en general, los informes correspondientes a la jurisdicción de Malinalco (Solano, 1988c: 156-194).

ciudad de México y de muy lejanas tierras como de todas las comarcas a esta jurisdicción vienen a romería a visitar a la santísima imagen [...] **cuyo santuario de Chalma, se compone de su convento, portería y hospedería. Su situación dentro de una barranca a orillas del río que viene de Ocuila que pasa por detrás de las paredes de la iglesia y su convento. Y su curso sale para el sur entre peñas, está al oriente. Temperamento muy húmedo y caliente.**¹³

Así pues, el precitado testimonio del informe del alcalde mayor de Malinalco condensó en unas cuantas líneas la contemporaneidad de un recinto sagrado, equipado con todo lo necesario para la parafernalia en derredor del culto a una imagen pretendidamente portentosa y virtuosa, cuya devoción había alcanzado tal popularidad que para aquel momento ya había trascendido el ámbito local. Sin embargo, dicho esplendor no era algo casual, sino el resultado de un proceso histórico en el que distintos personajes difundieron la prodigiosidad y estimularon la devoción a esta sagrada efigie.¹⁴

No obstante, y contrario a lo que se refirió con los otros portentosos simulacros de la jurisdicción de Malinalco, respecto del origen de la imagen que nos ocupa el alcalde mayor no ofreció ninguna alusión de esto en su informe final. Vale la pena reparar en este detalle, más aun cuando uno de los informantes, a saber, el cura ministro de la doctrina de Ocuila, mencionó lo que al respecto sabía sobre el particular. El extracto que sigue, excepcional entre las demás declaraciones, fue lo que el dicho religioso respondió en relación con el cuestionamiento sobre las imágenes milagrosas habidas en esta jurisdicción y su origen:

¹³ Informe de Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 164-165. Las negritas son nuestras). Conviene advertir que el fragmento resaltado en negritas en esta cita no forma parte de la descripción que se dio del recinto en que se hallaba la imagen del Santo Cristo de Chalma, sino que, equivocadamente, se atribuyó al recinto de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de los Dolores del Calvario, ubicada; sin embargo; en el pueblo de Tenancingo. El hecho de no percatarse de este equívoco motiva a considerar la posibilidad de que el alcalde mayor de Malinalco no conociera de fuente directa, al menos hasta ese momento, ni el mencionado santuario ni la capilla en donde se encontraba la imagen de la advocación mariana referida. De hecho, el entonces alcalde mayor de Malinalco reconoce tener poco tiempo en el gobierno de este pueblo, con toda probabilidad, no más de 3 años. Véanse el informe de Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 164) y Garmendia (2015: 211, núm. 1.609).

¹⁴ Al lector interesado en la promoción y difusión del culto al Santo Cristo de Chalma en el siglo XVII y XVIII se le remite al artículo de Rubial (2009: 222-227).

Respondo que en esta jurisdicción o doctrina hay una imagen de Cristo, vida nuestra, crucificado, a la que tiene todo este reino muchísima veneración y es visitada de personas de todas tierras. El origen que tiene lo más aseguran los autores que escribieron las crónicas, es que los primitivos religiosos que vinieron a establecer el santo evangelio a este Señor en una cueva donde veneraban los indios un ídolo y de ahí el Señor empezó a obrar muchas maravillas en esta santa imagen. Hay de aquí a donde se venera dos leguas. Está asistida de 6 u 8 religiosos continuamente y otras veces hay más religiosos de mi sagrada religión. La voz que tiene el Señor es el santo Cristo de Chalma. Está al sur.¹⁵

En relación con la cita precedente es preciso atender un sutil detalle, pues posibilita plantear una sugerente suposición relacionada con las fuentes en las que el ministro se basó para aludir sobre el origen de esta portentosa efigie. Al respecto, y a reserva de nuevos hallazgos en la historiografía contemporánea, no cabría duda alguna de que dichos autores aludidos por fray Buenaventura García de Figueroa correspondieran con el padre jesuita Francisco de Florencia, pródigo historiador del siglo XVII quien publicó una relación sobre el santuario y la milagrosa efigie del crucificado en 1689 (véase Florencia, 1689), e incluso, con fray Juan de Magallanes, padre prior del convento de Chalma en la década de los veinte del siglo XVIII, quien elaboró, en 1731, un breve compendio de 14 folios sobre la milagrosa aparición del Santo Cristo de Chalma (véase Rubial, 2009: 226, nota a pie 42).

Aunado a lo anterior, es conveniente ahondar en otro detalle que permite atisbar cierta reticencia en la declaración del precitado informante, manifiesta en el hecho de que nunca diera cuenta de un portentoso origen del simulacro en su declaración. Esta nimia observación puede no ser fortuita, en virtud de que en torno al origen de la imagen del Santo Cristo de Chalma había opiniones divididas sobre lo acontecido. Al menos así lo hizo saber el padre Florencia, quien recuperó las diferentes versiones que sobre este asunto pervivían en la “tradición de los indios” de finales del siglo XVII. Al respecto, una de éstas atribuía la colocación de esta efigie de Cristo crucificado en una cueva a los misioneros agustinos frailes Nicolás de Perea y Sebastián de Tolentino, acto realizado con miras a sustituir el culto “idolátrico” ofrecido a una deidad antigua en el siglo XVI; mientras tanto, la otra versión, si bien da cuenta de la misma intencionalidad con respecto a este simulacro, atribuyó su colocación ni más ni menos que a los propios ángeles (véase Florencia, 1689: § V, 17-24).

¹⁵ Declaración de fray Buenaventura García de Figueroa, 24 de mayo de 1743 (transcrita en Solano, 1988c: 188).

Independientemente de las observaciones anteriores, el detalle más conspicuo de esta declaración es su ausencia en el informe final del alcalde mayor de Malinalco. En efecto, esta omisión motiva a suponer que Don Pedro de Urrutia y Uztáriz no se limitó a ejecutar un trasunto íntegro de las declaraciones de los informantes interrogados, sino que, más bien, recurrió a un tratamiento sistemático de los mismos, de tal manera que no desdenó el descarte de cierta información que no tenía un sustento en la mayoría de las declaraciones. Esta operación, de haber sido posible, nos ayudaría a intuir el por qué este fragmento de la declaración del ministro de Ocuila no fue considerada en el informe expresivo de dicha autoridad.

Complemento de la suposición anterior lo constituye un fragmento de la declaración presuntamente anacrónica de Francisco de Palacios, en la que se dio relación de un par de detalles relativos al tema que nos ocupa, los cuales, sin embargo, no fueron considerados en la confección del informe final del alcalde mayor. Uno de éstos da cuenta del por qué, en diversas ocasiones, en la cabecera de Malinalco se celebraron hasta tres misas por día, a lo cual el informante declaró: “por venir muchos padres pasajeros a romería para Chalma o que del santuario vienen al conventito por traer negocios del suyo con dicho padre prior casándolos y velándolos”.¹⁶

Este breve comentario, independientemente de su supuesto anacronismo, nos invita a no subestimar la influencia que el clero regular o secular pudo tener en el impulso de las romerías o peregrinaciones al santuario de Chalma durante la primera mitad del siglo XVIII. Lo anterior conviene destacar, entre otras cosas, para ser comparado con lo que Ricard (1986: 296, 303) nos advirtiera respecto de este singular género de devoción y de la poca importancia que el clero regular dio a la fundación y desenvolvimiento de las peregrinaciones en éste y otros santuarios del centro de México en el siglo XVI. Dicho ejercicio comparativo es pertinente al advertir que en la cuarta década del siglo XVIII la presencia del clero secular en Malinalco se veía consolidada a través de la administración de diversas cabeceras, en detrimento de la presencia que el clero regular ostentaba para ese momento, la cual se limitaba únicamente a la cabecera de San Nicolás Coatepec y su sujeto San Lorenzo, y a las cabeceras de Santiago de Ocuila y Malinalco, administradas todas por los religiosos de la orden de San Agustín.¹⁷

¹⁶ Declaración de Francisco de Palacios, enero [?] de 1743 (transcrita en Solano, 1988c: 169).

¹⁷ Véase el informe de Don Pedro de Urrutia y Uztariz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 163, 165-166).

El segundo detalle destacado por el informante español referido, pero de la misma manera no considerado en el informe final del alcalde mayor, alude a los servicios espirituales en los que redundaba en el santuario de Chalma en aquel entonces, al tiempo que también daba cuenta de unos padres agustinos virtuosos, desposeídos de todo bien temporal, pero amparados en la piedad de los romeros:

[...] dicho santuario también es de esta cabecera [de Ocuila] como de toda la jurisdicción [de Malinalco] por irle a ganar los jubileos confesar y comulgar como a oír sermones y demás cosas espirituales cuyos religiosos no tienen tierras ni rentas, ni más que sus limosnas que les dan los que van a romería con lo que sólo se mantienen, y ni las generales mandan decir habiendo funciones muy costosas, como es público y notorio.¹⁸

A partir de ésta y otras declaraciones anteriormente destacadas, que comparten en común el no haber encontrado eco en el informe de Don Pedro de Urrutia y Uztáriz, podemos advertir una inquietud implícita en el alcalde mayor de Malinalco por hacer de su documento una visión coherente y lo más uniforme posible con respecto al conjunto de declaraciones que integran esta relación. Pero si bien es cierto que el informe expresivo de dicha autoridad y las referidas declaraciones constituyen, en ambos casos, el testimonio personal de diversos personajes, en conjunto nos presentan una visión concreta sobre un espacio compartido. Se trata de una mirada del territorio novohispano que configuraba un sector no indio, identificado a la cultura europea, ya fuera por patria o ascendencia, pero curiosamente arraigado a este territorio ajeno en virtud de razones diversas.

En razón de lo anterior, vale la pena hacer un paréntesis para advertir que la veracidad de los datos en las informaciones correspondientes a la jurisdicción de Malinalco de 1743, parece no haber radicado estrictamente en la rigurosidad en el registro de los mismos, sino, más bien, en el personaje de quien éstos provenían, en este caso, de algún miembro distinguido de la llamada “gente de razón”. En este sentido, todo posible anacronismo o evidente manipulación de la información no tenía alguna consecuencia sustancial. No es casual, tampoco, que el testimonio de los indios no fuera considerado en dichas diligencias, en virtud de ocupar éstos uno de los estratos más marginales de la sociedad novohispana de aquel momento.

¹⁸ Declaración de Francisco de Palacios, enero [?] de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 170).

Pero, por otra parte, la alusión al Santo Cristo de Chalma y a los demás portentosos simulacros referidos en este *corpus* documental dan cuenta de una realidad en la que el milagro estaba fuertemente arraigado en el imaginario social de aquel entonces. Pano-rama que, no obstante, no resulta casual en una sociedad en la que el catolicismo ejercía una gran influencia en las conciencias de sus fieles, quienes, a su vez, demostraban una mayor sensibilidad ante toda supuesta manifestación de lo sagrado. Según nos advierte la historiografía (véase Rubial, 2004), estas hierofanías, materializadas no sólo en las imágenes milagrosas, sino también en las reliquias de los santos y venerables de aquel momento, devenían potenciales objetos de veneración, e incluso, medios de representación o distinción corporativa.

En virtud de lo anterior, no es casual que algunas de estas imágenes novohispanas pretendidamente portentosas sirvieran como medios para conformar el sentido de pertenencia a este territorio, ni tampoco sería fortuito que éstas se utilizaran como referente en la configuración de un sinnúmero de identidades colectivas, muchas de las cuales, a la postre, exigirían el reconocimiento del otro, en este caso, de la metrópoli. Como más adelante se referirá, de esta exigencia no fue ajena la imagen y el santuario del Santo Cristo de Chalma.

ENTRE LA CULTURA BARROCA Y EL PENSAMIENTO ILUSTRADO VISTOS A LA LUZ DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Para la monarquía española del siglo XVIII esta centuria representó un periodo de transición y cambios profundos en el modo de gobernar. Desde el año de 1700, el poder monárquico de España pasó a manos de una nueva dinastía de gobernantes de origen francés, los Borbón, quienes impusieron una política en sumo diferente y menos flexible que la de sus predecesores, los monarcas de la casa de Austria. Su misión, de acuerdo con Rubial (2010: 343), fue la de gobernar de manera “científica y racional” con la finalidad de optimizar la administración de los recursos de la monarquía, terminar con la corrupción de las autoridades virreinales y disminuir el poder de los mismos virreyes, introduciendo, para tal efecto, una nueva burocracia peninsular procedente del ejército y la administración.

Respecto de esta nueva era en la monarquía hispánica, la historiografía contemporánea nos advierte que los mayores cambios de dicha política, fueron propuestos entre los años de 1759 y 1788, es decir, durante el gobierno del monarca Carlos III y

de su ministro José de Gálvez (Rubial, 2010: 343). No obstante, es preciso reconocer que antes del mencionado periodo, en el reinado de Felipe V (1700-1746), por cierto, primer gobernante Borbón, hubo visos de poner en marcha esa política, la cual sentaría las bases de un proceso de modernización que se prolongaría durante toda la centuria dieciochesca (Jáuregui, 2004: 113).

La modernización, preciso es mencionar, alude a un conjunto de procesos acumulados e interactuantes relacionados con la idea del progreso, es decir, de una mejora evolutiva, lograda a través de la aplicación y la ciencia sustentada en el método científico. En este sentido, el establecimiento de una burocracia no era fortuito, pues si la definimos con base en Trovero, ésta deviene “la forma más racional de administración en un sistema gobernado por reglas y leyes estatuidas” (2012: 113).

El proceso de modernización emprendido por la nueva dinámica en el trono, tal como nos advierte Jáuregui (2012:113) sentó sus bases en una forma de pensamiento y sistema de valores conocido como la Ilustración. De acuerdo con el citado autor, entre las características principales del movimiento ilustrado merecen destacarse la seguridad supeditada en la razón humana, el descredito de las tradiciones, la lucha contra la ignorancia, la ponderación del conocimiento científico y tecnológico como medios de transformación y la búsqueda de soluciones a los problemas sociales a través de la razón, más que de la religión.

En efecto, conviene recordar que la ordenanza real que dio origen al conjunto de informaciones que nos ocupan, misma que fuera expedida por el primer monarca borbón el 19 de julio de 1741, instó a las autoridades de los reinos de ultramar a recabar información sobre la geografía, la realidad demográfica y la situación eclesiástica, sobre todo en materia misional (Solano, 1988b: 13), con la finalidad, de que la Corona española lograra una explotación más racional de los recursos de sus dominios de ultramar, en el marco de esta nueva política ilustrada (Rubial, 2010: 348).

Sin embargo, en Nueva España el sistema de valores y el pensamiento común de la sociedad respondía a una realidad distinta. Esta situación, sin lugar a duda, repercutió en la interpretación que la comisión encargada de dirigir las diligencias dio a la Real cédula emitida por Felipe V. Efectivamente, uno de los elementos más visibles y contrastantes de esta interpretación con respecto a la política científica y racional de la metrópoli, lo fue el relativo a las imágenes milagrosas y su origen.

Una explicación cómoda de lo anterior, sería adjudicar esta inquietud a la influencia de la vocación religiosa del Lic. Juan Francisco Sahagún, integrante de la comisión, quien, además de ser presbítero del Arzobispado se desempeñó como capellán de las

franciscanas descalzas del monasterio de *Corpus Christi*, e incluso, como editor y re-dactor de la *Gaceta de México*, publicada de 1728 a 1742 (Velázquez, 1992). Sin embargo, desde esta perspectiva, estaríamos anulando la posible participación del otro integrante de la comisión, el contador de azogues José de Villaseñor y Sánchez, quien a pesar de ser un “hombre de ciencia moderno” tal como lo define Velázquez (1992), las cuestiones de la religión y los prodigios suscitados en esta esfera no fueron del todo ajenas a sus inquietudes.¹⁹

Ciertamente, esta inquietud plasmada en el cuestionario de la carta instructiva de la comisión no puede restringirse a los intereses de uno o ambos personajes. Se trata, más bien, de los intereses inherentes de toda una sociedad imbuida en un contexto cultural distinto al que en ese entonces imperaba en España: el barroco. Rubial (2010:56) ha relacionado la cultura barroca con un pensamiento más apegado a la emotividad y a lo popular, en donde la realidad se basó más en la metafísica y la retórica que en verdades demostrables y la experimentación, el cual daría pie a un aparato visual y textual expresado a través de rituales, fiestas y espectáculos diversos. En un contexto cultural como el previamente destacado, y en un ambiente fuertemente influenciado por el catolicismo, no resultaba casual la contemplación del tema de las imágenes milagrosas y su origen en una empresa como la encomendada en estas tierras. Pero como es de sobra reiterado en la historiografía, el afecto que la sociedad novohispana mostró hacia estos simulacros del catolicismo no fue fortuito, sino fue el resultado de un complejo proceso histórico de cambios, negociaciones y continuidades entre el mundo mesoamericano y el europeo gestado desde el primer siglo de contacto e impulsado por la Iglesia católica a partir de los decretos del XIX Concilio Ecuménico celebrado en Trento, Italia, entre los años 1545 y 1563, y posteriormente consolidados a través de los concilios provinciales de Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVI (González, 2016: 94-96).

Así pues, la relevancia otorgada a estos portentosos simulacros paulatinamente los situaría como uno de los referentes en torno a los cuales se configuran los símbolos identitarios del territorio novohispano. Pero este proceso no instauraría sus bases sino hasta el periodo de 1650 a 1750, el de la “era barroca”, según Rubial (2010: 57), en el

¹⁹ Velázquez (1992) señala que además de desempeñarse en la administración virreinal, José de Villaseñor y Sánchez fue un conocedor del territorio novohispano, matemático y observador de los astros. Estas cualidades, no obstante, no fueron un impedimento para que mostrara su interés por los hechos prodigiosos suscitados en el ámbito religioso. Al menos así lo evidencia el tratamiento especial que dio a la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe en el *Theatro mexicano* (véase Villaseñor, 1992: lib. I, cap. II, 78-79), así como uno de sus escritos que llevó por nombre *Los nueve días que caminó la Santísima Virgen María*.

cual los símbolos identitarios novohispanos se consolidaron entre otros referentes, alrededor de las imágenes milagrosas, sus héroes y santos novohispanos. Y es justamente esta dimensión identitaria de los santos novohispanos que se deja traslucir, no únicamente en la interpretación dada a la Real cédula de Felipe V del 19 de junio de 1741, sino también, aunque de manera sutil, en las relaciones geográficas que se derivaron de ella, al menos, en el Arzobispado de México.

En este sentido, debemos destacar que, al igual que como lo ha advertido Rubial (2010: 250) con la santidad de los venerables no canonizados en aquel periodo, el de la era barroca, el halo milagroso que rodeaba a estas imágenes también devino una de las principales pruebas de la madurez espiritual del territorio novohispano y de sus instituciones.

El hecho de no contar con imágenes milagrosas reconocidas por Roma estimuló en ciertos sectores corporativos novohispanos, principalmente en algunas corporaciones urbanas y provincias religiosas, la necesidad de demostrar que estaban a la par de los europeos, por lo cual ostentaron sus portentosos simulacros a través de diversas prácticas comunicativas, presentándolos como un testimonio más de la benevolencia que la divinidad había tenido con respecto a estas tierras.

La oportunidad no podía desaprovecharse, por lo que la alusión al tema de las imágenes milagrosas y su origen en las *Relaciones geográficas del arzobispado de México de 1743* se inscribió en esta intencionalidad de comunicar el favor divino prodigado en este territorio y evidenciado en las maravillas supuestamente obradas por estos simulacros desde su origen. Dicha cualidad haría de estas imágenes milagrosas auténticos centros de atracción de romerías procedentes de diversos puntos del territorio novohispano, en la primera mitad del siglo XVIII.

Al menos en la jurisdicción de Malinalco, además de la milagrosa efigie de Jesucristo crucificado de Chalma, la cual, según Florencia (1689: § IX, 44), presenciaba el concurso de peregrinos desde tiempos inmediatos a su aparición milagrosa, este poder de convocatoria también lo ejerció la imagen de Nuestra Señora de los Dolores del Calvario, de la cual el propio alcalde mayor de dicho pueblo mencionó: “[...] [Su] capilla es frecuentada de muchas personas de dilatadas leguas en contorno. Vienen a romería y valerse de sus patrocínios, pues en todas las necesidades se halla visiblemente su favor para cuando se le pide [...]”.²⁰

²⁰ Informe de Don Pedro de Urrutia y Uztariz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 157).

De manera similar, los demás portentosos simulacros de este partido, a saber: el Santo Cristo de la Escalera, San Nicolás Tolentino, Nuestra Señora de la Candelaria y Nuestra Señora del Rosario, también prodigaban sus beneficios espirituales y temporales entre sus fieles, aunque en un espacio menos dilatado que el de los anteriormente aludidos. Baste como testimonio de lo anterior el fragmento de la siguiente declaración hecha con respecto a aquella milagrosa imagen mariana venerada, por igual, en el santuario de Chalma:

[...] Nuestra Señora de la Candelaria de la estatua de la de los Remedios de México el total alivio de este pueblo y que los de esta cabecera [de Ocuila] la traen todos los años a este pueblo [de Malinalco] a su iglesia y barrios, y le mandan decir misas los que han experimentado, así indios como españoles, maravillas que ha obrado la santísima imagen a contener enfermedades y pestes.²¹

Pestes y otras enfermedades fueron el telón de fondo en la mayoría de los pueblos de Nueva España a lo largo de los tres siglos de su existencia. Al menos en la jurisdicción de Malinalco, a esas tribulaciones se añadieron las crisis agrícolas producidas por las plagas, los malos temporales y la sobreexplotación de la tierra; la miseria de la mayoría de los indios a causa de la escasez de tierras, derivada del acaparamiento ejercido por corporaciones religiosas y particulares, dueños de no pocas haciendas y ranchos; e incluso, de la depreciación que los productos de los indios veían en épocas de buena producción agrícola.²² Todas estas condiciones debieron haber estimulado en distintos sectores, principalmente en los indios, la necesidad de recurrir a estos portentosos simulacros como una alternativa a la situación que ponía en peligro su subsistencia.

Así, y de manera similar como Rubial (2010: 256) lo ha advertido en el ambiente de las patrias urbanas, en el ámbito rural o de provincia las imágenes milagrosas también devinieron amuletos con poderes taumatúrgicos; pero, además de ésta, dichos

²¹ Declaración de Mateo de Agundis, 30 de abril de 1743 (transcrita en Solano, 1998c: 182). Cabe destacar que esta apropiación ritual de la imagen de bulto Nuestra Señora de la Candelaria de Chalma fue mencionada por Florencia y Oviedo en su obra *Zodiaco mariano* (1755: par. II, cap. XI, 141); de acuerdo con la información recuperada, esta portentosa imagen habría sido objeto de la devoción de los frailes Bartolomé de Jesús María y Juan de San Joseph, anacoretas agustinos estrechamente relacionados con el santuario y la efigie del Santo Cristo de Chalma en la segunda mitad del siglo XVII.

²² Informe de Don Pedro de Urrutia y Ustáriz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (véase en Solano, 1988c: 162-163).

simulacros también fungieron como signos de vinculación a un espacio cultural común. En este sentido, de manera similar que aquellos santos y venerables (véase Rubial, 2010: 250), estas prodigiosas imágenes constituyeron un puente de unión entre la heterogénea sociedad novohispana, y su presencia representó, sin lugar a duda, un medio adecuado para generar identidades colectivas en aquel periodo.

En efecto, las *Relaciones geográficas del Arzobispado de México de 1743* nos dan pista sobre estos procesos identitarios configurados alrededor de estas imágenes milagrosas diseminadas por todo el territorio de Nueva España. Sin embargo, se advierte que las informaciones no únicamente conformaron la visión que de este territorio tenían criollos y españoles, muchos de los cuales estuvieron, en ese momento, a la cabeza de distintas instituciones y corporaciones novohispanas.

Más que una representación fiel de la realidad novohispana, estas informaciones históricas, incentivadas por las inquietudes ilustradas de la metrópoli, fungieron como un instrumento comunicativo que enalteció la singularidad que la Nueva España tenía desde la perspectiva de estos actores locales. Entre aquellos elementos que contribuyeron a forjar la particularidad de este territorio ante los ojos del monarca español y su Consejo de Indias destacaron la pléyade de imágenes milagrosas, mostradas como los signos implícitos de la benevolencia que la divinidad había tenido con respecto a estas lejanas tierras, concebidas, independientemente de sus múltiples contrastes y contradicciones, como un nuevo paraíso terrenal.

Sin duda, dentro de esta constelación sagrada el Santo Cristo de Chalma devino un astro más, aunque uno de los más luminosos, claro está, cuyo resplandor dependió de sus prodigios frente a las inquietudes y necesidades de la compleja sociedad novohispana de aquel momento (véase apéndice 3).

EPÍLOGO

Poca fortuna tendría la milagrosa imagen y el santuario del Santo Cristo de Chalma y los otros portentosos simulacros de la jurisdicción de Malinalco al no ser mencionados en el *Theatro americano*, obra que sintetizó la información recabada en los autos derivados de la Real cédula del 19 de julio de 1741.²³ Más no se piense que el tema de las

²³ El lector interesado en consultar en esta obra el informe correspondiente a la jurisdicción de Malinalco, se le remite a Villaseñor, 1992 [1748]: lib. I, cap. XLIII, 179-182).

imágenes milagrosas y su origen fue completamente desdeñado en este documento, ya que al abordar ciertas jurisdicciones, su autor no perdió la ocasión para dar cuenta de la presencia de alguna prodigiosa efigie y su advenimiento. Sin embargo, a pesar de estas esporádicas alusiones, no cabe duda de que la riqueza informativa de las relaciones geográficas en cuestión no fue aprovechada en su totalidad para la confección de esta compendiosa obra.

Así pues, no cabe duda que se esfumaba una gran oportunidad para que las noticias sobre la milagrosa imagen del Santo Cristo de Chalma atravesaran las aguas del mar océano y fueran difundidas en la metrópoli; empero, esta no fue la primera ni la última vez que una ocasión de esta naturaleza se presentaría a favor de este prodigioso simulacro, su santuario y sus principales promotores, pues, los primeros informes que de esta advocación de Jesucristo crucificado llegaron a España se remontaban, al menos, a la segunda mitad del siglo XVII, y así continuarían produciéndose por el resto del periodo novohispano con el objeto de obtener el reconocimiento de la Corona y de la Santa Sede.²⁴

Todos estos esfuerzos vieron uno de sus mayores frutos en la segunda mitad de la centuria dieciochesca. Según dio cuenta Fray Joaquín Sardo (1979 [1810]: cap. XIV, 114-116), prior del convento de Chalma a inicios del siglo XIX, los informes y súplicas elevadas a la suprema cabeza de la Iglesia lograron, en 1752, la concesión de diversas indulgencias plenarias y parciales a favor de este recinto sagrado, las cuales, si bien en un principio fueron establecidas por determinado tiempo, en 1776, fueron gozadas a perpetuidad por la gracia de Pío VI. Así, este recinto sagrado daba su primer paso en pos de su reconocimiento en ultramar, en este caso, por parte de la Santa Sede. Sin embargo, décadas más tarde el santuario de Chalma, y, por ende, la sagrada efigie de Jesucristo crucificado que ahí se veneraba, darían un paso definitivo en el proceso al obtener la protección real de un monarca tan ilustrado como lo fue Carlos III. De acuerdo con lo que nos advierte el precitado prior (Sardo, 1979: cap. XV, 117-120), en virtud de los esfuerzos de fray Antonio García de Figueroa, respaldado por las personas “más ilustres y distinguidas de aquella capital [de México]”, el mencionado soberano español distinguió a este recinto sagrado con el honroso título de “Real convento y santuario de nuestro Sr. Jesucristo y S. Miguel de las Cuevas de Chalma”, en el año de 1783. De esta manera, el recinto sagrado y su milagrosa efigie afianzaban su proceso identitario al obtener el reconocimiento no solo del soberano

²⁴ Al respecto véase Rubial, 2009: 224-226.

celestial, sino, además, de la majestad temporal, penetrando las barreras ideológicas que la política “científica y racional” supondrían antes esta clase de inquietudes, más propias, sin duda, de un pensamiento y una sensibilidad barroca.

Gracias

APÉNDICE I

CUESTIONARIO DADO EN LA CARTA INSTRUCTIVA DE LA COMISIÓN CONFORMADA SAHAGÚN-SÁNCHEZ Y VILLASEÑOR

1. Lo primero, expresando la distancia de la Cabecera de esa Jurisdicción a esta capital, y a qué rumbo está situada, y así mismo las de todos los Pueblos, Villas y Lugares sujetos a dicha cabecera y a todas las demás de su jurisdicción, con sus temperamentos, lenguas y rumbos.
2. Qué familias se hallan en el Vecindario de cada Pueblo, por pequeño que sea, así de españoles como de indios, y demás Naciones que lo compongan.
3. Cuáles son los frutos, que en cada parte sirven de comercio a aquellas Repúblicas; si han tenido alguna decadencia de los tiempos pasados a este, y en qué ha consistido, y qué remedios son los más proporcionados para sus mayores aumentos.
4. Qué minerales contiene dentro de su distrito, y de qué especies de metales y la naturaleza de cada recinto.
5. Por qué sujetos, y doctrineros están administrados en lo espiritual. Si hay falta de ellos. **Las imágenes milagrosas y su origen.**
6. Qué misión, o misiones se hallan en la propagación de nuestra Santa Fe Católica, las que son ya establecidas, y las que son nuevas reducciones.
7. Qué misioneros asisten en ellas a la dilatación del Santo Evangelio, sus idiomas, y su Estatuto.
8. Y, por último, la distancia que tiene cada partido de la Jurisdicción de la Alcaldía Mayor, o Corregimiento, que es a cargo de V. y si hay necesidad por la incomodidad de grandes distancias de algunas poblaciones nuevas.

Fuente: Solano, 1988c: 19-20. Las negritas son nuestras

APÉNDICE 2

DATOS DE LOS INFORMANTES CONSULTADOS EN LA JURISDICCIÓN DE
MALINALCO DE 1743

Nombre	Calidad	Edad	Estado	Oficio	Procedencia/ vecindad	Lugar y fecha de la declaración
Francisco de Palacios	Español	68 años	Casado con Juana de Guadarrama	Labrador	Vecino de Malinalco	Enero [?], Malinalco
Bernardo de Segura	Mulato libre	90 años	Soltero	Oficial de folotominiano [sic] ²⁵	Criollo y vecino de Malinalco	1 de enero [?], Malinalco
Antonio de Araújo	Español	60 años	Casado con doña Antonia de Morales	Labrador	-	26 de abril, Malinalco
Agustín Montiel	Español	50-53 años	Casado con María Francisca de Palomares	Comisario de la Real Sala del Crimen de la ciudad de México	-	27 de abril, Malinalco
Mateo de Agundis	Español	62 años	Casado con Ignacia Duarte	Labrador	Vecino de Malinalco	30 de abril, Malinalco
Fray Buenaventura García de Figueroa	-	-	-	Religioso presbítero de la orden los ermitaños de San Agustín y cura ministro de la doctrina de Ocuila	-	24 de mayo, Santiago de Ocuila
Miguel Sánchez	-	-	-	Capellán	-	17 de mayo, Zumpaguacán
[Anónimo] ²⁶	-	-	-	-	-	29 de mayo, Santa Bárbara Tecualoya

Fuente: Solano, 1988c: 167-195.

²⁵ La palabra “folotominiano” no está referida en el Diccionario de autoridades (1726-1739). Es probable que en lugar de este vocablo debiera estar el de “flebotomiano”; este, por su parte, “se aplica al barbero, que después de examinado exerce el [...] oficio [d]e Sangrador, y hace otras cosas: como sajar, echar sanguijuelas, ventosas, etc.”. Diccionario de Autoridades, 1732, Tomo III: “FLEBOTOMIANO”.

²⁶ Es probable que la autoría de esta declaración firmada en Santa Bárbara Tecualoya correspondiera al bachiller don Antonio Flores Laso de la Vega, pues fue él quien estuvo a cargo de la administración de la cabecera de dicho

APÉNDICE 3

Imágenes milagrosas del Arzobispado de México para 1743 por jurisdicción

Los nombres resaltados en negritas corresponden a simulacros que, según las informaciones, eran objeto de romerías en aquel año.

CHALCO-TLALMANALCO

- **Crucifijo, ermita del barrio de San Lorenzo** [p.34].
- Nuestra Señora la Virgen María bajo la advocación del Socorro, parroquia de la cabecera de la provincia de Chalco [pp. 34-35].

IXMIQUILPAN

- Nuestro Señor Jesucristo, puesto de Mapete, minas de plomos pobre (posteriormente trasladada al convento de San José de religiosas carmelitas descalzas de la ciudad de México) [pp. 69, 71, 127].
- Nuestra Señora de la Concepción, santuario del Real de Minas de El Cardonal [pp. 69, 71, 127].
- Nuestra Señora del Rosario, parroquia del Real de Minas de Zimapan [pp. 69, 71].

SANTA CLARA DE LERMA

- Santa Clara, iglesia parroquial de la ciudad de Lerma [p.131].

MALINALCO

- Nuestra Señora del Rosario, iglesia parroquial de Tenancingo [p.156].
- Nuestra Señora de los Dolores, “de Píncel”, capilla del Calvario, **Tenancingo** [pp.157, 165y ss].
- Santo Cristo de la Escalera, iglesia conventual de Malinalco [pp.164 y ss].
- San Nicolás Tolentino, iglesia conventual de Malinalco [pp.164 y ss].
- **Santo Cristo de Chalma, santuario de Chalma, doctrina de Ocuila** [pp.164y ss].
- Nuestra Señora de la Candelaria “Totalasito” [*sic*], santuario de Chalma, doctrina de Ocuila [pp. 164, 170 y ss].

pueblo en el momento en que fueron realizadas las diligencias en Malinalco. Informe de Don Pedro de Urrutia y Uztariz, alcalde mayor de Malinalco, 5 de junio de 1743 (transcrito en Solano, 1988c: 165).

- Virgen y mártir Santa Bárbara, cabecera de Santa Bárbara Tecualoya [p.194].

MEXICALZINGO

- **Santo Entierro conocido como el Señor de Iztapalapa, cueva en el pueblo de Iztapalapa [pp.198-199].**
- Señor del Santo Entierro, cueva en el pueblo de Culhuacán [p.200].
- Señora bajo la advocación de la Guía, ermita a orilla de la Acequia Real, Culhuacán [p.200].

PÁNUCO Y TAMPICO

- Santa Cruz del Milagro, iglesia de Santa María Ozuluama [p. 232].
- Santo Cristo de Tampico, iglesia de la villa de Tampico [p. 237].

SANTIAGO DE QUERÉTARO

- Santa Cruz de los Milagros, Colegio de la Santísima Cruz de Milagros [pp. 242-243 y ss].
- Trasunto de Nuestra Señora de Guadalupe, iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe [pp. 251-252].
- Nuestro Señor Jesucristo de la Muertecilla (*Ecce Homo*), iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe [p.252].
- Nuestra Señora del Rosario, iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo [pp.253-254].
- San Vicente Ferrer, iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo [p.254].
- Jesús Nazareno, convento del Padre Señor San Francisco [p.257].
- Trasunto de la imagen de Nuestra Señora de Loreto, convento del Padre Señor San Francisco [pp. 257-258].
- Santo Cristo de San Benito, convento del Padre Señor San Francisco [p. 258].
- **Nuestra Señora la Virgen María en su Concepción conocida por la del “Pueblecito”, pueblo de San Francisco Galileo [pp. 258-260].**
- Nuestra Señora de los Remedios, convento de religiosos descalzos del Señor San Antonio [pp.260-261].
- San Antonio “el pobre”, convento de religiosos descalzos del Señor San Antonio [p.261].
- Divinísimo Cristo de los “Trabajos”, iglesia conventual de Nuestra Señora del Carmen [pp. 264-265].

- Nuestra Señora Dolorosa, Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús [p.266].
- San Francisco Javier, Colegio de la Sagrada Compañía de Jesús [p.266].
- Nuestra Señora la Virgen María del Destierro, convento Real de Santa Clara de Jesús [pp. 268-269].
- Nuestra Señora la Dolorosa, convento Real de Santa Clara de Jesús [p. 269].
- Jesús Nazareno, convento Real de Santa Clara de Jesús [p.269].
- Señor de la Columna, convento Real de Santa Clara de Jesús [p.269].
- San Antonio de Padua, convento Real de Santa Clara de Jesús [p.269].
- Santísimo patriarca San José, convento Real de Santa Clara de Jesús [p.269].
- Cristo Nuestro Señor en su Santo Sepulcro, convento Real de Santa Clara de Jesús [p. 269].
- *Ecce homo*, monasterio del Señor de San José de Gracia de religiosas pobres capuchinas [p. 271].
- Nuestra Señora de los Remedios, Convento Real de Santa Clara de Jesús [p. 269].
- Limpia Concepción, Convento Real de Santa Clara de Jesús [p. 269].

TEMAZCALTEPEC Y ZULTEPEC

- Nuestro Señor Crucificado, ermita de la Santa Veracruz, Real de minas de Zultepec [p.300].
- Nuestra Señora de los Remedios, parroquia de Zultepec [pp.300-301].
- Santa Ana, “de lienzo renano”, **pueblo de Santa Ana, Real de Minas de Zultepec** [p. 306].
- Santísimo Cristo del Perdón, iglesia parroquial del Real de minas de Temascaltepec [p.309].

TEUZITLAN Y ATEMPA

- Pura y Limpia Concepción, pueblo de Teuzitlán.
- María Santísima de la Soledad, pueblo de Teuzitlán.

TEXCOCO

- Nuestra Señora de Tulantongo, santuario homónimo al norte y a media legua delaciudad de Texcoco [pp. 460-461].

TIXTLAN

- **Santo Cristo de Zumpango, iglesia parroquial de Zumpango** [pp. 473-474].

SAN JOSÉ DE TOLUCA DEL ESTADO Y MARQUESADO DEL VALLE

- Santísimo Cristo de la Vera Cruz, capilla de la Santa Vera Cruz [pp. 491 y ss].
- Santísimo Cristo, altar mayor de la iglesia y hospital de San Juan de Dios [pp. 491 y ss].
- Nuestra Señora de los Ángeles de Tecaxique, pueblo de Tecaxique [pp. 491 y ss].
- Nuestra Señora del Rosario, capilla de la iglesia mayor de San Francisco [pp. 491 y ss].

Fuente: Solano, 1988c; 1988d.

BIBLIOGRAFÍA

- Florencia, Francisco de., *Descripción histórica, y moral del yermo de San Miguel de las Cuevas en el Reyno de la Nueva-España, y invención de la milagrosa Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado, que se venera en ellas. Con un breve compendio de la admirable vida del Venerable Anacoreta Fray Bartolomé de Jesus Maria, y algunas noticias de Santo Fray Juan de S. Joseph su compañero*, Cádiz, Imprenta de la Compañía de Jesús, por Christobal de Requena, 1689, 300 pp.
- Florencia, Francisco de y Juan Antonio de Oviedo, *Zodiaco mariano, en que el solde la justicia Christo con la salud de las alas visita como Signos, y Casas propias para beneficio de los hombres los templos, y lugares dedicados a los cultos de su SS. Madre por medio de las mas celebres, y milagrosas imagenes de la misma Señora, que se veneran en esta America Septentrional, y Reynos de la Nueva España*, México, Imprenta del Antiguo Colegio de San Ildefonso, 1755, 328 pp.
- González Reyes, Gerardo, "Santos, capillas y devociones. Fragmentación política y formaciones identitarias entre los pueblos de indios, siglos XVII y XVIII", en María Teresa Jarquín Ortega (coord.), *Vida indígena en la Colonia. Perspectivas etnohistóricas*, Zinacantepec, México, El Colegio Mexiquense, A.C., 2016, pp 85-127.
- Jaúregui, Luis, "Las reformas borbónicas" en Pablo Escalante Gonzalbo *et al*, *Nueva Historia Mínima de México*, tercera reimp., México, El Colegio de México, 2004, pp. 113-136.
- Rubial García, Antonio, "Santos para pensar. Enfoques y materiales para el estudio de la hagiografía novohispana", *Prolija memoria. Estudios de cultura virreinal*, vol. I, núm.1, noviembre, México, Claustro de Sor Juana, 2004, pp. 5-54.
- _____, "Imágenes y ermitaños. Un ciclo hierofánico ignorado por la Historiografía", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm. 2, julio-diciembre, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 2009, pp. 213-239.
- _____, *El paraíso de los elegidos: Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, 1ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Nacional Autónoma de México (Colección Historia), 2010, 513 pp.
- Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México: ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, 9ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 491 pp.

- Sardo, Joaquín, *Relación histórica y moral de la portentosa Imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecido en una de las cuevas de S. Miguel de Chalma*, (edición facsimilar de la de 1810), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979, 386 pp.
- Solano, Francisco de., “Significación y tipología de los cuestionarios de indias”, en Francisco de Solano (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográficas de Indias, siglos XVI/XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos-Departamento de Historia de América (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, n.º 25), 1988a, pp. 17-28.
- _____, “Introducción”, en Francisco de Solano, *Relaciones geográficas del Arzobispado de México. 1743*, Tomo I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos-Departamento de Historia de América (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, n.º 28), 1988b, pp. 11-16.
- Solano, Francisco de (ed.), *Relaciones geográficas del Arzobispado de México. 1743*, Tomo I, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos-Departamento de Historia de América (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, n.º 28), 1988c, 300 pp.
- _____, *Relaciones geográficas del Arzobispado de México. 1743*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos-Departamento de Historia de América (Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, n.º 28), 1988d, 536 pp.
- Velázquez, María del Carmen, “Prólogo”, en Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de, *Theatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Trillas (Colección Linterna mágica, 20), 1992, pp. 5-43.
- Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio de., *Theatro americano: descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, prólogo de María del Carmen Velázquez, México, Trillas (Colección Linterna mágica, 20), 1992, 538 pp.

Recursos electrónicos

- Diccionario de Autoridades, 1726-1739 recurso elaborado por el Instituto de Investigación Rafael Lapesa y editado en Madrid por la Real Academia Española, en línea <<http://web.frl.es/DA.html>> [consultado el 22 de enero de 2020].
- Garmendia Arruebarrena, José, *Diccionario biográfico vasco: méritos, servicios y bienes de los vascos en el Archivo General de Indias*, 2018, en línea: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas12/12009332.pdf> [consultado el 24 de abril de 2020].

Trovero, Juan Ignacio, “Max Weber y el proceso de racionalización occidental: consideraciones en torno a su influjo sobre la tipología de la dominación legítima”, en *VII Jornadas de sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, 5, 6 y 7 de diciembre, La Plata, 2012, en línea: <http://jornadasociologia.fahce.unlp.edu.org/vii-jornadas2012/actas/Trovero.pdf> [Consultado el 1 de junio de 2020].

SEMBLANZA DE MARÍA TERESA JARQUÍN ORTEGA Y CONTESTACIÓN A SU DISCURSO DE INGRESO¹

Carlos Herrejón Peredo²

María Teresa Jarquín Ortega nació en Toluca, para ella no tanto Toluca de Lerdo cuanto del Marquesado del Valle, a causa de su dedicación a los estudios novohispanos, o bien Tollocan de los matlatzincas por su entrega no menor a los estudios de etnias prehispánicas. Pero no se crió en Toluca, sino en Lerma, en la real y nobilísima ciudad de Lerma, como le gusta presumir, bien que en aquellos tiempos no era sino un villorrio. Como sea, todo el Valle de Toluca es su valle, así lo repite y así lo ha demostrado a lo largo de su vida académica. En Lerma pasó una infancia feliz al seno de familia numerosa, cuyos padres impulsaron a sus hijos por los caminos de vidas profesionales, non sin interés por la cultura en general y a la lectura, aun en tiempo de vacaciones. Ingresó a la normal de Toluca y se tituló de educadora con una tesis sobre “La higiene mental del preescolar”. Dio clases a niños y llegó a secretaria general de la Normal.

Pero el interés por la historia y por el arte era simultáneo y aún mayor: había surgido desde muy temprano por el gusto de escuchar relatos de los mayores, así como por los viajes familiares. De tal manera a la par de su trabajo como educadora, ingresó a la recién creada licenciatura de historia en la Universidad Autónoma del Estado de México en el edificio del antiguo Instituto Literario y Científico. Dice que fue una licenciatura de lujo, porque la cercanía con la Ciudad de México permitió contar con maestros de la talla de Ermilo Abreu Gómez, Armando Barta, Juan Mora Rubio, Eli de Gortari, Rosaura Hernández, su mamá cultural; Delfina López Sarrelangue, José Iturriaga, Ernesto

¹ Respuesta al discurso de ingreso de la académica corresponsal nacional recipiendaria doña María Teresa Jarquín Ortega, leída el 5 de julio de 2022.

² Miembro emérito de la Academia Mexicana de la Historia.

de la Torre, Moisés González Navarro, Fausto Rojas. Licenciatura que implicó visitas a sitios arqueológicos y museos, amén de clases de redacción con Vicente Leñero y Jorge Ibargüengoitia. Su tesis fue “Iconografía del sol en el arte prehispánico”. Consultó bibliotecas como la Nacional de México y echó mano de sus conocimientos paleográficos que había aprendido de la excelente maestra María Elena Bribiesca. Hacia 1973 el gobernador Carlos Hank convocó a jóvenes profesores, comenzando con María Teresa, a fin de que elaboraran una historia de la educación en el Estado de México, tarea que llevó a cabo a una con varios profesores, entre ellos, Marisela Olivera, Carlos Campuzano y René Roberto Becerril. Se publicó en 1974, obra en que María Teresa conjugó sus saberes normalistas con los historiográficos.³ Desde aquellos años la conocí por mi adscripción como maestro en la Universidad Autónoma del Estado de México, donde ella también laboraba, y fuimos tejiendo una profunda e invariable amistad.

Se presentó por entonces la oportunidad de que María Teresa cursara un doctorado en la Universidad Complutense y la aprovechó. Tuvo como maestros, entre otros a Guillermo Céspedes del Castillo, Alfonso García Gallo, Manuel Ballesteros y Mario Sánchez Barba director de tesis “Influencia de las ideas ilustradas españolas en la educación en la primera constitución del Estado de México de 1827”, presentada en 1977. Por entonces las relaciones de México con España se habían deteriorado al punto que la certificación oficial de su tesis se atrasaba. Rosaura Hernández y Delfina López, sabedoras de ello y suponiendo la anuencia de la recién doctorada, la inscribieron en el doctorado de historia en El Colegio de México, donde sus docentes fueron Josefina Zoraida Vázquez, Anne Staples, Jorge Alberto Manrique, Moisés González, Bernardo García, Andrés Lira, Elías Trabulsee, Silvio Zavala, Luis González y algunos más. Su tesis: “Formación y desarrollo de un pueblo novohispano en el valle de Toluca, Metepec, Metepec, siglos XVI-XVII”. Entre sus compañeros, amigos entrañables desde entonces, Pedro Pérez Herrero y Manuel Miño Grijalva; además Sergio Quezada y Araceli Ibarra, ya fallecida.

Está por demás decir que María Teresa ha consagrado su vida académica a historiar el valle de Toluca, a partir de Metepec,⁴ siguiendo con San Mateo Atenco,⁵ y otros

³ Comisión de Estudios Históricos, *150 años de la Educación en el Estado de México*, Gobierno del Estado de México, 1974. 300 págs.

⁴ María Teresa Jarquín Ortega, *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano Metepec en el Valle de Toluca*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense / H. Ayuntamiento de Metepec, 1990.

⁵ René García Castro y María Teresa Jarquín Ortega (Coords), *La proeza histórica de un pueblo San Mateo Atenco en el Valle de Toluca, siglos VIII-XIX*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México / El Colegio Mexiquense, 2006.

pueblos y ciudades, desde luego Toluca,⁶ y a fin de cuentas, a todo el occidente del Estado de México. Gran parte de su vida la ha pasado en archivos, de esos lugares, de la Ciudad de México, de Estados Unidos y de España, no raras veces en lugares tan faltos de luz como sobrados de polvo. Pero no se ha contentado con publicar libros, artículos y reseñas ni de dar infinidad de conferencias y ponencias, la mayor parte de su autoría individual, sino que ha impulsado a muchos otros, para que en las aulas y más allá de las aulas se formen en el taller de Clío colaborando con ella y bajo su conducción para realización de catálogos documentales, seminarios, foros, publicaciones, etcétera. La sabiduría no tiene envidia. Tiene pasión por la historia mexiquense, y aquí entra todo, según lo ha demostrado en las dos ediciones de la magna obra en seis volúmenes *Historia General del Estado de México, ilustrada* la segunda, que dirigió a una con Manuel Miño y en que convocaron a numerosos autores de muchas latitudes.⁷

El principal medio institucional que le ha permitido llegar a tanto es El Colegio Mexiquense, del cual fue la principal fundadora académica en 1985 y pieza clave en la gestión de los primordiales apoyos; primera secretaria general siendo don Omar Martínez Legorreta el primer presidente. Le sucedió ella misma y consolidó lo empezado a través de los avatares de lidiar con seis diferentes gobiernos en el espacio de ocho años. Mantiene especial gratitud con Emilio Chauyfet y con Ignacio Pichardo Pagaza. Al igual que los demás Colegios que siguieron el modelo del de México, el Mexiquense abrió su abanico a otras ciencias sociales y humanas, y con el tiempo ha superado el carácter exclusivamente mexiquense.

La doctora Jarquín no trabaja con el prurito de lograr reconocimientos ni tiene la manía de contar puntos para el SNI, pero ahí está, y se le ha otorgado: el Premio Nacional Banamex, Atanasio G. Saravia de historia Regional Mexicana, el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de México, en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades, la Presea al Arte y la Cultura “Prospero María Alarcón Sánchez de la Barquera” y el Premio Mujeres Investigadoras en el Estado de México.

En los últimos años la doctora Jarquín se ha dedicado dentro de un seminario creado por ella a historiar cultos de arraigo popular, a partir del Estado de México, pero cada vez con mayor irradiación, produciendo publicaciones y múltiples inter-

⁶ María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (Coords.), Toluca, *Los ejes históricos de una ciudad mexicana*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2018.

⁷ María Teresa Jarquín Ortega y Manuel Miño Grijalva (Directores), *Historia General Ilustrada del Estado de México*, El Colegio Mexiquense / Gobierno del Estado de México, 2011, 6 vols.

venciones en foros, por parte de ella y de los miembros del seminario. Los temas son: “Santos, devociones e identidades en el centro de México siglo XVI-XX”, “Cultos crísticos, devociones marianas y veneración a los santos,” “Orígenes y expresiones de la religiosidad en México: un aporte desde los estudios históricos”.⁸ Recientemente se presentó por acá el libro *La Virgen, los santos y el orbe agrícola en el valle de Toluca*, coautoría de ella con Jesús Enríquez Sánchez.⁹ Como en procesión festiva desfilan los siguientes cultos, celebrados ya en una ya en varias poblaciones: La Candelaria, San José, San Isidro Labrador, San Antonio de Padua, San Juan Bautista San Pedro y San Pablo, Santiago apóstol, La Asunción de María, San Miguel y San Francisco de Asís. Los pasos de análisis en cada capítulo van, de la identificación del santo en la tradición católica y su recepción en Nueva España a la propuesta de su relación con el ciclo agrícola prehispánico y su panteón de deidades. Da razón de los elementos descriptivos de cada fiesta y concluye con reflexiones para cada culto, amén de dar cuenta de numerosas fuentes impresas y testimonios orales.

Esto nos lleva de la mano a comentar el discurso de la doctora Jarquín. Lo ha estructurado conforme a tres preguntas: ¿Cuál fue el origen de las *Relaciones geográficas del Arzobispado de México de 1743* publicadas por Francisco de Solano? ¿Qué datos nos ofrecen respecto del santuario del Santo Cristo de Chalma? Y, finalmente, ¿cómo pueden interpretarse estas informaciones a la luz del panorama histórico de la cuarta década del siglo XVIII?

Ya escuchamos la narración puntual del proceso por el que se llegó a las citadas Relaciones desde cédulas reales y comisiones para su cumplimiento hasta los interrogatorios, y como resultado final impreso, el *Theatro americano* de Villaseñor. Uno de los méritos de este discurso estriba en ir más allá de esa obra al explorar las mismas Relaciones, y en caso, la de Malinalco donde entraba Chalma, esto es, la información levantada in situ haciendo oír la voz de los entrevistados, gente que vivía en aquella región. Los entrevistadores y responsables de cada relación eran los alcaldes mayores, quienes habían de utilizar el cuestionario enviado por la comisión y finalmente

⁸ María Teresa Jarquín Ortega, *Santos, devociones e identidades en el centro de México, siglo XVI-XX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2018.

⁹ María Teresa Jarquín Ortega, *La Virgen, los santos y el orbe agrícola en el Valle de Toluca*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2020. María Teresa Jarquín Ortega, *Orígenes y expresiones de la religiosidad en México*, 2020, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2020.

debían conjuntar la información a una con su propio testimonio de lo que veían y experimentaban, mandándola a la comisión susodicha.

Por otra parte, María Teresa se hubo de hacer la siguiente pregunta: ¿cuáles son las historias o relaciones del santuario y del Cristo de Chalma distintas de la Relación geográfica aludida? Desde luego, según hemos escuchado, el jesuita Francisco de Florencia, quien en 1689 publicó una *Descripción histórica y moral* sobre el santuario y su Cristo, acompañada de dos hagiografías.¹⁰ La doctora Jarquín se valió de un estudio magistral de Antonio Rubial en que desarrolla el tema del origen de la imagen de Chalma, sobre el horizonte de un conjunto de manifestaciones sacralizadas o hierofanías donde entran los cristos de Amecameca, Totolapan e Ixmiquilpan; así como otros cultos marianos; Rubial encuentra en todas ellas un denominador común: el protagonismo de personajes eremitanos, que sin embargo corresponde solo a un ciclo temporal, pues luego hasta su memoria se va desvaneciendo.¹¹ El doctor Rubial da razón de un compendio sobre la milagrosa aparición del Santo Cristo de Chalma debido a fray Juan de Magallanes, padre prior del convento de Chalma, varias ediciones a partir de 1731, así como de la *Relación histórica y moral* del Cristo de Chalma de Joaquín Sardo publicada en 1810, quien copia a Florencia.¹² Ya en el siglo XX fray Alipio Ruiz Zavala resume lo más destacado de Florencia y Sardo, ampliando y actualizando las noticias sobre el convento y santuario de Chalma, pero de los orígenes no dice mayor cosa.¹³

De nueva cuenta las Relaciones geográficas de 1743 aprovechadas por Jarquín van más allá de todas esas publicaciones, primero, porque los testimonios recabados

¹⁰ Francisco de Florencia, *Descripción histórica, y moral del yermo de San Miguel de las Cuevas en el Reyno de la Nueva-España, y invención de la milagrosa Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado, que se venera en ellas. Con un breve compendio de la admirable vida del Venerable Anacoreta Fray Bartolomé de Jesús María, y algunas noticias de Santo Fray Juan de S. Joseph su compañero*, Cádiz, Imprenta de la Compañía de Jesús, por Christóbal de Requena, 1689, 300 pp.

¹¹ Antonio Rubial García, (2009), "Imágenes y ermitaños. Un ciclo hierofánico ignorado por la Historiografía", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 66, núm. 2, julio-diciembre 2009, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, pp. 213-239.

¹² Joaquín Sardo, *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en una de las cuevas de S. Miguel de Chalma [...]* con los compendios de las vidas de dos religiosos [...], México, Casa de Arizpe, 1810, Prólogo, s.p. Edición facsimilar con Nota introductoria e ilustraciones: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.

¹³ Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, México, Porrúa, 1984, II, pp. 291-301.

dan cuenta de que la tradición sobre el culto al Cristo de Chalma gozaba de muy buen arraigo y extensión, subrayando las constantes romerías que acudían de toda Nueva España; segundo porque la Relación de Malinalco detalla el estado del santuario en particular respecto al aseo, ornamentos, vasos sagrados, etc; tercero, insiste en señalar que los servicios religiosos están muy bien atendidos por los agustinos, y cuarto, porque María Teresa ubica el santuario y el Cristo de Chalma en el contexto de las demás imágenes sagradas importantes no sólo de Malinalco sino de las 22 alcaldías mayores que entraban en el arzobispado de México en aquellos tiempos. Ahí está la pista para no pocas investigaciones.

Sin embargo, me parece conveniente señalar las limitaciones de la información vertida en las *Relaciones geográficas*. Primero, no refieren los orígenes del Cristo ni del santuario; sólo uno de los nueve informantes incluido el alcalde mayor, da a entender que conocía la obra de Florencia; segundo, ninguno de los informantes era vecino de Chalma; casi todos de Malinalco, lugar en que se levantó la información; tercero, ningún indio fue convocado y me refiero a los ladinos bilingües que muy probablemente los había; y cuarto, cosa que observa María Teresa, casi todos los testimonios son demasiado uniformes, diría yo casi dictados por el propio alcalde, lo cual no quiere decir que no valgan, pero sí que el propio alcalde quiso facilitarse el trabajo sin entretenerse en atender detalles de diferencias. Viene el testimonio de fray Buenaventura García, presidente de convento de Ocuilan, pero echamos de menos el de fray Juan de Tapia, presidente del convento de Chalma.¹⁴ Por lo demás, conforme a Robert C. West hay otras dos relaciones geográficas de Malinalco del siglo XVIII, una brevísima, del curato, en un folio, de 1777, y otra de cinco folios de la alcaldía mayor de 1791.¹⁵ No modifican mayormente lo asentado en el discurso, salvo en cifras de población que no es su objeto formal.

Como sea, la propuesta de María Teresa Jarquín induce a otros comentarios sugerentes. Queda fuera de duda, conforme al mismo Florencia, que había tradiciones

¹⁴ El prior de Malinalco con oficio de párroco entre 1744 y 1754 era fray Francisco Javier Sotomayor. En Ocuilan, presidencia que no priorato, el superior, en 1742 era fray Buenaventura García, y en 1746, fray Anselmo Díaz. En Chalma, presidencia no priorato el superior en 1742 era fray Juan de Tapia, en 1744 fray Simón de Cervantes, y en 1746, fray Antonio de la Cueva: Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia agustiniana*, II, pp. 332, 348, 292. El provincial era fray Baltasar Sánchez, peninsular, p. 177.

¹⁵ Robert C. West, "The Relaciones Geográficas of Mexico and Central America, 1742-1792", en Robert Wauchope (general editor), *Handbook of Middle American Indians*, Vol XII, Howard F. Cline (ed.), *Guide to Ethnohistorical Sources Part One*, Austin, University of Texas Press, pp. 409, 419.

orales de larga data sobre la imagen y sus orígenes mitificadas al ritmo de los tiempos. Dentro de esas tradiciones está el culto prehispánico del dios otomiano ocuilteca llamado Oztoteotl, a quien se rendía culto en la cueva de Chalma con afluencia de muchos peregrinos de la comarca y de sitios lejanos. Conforme a Pedro Carrasco el sacrificio de niños que ahí se practicaba “sugiere una forma de Tláloc” y conforme al mismo la lengua y cultura otomí y de sus lenguas allegadas, se extendía en gran parte del centro de Mesoamérica durante la época tolteca¹⁶, lo que explicaría esa notable afluencia de peregrinos, a pesar de que en que en 1476 los mexicas arrasaron Ocuila.¹⁷ Habrá que rastrear los lugares de procedencia de peregrinaciones grupales y recurrentes. Más que de simple sustitución de culto convendría hablar de resignificación de tradiciones y esto no de manera general, sino afinando diversos niveles según los grupos, su composición, educación en la fe cristiana, tiempos y procedencias.

El segundo comentario vuelve al carácter de las Relaciones abordadas. Me refiero al sentido final subyacente a los rubros marcados por la comisión y a las mismas cédulas reales. ¿No se trataba acaso de una forma de revisión y control del clero, en particular el religioso? Los rubros de la comisión están encaminados principalmente a inquirir sobre el estado del adoctrinamiento y del culto en las poblaciones. La entronización de la nueva dinastía retomaba con empeño el viejo propósito de secularizar doctrinas de religiosos. Se advierte que ya se percibían esos renovados vientos. En las respuestas hay un empeño en insistir que las poblaciones están bien atendidas y el culto floreciente; en otras palabras, que no había necesidad de cambios. La señalada uniformidad de las informaciones en este sentido ¿no induce a pensar que los mismos religiosos ponían en guardia a sus feligreses? En realidad, no obstante, la buena calificación que dieron los informantes no impidió la secularización de doctrinas, iniciada con cédulas reales a los pocos años de las Relaciones, esto es, en 1748 y 1753. Para los agustinos de la arquidiócesis se ejecutaron entre 1754 y 1782, con un saldo de 58 conventos entregados al clero secular. Se les dejaban a elección dos doctrinas parroquias. Obviamente se quedaron con las más pingües: Malinalco y Meztlán, que

¹⁶ Pedro Carrasco Pizana, *Los otomíes Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*, México, Universidad Nacional autónoma de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1950, pp.149-150.

¹⁷ *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan escritas por Francisco de San Antón Muñón Chimlapahin Cuauhltlehuamitzin*. Paleografía, traducción y glosa de Silvia Rendón con un prefacio de Ángel Ma. Gatibay K., México / Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 157.

comprendían varios conventos, varios de ellos funcionando como ayudas de parroquia. Perdieron Ocuilan, pero conservaron Chalma hasta la fecha.¹⁸

Enhorabuena, doctora María Teresa, por tu vida consagrada con pasión y atingencia a rescatar la memoria humana. Enhorabuena, por las simientes que has sembrado y los frutos que has cosechado.

¹⁸ Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la Provincia Agustiniana*, I, pp. 176-178.

EL SEÑOR DE CHALMA: DEVOCIÓN E IDENTIDAD EN LA NUEVA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII

Antonio de Jesús Enríquez Sánchez

En primer lugar quiero agradecer a la doctora María Teresa Jarquín Ortega la invitación para escribir estas líneas en torno a una imagen cristológica a la cual ambos le hemos seguido la pista en distintos momentos como parte de las actividades del seminario “Santos, devociones e identidades”, coordinado por la doctora Jarquín y el doctor Gerardo González Reyes y realizado desde 2016 en las instalaciones de El Colegio Mexiquense A.C.

Debo confesar que también tuve la oportunidad de escuchar el discurso de ingreso de la doctora Jarquín a la Academia Mexicana de la Historia como corresponsal del Estado de México y su disertación, dedicada precisamente al Señor de Chalma, me hace volver sobre esta devoción novohispana a la luz de lo que significó para el fenómeno identitario de la Nueva España del siglo XVIII. Este aspecto forma la columna vertebral del discurso de la doctora Jarquín, toda vez que se dedica a desentrañar un aspecto pocas veces tratado a la hora de revisar las relaciones geográficas confeccionadas entre 1743 y 1746, a saber: las referencias a imágenes religiosas que, como la del Señor de Chalma, eran veneradas en los lugares descritos en este corpus documental, noticias que finalmente fueron soslayadas en el *Theatro americano* de José Antonio de Villaseñor y Sánchez publicado en 1748, versión final que se remitió a la península, pero que resultaban particularmente importantes para los novohispanos en un intento por proyectar las identidades locales que se habían conformado en estos territorios.

Para abordar la devoción en torno al Señor de Chalma desde el ángulo esbozado por la doctora Jarquín debo partir de dos consideraciones que ha referido la historiografía dedicada a esta centuria. Primero, que para el siglo XVIII podemos advertir el

afianzamiento de la idea de patria,¹ es decir, de identidades fincadas en el ámbito local que se apoyaron entre otros referentes para su conformación de los de índole religioso (Rubial, 2010: 418-457). Segundo, que en la centuria apuntada este fenómeno identitario tiene un particular interés si se considera que, desde el exterior, el reino de Nueva España fue percibido por la política borbónica como una colonia además de que, con el resto del continente americano, fue objeto de críticas derivadas de una retórica apoyada en el supuesto de una supremacía europea.

En este contexto parece viable que los novohispanos hayan echado mano de referentes religiosos, sobre todo de notoriedad para ellos, como una respuesta contestataria para conformar una imagen de grandeza ante el exterior en la medida en que la Providencia se había manifestado en tierras americanas con simulacros de imágenes católicas portentosas tanto como lo había hecho en Europa.

Desde estas consideraciones trataré de ver otros materiales elaborados en la centuria dieciochesca alternos a las relaciones geográficas, que hablan también del por entonces afamado Señor de Chalma y que beberían de estas mismas inquietudes por conformar una identidad para Nueva España y de subrayar el favor con que fue distinguida por la Providencia al dotarla de imágenes portentosas. Si en torno al Señor de Chalma se detonó en la escritura un discurso identitario no es menos cierto que la devoción a él también es nota característica que emerge de las fuentes que datan del siglo XVIII. En estas breves líneas solamente remito a algunas para sondear este fenómeno, eso sí corresponden a fuentes que pocas veces se han considerado en la historiografía novohispana para aproximarse a la devoción en torno a esta imagen cristológica.

ESCRITOS CON VISOS IDENTITARIOS

Conocido es el caso de Francisco Xavier Clavijero quien elaboró su *Historia antigua de Méjico* para confrontar las críticas de los ilustrados europeos que se empeñaron en demostrar la inferioridad de América. El jesuita acudió en este caso a la historia para desmontar el argumento y demostrar las cualidades que tenía la población que había habitado el suelo novohispano, antes de la formación de este reino. Pensemos en que la historia del pasado “gentil” de Nueva España no fue la única opción para responder

¹ Para 1737 el *Diccionario de Autoridades* define a la patria como el “lugar, ciudad o país en que se ha nacido” (<https://apps2.rae.es/DA.html>)

a Europa y sobre todo para conformar la identidad del reino novohispano durante el siglo XVIII. Otro tanto hizo la historia que se fraguó con el nacimiento de Nueva España como entidad política y cristiana.

En este sentido la empresa evangelizadora, la labor realizada por las órdenes religiosas y la aparición de imágenes portentosas en el reino ocupó un lugar central en los escritos del siglo XVIII. Ciertamente lo fue en las crónicas mendicantes y relaciones de imágenes milagrosas que se confeccionaron durante los siglos XVI y XVII, sin embargo, lo que a primera vista parece más una continuidad que una novedad escriturística debe revisarse a la luz del contexto que la detona para entender los alcances que perseguía. El caso de la escritura que se le dedica al Señor de Chalma es significativo.

Para 1810 se daba a conocer la *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado aparecido en una de las cuevas de San Miguel de Chalma*, obra del agustino Joaquín Sardó y que abrevaba de una crónica anterior compuesta en 1689 por el jesuita Francisco de Florencia: la *Descripción histórica y moral del yermo de San Miguel de las Cuevas en el reino de la Nueva España y invención de la milagrosa imagen de Christo nuestro señor crucificado que se venera en ella*. En su *Relación* Sardó exponía la fama del portentoso Cristo de Chalma, traducida en las multitudinarias romerías que se daban cita en su santuario, el origen de este culto, las dificultades que la orden de san Agustín había padecido para erradicar las idolatrías prevaecientes en donde ahora se veneraba esta imagen cristológica, los milagros que se le reconocían al Señor de Chalma, la edificación del convento agustino así como la protección regia que desde 1783 le otorgó Carlos III al santuario. Un punto de capital relevancia en la *Relación* del agustino fue el papel que desempeñaron los venerables fray Bartolomé de Jesús María y fray Juan de San José como custodios de la imagen y propagadores de su devoción (Sardó, 1979).

Sin poder profundizar en el trabajo de Sardó interesa referir algunas reflexiones de la relevancia que su escritura tiene para la época en la cual elaboró su *Relación*. Aunque pudiera decirse que el agustino se dio a la tarea de actualizar la *Descripción* de Florencia, el discurso de la *Relación* se adecuó con el fenómeno identitario dieciochesco. Así, por ejemplo, a través de su escrito Sardó ensalzó la labor de su orden, toda vez que le correspondió evangelizar lugares inhóspitos como fue el valle de Malinalco. Para confirmar el esfuerzo de los hijos de san Agustín se advierte que el espacio estaba entregado a una idolatría difícil de erradicar (Sardó, 1979: 1-36). Por otro lado, es interesante que al hablar del Cristo milagroso de Chalma se traiga a colación otras imágenes cristológicas milagrosas veneradas en territorio administrado por la orden agustina como fueron los de Totolapan, Atlixco e Ixmiquilpan (Sardó, 1979: 72-84). La retórica de la *Relación* daba

cuenta así de que los hijos de san Agustín eran distinguidos por la Providencia a través de estas cuatro imágenes cristológicas. La protección regia de 1783 sobre el santuario de Chalma corroboraba la relevancia de las efigies de Cristo que custodiaban los agustinos.

Si los datos referidos nos hablan de la identidad corporativa agustina, que se advierte en la crónica de Sardó, otras noticias apuntan a la identidad novohispana que se conformó a partir del discurso de las imágenes veneradas en este reino de la monarquía hispánica y con las cuales se podía proyectar la Nueva España al orbe conocido. Es el caso de la equiparación que se hace de la aparición del Señor de Chalma con Nuestra Señora de Guadalupe. Ambas imágenes alcanzaron su apoteosis devocional para el siglo XVIII. Sin embargo, Guadalupe era todavía más famosa que el Señor de Chalma, pues como asienta Sardó (1979: 68) era “tan sabida como celebrada en toda nuestra América y Europa”. De cualquier forma, no se escatimó el menor detalle en buscar los paralelismos que existieron entre las apariciones de ambas imágenes con las cuales la Providencia se manifestó en Nueva España.

Guadalupe se apareció en 1531 y el Señor de Chalma casi diez años después, en 1539; ambas lo habían hecho en sitios de peregrinaciones multitudinarias, las cuales estaban dedicadas a *Theotenantzin* (madre de los dioses) y *Oxtotottheotl* (dios de las cuevas). Asimismo, ambas imágenes tuvieron la capacidad para erradicar las idolatrías prevalecientes y se manifestaron a los franciscanos y agustinos, respectivamente, a través de los indios que fueron testigos de su aparición. Finalmente, ambas tenían un paralelismo más esbozado por esta retórica: tuvieron como principales devotos a los indios quienes acudían continuamente a los dos santuarios a venerar a estas “dos imágenes tan divinas como portentosas” (Sardó, 1979: 68-72).

Esta retórica providencialista con la cual se conformó la identidad novohispana no fue exclusiva de Sardó, de tal suerte que es posible encontrarla en otros textos cercanos como las célebres *Cartas mejicanas* del catalán benedictino Benito María de Moxó. Escritas en 1805, beben de la experiencia que Moxó tuvo durante su estadía en Nueva España antes de partir a Charcas donde fue designado obispo. Las *Cartas mejicanas* fueron también una suerte de contestación de su autor a la tesis de la superioridad europea y la inferioridad americana, pues, como lo hizo Clavijero, ponderaban las cualidades del pasado prehispánico de Nueva España, si bien no dejaban de reconocer los esfuerzos de la conversión de la población indígena (Moxó, 1839).

La carta XVIII es particularmente significativa para estas líneas al tocar la devoción al Señor de Chalma. A reserva de tratar con detalle el caso líneas más adelante, interesa decir por ahora que, como Sardó, Moxó refiere la notabilidad que tenían

entre los indios las imágenes de Nuestra Señora de Guadalupe y el Santo Cristo de Chalma, veneradas en espacios donde se fomentaba la idolatría en la gentilidad de los indios. También como el agustino, Moxó (1839: 204) refiere que para el caso de Guadalupe “su fama hace ya siglos que se ha extendido por las dos Américas, y aun por todo el mundo”, argumento que nuevamente corrobora la función que tuvieron las imágenes religiosas en la conformación de la identidad novohispana. Del Señor de Chalma se dice que

“aunque poco o nada conocido de los europeos logra entre los indios comarcanos no menos celebridad que el antecedente”, afirmación que se sostiene cuando Moxó indica que en los santuarios de estas imágenes, tanto en Navidad como en Pentecostés, los indios van en tan grande concurso de gente “que los cerros inmediatos se cubren enteramente de hombres, mujeres y niños: de modo que de noche cuando cada familia aparea su cena no parece toda aquella eminencia sino una enorme pira encendida” (Moxó, 1839: 204).

Finalmente, las *Cartas mejicanas* advierten que era “tal el gusto que manifiestan estos naturales por dicha peregrinación [al santuario del Señor de Chalma], que han sido inútiles cuantas diligencias se han practicado para contenerla dentro de los límites razonables” (Moxó, 1839: 204). Al respecto cabe destacar que en 1748, 1772, 1780 y 1796 el virrey trató de frenar lo que la óptica ilustrada calificó como excesos y escándalos cometidos en las romerías que acudían al santuario aunque con poco éxito.² El juego, el consumo de bebidas embriagantes o el baile estaban presentes entre los peregrinos indígenas, que acudían a Chalma, sin embargo, había razones devocionales por las cuales los indios iban a venerar al Señor de Chalma, como se verá a continuación.

LA VENERACIÓN AL SEÑOR DE CHALMA VISTA DESDE SUS PROPIOS DEVOTOS

Si en las fuentes escritas queda patente la función que tuvieron las imágenes, como la del Señor de Chalma, para conformar un discurso que permitía distinguir a Nueva España de otras tierras inmersas en el orbe cristiano a partir de los cultos locales, las mismas fuentes revelan la devoción que se le profesaba al Cristo portentoso. Vale la

² Véase con detalle el expediente en Archivo General de la Nación de México (AGN), Clero regular y secular, vol. 185, exp. 6, fs. 220r-264v.

pena revisar algunos ejemplos de los distintos testimonios que dejaron constancia del fenómeno devocional en torno a esta imagen cristológica.

En las *Cartas mejicanas*, por ejemplo, Moxó recupera la experiencia que le contó cierto cura de un lugar que estaba próximo a Chalma. Aunque no dice el nombre de la población lo importante es que se trataba de un pueblo habitado por indígenas y le sirvió a Moxó para acercar a su lector a lo que calificó como el “carácter o genio de nuestros indios” (Moxó, 1839: 204). Con el fin de evitarles a sus parroquianos las incomodidades que sufrían durante las peregrinaciones al santuario, pues acudían lo mismo hombres que mujeres, niños y ancianos, el cura acordó con ellos mandar hacer con un escultor de la ciudad de México una imagen de Cristo crucificado parecida a la efígie del Señor de Chalma para colocarla en uno de los altares del templo y realizarle su fiesta. La propuesta fue aceptada por los devotos quienes al contar con la imagen le celebraron su fiesta “según costumbre con mucho estrepito de tambores, campanas y cohetes” (Moxó, 1839: 204-205).

Aunque el propósito principal del párroco con esta iniciativa consistía en anular los males que se presentaban en las romerías a Chalma, los resultados le fueron adversos, pues como señala Moxó al día siguiente de la fiesta a la imagen, cuando el cura iba a decir misa, vio entrar a sus feligreses a la iglesia para acercarse a la imagen a la cual reverenciaron y sacaron fuera de su nicho, “diciéndole en voz inteligible: *vamos, que ahora verás tu primo*”. Sin decir más palabra se fueron a Chalma (Moxó, 1839: 205). Lo valioso del testimonio referido por Moxó es la devoción que los indios le tuvieron al Señor de Chalma y el ingenio con el cual fueron capaces en este caso de dotarlo de una parentela a partir del simulacro mandado fabricar por el párroco. El caso también da cuenta de la apropiación que solían hacer los indios de las imágenes con las cuales acudían al santuario del Cristo portentoso.

Sin duda una fuente paradigmática para reconocer los motivos que alimentaban la devoción al Cristo de Chalma, y a otras imágenes, por parte de quienes lo veneraban, es el exvoto o retablo votivo. A través de estos testimonios visuales los oferentes buscaban dejar constancia de sus temores y problemas y sobre todo del carácter portentoso con que había obrado el simulacro, al cual se había acudido para solicitar su intercesión, al cual como agradecimiento se le dedicaban los exvotos. Al Señor de Chalma no le faltaron los suyos, pero para el siglo XVIII se conoce al menos uno que sirve de ejemplo para destacar varios asuntos.

El exvoto en cuestión fue recuperado por Gloria Fraser Giffords (1992: 149) del pueblo de Teoloyucan, lo cual no es un dato menor ya que advierte que los exvotos

dedicados al Señor de Chalma no necesariamente iban a parar al santuario, sino que se quedaban en las poblaciones donde se le veneraba, por lo cual servían para afianzar la devoción a la imagen en el ámbito local. El exvoto remite al accidente que el 3 de agosto de 1797 le sucedió a Faustina María, habitante de Teoloyucan, quien estando enferma y postrada en cama, acompañada de sus dos hijos, se le cayó su casa encima. La enferma no se puso de pie para salir y librarse del accidente aunque otro hijo, el mayor, se percató y le previno que la casa se les iba a caer encima de ellos. El hijo mayor logró salirse a tiempo, pero no su madre que quedó sepultada por los escombros de la casa. El hijo de inmediato cubrió a Faustina María e invocó al Santísimo Sacramento, a san Antonio y al Señor de Chalma para solicitar que liberara a su madre del percance.

Plásticamente el exvoto, realizado en formato horizontal, advierte la composición tripartita en que de forma recurrente se organiza el espacio en este tipo de testimonios devocionales. En la parte superior se distinguen las tres imágenes que fueron invocadas: el Señor de Chalma, el Santísimo Sacramento y san Antonio de Padua, patrón de Teoloyucan, lo que revela su presencia en este exvoto junto con las otras dos imágenes y la razón por la cual el exvoto no pasó al santuario de Chalma. Debajo de la representación del cielo aparece la escena descrita por el exvoto. En parte para dar mayor dramatismo al accidente, pero igualmente porque así correspondía el espacio donde vivía Faustina María, se pintó un paisaje desolado, con algunos magueyes y una casa que da una idea de la que tenía Faustina María, de la cual solo se distinguen las vigas que rodean a la mujer enferma, postrada en el suelo y con un niño en brazos. Dos personajes más, quizá sus hijos, se disponen a quitar los escombros mientras que un tercer niño con sus manos en actitud de plegaria las eleva al cielo para solicitar la mediación divina. Remata el exvoto la cartela que da pormenores de lo que se representa, aunque la parte final del texto no es legible.

Colocado en la parroquia, para su conocimiento público, este testimonio devocional serviría para afianzar la devoción no solo al santo patrón de Teoloyucan sino también al afamado Señor de Chalma. Por otro lado, da cuenta de la eficacia que los devotos a las imágenes católicas buscaban en la solución de sus aflicciones al ampararse en más de un santo quizá con el propósito de que el remedio fuera garantizado.

Finalmente, resta decir que otra veta pertinente para explorar la devoción al Señor de Chalma durante la última centuria novohispana es el testamento. A través de estos documentos es posible adentrarse a la religiosidad de la época y a las imágenes a las cuales se les veneraba. Los testamentos que se han identificado para el pueblo de indios de Jesús Nazareno Xocotitlán corroboran esta afirmación en relación con el Señor de Chalma y otras devociones.



Exvoto dedicado al Señor de Chalma. En la cartela se lee: “El 3 de agosto de 1797 Estando Faustina María del Pueblo de teolollucan en cama enferma y dos criaturas durmiendo en la misma cama, y otro hijo mallorsito le abisaba a la madre que se saliera que se caiba la Caza y saliendo el Callo la Caza y tapo ala enferma instante invoco al el SSmo. Sacramento, a Sn. Antonio, a el Sr. de Chalma, y libero _____”

Los testamentos revelan las imágenes que poseían los desahuciados y que procuraban quedaran en las manos indicadas para que siguieran siendo veneradas como lo habían sido cuando sus propietarios gozaban de vida. El testamento de Juan de la

Trinidad es sintomático de esta situación. Fechado el 28 de diciembre de 1773 indica que Juan de la Trinidad poseía un oratorio que dejaba a su primo Pedro Martín a quien le encargaba venerar a “los santos que están en el dicho oratorio”: una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de lienzo de vara y media de alto, Nuestra Señora de la Merced de lienzo de media vara y un Señor de Chalma de lienzo de media vara.³

En otros casos, los testamentos señalan las misas que se le debían a las imágenes que eran de particular veneración para los desahuciados y dan algunos detalles de los espacios y forma mediante la cual se les debía venerar. Así consta en los testamentos que en 1780, 1801 y 1803 levantaron, respectivamente, Gabriel Nicolás, de Santiago Yeche, Lucas de Cárdenas, indio cacique principal de Xocotitlán, y Martín Domingo, de Santiago Yeche, que le quedaban a deber misas al Señor de Chalma. En el caso de Gabriel Nicolás se explicitó la realización de las misas adeudadas en el santuario del Señor de Chalma con ceras de por medio y los demás gastos que fueran necesarios.⁴

En suma, a través de las impresiones de los letrados, de los testimonios plásticos o de la testamentaria es posible acercarse a la devoción al Señor de Chalma y los términos desde los cuales fue entendida y moldeada por quienes participaron de esta. La efervescencia que alcanzó la del Señor de Chalma hace factible su conocimiento en testimonios materiales de distinta naturaleza.

REFLEXIONES FINALES

Quisiera terminar este breve acercamiento a la devoción al Señor de Chalma registrada en la última centuria novohispana, refiriendo que así como la doctora Jarquín en su contribución nos ha demostrado el valor que tuvieron los escritos dirigidos al monarca para externar en estos las distintas identidades novohispanas que se conformaron en Nueva España, a partir de la veneración a las imágenes, también es factible encontrar las mismas inquietudes en otros escritos que sirvieron para dar cuenta de la situación americana sobre todo ante los críticos europeos. En otros casos, los mismos escritos tuvieron el propósito adicional de alimentar una identidad corporativa por parte de quienes poseían las imágenes en cuestión.

³ Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), Caja 1710-1820, Testamento 1773, fs. 4-5.

⁴ AHMJ, Caja 1710-1820, Justicia 1780, fs. 1-4; AHMJ, Caja 1710-1820, Justicia 1801, fs. 8-10 (1773); AHMJ, Caja 1710-1820, Justicia 1803, fs. 1-2.

Más allá de estas inquietudes, los escritos referidos y otras fuentes más dejan entrever los senderos que se siguieron para mantener la devoción al Señor de Chalma, a través de testimonios visuales que daban cuenta de sus portentos, de imágenes (pinturas y esculturas) que lo representaban y servían para su veneración, o de misas mediante las cuales los oferentes le agradecían al portentoso Cristo los favores concedidos, deuda que debía cumplirse aun cuando ellos ya no estuviesen con vida. Venerado tanto en su santuario como en los pueblos de indios, el Señor de Chalma atraería a indígenas de distintos confines, que se daban cita en el santuario a partir de las peregrinaciones, que iban a ver a quien fuera percibido como una de las manifestaciones con las cuales la Providencia se había hecho presente en el reino cristiano de Nueva España.

BIBLIOGRAFIA

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo Clero regular y secular

Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ)

Fondo Justicia

Diccionario de autoridades, Madrid, Real Academia Española. Consultado en Giffords, Gloria Fraser, 1726-1739.

Mexican Folk Retablos, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992.

Moxó, Benito María de *Cartas mejicanas*, Génova, Tipografía Pellas, 1839.

Rubial, Antonio, *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, FCE/UNAM, 2010.

Sardó, Joaquín, *Relación histórica y moral de la portentosa Imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado aparecido en una de las cuevas de San Miguel de Chalma*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1979.

FANNY Y ÁNGEL CALDERÓN DE LA BARCA: DOS VIDAS COSMOPOLITAS A LO LARGO DEL SIGLO XIX (1790-1882)¹

Raúl Figueroa Esquer²

SINOPSIS

Frances Erskine Inglis (1804-1882), mejor conocida como Madame Calderón de la Barca (llamada familiarmente Fanny desde su adolescencia, incluso cuando fue presentada ante el rey Jorge IV de Gran Bretaña), ennoblecida en 1876 por Alfonso XII con el título de marquesa de Calderón de la Barca, fue una dama excepcional ligada al mundo diplomático del siglo XIX y autora notable que a través de sus libros nos ofrece una interesante visión crítica sobre México y España entre 1839 y 1854. Tutora de estudios de la infanta Isabel. Se trata de un personaje cosmopolita, pues conoció diversos países y sus costumbres.

Ángel Calderón de la Barca (1790-1861), su esposo, fue un diplomático español, de origen bonaerense, también un personaje cosmopolita, fue testigo privilegiado y muchas veces partícipe de acontecimientos políticos de trascendencia histórica. Protagonista de un peculiar periplo en su juventud entre el Nuevo y el Viejo continente, desde el Buenos Aires del Virreinato del Río de la Plata, su educación en Inglaterra, hasta la Europa napoleónica. Desde 1819 hasta el final de su vida fue miembro del Ministerio de Estado de España en las diversas administraciones peninsulares del siglo XIX, aunque siempre cuando estaba en el poder el Partido Moderado:³ repre-

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario, don Raúl Figueroa Esquer, leído el 2 de agosto de 2022.

² Instituto Tecnológico Autónomo de México.

³ El Partido Moderado, cuyo nombre oficial era el de “monárquico constitucional”. concedía prioridad al

sentándolas en Rusia, la gran enemiga de los gobiernos constitucionales; un México joven y convulso, recién reconocido por España como nación independiente; y unos pujantes, ambiciosos y cada vez más amenazantes Estados Unidos. Hombre competente, amable, urbano, con modales a la vez cortesanos y francos y por regla general cauteloso, de formación casi profesional y un vivo interés permanente por la botánica y la geología. Al igual que Fanny fue un hábil traductor de historia, ficción y poesía, que se sentía cómodo en cuatro idiomas.⁴ Aunque de principios básicos incorruptibles, se convirtió en un experto en lidiar con una burocracia española lejana y no dudaría en interpretar, de vez en cuando las órdenes oficiales en una forma que se adaptara a su conveniencia y también en alguna ocasión podía enfrentarse a sus superiores, no siempre con éxito. Fue ministro de Estado de España de 1853 a 1854.

DISCURSO

Ángel Calderón de la Barca nació en Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, el 2 de octubre de 1790, y fue bautizado el mismo día de su nacimiento.⁵ Era el primogénito de José María Calderón de la Barca, funcionario de la aduana virreinal, nacido en Sevilla. Su familia era considerada parte de la nobleza no titulada, llamada hidalgos en España.

Habiendo dejado España desde 1783, a sus treinta años José María se casó con una dama criolla bonaerense, María Josefa Belgrano. Su suegro fue Domingo Belgrano, nacido en Génova, comerciante de prestigio, fortuna en ascenso y prole numerosa. Manuel Belgrano, tío materno de Ángel, será un prócer de la independencia argentina. La familia disfrutaba de un buen ingreso y una posición social acomodada, ambiente de seguridad en el que Ángel fue educado.

orden sobre la libertad. Era una formación de carácter elitista. Los moderados representan a un grupo liberal doctrinario, es decir, partidarios del sufragio censitario, el predominio de las aristocracias "la del talento y la de la sangre". Muchos de sus miembros son claramente conservadores.

⁴ "Obituary May 27, 1866", *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences*, vol. 6, pp. 12-13.

⁵ Declaraciones de José María Calderón de la Barca. Archivo General de la Nación. Ministerio de Interior de la República Argentina, Legajo Núm. 124, Expediente Núm. 136. Véase también García Carraffa, 1919-1963, vol. 20 (21), p. 108. Toda esta información la he parafraseada del capítulo XV, "Noble por los cuatro costados", en Fisher, 2016, pp. 143-160. Cuando se trata de menciones al Expediente Personal de Ángel Calderón de la Barca pertenece a mi propia investigación.

Creado el virreinato del Río de la Plata por Carlos III en 1775, la ciudad de Buenos Aires creció como capital y como un puerto comercial cada vez más concurrido.⁶ Merced a las disposiciones sobre la libertad del comercio entre las posesiones españolas americanas y actores neutrales en el conflicto que se libraba con Gran Bretaña, los comerciantes bonaerenses más enterados y previsores se hicieron conscientes de la fortaleza económica de su país, como era el caso de la familia Calderón de la Barca.

Ángel fue enviado a Inglaterra, muy probablemente después de que llegaran noticias de la Paz de Amiens, firmada en marzo de 1802, cuando contaba con 11 años. Como parte del gremio de estos comerciantes bonaerenses, los Calderón, conscientes de los cambios que exigían los tiempos nuevos, decidieron que recibiera una educación que le permitiera el dominio del inglés y así estar sólidamente preparado para una carrera comercial y financiera honorable.

Los Calderón de la Barca tenían un pariente afincado en Londres con el apellido Lizaur, cuya profesión era la de banquero y, además, comerciante internacional; Ángel fue recibido por él. Aparentemente, ya que las fuentes son escasas, permaneció dos años en Inglaterra.

Regresó a Buenos Aires en cuanto se supieron las noticias de que España, después de una breve vacilación, declaró la guerra a Gran Bretaña el 14 de diciembre de 1804. Gran Bretaña correspondió a la declaración de guerra el 24 de enero de 1805. Lo anterior ocurrió en el marco histórico de la Tercera coalición contra la Francia napoleónica.

En 1806 la lejana guerra llegó a Buenos Aires. Por iniciativa personal del general británico David Baird, un contingente militar inglés tomó la ciudad porteña. Para hacerles frente un hábil oficial español del puerto reunió refuerzos de Montevideo, reclutó a los gauchos del interior y también a civiles, entre los cuales se encontraba Ángel Calderón de la Barca, de sólo quince años. Durante una serie de feroces enfrentamientos, los combatientes locales acorralaron a las fuerzas británicas dentro de la ciudad, que apenas habían capturado, y las obligaron a rendirse. Una segunda invasión arribó en enero de 1807, pero limitó sus esfuerzos en capturar primero a Montevideo. Mientras tanto, en Buenos Aires, los habitantes se habían organizado en unidades de milicias y con mosquetes británicos confiscados, se prepararon para el inevitable ataque. El más prestigioso de los regimientos de milicias, "los Patricios", incluía a Calderón de dieciséis años, que alcanzó el rango de subteniente. Cuando los

⁶ Cabe recordar que Buenos Aires fungía como un puerto tanto del Río de la Plata como una puerta al Atlántico.

británicos, quienes habían aumentado el número de sus tropas, montaron su ataque a principios de julio de 1807, Buenos Aires estaba preparado y armado para la batalla. En los puntos estratégicos esperaban soldados y oficiales españoles, milicianos locales entrenados (Calderón entre ellos) y civiles jóvenes y viejos detrás de los parapetos. Lo anterior tuvo como resultado una completa derrota de los invasores británicos. Esta victoria de los rioplatenses del interior y sobre todo de los bonaerenses estimuló la lucha por la independencia, que se plasmará al año siguiente.

A finales de 1807, Ángel salió de nuevo para Inglaterra y ya no regresaría jamás a Buenos Aires. Al siguiente año, seguramente con la venia de las autoridades británicas, se trasladó a España como voluntario para participar en la Guerra de Independencia Española contra la invasión napoleónica. Por lo poco que se conserva de su historial de guerra, queda claro que su participación fue corta y carente de gloria. Su servicio activo tuvo lugar en la zona noreste de Madrid, que durante un tiempo los franceses abandonaron tras la victoria de las fuerzas españolas en la célebre batalla de Bailén en Jaén. Este revés hizo que Napoleón reforzara su ejército en España y emprendiera la lucha personalmente. Tras la reconquista de Madrid por los franceses el 4 de diciembre de 1808, Calderón, por entonces un teniente de dieciocho años, fue hecho prisionero de guerra y permanecería como tal durante aproximadamente cinco años.

Fue llevado preso primero a Dijon, en Francia, posteriormente a Lichtenberg en Alsacia, pasando después a Landau en Alemania. A las duras condiciones de la marcha y el cautiverio se sumó el hecho de ser un criollo sudamericano, originario de una colonia insurrecta desde mayo de 1808, lo que le hizo imposible encontrar consuelo en la compañía de otros prisioneros españoles que se reunían de acuerdo a las provincias de las que provenían, quienes lo veían como un extraño y no es imposible imaginar que también con desconfianza.

Su larga prisión también tuvo efectos positivos: adquirió el dominio del francés y el alemán, así como del inglés que ya hablaba, escribía y entendía perfectamente, tres idiomas que, sumados a su lengua madre, en su momento haría valer para su ingreso al Ministerio de Estado. Probablemente durante estos años, también tuvo acceso a obras científicas de botánica y geología, que tiempo después acrecentaría. Con el triunfo de la séptima y última coalición contra Napoleón, Ángel fue liberado en la primavera de 1814, a los 23 años, y se trasladó a España.

Desconocía lo acaecido en la península entre 1808 a 1814. Le era ajena la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, y no le quedó otro camino que adherirse

al gobierno del sexenio neoabsolutista de Fernando VII de 1814 a 1820. De este período, se cuenta con poca información, excepto que sirvió como archivero en el Ministerio Universal de Indias.⁷ Lo que sí se sabe con seguridad es que a partir de 1816 profundizó en sus estudios sobre botánica, al asistir como alumno de Antonio de Arias y Costa, profesor de Agricultura en el Real Jardín Botánico de Madrid, llegando a publicar un artículo en una obra de su profesor en 1819. Este mismo año, presentó una instancia para ingresar, si bien con un nivel muy bajo como ayudante del Archivo del Ministerio de Estado.⁸ Fue admitido el 26 de junio de ese año como Agregado.⁹

Durante el Trienio liberal de 1820 a 1823, fue secretario segundo de la Embajada de España en San Petersburgo, hasta que fue despedido junto con el resto de los integrantes de la misma en 1823. Lo anterior fue resultado de lo acordado en el Congreso de Verona en que las potencias de la Santa Alianza determinaron intervenir en España para restaurar en su “soberanía plena” a Fernando VII, utilizando las tropas de la Francia de Luis XVIII en la llamada “Expedición de los Cien Mil Hijos de San Luis”, comandada por el duque de Angulema. Con el triunfo de dicha expedición da inicio lo que los liberales del siglo XIX denominaron “Década Ominosa” de 1823 a 1833.

En 1824 Calderón reinició su carrera diplomática al ser readmitido como Agregado Diplomático en Londres apoyado por Francisco de Cea Bermúdez.¹⁰ Así y todo, tuvo que pasar por el llamado “proceso de depuración”,¹¹ para finalmente lograr ser “purificado” en 1827, debido a que había varios testimonios de su postura conserva-

⁷ Minuta de Real Orden. [De Manuel González Salmón, ministro de Estado] al Archivero de la Primera Secretaría de Estado, Francisco Hurtado de Mendoza, al interesado [Ángel Calderón de la Barca] y a José Ímaz Altolaguirre, ministro de Hacienda, [Palacio Real de Madrid, 26 de junio de 1819]. Expediente Personal de Ángel Calderón de la Barca (en adelante EPACB), Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN) M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁸ Utilizo como genérico el nombre de Ministerio de Estado, si bien soy consciente que en la documentación oficial se empleaba el nombre de Primera Secretaría del Despacho de Estado.

⁹ Hoja de servicios de Ángel Calderón de la Barca (en adelante ACB) [Madrid, 1861] AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁰ Existe una constancia mecanografiada de Federico Ruiz Morcuende, Jefe del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores realizada en 1946, que contiene varios extractos de documentos, que a petición de los Fisher le fueron solicitados por la Embajada de los Estados Unidos sobre la trayectoria de Calderón de la Barca que se localiza en EPACB. Cabe destacar que la mayoría de los documentos extractados están perdidos en el Expediente Personal de Calderón. Por dicha constancia queda claro que Calderón fue admitido como Agregado Diplomático en Londres, pendiente aún su expediente de depuración.

¹¹ Los procesos de depuración constituían una averiguación exhaustiva de que todo funcionario público, civil, militar o de la magistratura hubiese sido afín a las autoridades del Trienio Liberal.

dora, destacando entre otros, el de quien fuera embajador en San Petersburgo, Manuel González Salmón.¹²

Debo resaltar también su participación como oficial encargado de las negociaciones con el bey de Argel,¹³ por lo cual, como recompensa, un año más tarde fue ascendido en su escalafón dentro del Ministerio de Estado y propuesto como miembro supernumerario de la Orden de Carlos III en 1827. Fue por esta razón que tuvo que presentar su Expediente de Probanza de Hidalguía en marzo de ese año. Este documento comprende 245 fojas numeradas y de escritura compacta por ambos lados y contiene currícula genealógica, certificados de bautismo, certificados de matrimonio y testamentos; aún reposa en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. Fue aprobado el 28 de febrero de 1828, y claramente es una de las mejores fuentes sobre los antecedentes familiares de Calderón. El pertenecer a dicha Orden le valía no ser reclutado en cualquier evento de guerra de España y recibir un pequeño estipendio.¹⁴

Fernando VII falleció el 29 de septiembre de 1833, dejando a su viuda, María Cristina de Borbón, como regente, con el título de “Reina Gobernadora”, durante la minoría de edad de Isabel II, hasta 1840. María Cristina tuvo que aliarse a los liberales, recién llegados del exilio, para defender la sucesión de su hija en contra de su cuñado Carlos María Isidro de Borbón. España vivió la Primera Guerra Carlista de 1833 a 1840.

Mientras tanto, don Ángel había ascendido gradualmente en el Ministerio de Estado gracias a su tesón, cultura y conocimientos en general, hasta obtener el grado de Oficial Primero en agosto de 1834. Cabe mencionar que, como la mayor parte del funcionariado de la Corona, se mantuvo leal a la causa “cristina”. El 11 de agosto de 1835 fue designado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Washington.¹⁵ Presentó sus cartas credenciales ante el presidente Andrew Jackson el 7 de diciembre.¹⁶ En España seguían las convulsiones políticas: en agosto de 1836 se produjo la sublevación de los sargentos de La Granja, por la que le fue impuesta

¹² Informe. De Manuel González Salmón al conde de Ofalia, ministro de Estado y del Despacho Universal. Madrid, 6 de febrero de 1824. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹³ Memorándum. Madrid, 30 de marzo de 1827. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁴ Hasta aquí la información básica proporcionada, proviene del trabajo de los Fisher (2016). En adelante me he basado principalmente en el AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁵ Real Orden. De José María Queipo de Llano, ministro de Estado a ACB, San Ildefonso, 11 de agosto de 1835. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁶ Despacho Núm. 1. De ACB a Juan Álvarez de Mendizábal, Washington, 7 de diciembre de 1835. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

a María Cristina la Constitución de 1812. Al tener conocimiento Calderón de dicha sublevación en noviembre de 1836, se negó a jurar la Constitución¹⁷ y fue separado de su cargo el 14 de mayo de 1837.¹⁸ Para este momento, en el verano de 1836, ya había conocido en Newport, Rhode Island, a la señorita Frances Erkin Inglis y empezó su cortejo. Es hora de ocuparnos de la que sería la ilustre compañera de don Ángel el resto de su vida.

Fanny nació en la casa de sus padres en el número 49 de Queen Street en Edimburgo, Escocia, el 23 de diciembre de 1804. El 16 de abril de 1805 fue bautizada por el reverendo Dr. David Ritchie, un importante ministro de la Iglesia Presbiteriana de Escocia.

Su padre, William Inglis (pronúnciese *Ingals*) era miembro de una antigua asociación de abogados de la corona británica titulada *Society of Writers to her Majesty's Signet*, fundada en 1594, y que formaba parte del Colegio de Justicia. William era miembro del Partido Whig y líder masón. Su madre era Jane Stein, hija de James Stein de Kilbogie, dueño de una próspera destilería. Es decir, Fanny pertenecía a la baja nobleza, llamada *gentry* en Gran Bretaña.

Como tal, Fanny recibió una formación propia de la aristocracia de la época. A través de sus libros se observa el dominio de autores ingleses, especialmente Shakespeare, y de su amplio conocimiento del francés. Posteriormente dominó también el español. Además, quedan claros sus conocimientos musicales, tanto en la descripción de diferentes óperas y conciertos como el dominio que tenía sobre un instrumento musical: el arpa.

En 1828 su padre William Inglis sufrió una completa bancarrota en sus negocios, por haber sido fiador de un inversionista. Las deudas lo ahogaban y tuvo que refugiarse con su familia en Normandía. Falleció dos años más tarde en El Havre.

Después del fallecimiento del padre de la dinastía Inglis, sus hijas Richmond,¹⁹ Fanny, Harriet y Lydia, comandadas por su madre Jane, arribaron a Boston en 1832.²⁰

¹⁷ Despacho Núm. 83. De ACB a José María Calatrava, ministro de Estado, Washington, 28 de noviembre de 1836. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁸ Minuta. De José María Calatrava, ministro de Estado a ACB, Madrid, 14 de mayo de 1837. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

¹⁹ Quien para esta fecha ya se encontraba divorciada de su marido, Alexander Norman Macleod. Tuvo dos hijos: Alexander y Kate.

²⁰ Hubo otra hermana llamada Jane, de quien solamente se conoce su existencia porque se le menciona brevemente en dos cartas familiares de fecha mucho más tardía; se presume que se convirtió en católica y no se sabe la fecha en que profesó como monja en un convento francés. Jane era sólo catorce meses mayor

Establecieron un colegio para señoritas en dicha ciudad. Después otro en Pittsburgh, uno más en Staten Island y finalmente el último en Baltimore que logró sobrevivir hasta 1866, año de la muerte de Richmond. Con altibajos lograron hacerse de buena fama como educadoras de las hijas de las clases altas.

Como ya adelanté líneas arriba en el verano de 1836, en el famoso balneario, Newport, Rhode Island, Fanny conoció a su futuro esposo. Calderón pasó las Navidades de ese año con la familia de Fanny en Boston. Dos grandes hispanistas norteamericanos, George Ticknor y William H. Prescott, actuaron a favor del cortejo que realizaba Calderón a Fanny.

Al promulgarse la Constitución de 1837 en España, y al jurarla reasumió su puesto diplomático en Washington en febrero de 1838.²¹ Una vez repuesto en su cargo, Calderón solicitó el permiso para contraer nupcias al Ministerio de Estado, trámite obligatorio para un diplomático español de la época. Al dirigirse a ese ministerio enumeró las virtudes de su novia y sus relaciones familiares con miembros importantes de la nobleza británica. Únicamente guardó silencio sobre la religión de Fanny, que era presbiteriana. El Ministerio concedió el permiso. El matrimonio se verificó en Nueva York, en el templo católico de la Transfiguración ante el padre Félix Varela, el 24 de septiembre de 1838. Lo que también omitió Calderón fue la condición política de Varela, pues fue diputado de las Cortes del Trienio Liberal, perseguido por la reacción absolutista de Fernando VII; no regresó a Cuba, y fue un declarado independentista de la isla.

Todo parece indicar que fue un arreglo: Calderón de la Barca callaría las labores independentistas o anexionistas del padre Varela y, a cambio, éste celebraría su matrimonio, que en realidad sería mixto, aunque esta calidad no trascendió. Lo anterior se debió a la intolerancia religiosa que existía en España, máxime para un diplomático ibero.

A partir de su matrimonio en 1838, siguiendo las costumbres de su siglo, Fanny se encontró muy ligada a la suerte política y económica de su esposo y en más de una ocasión demostraría la solidaridad que tuvo con él.

que Fanny; muy probablemente había sido su compañera de la infancia y la adolescencia. La abjuración del presbiterianismo por parte de Jane debe haber tenido, en esta familia protestante, fuertemente unida un poderoso impacto emocional en esa época. Fisher, 1966, p. 713 y Fisher, 2016, p. 12

²¹ Minuta. Del Conde de Ofalia a ACB, Madrid, 28 de febrero de 1838. AHN, M^e Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

Al año siguiente, 1839, el matrimonio Calderón de Barca partió de Nueva York el 27 de octubre con el nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en México, concedido a don Ángel, con un sueldo superior al que tenía en Washington. También se debe resaltar que fue el primer diplomático español acreditado en el México independiente. Llegaron a la ciudad de México a fines de 1839. Ya en otro lugar he escrito sobre la misión de don Ángel Calderón de la Barca en México.²² Todo el desempeño de dicha misión trascurrió durante la segunda administración del general Anastasio Bustamante.

Tanto el presidente como sus ministros celebraron el que España hubiese enviado a México un representante, ya que Calderón de la Barca no sólo era el primer diplomático español reconocido en México, sino también el primer dignatario de España en un país hispanoamericano. Por supuesto que hubo algunos roces y pequeños conflictos entre la colonia española en México y las autoridades mexicanas. Esta colonia siempre fue un grupo importante y debió sentirse protegida ahora que contaban con un representante del gobierno peninsular para defenderla. Los pequeños conflictos fueron manejados por Calderón de la Barca con habilidad. Por otra parte, se puede considerar la estancia de los Calderón en México como una suerte de “embajada cultural”, por el papel que tuvo don Ángel al contribuir a la fundación del Ateneo Mexicano,²³ así como la trascendencia del célebre libro escrito por Madame Calderón, del que me ocuparé después.

El paso de la cesantía de Calderón de la Barca le fue comunicado el 10 de diciembre de 1840 y don Ángel tuvo conocimiento de la misma en marzo del siguiente año. La única causa fue el cambio de gobierno acaecido en España, pues la regencia de Baldomero Espartero, instaurada en julio de 1840. Dado que Calderón de la Barca se había significado como un absolutista al negarse a jurar la Constitución liberal de 1812, el regente consideró prudente realizar el cambio de ministro de España en México con una persona más afín a sus ideas.

²² Figueroa Esquer, 1999, pp. 127-140. Una valoración muy equilibrada de la misión de Calderón en México es la que realiza Soto, 2012. En efecto, la edición, notas, estudio introductorio y epílogo al *Diario de Ángel Calderón de la Barca* constituyen una puesta al día y superan con mucho al antiguo libro de Delgado, 1950-1953, vol. II, pp. 133-218. Obra influida por el ambiente político del nacionalcatolicismo de la dictadura franquista.

²³ Uñas, 1988.

Los Calderón regresaron a Boston en abril de 1842 y se dedicaron todo el resto de este año a la publicación. El libro *Life in Mexico*, escrito por Fanny, constituyó un gran *best seller* en Estados Unidos y en Gran Bretaña, países en los que se publicó simultáneamente en enero de 1843. Agotada la edición británica, los editores Chapman and Hall la reimprimieron en 1847; hubo una edición abreviada en Londres en 1852. Marion y Howard Fisher, matrimonio que publicó una biografía de Madame Calderón, afirman que se trata de una obra que puede ser leída y releída varias veces; coincidiendo con esta apreciación. Se trata del mejor cuadro social y político que conozco para adentrarse en los usos y costumbres del pueblo mexicano en su totalidad, es decir, desde la crema social hasta las clases populares. En dicha obra, la autora aúna el buen estilo literario, la crítica punzante y las alabanzas sin reparos al México convulso, pero apasionante, de la cuarta década de la centuria ochocentista.²⁴ Influyó en la imagen que de nuestro país se tenía en las naciones anglosajonas; en cambio, tuvo una tardía recepción en el mundo hispanohablante.

El libro en inglés fue conocido en México entre abril y junio de 1843, cuando algunos ejemplares llegaron a este país. Esto provocó una reseña crítica en la que participaron dos periódicos mexicanos: *El Siglo XIX* y el oficial *Diario del Gobierno de la República Mexicana*. Definitivamente, la forma de tratar los temas, personajes y acciones de la sociedad mexicana no fue del agrado de los lectores. La polémica se agrió con la intervención de un periódico francés que se publicaba en la ciudad de México, *Le Courrier Français*, y el órgano de la colonia española, *La Hesperia*, cuyos directores se sintieron obligados a defender tanto a Madame Calderón como a su esposo. Los periodistas mexicanos se mostraban dolidos al ver ridiculizada su sociedad por el cáustico estilo de la autora. Lamentaban las atenciones que diversos grupos sociales, pero muy especialmente la élite, habían tenido con los Calderón. Únicamente se publicaron las cuatro primeras cartas.²⁵

La primera traducción completa al español de *La vida en México* se llevó a cabo en 1920 por Enrique Martínez Sobral, con un prólogo de Manuel Romero de Terreros, marqués de San Francisco.²⁶ Años más tarde, otra edición fue prologada por Artemio

²⁴ Existen varias referencias de que el libro de Madame Calderón fue muy utilizado por los altos oficiales norteamericanos en la expedición comandada por Winfield Scott de Veracruz a México durante el año de 1847, en la guerra de conquista e invasión de los Estados Unidos a México.

²⁵ Costeloe, 1991, pp. 342-348.

²⁶ Calderón de la Barca, 1920.

de Valle Arizpe. Signo de los tiempos, en 1944, siendo secretario de Educación Pública don Jaime Torres Bodet, durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, y bajo el lema de la “unidad nacional”, se publicó una selección de la obra en 94 páginas en la colección Biblioteca Enciclopédica Popular.

La versión más conocida y manejada actualmente es la editada por Porrúa con traducción, prólogo y notas de Felipe Teixidor, publicada por primera vez en 1959 en dos de las colecciones de dicha casa editorial. Ha tenido varias reimpresiones.

Con todos los datos anotados podemos afirmar que, sin contar las airadas reacciones de 1843, una reflexión y mejor conocimiento del libro en México y en los países hispanohablantes se dio a partir de 1920. Además, existe la edición monumental de los Fisher, *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca* de 1966, que desafortunadamente no ha sido traducida al español.

Por su parte don Ángel, concluyó la traducción de la *Historia Universal* de Johannes von Müller, y así le fue comunicado a Ildefonso Díez de Rivera, conde de Almodóvar, ministro de Estado en la regencia de Espartero. Por la investigación de Miguel Soto parece que no tuvo mucho éxito, a pesar de contar con 93 suscriptores en la isla de Cuba.²⁷

Mientras los Calderón publicaban sus libros en Boston y en Londres, el gobierno de Espartero, asediado por una coalición de progresistas y moderados, contrarios al poder absoluto del regente, iniciaron una serie de movimientos políticos en las Cortes y sublevaciones militares que motivaron, primero la retirada de don Baldomero hacia el sur de España el 20 de mayo de 1843 y después la derrota del general Antonio Seoane, uno de los pocos militares que permanecieron leales al regente, en Torrejón de Ardoz el 22 de julio. Espartero huyó saliendo de Cádiz y luego zarpó del puerto de Santa María en un buque inglés rumbo a Gran Bretaña. En abril, previendo la inminente caída del regente, los Calderón ya se hallaban en Europa: don Ángel en Liverpool y Fanny aprovechando este tiempo para visitar Escocia. Se reencontró con su marido en Londres y partieron para París. A finales de septiembre ya estaban en Madrid. Había llegado la hora de los moderados.

²⁷ Carta particular. De ACB al Conde de Almodóvar, Boston 1 de febrero de 1843. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327. En una Nota informativa de la Primera Secretaría del Despacho de Estado, Palacio [Real de Madrid], 20 de mayo de 1843, se da por enterado de los planes de Calderón de la publicación de la obra de Müller, donde se afirma que se ha recibido el primer tomo, “[...] esperando de V.E. [el ministro de Estado] se sirva disponer lo conveniente para que se le reserve el derecho de autor, ya que no se atreve a pedir la introducción de algunos ejemplares por ignorar si está o no prohibida”. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327. Ignoro si hubo una respuesta a Calderón, ya que no aparece tal en su Expediente personal.

Pronto don Ángel volvió a ejercer su cargo como alto funcionario del Ministerio de Estado. Es seguro que logró cobrar su cesantía por dos años, que sumaba 60,000 reales vellón, cantidad que, unida al cobro del viático de México a La Habana y desde este puerto a Madrid, arrojan una suma de 107,875 reales vellón. El 10 de septiembre fue nombrado Vocal de la Junta de Examen y Liquidación de Créditos Procedentes de Tratados, aceptando su nombramiento al día siguiente.

Calderón, según su esposa, se propuso no involucrarse en la inestable política peninsular, sino seguir con su carrera diplomática. Contamos con una ingeniosa carta de Fanny a Prescott de principios de enero de 1844, en que afirma que cada vez que su esposo regresaba por las noches a su casa, creía que ya le habían convencido para aceptar la cartera de Hacienda, o “una Embajada a la costa del África o es Gobernador nombrado de las Filipinas, o Intendente de Palacio”. “Cualquier cosa menos la incertidumbre”.²⁸ Alcanzaron por fin el puesto diplomático que los dos más deseaban: la Legación de España en Washington. Isabel II suscribió dicho nombramiento el 15 de febrero de 1844. Después de un largo viaje, con estancias obligadas en París y en Londres, Fanny y don Ángel arribaron a Boston en los primeros días de agosto de 1844. El nuevo plenipotenciario partió para Washington, a fin de presentar sus cartas credenciales al presidente John Tyler.

A finales de octubre o principios de noviembre alquilaron una buena casa en la esquina de las calles de *Twenty-First y F*, que entonces era uno de los barrios más elegantes de la citada capital.²⁹ Ninguno de los Calderón menciona que pudieron llevar un espléndido tren de vida gracias, también, a las regalías que recibía Fanny de la venta de su libro tanto en la Unión Americana como en Gran Bretaña. En esta ocasión, la misión de Calderón de la Barca sería extraordinariamente larga: nueve años. Pronto fungió como decano del cuerpo diplomático acreditado en Washington.

Durante esta que fue la tercera misión de don Ángel en Washington tuvo lugar un acontecimiento fundamental en la trayectoria vital de Madame Calderón de la Barca: su conversión al catolicismo. Sus motivos son muy variados: el hecho de tratarse de la esposa de un diplomático español (que como representante de la corona le era obligatorio profesar la fe católica); el genuino interés que pudo despertarle la religión de su esposo; las manifestaciones religiosas que presenció en México y en Cuba; y, es po-

²⁸ Carta. De Fanny a William H. Prescott, Madrid, 8 de enero de 1844. Citada por Teixidor en *Calderón de la Barca*, 1959, T. I, p. XXI.

²⁹ Fisher, 2016, p. 46.

sible incluso, que le inspirase el recuerdo de su muy poco mencionada hermana Jane, quien había abjurado de la fe presbiteriana y profesado como religiosa en un convento francés, cuando Fanny era una adolescente y vivían en Normandía.

No obstante, tengo motivos para plantear que, siendo una mujer de letras, de educación aristocrática e interés por los grandes temas intelectuales de su época, un factor muy influyente en su decisión fue el estudio de la teología, al cual sabemos, gracias a los Fisher, se entregó con mucha seriedad desde 1845.³⁰ El paso que experimentó Madame Calderón fue trascendental, pues su religión originaria, como ya sabemos, era la Iglesia Presbiteriana de Escocia, fundada por John Knox, discípulo de Juan Calvino. No fue cualquier cosa abjurar de la religión en la que fue bautizada y formada. Recibió el bautismo católico el 10 de mayo de 1847 en el templo de la Santísima Trinidad en Georgetown.³¹ Los Fischer afirman: “Que su conversión fue de todo corazón y profundamente comprometida no puede haber la menor duda”.³²

Retomando la gestión en Washington de don Ángel, el primer problema que se le presentó fue la anexión de Texas por Estados Unidos. Calderón se ciñó a las instrucciones que había recibido desde Madrid de que debería asumir una actitud circunspecta. Ahora bien, cuando Estados Unidos declaró la guerra a México en mayo de 1846, a Calderón se le recomendó una neutralidad estricta, actuación que ya he relatado en otro lugar.³³ Tomando en cuenta sus características personales e ideológicas, llegué a la conclusión que, si bien es insostenible que siempre actuara en forma hostil a la República de México, su actitud se acerca más bien a cierta conmiseración; constantemente se encuentra en sus despachos la expresión “el malhadado México”.

Ciertamente, dicha neutralidad fue exigida repetidamente por el gobierno de los Estados Unidos, desde un año antes de la declaración de guerra por el gobierno norteamericano, en todo lo relativo a la guerra de corso que México trató de llevar a cabo para apresar barcos norteamericanos. Ya me he ocupado extensamente del impacto de la guerra en los intereses españoles en México.

Una consecuencia de la derrota mexicana, confirmada por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, por el cual perdía más de la mitad de su territorio, fue que “tanto la

³⁰ Fisher, 2016, pp. 262-263.

³¹ Fisher, pp. 262-263. Por mi parte me parece que pudo tener conocimiento de los escritos (*Tractatus*) del Movimiento de Oxford, que cómo se sabe produjo muchas conversiones de anglicanos a católicos romanos.

³² Fisher, 1966, p. XXVII.

³³ Figueroa Esquer, 1999, pp. 141-167.

posición de España respecto de México como en lo referente a la preservación de las colonias que aún conservaba en el Caribe (Cuba y Puerto Rico), quedó sumamente debilitada”.³⁴

Esta situación se dejó sentir muy pronto, ya que desde Estados Unidos militares que habían participado en la guerra de conquista e invasión a México, como William J. Worth y John A. Quitman, este último como gobernador de Misisipi, alentaron expediciones filibusteras contra Cuba. La más notable fue la que encabezó en 1851 Narciso López, quien al llegar a Cuba fue capturado y fusilado en Cárdenas.³⁵ Todo lo anterior ocasionó múltiples problemas a Calderón de la Barca, quien se había trazado un plan sumamente cauteloso de reclamaciones ante el presidente Millard Fillmore.³⁶

En febrero de 1852, Calderón se ufana de la forma en que llevó el espinoso asunto de Cuba: “[Estuvimos a punto] de una guerra desastrosa hace seis o siete meses hoy estamos en completa armonía y casi en términos de cordialidad”. No sólo se felicita a sí mismo, sino también al ministro de Estado, porque había seguido las instrucciones que le remitió.³⁷ Calderón tenía motivos para estar satisfecho debido a dos discursos públicos pronunciados por el presidente Fillmore condenando las acciones de los filibusteros, culpando a agentes extranjeros (cubanos) de las mismas. Calderón también valoraba la actitud de Daniel Webster, secretario de Estado ratificando la estricta neutralidad de Estados Unidos en dichas incursiones filibusteras.³⁸ El optimismo de Calderón crecía, pues aproximadamente en marzo

³⁴ Figueroa Esquer, 2002, p. 23.

³⁵ López ya había comandado una expedición fallida en 1850 de la cual logró huir y refugiarse en Estados Unidos.

³⁶ Al conocer el fracaso de la expedición de López y su fusilamiento se produjo un grave motín en la ciudad del Cuarto Creciente: “La noticia de las primeras ejecuciones se recibió en Nueva Orleans el 21 de agosto por el vapor *Crescent City*, y poco después aparecieron en las esquinas carteles manuscritos que contenían amenazas contra el periódico español *La Unión*. Publicó éste un suplemento dando detalles de los fusilamientos, y casi inmediatamente se vieron atacadas por el populacho las oficinas del citado periódico, a cuyo atentado siguió el atropello de los cafés y tabaquerías de algunos españoles y el asalto del Consulado español, en el que las turbas destruyeron los muebles, arrojaron a la calle los archivos, destruyeron los retratos de la reina y del capitán general de Cuba e hicieron pedazos la bandera española”, Bécker, 2006, vol. II, pp. 221-222. Fue un verdadero motín antiespañol por lo acaecido en Cuba. Por supuesto que Calderón recibió instrucción del marqués de Miraflores para que protestase enérgicamente por estos actos, Webster le prometió al ministro español una indemnización por los disturbios de Nueva Orleans. Bécker, 2006, vol. II, p. 222-227.

³⁷ Carta particular. De ACB al Marqués de Miraflores, ministro de Estado. Washington, 15 de febrero de 1852. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

³⁸ Bécker, 2006, vol. II, pp. 215-220.

del mismo año, los ministerios de Exteriores de Gran Bretaña y Francia instruyeron a sus representantes en Washington para proponer a Webster una Convención por la que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia declararían garantizar el *statu quo* de Cuba. Webster le dio largas al asunto, entre otras cosas, porque se encontraba muy delicado de salud y falleció el 21 de octubre.³⁹

Webster había sido sustituido por Edward Everett, antes de finalizar la administración de Fillmore; el nuevo secretario de Estado echó por tierra el proyecto de Gran Bretaña y Francia y el 1 de diciembre escribió una famosa nota dirigida a los ministros británico y francés en Washington en la cual rechaza terminantemente dicha Convención.⁴⁰ La citada nota fue una larguísima comunicación en que Everett, analizando la situación de Cuba con respecto a España, no sólo se negó a firmar la Convención, sino que predijo que el destino ineluctable de Cuba era pasar a formar parte de los Estados Unidos.⁴¹ El asunto de la anexión de Cuba por Estados Unidos quedó aplazado una vez más.

A mediados de 1853, llegó el fin de la ya larga representación de España en Washington de Calderón de la Barca al ser designado ministro de Estado. Resumiendo, fue acreditado, ante John Tyler. Le tocaron todas las presidencias de sus sucesores, James K. Polk, Zachary Taylor, Millard Fillmore y el inicio de la gestión de Franklin Pierce.

³⁹ Además, de su estado de salud, según algunos autores, Webster estaba muy influido por Edward Everett, importante funcionario del Departamento de Estado. Por otra parte, Miraflores instruyó a Calderón que debía mantener ante Webster una actitud de frialdad de cara a la iniciativa franco-británica: “deberá manifestarse sumamente reconocido a las muestras de amistad que ha recibido la España en esta ocasión de sus aliadas; pero sin aparentar un vivo interés por el éxito de esta negociación como si de ello hiciese depender exclusivamente la conservación de la isla de Cuba, sino mostrándose más bien como un mediador para conciliar los intereses y la dignidad de unos gobiernos con los que conservamos y deseamos conservar buenas relaciones”. Bécker, 2006, vol. II, pp. 237-238.

⁴⁰ La Convención puede ser considerada como un “Tratado de Garantía”. Esta forma diplomática está explicada excelentemente en Jover, 2006, pp. 21-22.

⁴¹ Los antecedentes están tratados en Bécker, 2006, vol. II, 273-279. Para la Nota de Edward Everett, se cuenta con dos versiones traducidas al español, una sucinta citada por Bécker, 2006, vol. II, pp. 239-257 y una más prolija citada por Vivó, 2017, pp. 157-168. Además, Vivó continúa transcribiendo la polémica con Everett, cuando ya no era secretario de Estado. Comunicación de John Russell a Everett, Londres, 16 de febrero de 1853 y de Everett a Russell, Boston, 17 de septiembre de 1853, Vivó, 2017 pp. 168-181. Everett concluye: “Mas no puedo considerar razonable, y apenas respetuoso por parte de Inglaterra y Francia, el que, al paso que se extienden diariamente por todas las riberas y mares, y adelantan sus dominios con nuevas conquistas hasta los últimos confines de la tierra, vengan a aconsejar a los Estados Unidos que se obliguen por un convenio perpetuo a no admitir nunca y bajo ninguna circunstancia en la Unión una isla que está a sus puertas y domina la entrada al interior de su continente”. Vivó, 2017, p. 181.

Por otra parte, tuvo que tratar con los secretarios de Estado respectivos: John C. Calhoun, James Buchanan, John M. Clayton, Daniel Webster, Edward Everett y William M. Marcy. Esto sin duda le dio un conocimiento profundo de la mecánica y la forma del hacer política de la Unión Americana, la separación de poderes, el expansionismo creciente del Sur, así como las divisiones cada vez mayores entre éste y el Norte que conducirían a la guerra civil unos años más tarde. Según William H. Prescott fueron años de “Gloria diplomática” para don Ángel en la que tenía un papel relevante su culta y encantadora esposa y gozaban de prestigio en el cuerpo diplomático acreditado en Washington, además la legación española había crecido considerablemente.⁴²

Poco antes de la retirada de Calderón de Washington, se manifestaron claramente los objetivos de la política exterior del nuevo presidente Franklin Pierce, en su *Discurso inaugural*, en el cual, según los Fisher, quedaron muy claros los deseos expansionistas de la clase política que él representaba: “la política de mi Administración no será dominada por ningún tímido pensamiento sobre los males de la expansión territorial”.⁴³ Evidentemente esa retórica entrañaba una seria amenaza para el dominio español de la isla de Cuba (que el gobierno de Pierce estaba dispuesto a adquirir a cualquier precio) pero también para México, que se concretaría en el Tratado de La Mesilla, la “compra de Gadsen” para la diplomacia norteamericana. Calderón, rápidamente comunicó el contenido del discurso de Pierce a Madrid.

De marzo a junio de 1853 surgieron algunos roces entre la administración española de La Habana y el gobierno de Pierce, aunque no fueron de gravedad. Lo que sí alarmó mucho a Calderón y a la administración española fue el nombramiento de Pierre Soulé, como ministro de Estados Unidos en Madrid, pues representaba al ala radical del Partido Demócrata, claramente expansionista, lo que movió a que el gobierno de Francisco Lersundi nombrase a don Ángel, ministro de Estado.⁴⁴ Se pensó

⁴² Carta. De William H. Prescott a Pascual de Gayangos, 30 de abril de 1846, *The Correspondence of William Hickling Prescott*, p. 595. Citado por Fisher, 2016, p. 262.

⁴³ “Inaugural Address of Franklin Pierce”, [Washington], viernes 4 de marzo de 1853. https://avalon.law.yale.edu/19th_century/pierce.asp Consultado el 23 de febrero de 2022.

⁴⁴ Real Decreto. De Francisco Lersundi a ACB, Madrid, 22 de junio de 1853. Con esta misma fecha se envió una Circular al cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid en que se le comunicaba el nombramiento de Calderón. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327. Hay que recalcar que Calderón fue llamado para desempeñar el Ministerio de Estado y no como afirma Soto, que fue designado por Lersundi a ocupar un lugar en el “Parlamento” (sic). Ya sabemos que Calderón era senador desde 1847, pero no tomará posesión de su escaño hasta diciembre de 1853, ya como ministro de Estado. Soto, 2012, p. 295.

que la experiencia de Calderón serviría para neutralizar a Soulé en Madrid.⁴⁵ Fanny se percató de los motivos detrás de esta decisión: “[...] suponiéndose que su larga residencia en América le facilitará descubrir las intrigas políticas con que Soulé pretende distinguirse en su carrera diplomática.”⁴⁶

A Calderón se le presionó para que se presentara cuanto antes en Madrid, por lo que no pudo tener la entrevista de despedida con el presidente Pierce. A principios de septiembre, los Calderón y Lydia Inglis ya se encontraban en Bayona. Si el gobierno de Lersundi tenía prisa por que Calderón estuviese cuanto antes en Madrid es porque seguramente sabía que los días de su Presidencia del Consejo de ministros estaban contados. Isabel II nombró el 19 de septiembre a Luis José Sartorius, conde de San Luis, como nuevo presidente del citado Consejo. Calderón de la Barca fue confirmado por el nuevo gobierno con el cargo de ministro de Estado.⁴⁷

La gestión de Ángel Calderón de la Barca como ministro de Estado duró de septiembre de 1853 al 17 de julio de 1854. Algunos temas de dicho desempeño son tratados en el libro de Madame Calderón de la Barca *The Attaché in Madrid*.

Sin embargo, no menciona el intento de Buenaventura Vivó, ministro de México en Madrid, siguiendo instrucciones de Lucas Alamán, de proponer al gobierno español una alianza defensiva entre México y España.⁴⁸ Como mencioné líneas arriba, el expansionismo territorial norteamericano se perfilaba tanto sobre Cuba como por las provincias del norte de México. Vivó consideró que, por la amplia experiencia de Calderón tanto en México como su larga estancia en Estados Unidos, dicho proyecto tendría un resultado feliz. Así, a los pocos días de tomar posesión Calderón, Vivó solicitó una entrevista en la que el ministro de Estado, aunque lo escuchó atentamente, se dio maña para eludir la cuestión hablándole de banalidades, que no tenían que ver con ese delicado asunto. Vivó volvió varias veces y con diversos motivos a plantearle

⁴⁵ Hay otra razón que apunta Jerónimo Bécker: Lersundi quería contar con diplomáticos de carrera al frente del Ministerio de Estado, por eso al principio se nombró al subsecretario de dicho Ministerio Luis López de la Torre Ayllón, quien se negó con las siguientes palabras: “Yo me conozco demasiado para hacerme ilusiones”, dijo, comenta Bécker, “con gran modestia”. Entonces se optó por Calderón de la Barca. Bécker, 2006, vol. II, p. 276. Mientras llegaba Calderón a Madrid, Lersundi, reunió en su persona el cargo del presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado. Urquijo Goitia, 2001, p. 53.

⁴⁶ Calderón de la Barca, 2022, p. 71.

⁴⁷ Real Decreto. De Luis José Sartorius a ACB, Madrid, 19 de septiembre de 1853. AHN, M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁴⁸ He estudiado minuciosamente las gestiones de Vivó al editar y prologar sus *Memorias*.

la cuestión sin ser atendido. Poco tardó el ministro mexicano en hacerse una pobre opinión de Calderón de la Barca: lo creía un hombre que sentía y conocía la necesidad del proyecto mexicano, “pero teme hasta la sombra de Estados Unidos”.⁴⁹ Seguramente pesó en el ánimo de Calderón la actuación muy poco brillante que tuvo el ejército mexicano durante la invasión norteamericana a nuestro país.

Resulta evidente que España, carecía de artífices para el diseño de su política exterior y los operadores de la misma tenían una actuación mediocre.⁵⁰ Muchos otros negocios tuvo que tratar Vivó con Calderón, pero no fue posible en la mayor parte de ellos llegar a acuerdos positivos.

Otro caso que tuvo que afrontar Calderón como ministro de Estado fue, como ya he adelantado, la llegada de Pierre Soulé como ministro de Estados Unidos en Madrid. Hubo airadas reacciones a su llegada, no sólo entre la clase política española (está bien retratada esta actitud en el libro de Madame Calderón), sino en diplomáticos como el mismo Vivó quienes se oponían incluso a que fuese recibido como ministro.⁵¹ Después de varios borradores que Soulé envió a Calderón de su discurso de recepción, por fin presentó sus cartas credenciales ante Isabel II el 22 de octubre de 1853.

Ciertamente, es importante consignar que Soulé esquivó el trato con Calderón de la Barca. Consta que se entrevistó en varias ocasiones con el conde de San Luis, tratando la situación interna de Cuba. Las medidas que España supuestamente adoptaría, como suavizar el rigor con el que se trataba a los esclavos negros o incluso abolir la esclavitud en esa colonia, fue interpretada por Soulé paranoicamente como un proyecto de *africanizar* la isla y afectar así indirectamente a los Estados del Sur, poniendo en gran peligro la cohesión de la Unión Americana. En esto y en varios asuntos, Luis José Sartorius lo remitió a que dirigiese sus consultas o quejas al Ministerio de Estado, lo que al parecer Soulé evitó. Seguramente el diplomático nortea-

⁴⁹ Aquí he sintetizado lo que escribí en Vivó, 2017, pp. XLIV-XLVI y sus propias palabras en p. 85. Vivó, desilusionado del trato con Calderón de la Barca, no cejó en sus fines de atraer el apoyo, ya no de España, sino de Gran Bretaña y Francia, prácticamente hasta el fin de su misión en 1855. Para los esfuerzos que realizó en este sentido, véase Vivó, 2017, pp. XLVII-L y pp. 86-139.

⁵⁰ Mi afirmación está sustentada en el estudio magistral sobre las características de los diplomáticos españoles de esta época, realizado por López-Cordón, 1981, pp. 819-899.

⁵¹ Vivó relata meticulosamente todos los antecedentes de su nombramiento, las opiniones de los periódicos españoles opuestos a su designación y mil incidentes más. Además, sostiene que Soulé afirmaba que él como ministro mexicano era el más opuesto a su recepción. Vivó, 2017, pp. 183-223.

mericano sabía que se iba a topar con otro mucho más experimentado que él, como lo era don Ángel.⁵²

La gestión de Calderón había llevado a Fanny a Madrid por segunda ocasión en su vida. Pero esta vez lo hacía ya como la esposa del ministro de Estado, devota conversa católica, fiel súbdita de la Corona española, y exitosa, aunque ahora cautelosa, autora de un libro de viajes. Experimentaría como testigo, en el curso de pocos meses, un vertiginoso movimiento político y una revolución que afectó a su esposo; acontecimientos históricos que serían consignados por su pluma, junto con una interesante variedad de descripciones y comentarios sobre las costumbres y maneras españolas, así como manifestaciones artísticas y religiosas. Todas sus vivencias las plasmará en el libro: *The Attaché in Madrid; or sketches of the Court of Isabella II*, cuya edición en español tengo en prensa.

Madame Calderón se ocupa de los más diversos temas: los museos de Madrid, los diferentes templos, los hospitales, las casas de beneficencia, los orfanatos, y en forma velada de una casa de redención de prostitutas. No se le escapan los avatares de la vida política española, durante el ministerio de San Luis. Aunque no las califica así, por las páginas de *The Attaché* queda bien plasmada la existencia dos Cortes: la de Isabel II y la del Palacio de las Rejas donde residía la reina madre, María Cristina de Borbón. Por sus páginas desfila una enorme cantidad de galas de la más frívola sociedad, tales como saraos, bailes, mascaradas, carnaval, asistencia a la ópera, todo con un lujo de ostentación inaudito. Como afirma Isabel Burdiel: “Madrid ardía de pobreza y de lujo, mezclados sus habitantes en las estrechas calles de la capital europea más interclasista.”⁵³

A lo largo del libro, pero más específicamente en ciertos capítulos, Madame Calderón defiende la vida privada de Isabel II y las denuncias que recibía ésta del *Times*

⁵² Ya con Calderón fuera del Ministerio, Soulé siguió intrigando para adquirir la isla de Cuba para los Estados Unidos. El momento culminante fueron las Conferencias de Ostende los días 10 y 11 de octubre de 1854 con carácter claramente anexionista. Participaron además de Soulé, James Buchanan, ministro de la Unión en Londres y John Y. Mason, ministro norteamericano en Francia; su resultado fue el Manifiesto de Ostende, pero fue desautorizado por el secretario de Estado, William L. Marcy. Bécker. 2006, vol. II, pp. 299-304. Soulé lo consideró como una derrota personal: dimitió de su cargo el 17 de diciembre de 1854. Solicitó sus pasaportes el 28 de enero de 1855 y abandonó Madrid de forma precipitada. Sólo se despidió de la reina. Bécker, 2006, vol. II, pp. 313-324. Su misión en España fue un sonoro fracaso.

⁵³ Burdiel, 2010, pp. 291-292. El testimonio del embajador británico lo reproduce esta autora. Nota 105: NA. FO 72/840, N° 62. Howden a Clarendon, 16 de mayo de 1854.

de Londres. Es precisamente en este tema en el que Fanny demuestra una actitud muy servil, aún más que en los pasajes en que se las ingenia para adular a la reina hablando meramente de su aspecto físico que considera reflejo de su calidad moral. Todos los señalamientos a Isabel II (“tan joven e incapaz de hacer daño a nadie”) son reducidos a supuestas calumnias e, incluso, señala que el grueso del pueblo la adora, en contraste con las aviesas intenciones de quienes se hacen eco de lo que publicaba el *Times*.

Los halagos de Fanny estaban fuera de la realidad, pues el aspecto de una reina obesa y envejecida nos la presenta un historiador tan serio como Victor Kiernan, al afirmar que pese a tener 23 años, aparentaba 40.⁵⁴ Tampoco resulta creíble la defensa de su reputación, pues sabemos que la conducta privada de Isabel II era en efecto muy escandalosa y correspondía con las habladurías que provocaba. Era un asunto público, se sabía en Madrid y en todas las capitales europeas. Isabel Burdiel explica, muy acertadamente el descrédito moral de la reina Isabel II en vísperas de la revolución de 1854 y analiza el parecer de Madame Calderón sobre este descrédito. En opinión de la historiadora valenciana, resalta que, en todo caso, Fanny veía más allá del escándalo, haciendo del asunto un tema de consecuencias políticas: “A juicio, [de Fanny] lo grave en el caso de Isabel II era la forma en que se estaba contaminando el debate político con detalles íntimos de la vida de la reina.”⁵⁵

Otra constante es la idealización que hace del “buen y piadoso pueblo de Madrid” hasta que estalla la revolución popular en julio de 1854. Sobre este acontecimiento hay que remarcar que Madame Calderón había sido testigo en México de sendas insurrecciones de miembros distinguidos de la clase política, similares a la que Leopoldo O'Donnell encabezó en España en junio de 1854: la llamada “Vicalvarada”. Sin embargo, la emergencia de masas populares exaltadas y conscientes de la corrupción de las clases privilegiadas españolas, personificada en la figura de María Cristina y en el ministerio del conde de San Luis, era un fenómeno que no había visto. En México fue una observadora curiosa, pues era su primer contacto con un pueblo de raíces hispanas e indígenas y, tal vez, aflora en ella un cierto racismo al creer que los españoles y, concretamente los madrileños, no podían cometer las acciones que la tenían asombrada: el asalto y saqueo de las casas de los ministros, los enjuiciamientos populares y sobre todo el incendio del que fue objeto el Palacio de las Rejas, residencia de María Cristina. Tampoco se debe de olvidar que su

⁵⁴ Kiernan, 1970, p. 38.

⁵⁵ Burdiel, 2010, p. 263.

posición era distinta: la esposa de un diplomático español en México, mientras que en Madrid lo era del ministro de Estado.⁵⁶

El 17 de julio renunció el ministerio de San Luis, del que formaba parte don Ángel. Sabemos, por medio de una carta que Fanny dirigió a Prescott, que ella, Lydia y los dos sobrinos Addison, hijos de su hermana Harriet, abandonaron su casa en la calle Hortaleza y se refugiaron en la de la viuda del exministro Evaristo Pérez de Castro, quien había nombrado a Calderón ministro plenipotenciario en México en 1839. Calderón permaneció escondido en el Ministerio tres días, y al fin pudo encontrar refugio primero en la Legación de Austria y más tarde en la Embajada de Francia.⁵⁷

Calderón, por su parte, salió de España gracias a los buenos oficios de un republicano radical francés de apellido Couturier. Turgot, el embajador francés, le extendió un pasaporte de dicha nación en el que Calderón aparece con el nombre de *M. Gabriel Martin*, y de oficio, mercader de vinos de Burdeos. Couturier se encargó de disfrazarlo: su barba fue rasurada y su cabello cano fue teñido de un negro azabache, usaba una blusa de trabajo y un cinturón de piel con lo cual pudo llegar sano y salvo y traspasar el río Bidasoa.⁵⁸

Fanny, Lydia y los dos sobrinos Addison salieron de Madrid el 28 de agosto a las doce de la noche. Cabe decir que Fanny usó el nombre de Madame Belgrano, el apellido materno de Calderón.⁵⁹

Al parecer Fanny y sus familiares se reencontraron con don Ángel en Burdeos. Después se dirigieron a París y se establecieron en una pequeña casa en el barrio de Neuilly, hacia principios de octubre. Calderón se puso en comunicación con su sobrino político James Mandeville Carlisle, prominente abogado residente en Washington y casado con Emmeline McLeod, hija de Richmond Inglis. Desde su estancia en Washington, había depositado sus ahorros en el Riggs Bank; Carlisle fungiría ahora como su intermediario financiero. Primero, Calderón le pidió el envío de 1,200 dólares por concepto de intereses y más tarde le envió una carta de crédito por \$ 10,000. Sabía que mientras durase la situación revolucionaria en España no podía obtener ningún pago de su cesantía de las nuevas autoridades españolas.

⁵⁶ Figueroa Esquer, 2016, pp. 42-45.

⁵⁷ Frances Calderón de la Barca a William Hickling Prescott, 15 de noviembre de 1854. William Hickling Prescott, Papers, Massachusetts Historical Society. Citada en Fisher, 2016, p. 287.

⁵⁸ Este relato fue escrito por Calderón cinco años más tarde. De ACB a George Ticknor, 25 de mayo de 1859. Call number 859325, Dartmouth College Library. Citado en Fisher, 2016, pp. 280-291.

⁵⁹ Fisher, 2016, p. 291.

Para tener otro tipo de ingresos, además de lo que le reportaban sus ahorros, los Calderón acudieron a la actividad que ya habían realizado durante la cesantía de 1842 a 1843: realizar traducciones. En esta ocasión Fanny completó la traducción de una biografía de San Ignacio de Loyola, obra del sacerdote italiano Daniello Bartoli, que ya tenía muy avanzada, y apareció publicada en 1855 en Nueva York.⁶⁰ La traducción fue acreditada “como la autora de *Life in Mexico*” y fue muy alabada por la revista católica *Metropolitan Magazine*.⁶¹ Por su parte, don Ángel tradujo del inglés el libro del cardenal Nicholas Wiseman, *Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas*. Se publicó en Madrid en 1857.

Madame Calderón consideró que los eventos que había vivido en Madrid durante casi un año (septiembre de 1853 a agosto de 1854) y que, por supuesto había registrado en su diario personal, merecían ser llevados a la prensa. Sin duda asesorada por don Ángel, tomó todas las precauciones para que el libro apareciese en forma anónima. Para ello incurrió en lo que Octavio Paz llama “travestismo literario”, inventándose como narrador a un joven alemán, que hacía su debut en la carrera diplomática como el autor de libro.

La versión manuscrita que ella envió en diciembre de 1855 a la Compañía editorial D. Appleton, de Nueva York, fue publicada en 1856 y aparece con un prefacio de un ficticio traductor anónimo del alemán al inglés. Por si fueran pocos el recurso de los supuestos narrador y traductor, Madame Calderón tomó además todo tipo de precauciones para no ser identificada: omitió no sólo los nombres de personajes relevantes de la Corte y de la vida política durante el ministerio del conde de San Luis, sino también hasta lugares, como el entonces pueblo de Barajas, que transcribe omitiendo varias letras. En varios pasajes menciona a su esposo, a sí misma y a su familia, pero supuestamente vistos por el joven diplomático germano.

No cuento con información precisa sobre el éxito editorial de este libro, excepto que no ha merecido hasta la fecha ninguna segunda edición en inglés. Si, como advierte Justo Sierra O'Reilly, a Fanny no le gustaba hablar de su libro sobre México, en el referente a su más reciente estancia en Madrid el mutismo fue total. Sin embargo, la venta de libro seguramente le reportó algunas regalías.

La rueda de la fortuna no tardaría en cambiar para los Calderón. En efecto, una vez represaliados los progresistas y disuelto el Congreso Constituyente en julio

⁶⁰ Bartoli, 1855.

⁶¹ Toda esta información la he extractado de Fisher, 2016, pp. 291-293.

de 1856, los moderados volvieron al poder. Después de un corto interregno de O'Donnell, Ramón María Narváez ocupa plenamente la supremacía, a partir de octubre del mismo año. Pedro José Pidal, ministro de Estado contestó a una instancia de Calderón la cual no pudo ser más satisfactoria para don Ángel, ya que dispuso se le abonara la cesantía que le correspondía por 35 años de servicio y que corría desde julio de 1854.⁶²

En el breve gobierno que desempeñó su amigo Francisco Javier Istúriz, del 14 de enero al 30 de junio de 1858, ratificó lo dispuesto por Pidal; además agregó su salario como senador del Reino. También se le concedió licencia para permanecer en París por motivos de salud y para atender asuntos familiares. En 1860, con la Unión Liberal de O'Donnell en el poder, Calderón gozó de una suerte de sinecura.⁶³

Desde 1858 los Calderón comenzaron a construir una quinta-casa en la playa de Zarauz, cerca de San Sebastián en la que don Ángel encontró la muerte el 31 de mayo de 1861. Tenía 70 años. Los funerales tuvieron lugar en la Parroquia de San Vicente en San Sebastián y fue sepultado en el Cementerio de Polloe.⁶⁴ Aunque don Ángel Calderón de la Barca había deseado un funeral modesto, el Ayuntamiento de San Sebastián y las autoridades religiosas le rindieron una solemne sepultura a la “que asistió la ciudad entera”.⁶⁵ Fanny pasó una corta temporada en un convento en Anglet, cerca de Bayona. Recibió muestras de condolencias de personalidades de ambos lados del Atlántico.

Auxiliada por su sobrino político José María Magallón, Fanny inició los complicados y farragosos trámites para disfrutar de su pensión de viudedad.⁶⁶ Por fin, el 8 de

⁶² Minuta. De [Pedro José Pidal, ministro de Estado] a [Manuel Barzanallana], ministro de Hacienda, Palacio [Real de Madrid], 10 de noviembre de 1856. AHN. M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁶³ Minuta de Real Orden. De [Saturnino Calderón Collantes], ministro de Estado a ACB, ministro que ha sido de Estado. Madrid, 28 de marzo de 1860; Despacho telegráfico, de ACB a [Juan Tomás] Comyn, subsecretario de Estado, París, 1 de abril de 1860; Despacho 149, de Alejandro Mon, embajador de España en París, a [Saturnino Calderón Collantes], ministro de Estado, París, 14 de abril de 1860. AHN. M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁶⁴ Certificado de defunción de ACB. [Sello de la Parroquia de San Sebastián], 3 de junio de 1861. AHN. FC. Leg. 5134³ Exp. 35.

⁶⁵ Fisher, 2016, p. 304.

⁶⁶ Los trámites exigían toda una serie de documentos certificados: un resumen de la carrera diplomática de Calderón de la Barca; la Real Licencia para casarse; la partida de casamiento; la partida de defunción de Calderón; el testamento instituyendo heredera universal a Fanny; constancia de que don Ángel había fungido como ministro de Estado; y muy importante para la época: que Fanny continuaba en estado de viudedad.

octubre de 1861 le fue concedida dicha pensión que ascendía a 15,000 reales anuales.⁶⁷ Por otra parte, cuento tanto con el segundo testamento de Calderón de la Barca otorgado en 1859, así como con la Testamentaria del mismo, concluida el 18 de enero de 1862.⁶⁸ Todo lo anterior me hace suponer que si bien no gozó de una inmensa fortuna, no era nada despreciable la herencia de su esposo. Prueba incontrastable es que pudo realizar dos viajes a Estados Unidos y una estancia en Roma.

Desde el fallecimiento de don Ángel era deseo de Isabel II que Madame Calderón ocupase un puesto digno de su cultura y distinción en la educación de la infanta Isabel. En diciembre de 1861 Fanny ocupó el cargo de “teniente de aya y directora de estudios”;⁶⁹ María de Haes, tutora desde 1859, y otros profesores pasaron a estar bajo sus órdenes. Cumplió lo mejor que pudo su misión, es digno de reseñarse que a sus 57 años reinició su antigua profesión de maestra, que había abandonado cuando se casó a los 33 años.

Permaneció en esta situación hasta el matrimonio de la infanta Isabel con el conde de Girgenti, Cayetano María de Borbón Dos Sicilias, el 13 de mayo de 1868. Entre las capitulaciones matrimoniales que exigía, tanto el gobierno español como el propio conde de Girgenti, estaba que la pareja llevaría una vida acorde con los ingresos del contrayente y por lo tanto se especificaba que la infanta Isabel renunciaría a su costosa servidumbre; se pensó exceptuar a su confidente Lolita Balanzant y a Fanny Calderón, pero también fueron rechazadas por el príncipe napolitano.⁷⁰

Aprovechando esta circunstancia, Fanny decidió hacer un viaje a Estados Unidos para visitar a su hermana Harriet, quien residía en Pittsburgh y solicitó un año de licencia para dicho viaje, que le fue concedida. José María Magallón actuaría como su

Siete documentos cuyas fechas abarcan del 13 de junio al 1 de octubre de 1861, existentes en AHN. FC. Leg. 5134² Exp. 35 y en AHN. M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁶⁷ Certificado [Papel oficial sellado] Madrid, 8 de octubre de 1861, firmado por Antonio María Adriances, vicepresidente de la Junta de las Clases Pasivas. AHN. FC. Leg. 5134² Exp. 35.

⁶⁸ Testamento otorgado por ACB, [Madrid], 24 de febrero de 1859. Ante el escribano Domingo Bande. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM), T. 25915, ff. 308r-313v y Testamentaria de ACB, natural de Buenos Aires (Argentina), casado con Fanny Erskine Inglis, ministro de Estado, senador del Reino y caballero Gran Cruz de la Orden de Carlos III, protocolizada en [Madrid], 18 de enero de 1862 por Tomás Bande García, AHPM, T. 27271, ff. 82r-118v. Agradezco a Beatriz García Gómez, directora del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid el rápido envío de la digitalización de dichos documentos.

⁶⁹ Rubio, 2005, p. 106.

⁷⁰ Rubio, 2005, pp. 148-154.

apoderado para el pago de su pensión.⁷¹ Magallón ocupaba en esta fecha un alto cargo dentro del Ministerio de Estado.⁷²

No puedo asegurar que Madame Calderón, gran observadora de la vida política española, y ya convertida en una experta en la misma, preveía la inminencia de la Revolución Gloriosa de septiembre de 1868, mas no se puede descartar. El caso real es que el haber estado ausente de Madrid y alejada de la familia real le valió no haber presenciado el destronamiento de Isabel II. Eso sí le afectó en su el cobro de su pensión.⁷³ La burocracia sigue un trasfondo político. Las nuevas autoridades sabían muy bien de quien se trataba: un personaje muy ligado a la familia real derrocada.

Fanny se había trasladado de Estados Unidos a Roma acompañada de sus sobrinos Addison. En enero de 1870 se encontraban conociendo la Ciudad Eterna y se había encontrado nuevamente con su antigua pupila, la infanta Isabel, ahora condesa de Girgenti. Madame Calderón escribió a su cuñado Francisco de Paula, residente en Buenos Aires: "Veo con frecuencia a mi querida princesa. Ella se encuentra bien, pero su esposo ... está muy delicado".

Ella y sus sobrinos pasaron el verano y el otoño de ese año crucial (1870) tranquilamente en su casa de Zarauz. Mientras Europa se convulsionaba con grandes acontecimientos: el inicio de la guerra franco-prusiana el 19 de julio; la caída del II imperio napoleónico y la instauración de la III República en Francia, y la ocupación de los Estados Pontificios por las tropas de Víctor Manuel. Estos tres últimos acontecimientos tuvieron lugar en el mes de septiembre. Madame Calderón se reunió en el invierno con la condesa de Girgenti en Austria y en Suiza. Al año siguiente, la depuesta reina Isabel II escribió requiriendo sus servicios como institutriz y tutora de las tres infantas menores: Paz, Pilar y Eulalia. Sin embargo, en esta ocasión y utilizando las formas más

⁷¹ Instancia. Papel sellado. De Fanny Erskine Inglis de Calderón de la Barca a Joaquín Roncali, ministro de Estado. Madrid, 22 de mayo de 1868; Minuta de [Joaquín Roncali, ministro de Estado] a Fanny Inglis de Calderón de la Barca, Palacio [Real de Madrid], 26 de mayo de 1868. AHN. Consejos, Leg. 8989, Exp. 62; AHN. FC. Leg. 5134, Exp. 35.

⁷² El cargo que tenía Magallón en 1868 era el de Subdirector de los Asuntos Políticos y tenía la categoría de Oficial Primero dentro del Ministerio de Estado. *Guía de forasteros*, 1867, p. 86.

⁷³ Instancia [papel sellado]. De José María Magallón al señor presidente de la Junta de Clases Pasivas, Madrid, 26 de octubre de 1868; de Agapito González al señor Ordenador general de Pagos de las Clases Pasivas. Madrid, 28 de octubre de 1868. AHN FC. Ministerio de Hacienda, Leg. 5134, Exp. 35. Las autoridades de la Junta argumentaron que el testimonio del cónsul de España en Nueva York ya había caducado. Magallón refutó que en Pittsburgh no existía consulado español. Todo fue en vano.

cortes se rehusó. Contaba con 67 años y sabía que le esperaba una ardua labor de siete a ocho años.⁷⁴

Madame Calderón volvió nuevamente a Pittsburgh, acompañada de sus sobrinos. Allí se enteró por medio de la prensa del trágico fin de don Cayetano de Borbón. La condesa viuda a los 19 años se reunió con su madre y hermanas en París para recuperarse de este hecho tan traumático. Fanny regresó a Zarauz. No pudo soportar el frío invierno de 1871 y se trasladó a Biarritz. A su cuñado le escribió: “He cruzado ya el Atlántico ocho veces. Parece que ahora puedo descansar”.⁷⁵

Sin embargo, la inquieta Madame Calderón no descansó, ya que en febrero de 1872 se encuentra en París con la condesa viuda de Girgenti a quien encuentra “delgada, pálida y trastornada” y le brinda apoyo emocional y espiritual.

Por otra parte, los acontecimientos políticos siguieron su marcha. En España fracasó la monarquía democrática de Amadeo I de la Casa de Saboya, así como la República de 1873. El 3 de enero de 1874, Francisco Serrano quedó al frente del Poder Ejecutivo. En realidad, se trató de una dictadura que trató de poner orden en la anarquía española imperante: las sublevaciones cantonalistas y la tercera guerra carlista. El golpe de estado del general Arsenio Martínez Campos en Sagunto puso fin a ese gobierno y Alfonso XII hizo su entrada en Madrid el 14 de enero de 1875.

Alfonso XII, con 17 años había llegado solo a Madrid. Antonio Cánovas del Castillo, el cerebro político de la Restauración borbónica consideró que la presencia de su hermana serviría para atemperar su vida disoluta y ayudar a la representación de la monarquía restaurada, así que propició que la infanta Isabel, nuevamente Princesa de Asturias, retornara a Madrid el 7 de marzo de 1875. Poco después le siguió Madame Calderón en calidad de su “dama de honor”. El 18 de septiembre de 1876, Alfonso XII le otorga el título de marquesa de Calderón de la Barca.

Madame Calderón formaba parte ya de la nobleza titulada, el sueño que no pudo cumplir don Ángel y llegaba así al culmen de sus funciones y las que había desempeñado su esposo: el pleno reconocimiento de la monarquía restaurada de los Borbones.

Por otro lado, la tenacidad de su apoderado Magallón logró que el Ministerio de Estado costeara los gastos del viaje que había hecho en 1868 la ahora marquesa de Calderón de la Barca: 40,000 reales cobrados en Madrid y 54,650 por las

⁷⁴ Fisher, 2016, p. 310.

⁷⁵ Fisher, 2016, p. 310.

Cajas de La Habana.⁷⁶ Además, seguramente logró que se reanudase el cobro de su pensión de viudedad.

La marquesa viviría en el Palacio Real de Madrid todos los avatares de la familia real: el matrimonio “por amor” de Alfonso XII con María de las Mercedes de Orleans el 23 de enero de 1878 y la prematura muerte de ésta cinco meses más tarde, así como las segundas nupcias del rey con María Cristina de Habsburgo Lorena el 29 de noviembre de 1879.

Fanny continuará su vida en Palacio hasta su fallecimiento, producto de una pulmonía fulminante el 6 de febrero de 1882.⁷⁷ Contaba con 77 años. Ese día estaba anunciado un sarao, que ya no pudo suspenderse. La infanta Isabel se abstuvo de asistir: “permaneció en sus habitaciones profundamente afectada por la pérdida de su constante servidora y cariñosa amiga”. El día 8, su cuerpo sería embalsamado y trasladado al cementerio de Polloe en San Sebastián para reposar al lado de los restos de su esposo. Como menciona Felipe Teixidor; “La vida de Palacio seguía su curso”.⁷⁸

La marquesa Calderón de la Barca, habitante y servidora de lujo del Palacio Real de Madrid, pero al fin servidora, tuvo un discreto final en 1882. Fanny, la gran escritora de *La vida en México* y *The Attaché in Madrid*, permaneció relativamente ignorada (merced a este último libro) hasta ser redescubierta en el siglo XX, de hecho, la plena identificación de su autoría en el segundo libro no fue realizada hasta el 2011.⁷⁹

⁷⁶ Instancia. [De un oficial del Ministerio de Hacienda] a Francisco Queipo de Llano, Conde de Toreno, ministro interino del Estado durante la ausencia del titular. Madrid, 16 de enero de 1878. AHN. M° Exteriores, EPACB, PP, 198, Exp. 2327.

⁷⁷ Felipe Teixidor obtuvo la Certificación en extracto del Acta de Defunción, expedida en Madrid, el 29 de mayo de 1958. Fanny habitaba en la «escalera llamada de “Cáceres”, en el Palacio Real de Madrid, y que conducía a las habitaciones de la Marquesa de Calderón de la Barca». Teixidor, en Calderón de la Barca, 1959, T. I, pp. XLII-XLIII y [lámina 14]. También reproduce la esquila de defunción y una fotografía de la tumba de los esposos Calderón de la Barca, en el Cementerio de Polloe, de San Sebastián [lámina 15].

⁷⁸ Teixidor cita a los periódicos: *La Correspondencia de España*, 7 y 8 de febrero de 1882 y *La Época*, los mismos días; de *La Época* proviene la cita textual. Teixidor en Calderón de la Barca, 1959, T. I, p. XLIII.

⁷⁹ Bauer, 2011.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACB. Ángel Calderón de la Barca.

Archivos.

Argentina.

Archivo General de la Nación. Ministerio del Interior de la República Argentina.

España.

AHN. C. Archivo Histórico Nacional. Consejos. Madrid.

AHN. E. Archivo Histórico Nacional. Estado. Madrid.

AHN. FC. Archivo Histórico Nacional. Fondos Contemporáneos. Madrid.

AHN. M° Exteriores. Archivo Histórico Nacional. Ministerio de Exteriores. Madrid.

EPACB. Expediente Personal de Ángel Calderón de la Barca.

AHPM. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Estados Unidos.

National Archives. College Park, Maryland.

Libros y artículos.

Bartoli, Daniello, *History of the Life and Institute of Saint Ignatius de Loyola, founder of the Society of Jesus*, translated by the author of "Life in Mexico". Nueva York, Edward Dunigan & Brother, 1855, 2 vols.

Bauer, Beth, «Crossing over: Gender and Empire in Fanny Calderón de la Barca's "The Attaché in Madrid"», *Hispanic Review*, 2011, 79 (1): 43-65.

Bécker, Jerónimo, *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX. Apuntes para una historia diplomática [1924-1926]*, vol. II. Pamplona, Analecta Editorial, 2006, 3 vols.

Burdiel, Isabel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, 3ª ed. Madrid, Santillana, 2010.

Calderón de la Barca, La Marquesa de (esposa del primer ministro español venida a Méjico), *La vida en México: obra escrita en inglés en 1839-1842*, Enrique Martínez Sobral (trad.), Manuel Romero de Terreros y Vinent, marqués de San Francisco (pról.). México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920, 2 vols.

- Calderón de la Barca, Marquesa de, *La vida en México*, Antonio Acevedo Escobedo (pról. y selecc.). México, Secretaría de Educación Pública, 1944, (Biblioteca Enciclopédica Popular, 14).
- Calderón de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país por...*, T. I, Felipe Teixidor (Tr, pról. y notas). México, Porrúa, 1959, (Biblioteca Porrúa, 14), 2 T.
- Calderón de la Barca, Madame, *La Corte de Isabel II y la Revolución de 1854 en Madrid*, Raúl Figueroa Esquer (ed., revisión de la trad. pról. y notas). México, Bonilla Artigas Editores, 2022. (Pública histórica, 22).
- Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México (Incluye sus escalas en Cuba)*, Miguel Soto (ed., notas, estudio introductorio y epílogo). México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Southern Methodist University, 2012.
- Figueroa Esquer, Raúl, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- Figueroa Esquer, Raúl, *España frente al México amenazado 1845-1848*, (Comp. y pról. de ...). México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Archivo Histórico Diplomático, 2002.
- Figueroa Esquer, Raúl, "Madame Calderón de la Barca. A través de tres revoluciones", *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, 2016, (68): 35-55.
- Fisher, Marion Hall y Howard T., *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca. With new material from the author's private journals*, (Ed. and annotated by...). Garden City, Doubleday & Company, 1966.
- Fisher, Marion Hall y Howard T., *Frances Calderón de la Barca née Frances Erskine Inglis. A biography of the author of The Life in México and The Attaché in Madrid*, Alan Hall Fisher (ed.). [Bloomington], Xlibris, 2016.
- García Carraffa, Alberto y Arturo, *Enciclopedia heráldica y genealógica Hispano Americana*, vol. 20 (21). Madrid, Imprenta de Antonio Marzo-Nueva Imprenta Radio, 1919-1963. 88 vols.
- Guía de forasteros [en Madrid] para el año de 1867*. Madrid, Imprenta Nacional, 1867.
- Jover Zamora, José María, "1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial", Raúl Figueroa Esquer (ed. y notas), *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, 2006, IV (77): 7-56.
- Kiernan, Victor Gordon, *La revolución de 1854 en España*, Luis Escolar Bareño (trad.). Madrid, Aguilar, 1970.

- López-Cordón, María Victoria, "La política exterior, 1834-1874", *La era isabelina y el sexenio democrático, 1834-1874*, José María Jover Zamora (coord. y pról.). Madrid, Espasa-Calpe, 1981, pp. 819-899.
- "Obituary. May 27, 1866" *Proceedings of the American Academy of Arts and Sciences*, 1866, 6: 12-13.
- Pierce, Franklin, "Inaugural Address of Franklin Pierce, Friday, March 4, 1853", *The Avalon Project*, 2022, [Consultada el 23 de febrero de 2022].
- Rubio, María José, *La Chata. La infanta Isabel de Borbón y la corona de España*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.
- Urías, Beatriz, "Educación para la democracia: el Ateneo Mexicano (1840-1851)", *Estudios. Filosofía. Historia. Letras*, 1988, (12): 29-51.
- Urquijo Goitia, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles, 1808-2000*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001.
- Vivó, Buenaventura, *Memorias de Buenaventura Vivó, ministro de México en España durante los años 1853, 1854 y 1855*, Raúl Figueroa Esquer (ed. pról. y notas). México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Bonilla Artigas Editores, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2017, (Pública histórica, 6).

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DEL DR. RAÚL FIGUEROA ESQUER¹

Ignacio Almada Bay²

La erudición desplegada por el Dr. Raúl Figueroa Esquer en su discurso de ingreso como corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia en la ciudad de México asegura que su texto, cuando sea publicado en las Memorias de la Academia, será consultado y citado con profusión por la calidad sobresaliente de su contenido y el dominio del tema, siendo sus hilos conductores las biografías de Ángel Calderón de la Barca (1790-1861), quien se desempeñó por 42 años, desde 1819 hasta el final de su vida en 1861, como miembro del Ministerio de Estado español, y de Madame Calderón de la Barca (1804-1882), ligada al mundo de la diplomacia y de las letras, que ofreció en dos libros una visión crítica de México y de España entre 1839 y 1854.

De las varias opciones que he tenido para comentar el día de hoy, he seleccionado la trayectoria del Dr. Raúl Figueroa Esquer por la pertinencia que tiene para las nuevas generaciones en el agitado mundo de nuestros días.

Sorprende que el mundo multipolar y precario de hoy tenga semejanzas con el contexto del periodo 1846-1848 que ha estudiado el Dr. Figueroa Esquer con ahínco y perspicacia por largos años.

Sabemos que la historia no se repite, pero sí que los periodos que elegimos estudiar guardan semejanzas y diferencias con el presente, debido a que la historia es el

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario don Raúl Figueroa Esquer, leída el 2 de agosto de 2022.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 21.

estudio del pasado desde el presente. Y el presente es la cantera de las preguntas que hay que hacer al pasado.

La inestabilidad mundial, el quebradizo cumplimiento del derecho internacional, las complejas y asimétricas relaciones entre México y los Estados Unidos, el papel de naciones europeas en el mundo, son algunas de las facetas de procesos que hoy y entonces tienen relevancia.

En tres de sus libros, Figueroa Esquer sigue como hilo conductor la guerra que emprendió Estados Unidos contra México en 1846-1848, con la pretensión de quedarse con ricas y extensas porciones del territorio nacional, conflicto que “estuvo a punto de acabar con la existencia misma de México como nación.”³

Pero lo hace mirándola de soslayo, poniendo la atención en las relaciones entre España y México, en especial en el equipo diplomático que mantuvo informado al Ministerio de Estado español de los conflictos entre México y los Estados Unidos desde la separación de Texas, su anexión por los Estados Unidos, el desarrollo de la guerra entre este país y México, hasta las negociaciones de paz.

Las políticas practicadas por los diplomáticos españoles oscilaron entre una neutralidad estricta, sobre todo, y una neutralidad benévola, en menor grado, debido a que España tenía que cuidar sus posesiones en el Caribe. De Texas a Cuba sólo había un paso.

Además, España estaba sujeta al Tratado de la Cuádruple Alianza de 1834, por lo que tenía que seguir los intereses de Gran Bretaña y Francia cuándo marcharan de acuerdo, y cuándo no, abstenerse. Aun así, España no reconoció la independencia de Texas que alcanzó nueve años de edad.

España fue neutral durante la guerra entre México y los Estados Unidos, pero sus observadores que pertenecían a la juventud de las filas del Partido Moderado, como el embajador en México Salvador Bermúdez de Castro (1845-1847), resultaron sagaces y hábiles para la intriga. A juicio de Figueroa, los 36 despachos que Bermúdez de Castro envió permiten reconstruir buena parte de la historia de la guerra, desde la óptica del diplomático español.

³ Raúl Figueroa Esquer (comp.), *España frente al México amenazado, 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002, p. 9; Raúl Figueroa Esquer, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1999; *idem*, *La Guerra de Corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1996.

Figueroa Esquer registra las alineaciones de los políticos y militares mexicanos –en monárquicos, republicanos, a favor de la cesión del territorio o en pro de continuar la guerra–, así como el papel de diplomáticos de Gran Bretaña, España, Francia y los Estados Unidos para obstruccionarlas o favorecerlas.

Los textos publicados por Figueroa lo ubican como uno de los especialistas mejor calificados para examinar la política interna y externa de México en el periodo 1845-1848 y para analizar a los actores que recurrieron tanto a la alta política –como Nicholas Trist– como a la baja política.

¿Cómo llegó Raúl Figueroa Esquer a realizar estas aportaciones? Primero, siguió su vocación de historiador, contra viento y marea, o para decirlo de acuerdo a su entorno, contra polvaredas y calores extremos. Superó resistencias familiares y culturales hasta abrirse paso en 1972 como estudiante de la Licenciatura de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las influencias formativas que encaminaron las inquietudes de Raúl por la historia del siglo XIX fueron ofrecidas por los profesores Martín Quirarte, Carlos Bosch García, Ángela Moyano Pahissa y Manuel Fernández de Velasco, su director de tesis, así como por Eduardo Blanquel, Jorge Gurriá Lacroix, Teresa del Conde y María de los Ángeles Moreno Enríquez.

Raúl Figueroa presentó su examen profesional en enero de 1980. Fue coautor con Silvia Argüello Morales de la tesis de licenciatura “El Consulado de México en Nueva Orleans, 1841-1845”, publicada en 1982 por el Fondo de Cultura Económica.

En octubre de 1980, gracias a una beca de la Facultad de Filosofía y Letras, financiada por la Dirección General de Estudios de Posgrado, Raúl ingresó a la Universidad Complutense de Madrid donde realizó una segunda licenciatura en Historia, que le confirmó en el estudio del siglo XIX, en especial de la política exterior española, y de los entramados de la historia diplomática y de la historia internacional, profundizando en ellas, gracias al influjo de José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard. También Raúl recuerda con agrado el trato con los profesores José Cepeda Adán y la doctora María Victoria López Córdón. El 3 de julio de 1987 presentó su tesis doctoral “España ante la guerra entre México y los Estados Unidos, 1845-1848” que obtuvo *Apto Cum Laude* por unanimidad y que es el Premio extraordinario de Doctorado en la Universidad Complutense.

Con acierto, Raúl reconoce la importancia formativa de la consulta de archivos y ha ofrecido en su discurso un repaso de su experiencia en éstos.

El Dr. Figueroa Esquer ha proseguido con pesquisas detectivescas y lúdicas tras la correspondencia diplomática de Salvador Bermúdez de Castro, Ministro de España

en México, en el periodo 1845-1848 -indagación que le tomó once años-, también ha seguido con la labor de editor del libro *La Corte de Isabel II y la Revolución de 1854 en Madrid* de Madame Calderón de la Barca, que se publica este año. La labor de Raúl ha continuado tras la vida de Francisco de Paula de Arrangoiz, cuya biografía se halla en proceso. Puede decirse de Raúl que pertenece a la especie de historiadores que nunca se separan de los archivos.

En la elaboración de otros libros, Raúl ha contado con el apoyo y la orientación de las doctoras Josefina Zoraida Vázquez y Patricia Galeana, como *España frente al México amenazado, 1845-1848*.

También Raúl dio clases y dirigió tesis desde su ingreso en 1988 hasta su jubilación en 2018 en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde Raúl reconoce que se formó como profesor, ahí fue cofundador del Departamento de Estudios Internacionales y autor del diseño de varias asignaturas.

La trayectoria del Dr. Raúl Figueroa Esquer y sus méritos académicos muestran que no bastan las redes de sociabilidad, sino que se requieren instituciones para hacer posible una trayectoria académica como la suya. No bastó su red familiar, su troquelado como historiador y el ejercicio del oficio requirieron de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Lo que nos invita en estos tiempos caracterizados por la incertidumbre a velar por las instituciones.

Así ha sido cómo este joven norteno, fronterizo, formado y asentado en metrópolis, ha hecho aportaciones valiosas a la historia del siglo XIX.

Todavía le acompañan los recuerdos de su abuelo el coronel Bardomiano Figueroa, que cruzó de las filas federales a las carrancistas y luego a las de la revuelta en 1929 contra Portes Gil y Calles al frente del 88 Regimiento; y de los encendidos debates familiares acerca de los beneficios o los daños del reparto agrario de 1938 en el valle del Yaqui. Pero son eso, recuerdos, brasas en su memoria, que algún día compartirá, publicándolas. Estamos ciertos que continuará contribuyendo al conocimiento del siglo XIX como corresponsal de la AMH.

EL MATRIMONIO CALDERÓN DE LA BARCA, UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA¹

Víctor Villavicencio Navarro²

La primera obra publicada en México en la que aparece material relacionado con don Ángel Calderón de la Barca salió a la luz hace casi tres cuartos de siglo. Fue por iniciativa del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, que la Embajada de la República Española en el exilio en México recibió la propuesta de llevar a cabo el análisis de su archivo histórico, con el fin de realizar una selección de los documentos susceptibles de ser publicados. Por su valor diplomático y por la rica y extensa información que dichos documentos contienen acerca del proceso formativo del Estado mexicano, la primera parte de la serie llamada *Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas*, cuya publicación inició en 1949, consta de cuatro volúmenes que contienen los despachos de los ministros plenipotenciarios españoles establecidos en la capital mexicana de 1839 a 1848.

En el primero de ellos aparece Ángel Calderón de la Barca, quien, como sabemos, inauguró las relaciones diplomáticas entre México y España, al ser nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Su Majestad Católica en la República Mexicana, en mayo de 1839, arribando a México en diciembre del mismo año, cargo que mantuvo hasta agosto de 1841. Luis Nicolau d'Olwer, embajador de la República Española al tiempo que la colección fue publicada, anota en el prólogo algunas reflexiones sobre don Ángel y su labor en México, como la de señalar que, frente al reciente reconocimiento de la independencia de la otrora Nueva España, los ojos del

¹ Este artículo fue invitado para acompañar el discurso de ingreso a la AMH de Raúl Figueroa Esquer, con una discusión de la temática que él desarrolla en el mismo.

² Instituto Tecnológico Autónomo de México

primer representante de la Madre Patria llegaron cargados de “sus propios prejuicios, o quizá los de su esposa –en todo caso, los mismos que ella, Frances Erskine Inglis, de noble familia escocesa, refleja en su *Life in Mexico*”.³ Sea como fuere, la documentación deja ver que en efecto el representante español, no obstante sus instrucciones de mantener neutralidad política a toda costa y hacer notar a los mexicanos el gusto que daba a las autoridades peninsulares haber reconocido la soberanía de su territorio, aprovechaba la ocasión para criticar las decisiones del gobierno ante el cual estuvo acreditado, sin perder oportunidad de mostrar su anhelo por que las cosas regresaran al orden anterior.

Con todo, la estancia diplomática de Calderón de la Barca en México resultó decorosa, tocándole dar cuenta a Madrid de temas complicados, como lo fue describir las consecuencias de la separación de Texas, las problemáticas de la Guerra de Castas en Yucatán y la publicación del folleto monarquista que hiciera José María Gutiérrez de Estrada en el otoño de 1840, tema que inclusive le llevó a prever a una intervención europea como la única oportunidad de enderezar el rumbo de México.

Muy poco después de la publicación de *El Colegio de México*, en 1950, una institución creada por el gobierno franquista: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo desde la península, publicó el libro *España y México en el siglo XIX*, del historiador español Jaime Delgado.⁴ El estudio cubre de 1820 a 1845, dividido en tres tomos; en el segundo de ellos aparece un capítulo dedicado a la actuación diplomática de don Ángel.

Los temas tratados por Delgado van desde las Cartas de seguridad que los súbditos españoles solicitaban al gobierno mexicano, quien la exigía a todo extranjero que se hallase en el territorio nacional, pero se negaba a otorgar a aquellos por considerarlos mexicanos en toda forma, hasta la puesta en vigor de los artículos adicionales del Tratado de Paz de 1836, relativos al comercio de ciertos productos, pasando también por el súbito aumento de los derechos de importación que el gobierno mexicano decretó en noviembre de 1839, contra el que, junto con los representantes de Prusia, Inglaterra y Francia, Calderón de la Barca protestó con energía. Como se ve, el tema

³ Luis Nicolau D'Olwer. “*Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898)*.” Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México, Vol. I, Javier Malagón Barceló, Enriqueta López Irujo y José María Miquel i Vergés (selecc. y notas), (pról.). México, El Colegio de México, 4 vols. 1949, vol. 1, p. XII.

⁴ Jaime Delgado. “*España y México en el siglo XIX*.” Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. 1950.

principal en estos primeros años de la relación diplomática fue el comercio, aunque don Ángel también vivió episodios políticos, algunos ya mencionados más arriba, como la polvareda desatada por la publicación del folleto de Gutiérrez de Estrada —donde el ministro dejó ver su desconfianza al régimen republicano, su pena por la apurada marcha del gobierno mexicano y su abierta simpatía por la monarquía—, el estallido del conflicto en Yucatán en aquel mismo año, el desarrollo de la independencia texana y la ambición estadounidense por extender su dominio a las Californias. Es preciso señalar que el acercamiento de Delgado muestra a Calderón de la Barca como un ministro prudente en todo momento durante su misión en México, lo que le valió obtener el visto bueno de Madrid en sus gestiones.

Es el de Delgado un libro erudito e interesante, en el que se advierten dos características que vale la pena destacar. La primera es que, si bien el estudio no está dedicado exclusivamente a Calderón de la Barca, sino a las primeras décadas de la relación México-España, se trata del primer trabajo que atiende con rigor historiográfico a don Ángel. Por otra parte, es también el primero en el que, aunque como la esposa del diplomático, aparece Fanny y su libro *La vida en México* es tratado como fuente histórica.

En ese sentido, fue en 1959 cuando finalmente se le hizo justicia a Madame Calderón de la Barca, pues *La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país* apareció publicado por la Editorial Porrúa.⁵ Por vez primera le fue dedicado un detallado estudio a Frances Erskine Inglis, llevado a cabo por Felipe Teixidor, quien lo presentó a manera de prólogo, además de encargarse también de una muy cuidadosa traducción y anotación del material.

Teixidor maneja una pluma elegante y cálida, que logra enfocar a Madame Calderón de la Barca más como la autora de un libro imperdible sobre el México decimonónico que como la esposa de un diplomático español. De modo que en el prólogo queda deshebrada puntualmente *La vida en México*: recaba algunas opiniones que otros viajeros hicieron del libro y realiza una correcta justipreciación de las cartas que lo componen; se pregunta por el conocimiento previo que tendría Fanny de México a su llegada al país y, como debió ser escaso, pondera sus dotes literarios; señala los autores que le sirvieron de fuente para algunas reflexiones, con lo que corrige tam-

⁵ Calderón de la Barca. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país por...*, Felipe Teixidor (trad., pról. y notas). México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 14), 2 T, 1959. Publicada en dos colecciones de la Casa Editorial Porrúa. Ha sido reimpresa en un buen número de ocasiones, mas el prólogo y las notas de Teixidor no han sido modificadas.

bién a quienes erróneamente habían asumido la consulta de algunos libros; apunta el pesimismo con que varios miembros de la alta sociedad mexicana miraban el futuro de su patria y la forma como dicho pesimismo, como por contagio, se refleja también en algunos pasajes de las cartas; resalta las magníficas descripciones de los paisajes mexicanos que tanto maravillaron a Fanny y que siempre recordó; y resalta la medida de sus ideas sobre la población indígena en medio del consabido desprecio que los rodeaba. Se trata, en suma, de un acercamiento de gran valor a Madame Calderón de la Barca, tanto más cuanto que era muy poco el material con que Teixidor contaba entonces acerca de su vida.

Casi cuatro décadas más tarde, Raúl Figueroa Esquer se encargó de realizar un estudio en que se tocara nuevamente a un Calderón de la Barca. En 1996 publicó *La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848*, editado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México.⁶ Aunque de nuevo de modo tangencial, la figura de don Ángel es rescatada debido a su segunda estancia como ministro plenipotenciario en la ciudad de Washington. Posición desde la que, no sin algunos contratiempos, se esforzó en asegurarse de que las autoridades estadounidenses se convencieran de la estricta neutralidad que España observaría respecto a su conflicto con México, aun cuando el falucho *Único*, habiendo recibido patente de corso por parte del gobierno mexicano, capturó a la corbeta estadounidense *Carmelita* en las costas de las islas Baleares y la condujo a Barcelona. Para fortuna de Calderón de la Barca, el incidente quedó aclarado pronto, pero resulta por demás interesante la forma en que el autor deja en claro la integridad, responsabilidad y asertividad con que don Ángel desempeñó su encargo diplomático, algo que parece haber sido una constante en su vida profesional.

La guerra de corso se desprendió de la investigación doctoral que Figueroa Esquer presentó en la Universidad Complutense de Madrid, en el verano de 1987. De ella derivó también el libro *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*, que fue publicado en 1999 en una coedición entre el Instituto Tecnológico Autónomo de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁷ Se trata de un estudio sólido, amplio y detallado que da cuenta

⁶ Raúl Figueroa Esquer. *“La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848”*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México. 1996.

⁷ Raúl Figueroa Esquer. *“Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848”*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Secretaría de Relaciones Exteriores. 1999.

de la actitud de las autoridades españolas frente al expansionismo norteamericano, el cual ejerció a costa de México, su otrora “joya de la corona”.

Una vez más, el enfoque del trabajo es diplomático, pero el autor tuvo el acierto de ofrecer herramientas para la comprensión de la política peninsular frente al conflicto México-Estadounidense, una de las cuales, de gran valor y utilidad, es la de presentar los datos biográficos de quienes representaron en aquellos años a España ante los gobiernos norteamericano y mexicano. Como sabemos, Ángel Calderón de la Barca se mantuvo al frente de la Legación Española en Washington de 1844 a 1853, por tanto, debió encarar el conflicto bélico desde esa posición, según su conciencia y las órdenes recibidas de Madrid. Cosa no poco complicada, como lo muestra, por ejemplo, el cúmulo de reclamaciones que los súbditos españoles residentes en México le hicieron llegar, derivadas de múltiples afrentas y toda clase de abusos que sufrieron por parte de las tropas estadounidenses durante su estancia en el país, las cuales, no obstante la tenacidad mostrada por don Ángel al remitir las protestas e insistir en su trámite, fueron hábilmente aplazadas y al final neutralizadas por las autoridades norteamericanas.⁸ Esta difícil tarea, junto con las agudas apreciaciones y reflexiones que Calderón de la Barca envió al Ministerio de Estado respecto a las acciones que el gobierno estadounidense tomaba sobre la guerra, muestran el profundo conocimiento que había adquirido del carácter de los norteamericanos y los personajes de su clase política y, por supuesto, también de las particularidades de México y sus autoridades, a quienes miraba con una mezcla de pena y simpatía.⁹

En suma, en *Entre la intervención oculta*, Figueroa Esquer ofrece un primer acercamiento serio a la vida de Ángel Calderón de la Barca. Más allá de que el eje de éste es su trayectoria diplomática, se nos presenta la dimensión humana del ministro. Por ello podemos entender que se trata de un personaje conservador, cuyas ideas eran contrarias al republicanismo, tanto el estadounidense como el mexicano; que inclusive desaprobaba los procesos de independencias americanas y tenía cierta añoranza por el orden del dominio español y su gobierno. Asimismo, resulta claro, como ya se ha dicho, que se trató de un diplomático eficiente y responsable. Además, su buen carácter y trato amable en general, aunque excedido en medida algunas veces, le valió por igual la simpatía de la gente con quien convivió y una que otra reconvención de parte de sus superiores en Madrid.

⁸ Figueroa Esquer, op. cit., pp. 300-321.

⁹ Figueroa Esquer, op. cit., pp. 127-167.

Raúl Figueroa continuó trabajando la guerra de México con Estados Unidos con la atención puesta en los representantes españoles acreditados en México durante el conflicto. En el año 2002, la Secretaría de Relaciones Exteriores llevó a cabo la publicación de un compendio de despachos diplomáticos, intitulado *España frente al México amenazado, 1845-1848*, cuya selección y prólogo es de su autoría.¹⁰ Si bien el grueso de las comunicaciones reproducidas en este libro fue enviado al Ministerio de Estado por Salvador Bermúdez de Castro, entonces plenipotenciario de España en la Ciudad de México, la figura de Ángel Calderón de la Barca, como representante que entonces era en Washington, sale a relucir. En el prólogo, Figueroa Esquer muestra la familiaridad con la que ya manejaba al personaje y a Fanny, señalando la madurez y el carácter de diplomático consumado de Calderón de la Barca en contraste con la juventud e irreflexión de Bermúdez de Castro. Asimismo, apunta la importancia que para entonces había adquirido la publicación de *La vida en México* e imagina cuántos habrán sido los momentos en que la pareja discutió y lamentó la dramática situación en que se encontraba el país.¹¹

Fue en el año de 2012 cuando se publicó el *Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México*, gracias a una coedición entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Southern Methodist University.¹² La edición estuvo a cargo de Miguel Soto e incluyó las notas, un estudio introductorio y el epílogo de su autoría. Se trata de un trabajo encomiable en el que la figura del diplomático español volvió a ser protagonista sin dejar fuera a Fanny. Soto da cuenta del complicado proceso detrás de la publicación, que consistió no sólo en la localización del material en la Biblioteca DeGolyer de la Southern Methodist University, en Dallas, Texas, sino en la paleografía del texto y después en descifrar los trazos taquigráficos con que su autor escribió en 37 de las 280 páginas que lo componen, para lo cual fue necesaria la búsqueda de un manual de taquigrafía de principios del siglo XIX, que Soto encontró en la Nettie Lee Benson Latin American Collection, de la Universidad de Texas en Austin. Se dio entonces a la ingente tarea de transcripción, gracias a la cual el diario pudo ser entendido, analizado y ofrecido al público.

¹⁰ Figueroa Esquer. "*España frente al México amenazado 1845-1848*", (Comp. y pról. de ...). México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático. 2002.

¹¹ Figueroa Esquer, op. cit., pp. 12.

¹² Miguel Soto. "*Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México*" (Incluye sus escalas en Cuba), (ed., notas, estudio introductorio y epílogo). México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Southern Methodist University. 2012.

En el estudio introductorio se nos presenta una interesante síntesis biográfica de la pareja Calderón de la Barca —la cual se extiende en el epílogo hasta las actividades a las que se dedicaron en sus últimos años de vida—, junto con una descripción del momento histórico en que arribaron a México, tras el nombramiento de don Ángel como ministro plenipotenciario.

Además del erudito trabajo de anotación realizado por Soto, ya para profundizar sobre algunos temas o esclarecer la identidad e importancia de personajes mencionados, el *Diario*, en sí mismo, representa un documento de enorme valor, pues pone al descubierto aspectos personales de don Ángel, de su relación con Fanny y de la forma en que vio y valoró las circunstancias mexicanas que le tocó enfrentar. Se trata, entonces, de una ventana al México ochocentista que, si bien no tiene la calidad literaria de *La vida en México*, ofrece pormenores de la escena política mexicana y algunos detalles que confirman aspectos previamente destacados sobre el ministro, como los aires de superioridad española que solía manifestar, así como un poco de racismo y desprecio por la corrupción y desorden del país. Además, como apunta Soto en el epílogo, el *Diario* muestra bastantes elementos que dejan claro que, en lo que respecta a su política interior, México y España enfrentaron problemas muy similares a mediados del siglo antepasado.

La historia del último libro sobre la pareja Calderón de la Barca que ha salido a la luz es peculiar. En la década de 1960, Howard T. Fisher, exdirector del Laboratorio de Informática Gráfica y Análisis Espacial de la Universidad de Harvard, y su esposa, Marion Hall Fisher, tuvieron acceso al diario de Madame Calderón, así como a dos ejemplares de la edición original de su *Life in Mexico* anotados y corregidos cuidadosamente por la autora. Gracias a estos materiales y a una acuciosa y exhaustiva investigación, que abarcó varios repositorios documentales en Estados Unidos, publicaron una edición extraordinaria de dicho libro, anotada y prologada, con imágenes y nuevo material original.¹³ Dicha edición, desafortunadamente, no ha sido traducida al español.

Sin embargo, el entusiasmo de los Fisher los llevó a continuar con un proyecto sobre la vida de Fanny, el cual alcanzaron a terminar, pero la muerte les impidió publicar. Por suerte, su hijo, Alan Hall Fisher, rescató y editó la biografía, la cual fue publicada

¹³ Marion Hall Fisher y Howard T. Fisher. "*Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca. With new material from the author's private journals*", (Ed. and annotated by...). Garden City, Doubleday & Company, 1966, p. XXVII.

en 2016.¹⁴ Se trata, por supuesto, del estudio más profundo y detallado con que contamos hasta ahora sobre la vida de Frances Erskine Inglis –que tampoco dejó fuera a don Ángel–, su historia familiar, su vida de soltera, su matrimonio con don Ángel, sus viajes, sus ideas, sus opiniones, sus años de viudez, su papel como institutriz de la infanta Isabel “La Chata” y finalmente como su dama de compañía.

Llegamos así al último trabajo que se ha realizado sobre Madame Calderón de la Barca: la edición de su libro *The Attaché in Madrid* (con el nombre de *La Corte de Isabel II y la Revolución de 1854 en Madrid*), preparada por Raúl Figueroa Esquer, quien ha revisado la traducción, escrito el prólogo y anotado el material.¹⁵ Se trata de una labor realmente acuciosa. No sólo porque recupera todas las investigaciones que se han mencionado en esta nota, sino porque recaba y sistematiza la información disponible sobre Fanny y don Ángel, ya sean fuentes primarias (material hemerográfico y documentos de archivos argentinos, españoles y estadounidenses) y secundarias. De esta forma, en su “Discurso de Ingreso como Corresponsal a la Academia Mexicana de la Historia” (reproducido en estas *Memorias*) Figueroa Esquer, extracta parte fundamental de dicho trabajo, donde nos muestra el amplio dominio que ha alcanzado sobre la pareja Calderón de la Barca.

Son varias las piezas de información con las que Figueroa Esquer ha dado luz sobre aspectos poco claros de la vida de Madame y Ángel Calderón de la Barca, como son algunos detalles sobre sus antecedentes familiares, en Edimburgo y Buenos Aires, respectivamente. Asimismo, resultan especialmente interesantes las actividades de traducción a las que ambos dedicaron tiempo durante las cesantías de Calderón de la Barca, entre 1842 y 1843 –luego de su estancia en México– y entre 1854 y 1855 –tras desempeñarse como titular del Ministerio de Estado–, lo que nos hace imaginarnos que una parte de su tiempo juntos lo pasaban leyéndose y comentándose mutuamente sus trabajos.

Otro aspecto interesante es el de los medios económicos con que contaron, punto en el que Figueroa Esquer ha indagado lo suficiente como para señalar que se trató de un matrimonio bien avenido en lo que al dinero se refiere, que si bien pasó por

¹⁴ Marion Hall Fisher y Howard T Fisher. “Frances Calderón de la Barca née Frances Erskine Inglis. A biography of the author of *The Life in México* and *The Attaché in Madrid*”, Alan Hall Fisher (ed.). [Bloomington], Xlibris. 2016.

¹⁵ Madame Calderón de Barca. “*La Corte de Isabel II y la Revolución de 1854 en Madrid*”, Raúl Figueroa Esquer (ed., revisión de la trad., pról. y notas). México, Bonilla Artigas Editores (Pública histórica 22) 2022 (en prensa).

momentos críticos –como el derivado precisamente de la revolución de 1854 en la capital española– salió adelante de forma decorosa, ya gracias a las regalías de *La vida en México* y las traducciones que elaboraron, o sencillamente por el sueldo que le fue concedido a Calderón de la Barca a lo largo de sus distintos cargos, tanto como para pasar alguna temporada en París o construir una casa en la costa del País Vasco. En el mismo sentido, sabemos ahora de los viajes a Estados Unidos y a Roma que Fanny realizó tras la muerte de su esposo y del cobro que pudo hacer de su pensión como viuda de un alto funcionario público.

Son precisamente los últimos años de vida de Madame Calderón de la Barca los que más esclarecidos quedan gracias a las investigaciones de Figueroa Esquer. A finales de 1861, el mismo año en que enviudó, aceptó convertirse en la institutriz de la infanta Isabel, puesto que ocupó durante siete años, hasta que “La Chata” contrajo matrimonio con el Conde de Girgenti. Pero fue tras la muerte de éste y luego de la Restauración borbónica en 1876, que Fanny volvió a lado de Isabel, ahora como su dama de honor, lugar que ocupaba cuando el rey Alfonso XII le otorgó el título de Marquesa de Calderón de la Barca. Sólo seis años más tarde, una pulmonía provocaría su muerte en sus habitaciones del Palacio Real de Madrid.

Se trató, en suma, de un par de personajes ligados a México de forma peculiar en cuyas cosmopolitas vidas quedaron profundamente marcados los avatares experimentados durante su estancia en México a mediados del caótico y fascinante siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país por...*, T. I, Felipe Teixidor (trad., pról. y notas). México, Porrúa (Biblioteca Porrúa, 14), 1959, 2 T.
- _____, *La Corte de Isabel II y la Revolución de 1854 en Madrid*, Raúl Figueroa Esquer (ed., revisión de la trad., pról. y notas). México, Bonilla Artigas Editores (Pública histórica 22), 2022 (en prensa).
- Delgado, Jaime, *España y México en el siglo XIX*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1950.
- Figueroa Esquer, Raúl, *La guerra de corso de México durante la invasión norteamericana, 1845-1848*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1996.
- _____, *Entre la intervención oculta y la neutralidad estricta. España ante la guerra entre México y Estados Unidos, 1845-1848*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- _____, *España frente al México amenazado 1845-1848*, (Comp. y pról. de ...). México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2002.
- Fisher, Marion Hall y Howard T., *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca. With new material from the author's private journals*, (Ed. and annotated by...). Garden City, Doubleday & Company, 1966.
- _____, *Frances Calderón de la Barca née Frances Erskine Inglis. A biography of the author of The Life in México and The Attaché in Madrid*, Alan Hall Fisher (ed.). [Bloomington], Xlibris, 2016.
- Relaciones diplomáticas hispano-mexicanas (1839-1898). Documentos procedentes del Archivo de la Embajada de España en México*, Vol. I, Javier Malagón Barceló, Enriqueta Lopezlira y José María Miquel i Vergés (selecc. y notas), Luis Nicolau d'Olwer, (pról.). México, El Colegio de México, 1949, 4 vols.
- Soto, Miguel, *Diario de Ángel Calderón de la Barca, primer ministro de España en México (Incluye sus escalas en Cuba)*, Miguel Soto (ed., notas, estudio introductorio y epílogo). México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Southern Methodist University, 2012.

UNA NUEVA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEXICANO¹

*Jaime del Arenal Fenochio*²

Con sincero sentimiento de gratitud a todos los miembros de esta Academia Mexicana de la Historia -institución científica libre, responsable y comprometida con la búsqueda de la verdad sobre nuestro pasado- y consciente del alto honor que significa, pronuncio mi discurso de ingreso como miembro corresponsal en la Ciudad de México, mi entrañable ciudad natal. Un discurso que pretende ser una muestra más, pero significativa de mi vocación por la historia del Derecho, y una reivindicación del trabajo y de la lectura detenida sobre los documentos jurídicos, en ocasiones tan poco valorados en sus consecuencias historiográficas. En el fondo, como veré en la última conclusión, permite vislumbrar con claridad meridiana el sentido y el valor de la lectura de todo documento histórico, más cuando se trata de documentos histórico-jurídicos: de sus limitaciones y de sus fallidos alcances e interpretaciones cuando éstas se realizan sin rigor, sin calma y frente a erratas evidentes que solo el descuido, la pasión política o el desinterés han impedido identificar hasta convertir en verdadera creencia lo que simplemente ha sido un error sostenido durante exactamente 200 años.

Con la publicación este mismo año de mi libro: *Un Imperio constitucional, el inédito Proyecto de Constitución del Imperio mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)* constituye mi colaboración más significativa al Bicentenario del nacimiento del Estado mexicano independiente. Presento, aquí, en efecto, el resultado de mi relectura de la segunda de las actas de independencia firmadas para todo el

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario, don Jaime del Arenal Fenochio, leído el 9 de septiembre de 2021.

² Centro de Estudios Interdisciplinarios, A.C.

territorio “nacional” entre 1813 y 1821: el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*, atribuida sin argumentos de peso al Lic. Juan José Espinosa de los Monteros, por unos y, por otros, a Francisco Manuel Sánchez de Tagle, y signada aparentemente el 28 de septiembre por la inmensa mayoría de los miembros de la Junta Provisional Gubernativa nombrados directamente por Agustín de Iturbide conforme a los *Tratados de Córdoba* y “compuesta de los primeros hombres del imperio”, pero no, como en el caso del *Acta* insurgente de 1813 y de algunas otras declaraciones similares de América, como representantes de las provincias, lo que a la larga no dejaría de causar problemas. Con ello doy término a la relectura que he llevado a cabo durante varios años de tres de los cuatro documentos básicos de la independencia mexicana en su fase final; aquellos que “dieron principio al derecho público mexicano” según frase feliz de Juan de Dios Arias, e hicieron posible y legitimaron política y jurídicamente el establecimiento de un nuevo Estado independiente y constitucional dicho 28 de septiembre bajo la forma de una monarquía moderada y con el nombre de Imperio Mexicano: la Constitución española de 1812, el *Plan de Iguala*, el *Tratado de Córdoba* y el *Acta de Independencia*.

El *Acta* que me ocupa hoy hace constar la realización de un acto jurídico previo: la *Declaración* solemne de la Independencia, manifestada unánimemente por los vocales reunidos bajo la presidencia, en ese momento, de Iturbide, Primer Jefe del Ejército de las Tres Garantías, y debió haber provocado una gran alegría en el pueblo “mexicano” en general, así como grandes expectativas por la manera en que se había logrado la independencia: el programa unionista y constitucional señalado en el *Plan de Iguala* y ratificado en Córdoba por el último Capitán General de la Nueva España, el sevillano Juan O’Donojú, quien, sin embargo, no firmaría los dos ejemplares del *Acta*.

Esta relectura ha de comenzar señalando un lamentable hecho: en México su texto es prácticamente desconocido por la decisión consciente de los gobiernos liberales y revolucionarios de escamotear su conocimiento al pueblo de México. Las razones son fáciles de explicar dado su programa monarquista y el reconocimiento que se hace en ella al “innombrable” por excelencia de la historia mexicana: Agustín de Iturbide, dando ocasión, en este último caso, a situaciones verdaderamente grotescas como el hecho de haberse publicado en algún momento el texto de dicha acta variando su encabezado para señalar que se trataba del “Acta de Independencia de la República Mexicana”, como ha quedado de manifiesto apenas hace poco más de un mes en las calles de la Ciudad de México. Pero la ignorancia política no disculpa y explica el nulo interés por parte de juristas e historiadores, nacionales y extranjeros: la consulta de la

rica bibliografía sobre la Independencia realizada hace unos años por Antonio Anniño y Rafael Rojas arroja un total de cero estudios dedicados específicamente a ella a lo largo de 200 años. Por mi parte, yo he podido localizar media docena. Este evidente prejuicio ha provocado que se haya mantenido y repetido hasta convertirse en una verdad absoluta e incontrovertible un error en el que nadie ha reparado: que el *Acta de Independencia* de México se firmó el 28 de septiembre de 1821. A continuación, desmantelo de raíz dicha creencia.

No traigo a cuenta aquí la variedad de historiadores que desde 1822 y desde cualquier orientación ideológica han transcrito y comentado -o no- este trascendental texto; basta con decir que ninguno, incluido por supuesto yo, ha reparado en el error.

LA HISTORIA QUE SE HA CONTADO

A) *Dos manuscritos originales y una (indispensable) copia.*

La historia que se ha escrito acerca de la firma del *Acta de la Independencia del Imperio* remite a un imaginario donde en una escena nocturna y a la luz de muchas velas, en un salón del antiguo Palacio de los virreyes, embargados por una emoción indescriptible, 35 hombres ilustres y notables de la sociedad novohispana que moriría formalmente el 28 de septiembre de 1821 -veintiocho criollos (uno de origen venezolano y otro nacido en Buenos Aires) y seis peninsulares pero sin diferencias por razón de su origen- presididos por Iturbide, firmarían, uno después de otro, dos manuscritos casi idénticos de una misma Acta después de declarar solemnemente la Independencia del Imperio Mexicano elaborada por el secretario de la Soberana Junta Provisional Gubernativa. En consecuencia, resulta sencillo aceptar la opinión del historiador conservador Ignacio Álvarez vertida en 1870 en el sentido de que “Esta es verdaderamente la escritura de emancipación del suelo mexicano y de esta fecha es cuando puede datar su existencia como pueblo libre.” Después de la firma los miembros de dicha Junta procedieron a nombrar a los miembros de una Regencia integrada por cinco individuos. Uno de aquéllos, sin embargo, inexplicablemente no firmaría ninguno de los dos ejemplares del *Acta*. Tampoco la suscribirían ninguno de los antiguos insurgentes, algunos de estos con muchísimo mayores méritos militares o intelectuales para merecerlo que algunos de los vocales designados y que hoy todavía nos son bastante desconocidos.

No puede dudarse que fueron dos los ejemplares manuscritos del *Acta* que parecen firmados la noche del día 28 de septiembre; uno sería para la Junta Provisional y

otro para la Regencia. La historia tradicional de ambos textos, es decir, la que hasta ahora se ha escrito y difundido, no deja de ser interesante. Uno de ellos se conservó en el recinto de la Cámara de Diputados federal en la Ciudad de México por décadas, hasta su destrucción total por el devastador incendio acaecido en su interior la madrugada del 23 de marzo de 1909. Por fortuna, se conoce por la fotografía que incluyó don Justo Sierra en el primer tomo de *México, su evolución social* publicado en 1900. Este ejemplar se caracterizaba por haber dejado un espacio en blanco entre la firma del obispo de Puebla Antonio Joaquín Pérez y la de Manuel de la Bárcena, espacio que correspondería a la firma de Juan O'Donojú. En todo lo demás es casi idéntico al segundo ejemplar.

Por su parte, este último también ha conocido una azarosa historia: Sería entregado “por un empleado infiel a un viajero curioso” y salió del país rumbo a Francia, según Lucas Alamán. Habiéndose adquirido posteriormente por Maximiliano de Habsburgo en circunstancias desconocidas y trasladado a México, fue llevado nuevamente a Europa por su capellán, el sacerdote y bibliófilo Agustín Fischer. Aquí sería adquirido en algún momento por el bibliófilo español Gabriel Sánchez a quien se lo compraría Joaquín García Icazbalceta trasladándolo nuevamente a México. Habiéndolo heredado su hijo Luis García Pimentel, en octubre de 1947 lo vendió al bibliófilo poblano Florencio Gavito Bustillo, quien en su testamento de 1948 dispuso que a su muerte pasara a la Nación, lo que ocurrió en efecto el 21 de noviembre de 1961, bajo la presidencia de Adolfo López Mateos, no sin que antes éste ordenara se hiciera el correspondiente peritaje para comprobar su autenticidad. Sus dimensiones son 72 x 52 cms. en el margen superior y 75 x 52 en el margen inferior. Desde entonces -y no sin alguna otra tribulación- se custodia en la bóveda de seguridad del Archivo General de la Nación. En el mismo espacio también dejado en blanco originalmente alguien posteriormente anotó a mano: “Lugar de la firma del S. Odonojú.”

El simple cotejo entre ambos manuscritos revela que ninguno puede ser considerado el original y el otro una copia, o principal uno y duplicado el otro, como afirmó Ernesto Lemoine en el dictamen que presentó en 1961. Ambos al parecer son obra del mismo amanuense -con alguna diferencia en la caligrafía de algunas letras que, por otro lado, era sumamente frecuente- quien habría redactado los dos ejemplares del *Acta* uno tras otro y señalando en ambos el lugar que le correspondería firmar a cada signatario, pues de otra forma no se explicaría la perfecta similitud en el espacio ocupado por cada firma, incluyendo el espacio en blanco para la ulterior firma de O'Donojú, y el mismo orden en la ubicación de las mismas. Se aprecia que cada

uno de los signatarios firmó ambos ejemplares uno después del otro y antes de que pasara a firmarlo algún otro miembro de la Junta. Sin embargo, sí se observan a simple vista cinco notables diferencias: desde luego, la ya anotada leyenda colocada posteriormente en el ejemplar conservado relativa al “Lugar de la firma del S. Odonojú”. También varía el número de renglones: mientras que el ejemplar destruido contaba con 18, el conservado en el AGN tiene 19, toda vez que la escritura del segundo fue más larga y ocupó más espacio. Las rúbricas de los signatarios en muchas ocasiones muestran naturales diferencias (sobre todo la de Iturbide) y, por último, hay alguna modificación en el uso de mayúsculas, como en el caso de la palabra “patria, y del vocablo “independencia” del último renglón que va en mayúscula en el texto conservado y en minúscula en el destruido. Por último, en el tercero y cuarto renglón del ejemplar perdido se repite inútilmente la preposición “de”.

Esta versión de la historia obliga a suponer la existencia de una copia del *Acta* firmada que se enviaría a los impresores tanto del *Bando* como del *Decreto* a los que me referiré más adelante para su correspondiente impresión y publicación, sea en las calles de la Ciudad de México o en las páginas de la *Gaceta del Gobierno Imperial*. A ella se refiere el propio Alamán afirmando que el nombre de O'Donojú se puso precisamente “en la copia que se imprimió y publicó”. Obviamente, esta copia manuscrita para uso eminentemente editorial no se ha conservado, a menos que sea la que se dictaminó en 1942 por el propio Archivo General de la Nación, hoy desaparecida.

B) *Una fatal errata y un cuarto manuscrito*

En 1822 pero con pie de imprenta de 1821 se publicó el *Diario de las sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa*. Se hizo una vez que dicha Junta clausuró sus sesiones para dar paso a las actividades parlamentarias del Congreso constituyente elegido para elaborar la Constitución del Imperio. Es importante señalar un hecho de capital importancia: dicho *Diario* no transcribe el texto original y completo de todas las actas levantadas desde el 22 de septiembre de 1821 hasta el 25 de febrero del año siguiente sino un extracto de ellas; sobre todo de las primeras actas que debieron ser levantadas en folios sueltos y luego posiblemente trasladadas al Libro de Actas correspondiente, libro que, hasta donde sé, no se conserva, como sí se ha conservado el correspondiente a las sesiones secretas. Este primer Libro de Actas manuscrito, o las actas sueltas, dio paso a la deseada publicación del mencionado *Diario de las sesiones*, un libro impreso que, repito, no reúne las actas de la Junta sino sus extractos. Como quiera que haya sido, es por demás evidente que el texto extractado de dichas actas

publicado en el *Diario* no consigna la totalidad de los debates, ni menciona la participación puntual de quienes intervinieron en ellos, ni da cuenta de mayores detalles que hubieran servido para esclarecer el punto que en esta ocasión me importa aclarar y otros no menos interesantes como la existencia de un cuarto manuscrito -no aprobado ni conservado- del *Acta de Independencia*.

Si en las páginas impresas del *Diario* correspondientes a la sesión del 28 de septiembre celebrada en el Palacio Imperial a partir de las 7.30 de la noche -y a la que comparecieron los mismos 35 vocales de la Junta que habían estado presentes en la sesión de la mañana, de un total de 39- se consignó que se firmó el *Acta de Independencia del Imperio*, transcribiéndose la totalidad de su contenido sin especificar quiénes la firmaron pero entendiéndose que todos los presentes, es decir los 35 vocales, en la sesión del día siguiente se nombró una comisión “Para el acto [sic, por acta] de Independencia y demás pasos, y hacer el juramento solemne de ella por las autoridades y el Pueblo”, integrada por los vocales “Azcarate, Tagle é Icaza”. La errata marcada “acto” por “acta”- tendrá fatales consecuencias en la historiografía pues se ha pensado que el párrafo se refería únicamente a los actos relacionados con el juramento ahí mencionado, sin vincularlo con lo establecido en el extracto del acta de la sesión del 2 de octubre donde se asentó: “La comisión nombrada para extender el acta de Independencia leyó la que había formado, y se aprobó...”.

De ser así, y lo es según la versión tradicionalmente transmitida, si bien se había firmado el *Acta* el día anterior ésta se consideraría provisional, sujeta a alguna modificación o corrección de estilo (naturales, por lo demás, en todo tipo de documento jurídico resultado de cualquier asamblea), y, por lo mismo, no se había dado a conocer ni menos jurado por el pueblo y otras autoridades, por lo que el nombramiento de una comisión destinada a revisar el supuesto texto ya firmado y para organizar la forma de presentar el juramento correspondiente, no sólo era razonable sino aun necesario.

En cumplimiento de su encargo la Comisión presentó su proyecto de *Acta* el día 2 de octubre ante el cual se tomó la sorprendente e inexplicable decisión en cuyas consecuencias nadie ha reparado hasta la fecha:

La comisión nombrada para extender la acta de Independencia leyó la que había formado, y se aprobó con estas variaciones: que en el encabezamiento donde dice, *Junta Suprema del Imperio*, se ponga su *Junta Soberana*; que en el tercer párrafo donde dice: *restituida pues ésta América Septentrional*, se diga: *restituida pues ésta parte del Septentrion*, y que en el mismo se supriman estas expresiones: *a quien tuvo sujeta por tres siglos*.

Es decir, según el *Diario*, el texto presentado por la Comisión estaría redactado en la siguiente forma: “Acta de Independencia del Imperio Mexicano, pronunciada por su *Junta Suprema del Imperio* congregada en la Capital de él en 28 de setiembre de 1821”.

La Nación Mexicana que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración y elogio, amor y gloria a su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó a cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituída pues ésta América Septentrional al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza y reconocen como inenajenables y sagradas las naciones cultas de la tierra; en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara por medio de la Junta Suprema del Imperio que es Nación Soberana é independiente de la antigua España *a quien* [es] *tuvo sujeta por tres siglos*, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha, en los términos que prescribieren los Tratados [...].

No se percatarían los vocales que plantearon tales correcciones al proyecto de la Comisión que el tercer párrafo conservaría la referencia a una Junta Suprema, no a una Junta Soberana como era su deseo. Pero no es esto lo interesante, sino el hecho de que con estas “correcciones” ¡se volvía al texto original firmado el día 28 de septiembre! que no sufriría mayor variación al desecharse las tres únicas propuestas de reforma presentadas por los miembros de la Comisión. Para enfatizar mayormente esta decisión se determinó asimismo “que la acta de Independencia *como acordada en la Sesión del día 28* se coloque en su correspondiente lugar en el Libro de actas, luego que se provea de él á la Secretaría”, lo que prueba, por otro lado, que las actas de las sesiones de la Junta se levantaban en esos momentos en folios sueltos con la intención de trasladarlas posteriormente al Libro de Actas.

En síntesis, según esta versión estaríamos ante la presencia de cuatro manuscritos del *Acta*: los dos firmados supuestamente el 28 de septiembre, el proyecto redactado por la Comisión (no conservado), y el finalmente el aprobado que absurdamente regresaba a la redacción original de los dos primeros y que se enviaría a la imprenta (tampoco conservado).

C) *Los primeros impresos*

Otra es la historia del *Acta* impresa, dado que tiene la particular importancia de considerarse desde el día 6 octubre de 1821 y por decisión de la misma Junta Provisional Gubernativa como el texto oficial de la misma, como verá adelante. En efecto, si bien el *Acta* aparentemente se firmó el 28 de septiembre se habría decidido que no podía publicarse oficialmente hasta ser revisada por la comisión *ad hoc* nombrada por la Junta y autorizada por ésta, cosa que ocurrió el día 2 de octubre. Por lo tanto, el 6 de octubre se decretó su impresión y publicación en todas las ciudades, villas y pueblos del Imperio, lo que para la Intendencia de México llevó a cabo su intendente, Ramón Gutiérrez del Mazo, el día 13 del mismo mes mediante *Bando* solemne en acatamiento del *Decreto* de la Regencia del día 8 de octubre. Tanto en el *Decreto* del día 6 como en este *Bando* impreso aparece ya el nombre de Juan O'Donojú entre los firmantes, si bien éste falleció el 8 de octubre. Desde entonces, todas las versiones impresas del *Acta*, comenzando por la del *Bando* y la publicada en la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* el 16 de octubre, han incluido el nombre del último Capitán General de la Nueva España entre sus signatarios sin despejar la incógnita de su ausencia en los dos ejemplares manuscritos conservados. ¿Qué ocurrió?

Vale la pena mencionar que existen pequeñas diferencias entre los textos manuscritos y el ejemplar publicado, primero mediante *Bando* y posteriormente en la *Gaceta* mencionada. Son pocas, pero de alguna manera relevantes. Por razones de tiempo omito mencionarlas.

Conviene precisar también que lo que el *Acta* -en sus dos ejemplares- contiene es la declaración de la independencia, acto colectivo y público con consecuencias jurídicas y políticas que requiere, en consecuencia, pronunciarse. Confundir la declaración con el *Acta* que la contiene ha dado origen al gran equívoco de toda la historiografía -nacional y extranjera- escrita hasta ahora sobre este tema.

Con todo, será el texto impreso el llamado a imponerse como el texto oficial del *Acta de la Independencia* por haber sido formalmente promulgado y mandado publicar por la Regencia del Imperio mediante decreto del 8 de octubre en acatamiento a lo ordenado por la Soberana Junta el día 6 del mismo mes, y por haberse circulado a las autoridades de todo el Imperio. Es el texto ampliamente difundido hasta nuestros días.

Es el momento de subrayar aquí que el orden de los signatarios, tanto en las versiones manuscritas como en el impreso, corresponde exactamente al orden de comparecencia de los vocales que se cita en el *Diario* para la sesión de la mañana

del 28 de septiembre, y que ya no se menciona en la sesión de la noche, cuando supuestamente se firmaron los dos textos manuscritos. Juan de Dios Arias, en su inconclusa contribución a *México a través de los siglos*, ya notó algo extraño al respecto, debido por una parte a que no consultó el *Diario de las sesiones* y por otra por pensar con toda lógica:

Este notable documento lo firmaron por el orden de su nombramiento treinta y cinco individuos: se echan de menos los nombres de los señores Francisco Severo Maldonado, José Domingo Rus y licenciado Miguel Sánchez Enciso: no se sabe si concurrieron ó no á la Junta ni si tuvieron impedimento por causa de enfermedad, aunque ésta no habría sido obstáculo, puesto que la firma de O'Donojú aparece en la reproducción impresa del acta que se publicó.

La solemne publicación del *Bando* en la Ciudad de México fue acompañada de una festiva ceremonia consignada en la prensa de la época y por Lucas Alamán.

D) "*El monumento más glorioso de la Junta*"

Después de aprobar el texto del *Acta*, en la sesión del 2 de octubre la Junta también trató el tema del "juramento y solemne proclamación de la Independencia del Imperio en esta Capital", lo que se aprobó en la sesión del día siguiente para verificarse el 27 del mismo mes, "en el concepto de que en el tiempo inmediato deben ir otorgando los Tribunales y oficinas el juramento en sus mismos senos, privada y particularmente con arreglo á lo que la comisión propone." Lo que así ocurriría.

Por último, la ahora nuevamente Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (ya no soberana) clausuró sus sesiones el 25 de febrero de 1822. Este día se tomó por unanimidad de los vocales presentes un importante acuerdo por el que se dispuso el solemne traslado de los dos ejemplares manuscritos del *Acta de Independencia* -ya debidamente enmarcados- al Congreso nacional que se había instalado un día antes.

Ya he recordado la suerte de ambos ejemplares manuscritos.

Con posterioridad, y a todo lo largo del siglo XIX, fue frecuente imprimir el *Acta* de nuestra independencia combinando la letra impresa del texto con la reproducción facsimilar *in fine* de las firmas manuscritas. De esta manera se publicó (y se conservó) la versión del manuscrito hoy desaparecido; es decir, la que dejó en blanco el lugar de la firma de O'Donojú.

E) *Una firma y cuatro nombres ausentes*

Si bien la firma de éste está ausente en los dos ejemplares manuscritos aparentemente firmados el día de la consumación de la Independencia mexicana —el 28, no el día 27 donde acaece un hecho meramente militar, festivo y aun religioso, pero no jurídico— él sí estuvo presente en las ceremonias y sesiones a las que asistieron los demás miembros de la Junta Provisional Gubernativa tanto en la Catedral como en el “Palacio nacional” durante esa jornada. Así lo confirman el *Diario de las sesiones* de la Junta correspondiente a ese día y las crónicas de la época. Incluso en la ceremonia matutina dentro de Catedral prestó juramento bajo la fórmula que le presentó el secretario José Domínguez y por el cual se comprometió a “observar y guardar fielmente” los *Tratados de Córdoba* referentes al *Plan de Iguala* “en que se hizo el pronunciamiento de la independencia del mismo Imperio”, y, además, el de “desempeñar exactamente” su encargo de Vocal de la Junta provisional gubernativa establecida en consecuencia de lo ordenado en los mismos *Tratados*. E intervino en la sesión de la noche de ese día para precisar, una vez declarada la independencia y supuestamente firmada el *Acta*, que había acordado previamente con Iturbide que el número de regentes aumentara a cinco en vez de los tres acordados originalmente en Córdoba, e inmediatamente aceptar el cargo de “segundo regente” que juró con toda solemnidad al día siguiente. ¿Por qué entonces no firmó ninguno de los dos ejemplares del *Acta*?

El relativamente reciente descubrimiento de las *Memorias* del último arzobispo español de México, Pedro Fonte, podría inclinar a pensar que O'Donojú tuvo escrúpulos para hacerlo, hasta en tanto estuviera pendiente la ratificación del *Tratado de Córdoba* por las Cortes españolas. En efecto, dichas memorias proyectan la imagen de un gobernante en conflicto y angustiado, lleno de culpas y remordimientos, ante la decisión unilateralmente asumida de reconocer la independencia de la América Septentrional confiando en que aquellas Cortes liberales la aprobarían dado los antecedentes que pudo constatar en España antes de su partida hacia Veracruz. Para el 28 de septiembre, además, la animadversión de las tropas expedicionarias, la actitud de Novella, la de Cruz y la de los últimos jefes realistas, principalmente de José Dávila en Veracruz, y la de algunos otros españoles como la muy significativa del propio arzobispo Fonte, pudo hacer flaquear la decisión asumida en Córdoba un mes antes y comenzar a poner distancia con el régimen provisional instalado en México a partir precisamente del 27 de septiembre. Esta posibilidad la ha sustentado Morales Cano:

Quisiera estampar O'Donojú su rúbrica o no, pudiera hacerlo o no, si la enfermedad había hecho nido en su adentro, si el pundonor o los escrúpulos se lo hubieran impedido a última hora y a esas alturas, la realidad es que no se encuentra contenida su firma en el acta.

El hecho no deja de ser significativo pues, como afirmó Manuel Cortina, "O'Donojú representaba el poder español y su firma quitaba a la declaración el carácter de insurrecto y arbitrario que de lo contrario habría tenido la independencia mexicana."

Pero si esto fue así, ¿cómo explicar entonces su juramento y su aceptación al cargo de segundo regente, hechos que también quedarían plasmados en sendas actas? ¿Por qué entonces sí juraría el cargo de regente el día 29? Por desgracia ningún documento ayuda a dar una respuesta clara a este vacío en los dos ejemplares del *Acta*. Él enfermó tres días después y "quedó postrado en cama", según Fonte y López Cancelada, falleciendo el 8 de octubre. Del 6 data el *Decreto* que dio vigencia formal al *Acta* en su versión oficial que sí incluyó su nombre por el hecho, según Alamán y otras fuentes, de haber estado presente en la sesión nocturna del día 28 de septiembre: "La firma de O'Donojú no se halla en ella, quizá porque habiéndose enfermado poco después, *no tuvo tiempo para ponerla*, aunque por haber asistido a la sesión, se puso en la copia, que se imprimió y publicó", lo que a todas luces, por su ambigüedad, no acaba de convencer al tenor de lo asentado en el *Diario de las sesiones*: recuérdese que la firma del *Acta* antecedió al nombramiento de los miembros de la Regencia y que O'Donojú estaba presente en ambos actos. A menos que se piense equivocadamente que ese "poco después" alamanista se refiera a que se haya indispuesto durante la sesión y hubiera tenido que ausentarse de la misma antes del momento de la firma y del nombramiento de los regentes -con lo cual su nombramiento se habría hecho también en su ausencia- cosa que contradeciría lo asentado por el *Diario* en relación al diálogo mantenido entre él e Iturbide respecto del número de regentes y la ceremonia de juramento llevada a cabo el día 29.

El enigma se mantiene en esta versión de la historia, pero las alternativas se estrechan para resolverlo: o la ausencia de la firma fue voluntaria, pensada y decidida conscientemente, negándose a firmar el último Capitán General de la Nueva España a la vista de todos los vocales presentes; lo que no dejaría de provocar un pequeño escándalo al interior de la Junta; escándalo que tampoco pasaría desapercibido a los cronistas y testigos de la época sobre todo después del solemne juramento pres-

tado en la mañana del día 28 en la Catedral ante la mirada de todos y su aceptación y jura como miembro de la Regencia el día 29; o las cosas simplemente ocurrieron de otra forma.

UNA NUEVA (Y PROVOCADORA) HIPÓTESIS Y HACIA UNA HISTORIA DISTINTA

Antes de proponer una posible explicación acerca de la ausencia de la firma de O'Donojú que, desde luego, no pretende imponerse como verdad absoluta pero me resulta verosímil y convincente, conviene plantear varias decisivas "irregularidades" que exhibe el texto de los dos ejemplares que se conservaron del *Acta*, destacar la imprecisión de lo afirmado por Lucas Alamán y alguna otra; ninguna ha sido resuelta o planteado por la historiografía:

1. La ausencia de la firma de Juan de O'Donojú.
2. Las dos enigmáticas decisiones asumidas por la Junta en su sesión del 2 de octubre corrigiendo el proyecto de redacción propuesto por la Comisión encargada de revisar el texto supuestamente firmado el 28 de septiembre; corrección que, al tenor de lo visto, regresaría a la redacción original de ese día sin haberle hecho mayores modificaciones y que se mandaría colocar "en su correspondiente lugar en el Libro de actas" en la jornada del 28 de septiembre.
3. La ambigua afirmación de Alamán acerca de que O'Donojú no pudo firmar por haberse enfermado.
4. La ausencia definitiva de los nombres de cuatro vocales de la Junta en todos los ejemplares impresos: Francisco Severo Maldonado, José Domingo Rus, Miguel Sánchez Enciso y José Mariano de Almanza.
5. El orden en que aparecen colocadas las firmas de los tres primeros signatarios de los documentos manuscritos: Agustín de Iturbide, Antonio, obispo de la Puebla, y Juan de O'Donojú y, en general, las de los demás signatarios.

En particular, este último punto -ya entrevisto por Rafael Estrada Michel y por Enrique Morales- no explica el por qué antes de nombrarse a los cinco regentes el obispo poblano firmó en segundo lugar y O'Donojú en tercero cuando al momento de la supuesta firma el obispo Pérez no era sino un miembro más de la Junta y aún no había sido elegido como presidente de la misma. Cuestión ésta no banal ni casual.

Pues he aquí mi respuesta: ninguno de los dos textos manuscritos del *Acta* que se conservaron hasta comienzos del siglo XX fueron firmados el día 28 de septiembre por la noche, lo que no quiere decir que ambas versiones conservadas sean falsas, apócrifas o falsificadas o que no fueran las “originales”. Lo que ocurrió es que se levantaron entre el día 2 y el 5 de octubre conforme a la redacción sugerida y aprobada por la Junta el mismo día 2 y firmadas, en consecuencia, por los vocales que habían participado en la declaración de la Independencia el día 28 del mes anterior. Respecto de O'Donojú, no pudo firmarlas por razón de la enfermedad que lo llevó a la tumba el día 8, lo que empataría con lo afirmado por Alamán y lo precisara un poco mejor José María Liceaga en 1868 en las *Adiciones y rectificaciones a la Historia* del historiador guanajuatense, no sin caer en un absurdo argumento: “La firma de O'Donojú no se halla en la original, quizá porque habiéndose enfermado, *se les pasó* ponerla después; mas como asistió a la sesión, se puso en la copia que se imprimió.”

Esta hipótesis, además de aclarar lo dicho por Alamán y dar respuesta a la primera irregularidad, satisface plenamente las otras irregularidades anotadas arriba. Veámoslo.

El día 28, en efecto, se declararía solemne y unánimemente la independencia de México por la Soberana Junta, pero entonces no se levantó ningún acta de este trascendental acto jurídico-político que marcaba el nacimiento del Estado mexicano independiente, sino únicamente se habrían tomado algunas notas por parte del secretario de la misma, Juan José Espinosa de los Monteros, o incluso un borrador, para que posteriormente una comisión *ad hoc* redactara el *Acta* correspondiente y pasarla, una vez aprobada por la Junta, a la firma de los vocales presente el día de la declaración de la independencia. Ese borrador, desde luego, no estaría en condición de ser firmado en ese momento por los vocales presentes de la Junta, es decir, por 35, incluyendo naturalmente a O'Donojú y a Iturbide. Estas notas o el borrador serían, sin embargo, la base del texto elaborado por la Comisión efectivamente nombrada el día 29 e integrada por Juan Francisco de Azcárate, Francisco Manuel Sánchez de Tagle e Isidro Ignacio de Icaza quienes, sin duda con la colaboración del secretario Espinosa de los Monteros, redactarían el proyecto que la Junta revisó y corrigió en su sesión del día 2 y que una vez autorizado fue firmado por los vocales que habían declarado la independencia. Este texto aprobado, como he comprobado arriba, es el que ha trascendido por haberse aprobado oficialmente y decretado el día 6 de octubre. De aceptarse esto se aclara perfectamente el sentido de lo dispuesto a continuación por la Junta: “el acta de Independencia *como acordada* en la Sesión del día 28 se coloque en su correspondiente lugar en el Libro de las actas”,

lo que implicaría, ni más ni menos, que se antedatara o ante fechara un documento escrito y firmado posteriormente.

Abona a esta tesis otra sorprendente ausencia en la que tampoco nadie ha reparado: en la crónica que hizo la *Gaceta del Gobierno Imperial de México* el día 2 de octubre acerca de lo ocurrido el 28 de septiembre: ¡ni siquiera se afirma que se haya declarado la independencia ese día o esa noche ni menos que se haya firmado acta alguna!, importándole narrar más el nombramiento de los cinco regentes y afirmar, incluso, erróneamente, que la presidencia de la Junta había quedado vacante. Prueba manifiesta de que -en lo inmediato- no había quedado muy claro lo que había ocurrido ese día, al menos para el cronista en turno y, en consecuencia, para sus múltiples lectores.

La Comisión, con la indudable ayuda de Espinosa de los Monteros, cumplió su cometido; la Junta le sugirió tres modificaciones y, aceptadas éstas, finalmente el mismo día 2 de octubre o los días siguientes se escribieron dos ejemplares casi idénticos del *Acta* sin ninguna jerarquía entre los mismos y se les habría ante fechado al 28 de septiembre. En consecuencia, esta versión fue la que se ordenó imprimir y es la que reproduce el *Diario de las sesiones* -y todas las impresiones posteriores- como correspondiente al día 28 de septiembre sin que haya sido realmente así. Los dos “ejemplares” redactados entre el día 2 y el 5 son los que se conservaron y los que la Junta ordenaría trasladar solemnemente al Congreso al disolverse el 25 de febrero. Constituyen, pues, la versión oficial del *Acta* de la independencia declarada solemnemente el 28 de septiembre de 1821 por la Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano.

En esta versión definitiva el destacado lugar de la firma del obispo de Puebla se explicaría perfectamente dada su dignidad como presidente de la Junta el día 2 de octubre, sólo inferior a la del presidente de la Regencia, Iturbide, y anterior a la del segundo regente y último Capitán General de la Nueva España, Juan O'Donojú. El orden de los demás signatarios ya poco importaría, pues una de las características de la sociedad ilustrada es que en sus cuerpos no haya prelaciones, como lo afirma Alejandro Mayagoitia, siguiendo a Sarrailh.

Actos con indiscutible naturaleza jurídica como los que se realizaron entre el 28 de septiembre y el 5 de octubre -tomar nota de las deliberaciones y los acuerdos tomados colegiadamente en cualquier asamblea para pasarlos después a un acta posterior que, una vez aprobada por los asistentes, se firme por éstos y se antedate al día que se celebró la asamblea- son propios, usuales, normales y ordinarios en la vida jurídica y en la historia del Derecho; de antes, de entonces y de ahora. No hay en ello nada anormal y menos ilícito o inmoral. Por el contrario, se busca verificar de este modo

que lo asentado en actas corresponda a lo que se hizo y/o decidió colegiadamente y darle a lo debatido una forma literaria correcta, clara, completa y ajustada a derecho. El día 28 de septiembre la Soberana Junta declaró solemnemente la Independencia del Imperio mexicano bajo una fórmula semejante a la asentada posteriormente en el *Acta*, pero ese día no se firmó nada, sino hasta después que dicha *Acta* se redactara por la Comisión respectiva y se autorizara por la Junta, cosa que ocurrió el día 2 de octubre. Posteriormente se firmó por todos los vocales que habían participado en la sesión de aquel memorable día, excepto O'Donojú por hallarse gravemente enfermo y ya no poder concurrir a firmarlos o por estar impedido de hacerlo en el lugar donde se encontraba postrado.

Pero, ¿cuándo se firmaron los ejemplares del *Acta*? ¿la firma de sus manuscritos se llevó en un solo acto o se recabó cada firma por separado y en distintos momentos? Considero que si se llevó a cabo en alguna sesión ello debió ser entre los días 2 y 5 de octubre -ya sin mayor solemnidad de por medio por la razón arriba expuesta- pues el día 6 consta que “se leyeron y firmaron los Decretos respectivos á la circulación de la acta de Independencia del Imperio, y a la designación del tiempo y modo de su juramento y proclamación.” También pudo ser que los ejemplares quedaran debidamente custodiados en algún lugar accesible de “la Sala de Palacio destinada al efecto” y a disposición de cada uno de los 30 vocales de la Junta y de los 5 regentes que habían participado en la sesión nocturna del día 28, y quienes dada la absoluta coincidencia de los espacios ocupados por cada firma en ambos textos permite asegurar que se firmaron en el mismo momento o que los espacios para cada firma estaban previamente señalados. En cualquier caso, no puede precisarse la fecha exacta de las firmas de los dos ejemplares manuscritos del *Acta*.

Una última cuestión por dilucidar: ¿por qué si se incluyó la firma de O'Donojú en las versiones impresas no las de los otros cuatro vocales cuyos nombres no aparecen en las versiones manuscritas autorizadas? La razón es muy simple: no habían comparecido a la ceremonia de declaración de la Independencia. Por el contrario, el espacio para la firma de O'Donojú se dejaría libre precisamente -como afirmó Alamán- por haber participado el día 28 en dicha declaración con la intención de que firmase una vez que mejorase su salud o pudiera recabarse su firma donde se encontraba postrado. No habría ya oportunidad de hacerlo debido a su muerte ocurrida el día 8. Sin embargo, con toda razón y justicia se decidió incluir su nombre en la versión aprobada en el *Decreto* del día 6, promulgado el mismo día 8 y mandado publicar solemnemente en la Ciudad de México el 13 de octubre y el 16 en la *Gaceta*.

¿QUIÉNES FUERON SUS AUTORES?

No obstante que desde 1822 se había consignado en las páginas del *Diario de las sesiones de la Soberana Junta Provisional Gubernativa* el nombre de los tres autores del *Acta de la Independencia* todos lo habíamos ignorado simplemente por no haber podido detectar la errata mencionada. Ni Espinosa de los Monteros ni Sánchez del Tagle, individualmente considerados; sí, en cambio, como coautores, junto con Francisco de Azcárate e Isidro Ignacio de Icaza. Salvo este último, habían sido propuestos por Iturbide al virrey Ruiz de Apodaca para integrar la Junta Gubernativa en la lista que le envió desde Iguala el 24 de febrero de 1821 acompañando al *Plan de Iguala*. Es justo, en consecuencia, que recuerde algunos de los datos de sus vidas basándome, naturalmente, en las obras de Cortina, de Muñoz Altea y de Jiménez Codinach, y en las eruditas notas biográficas que sobre los abogados mexicanos ha formado con trabajo y paciencia mi buen y generoso amigo Alejandro Mayagoitia.

El primero, Juan Francisco Azcárate y Lezama, “Abogado de la Audiencia de México y Síndico segundo del Ayuntamiento constitucional” nació en la Ciudad de México el 11 de julio de 1767 donde estudió en el Colegio de Todos los Santos; bachiller en Derecho por la Universidad de México y colegial del Colegio de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México. Presentó examen aprobatorio ante la Audiencia de México el 4 de octubre de 1790 e ingresó al Ilustre y Real Colegio de Abogados de México el 22 de noviembre siguiente. En la Universidad de México fue consiliario y sustituto de la cátedra de Vísperas de Cánones, y en la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia fiscal, vicepresidente y académico honorario. Ampliamente conocido por haberse implicado en el movimiento autonomista y “soberanista” de la Ciudad de México entre julio y septiembre de 1808 en su carácter de regidor del Ayuntamiento de dicha ciudad, fue encarcelado unos meses por esta razón por el gobierno del virrey Pedro Garibay y después sufrió la pena de reclusión en su domicilio hasta 1811 habiendo sido después indultado. Secretario de la Junta de Caridad en 1812. En la Junta Gubernativa propuso prohibir la esclavitud y formó parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Código Civil. Caballero de la Orden de Guadalupe y miembro fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País de México. “Tras la caída de Iturbide sirvió como ministro del Supremo Tribunal de Guerra, síndico del Ayuntamiento de la capital y secretario del Hospital de Pobres.” En 1827 formó parte de la Comisión de Instrucción Pública encargada de formar el plan de estudios para el Distrito Federal y

también “atendió las relaciones con el Vaticano y los nuevos países independientes” Murió el 31 de enero de 1831 en su ciudad natal.

Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Varela “Regidor del Ayuntamiento y Secretario de la Academia de S. Carlos de México”. “Fiel en sus pactos con los demás criollos sus paisanos, en favor del plan [de Iguala]” según López Cancelada. Hijo del regidor perpetuo de la Ciudad de México, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Picazo, y sobrino del caballero de Santiago, Manuel Esteban Sánchez de Tagle, nació en Valladolid de Michoacán el 22 de agosto de 1782. Habiendo pasado a México ingresó en el Colegio de San Juan de Letrán, donde “estudió teología, filosofía y jurisprudencia con gran aprovechamiento”. Miembro de la elite novohispana y de ilustre y noble familia descendía de los marqueses de Altamira, y estuvo emparentado con los condes de San Mateo de Valparaíso y con Ana Huarte, esposa de Iturbide. Notable escritor y amante de las bellas artes, llegó a dominar varias lenguas. De trato franco y comedido, amable y “dotado de un genio dulce y festivo”, según José Joaquín Pesado. “En 1808 entró de regidor perpetuo y secretario del Ayuntamiento de México, debiéndosele las ordenanzas municipales y el arreglo de su complicado archivo.” Formó parte de la sociedad de los Guadalupe. “Orador elocuente” y “periodista distinguido”, fue elegido para las Cortes españolas de 1814 no habiendo podido concurrir por la disolución forzada de las mismas ocurrida ese año. Notable poeta, cantó en célebre poema la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México que termina con los versos “Vivan por don de celestial clemencia/ la Religión, la unión y la Independencia”. Vocal de la Junta de Arbitrios, presidente de la Sociedad Lancasteriana, director del Nacional Monte de Piedad y miembro del primer Congreso constituyente. “En 1824 y 1825 ejerció el poder ejecutivo en el Estado de México de que era vicegobernador.” Miembro Congreso constituyente que sancionó las 7 *Leyes Constitucionales* de 1836, redactó las *Bases Constitucionales* de un año anterior y formó parte del Supremo Poder Conservador previsto en aquéllas. Después de sufrir tanto por un asalto como por la invasión de las tropas norteamericanas fallecería en la Ciudad de México el 7 de diciembre de 1847. Habiendo arrojado al fuego “la mayor parte de su creación”, su hijo Agustín “se dio a la tarea de recuperar lo que hubiera quedado, publicándose en 1852 en dos volúmenes titulados *Obras poéticas*”.

Por su parte, el doctor Isidro Ignacio Mariano de Icaza e Iraeta, “que había sido jesuita”, será “el primer director del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía del México independiente.” Emparentado con importante familia de comerciantes instalada también en Guayaquil y Panamá (de donde era su padre), nació en la Ciudad de

México el 13 de septiembre de 1783. Estudió tanto en el Seminario conciliar de su ciudad natal como en el Palafoxiano de Puebla. Colegial en San Ildefonso donde fue catedrático y fundó la cátedra de Lugares Teológicos. En la Universidad de México alcanzó los grados de licenciado y maestro en Artes en 1803 y siendo ya subdiácono alcanzó los grados de licenciado y doctor en Teología el 29 de noviembre y el 21 de diciembre de 1806, respectivamente. Posteriormente se ordenó como presbítero. En 1815 fue elegido rector de la Universidad de México, pero antes de cumplirse un año renunció para ingresar como novicio a la Compañía de Jesús: el primero al restablecerse en la Nueva España en 1816; sin embargo, “los problemas de salud le impidieron concluir su noviciado y tomar los votos”, permaneciendo sólo tres meses en aquélla “con gran sentimiento suyo y de los Jesuitas”. Comisario de Corte del Tribunal del Santo Oficio. Miembro de la Orden de Guadalupe. Cura de la parroquia de Santa María la Redonda en Ciudad de México, de Orizaba y “cura propio de Atlixco” por breve tiempo. En 1819 lo encontramos nuevamente en Puebla donde fue nombrado rector del Colegio Palafoxiano y socio de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica de esta ciudad. “Hombre de gran cultura”, en su carácter de director del Museo Nacional mandaría publicar en 1827, junto con Isidro Rafael Gondra, la *Colección de las antigüedades que existen en el Museo Nacional*, “una carpeta de doce láminas litográficas realizadas por el artista checo Friederich von Waldeck”. “Es considerado -al decir de Muñoz Altea- como uno de los representantes de la intelectualidad criolla ilustrada”. Fallecería en la Ciudad de México el 17 de febrero de 1834. Sobre su vida y obra hace un par de años se publicó un libro de María Rosaura Álvarez Malo Prada donde, no obstante su título, nada dice de su decisiva participación en la redacción del *Acta* e incluso llega a considerarlo “quizá el menos protagónico de los firmantes de tan significativo documento”. Hoy sabemos que fue algo más que un firmante, fue uno de sus cuatro autores.

Y si bien el secretario de la Junta, Juan José Espinosa de los Monteros y Vera, “Abogado de la misma [Audiencia de México], y Agente fiscal de lo civil” del influyente y poderoso fiscal Ambrosio de Sagarzurrieta, no formó parte de la Comisión ni su nombre fue mencionado como colaborador de la misma en la importante tarea de redactar el proyecto del *Acta*, su contribución al proceso de redacción de la misma no puede obviarse pues debió proporcionar las notas tomadas en la sesión nocturna del 28 de septiembre (o el borrador respectivo, si lo hubo) y, dadas sus cualidades que lo llevaron a ser “considerado como el mejor jurisconsulto de la República” en su generación, según Mora, debió colaborar estrecha y propositivamente entre el 29 de septiembre

y el 2 de octubre con la Comisión. De aquí que deba ser considerado también como coautor del *Acta*. Nació en Guanajuato el 28 de mayo de 1777 y fallecería en la Ciudad de México el 18 de mayo de 1848 a punto de cumplir 71 años. Tal vez sea el Juan José Espinosa que fue bachiller en Derecho por la Universidad de Guadalajara y abogado de su Audiencia en 1803. En 1805 ya es abogado por la de México. Muy cercano a Iturbide desde que éste concibió el *Plan de Iguala*, fue caballero de la Orden de Guadalupe y magistrado del Supremo Tribunal del Imperio. En 1822 figuró como miembro de la Comisión encargada de redactar el Código Penal. Llegaría a ser oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, “donde se opuso a la expulsión de los españoles,” y secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos bajo la presidencia de Guadalupe Victoria, figurando después como diputado federal y diputado en varios congresos centralistas por Guanajuato y como senador. Socio fundador del Instituto de las Ciencias, Literatura y Artes en 1825 y de las academias de la lengua y de la historia fundadas en la primera mitad del siglo XIX. Un año antes de morir firmaría el *Acta Constitutiva y de Reformas* del 18 de mayo de 1847 que estableció el juicio de Amparo en México, y que había anunciado al suscribir el “Voto particular” de la minoría de la Comisión de Constitución el 26 de agosto de 1842, junto con los diputados Mariano Otero y Muñoz Ledo, como atinadamente me ha hecho notar Rafael Estrada.

Mejor, imposible: una pequeña pléyade de hombres notables, ilustres e ilustrados, cultos y con cierta experiencia política y en las cosas públicas; lo mejor de su generación y bien seleccionados sin duda por sus conocimientos profundos en diversas ramas: el Derecho, desde luego, pero también la Teología, la Filosofía, la Historia, las Bellas Artes y la Literatura; por sus antecedentes, y por su compromiso con la independencia, y quienes redactarían un texto breve, conciso y claro, si bien no ajeno a polémicas tanto por su tono laudatorio al Primer Jefe -que tanto se le reprochará pasados los años-, como por remitir a una ilusoria historia de opresión comenzada trescientos años atrás en una Nación inexistente.

VEINTE CONCLUSIONES ... POR AHORA

La lectura detenida de los ejemplares del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* manuscritos los primeros días de octubre de 1821, la de los extractos de las correspondientes actas de la Soberana Junta Gubernativa del 28 de septiembre en adelante publicados en 1822, la de los decretos del 6 y 8 de octubre y la del Bando del día 13 del

mismo mes, así como de la bibliografía de la época me permiten llegar a las siguientes veinte conclusiones:

Primera: En adelante, han de distinguirse como diferentes actos de naturaleza jurídica la declaración de la Independencia mexicana de la redacción, corrección, autorización, promulgación y publicación de los dos ejemplares del *Acta* que la consigné.

Segunda: La *Declaración* de Independencia del Imperio mexicano, acto jurídico-político de naturaleza evidentemente constitucional (o constituyente), se llevó a cabo efectivamente en la Ciudad de México la noche del día 28 de septiembre de 1821 por parte de 35 miembros presentes -de un total de 39- integrantes de la Soberana Junta Gubernativa del Imperio presidida por Agustín de Iturbide y entre quienes se encontraba, desde luego, Juan O'Donojú, el último Jefe Político Superior y Capitán General de la Nueva España.

Tercera: De dicha *Declaración*, formulada unánimemente por la totalidad de los miembros de la Junta presentes, no se levantó ninguna acta ese día, pero el secretario de la Junta, Juan José Espinosa de los Monteros, debió tomar algunas notas o, en el mejor de los casos, redactó un elemental y breve borrador, sin que se hubiera firmado por nadie *Acta* alguna en ese preciso momento, no obstante lo afirmado en contrario por el *Diario* publicado en 1822.

Cuarta: El día 29 de septiembre la Junta, ya bajo la presidencia del obispo Pérez, encargó la redacción del *Acta* correspondiente que contuviera la declaración de Independencia a una Comisión integrada por los vocales Francisco de Azcárate, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y el padre Isidro Ignacio de Icaza.

Quinta: Esta Comisión se encargó de redactar el proyecto del *Acta de Independencia* con base en las notas o en el borrador del secretario Espinosa y lo presentó para su autorización a la Junta el día 2 de octubre de 1821, cuando el segundo regente, Juan O'Donojú, se encontraba ya enfermo y postrado en cama. Dicha Comisión ordenó hacerle sólo tres modificaciones que, en efecto, pasaron al texto final y definitivo de la misma que es el que se conservó. Debe, en consecuencia, suponerse necesariamente la existencia de dicho proyecto de *Acta*.

Sexta: Una vez autorizada su redacción y contenido, el *Acta* fue por fin escrita de mano del mismo amanuense en dos textos muy similares entre el 2 y el 5 de octubre. Entre esos días ambos textos pasaron a la firma de los 35 vocales que habían aprobado la declaración de Independencia el día 28 anterior, si bien 5 de esos vocales (Iturbide, O'Donojú, Bárcena, Yáñez y Velázquez de León) ya no eran parte de la Junta por haber sido designados regentes con posterioridad a aquélla.

Séptima: Como los regentes sí habían participado en la declaración de Independencia se creyó justo y conveniente que su firma apareciera en el texto de ambos ejemplares del *Acta* por lo cual -y por razones comunes y corrientes hasta ahora en la práctica jurídica en este tipo de eventos y actos- se decidiría ante fechar o antedatar ambos ejemplares a la fecha cuando fue formulada la declaración, es decir “hecha en la Capital de Imperio a veinte y ocho de setiembre del año de mil ochocientos veinte y uno”, cuando los cinco eran aún miembros de la Junta.

Octava: El orden de prelación de los tres primeros signatarios del *Acta* obedece a la jerarquía de cargos públicos vigente el día 2 de octubre no el día 28 de septiembre: primero Iturbide, en su carácter de presidente de la Regencia; en seguida, el obispo Pérez como presidente de la Junta, y en tercer lugar Juan O'Donojú, como segundo regente y último Capitán General de la Nueva España.

Novena: Cuando el 6 de octubre la Junta emita el *Decreto* sancionando el texto del *Acta*, éste será el aprobado en la sesión del 2 de octubre y respetará el orden de prelación de los tres primeros de los signatarios conforme al estatus y jerarquía establecido después de emitida la declaración de Independencia, es decir, ya con Pérez como presidente de la Junta.

Décima: El total de vocales de la Junta -39- se redujo a partir del 29 de septiembre a 34 vocales pues 5 fueron nombrados regentes. Hacia el día 2 de octubre 30 de aquéllos, junto a los 5 regentes -salvo O'Donojú- estuvieron en condiciones de firmar los dos ejemplares del *Acta* por haber participado todos en la ceremonia de la declaración.

Décima primera: Desde un principio no se intentaría recabar la firma de los restantes vocales de la Junta: Francisco Severo Maldonado, José Domingo Rus, Miguel Sánchez Enciso y José Mariano Almanza, puesto que no habían participado en la solemne declaración de la Independencia del día 28 de septiembre.

Décima segunda: No puede precisarse con exactitud la fecha de la firma de los dos ejemplares manuscritos del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* por parte de sus 34 signatarios, pero debió ocurrir entre el mismo 2 y el 5 de octubre; lo más probable en un mismo momento.

Décima tercera: Juan O'Donojú, antiguo miembro de la Junta y ahora regente, se encontraba enfermo y postrado ya el día 2 de octubre, por lo que le resultó imposible firmar los dos ejemplares del *Acta*, los que dejaron un espacio para su firma que nunca pudo ser llenado por haber fallecido el 8 de octubre. Por lo mismo, el total de firmas que aparecen en el *Acta* es de 34, si se exceptúa -como debe ser- la duplicada del secretario y vocal Espinosa de los Monteros.

Décima cuarta: Estando aún pendiente la firma de O'Donojú en el *Decreto* del 6 de octubre se decidió con toda razón incluir su nombre.

Décima quinta: Al fallecer O'Donojú el día 8 fue ya imposible que su firma se asentara en los ejemplares manuscritos, pero nada se opuso a que su nombre se incluyera legítimamente también en el Bando impreso del intendente Gutiérrez del Mazo del día 13, ni en el ejemplar de la *Gaceta* del día 16 del mismo octubre. De esta suerte, y a partir de este momento, con toda razón y justicia su nombre se ha incluido en todas las versiones impresas del *Acta*, salvo en aquéllas que han mezclado el texto impreso con la reproducción facsimilar de las firmas tomadas de los dos textos manuscritos.

Décima sexta: El orden de los signatarios que se aprecia en los dos ejemplares manuscritos del *Acta* se hizo colocar *a posteriori* en el extracto del acta de la sesión que se publicó en el *Diario de las sesiones* en 1822 como el que supuestamente correspondía a la relación de asistentes en la ceremonia matutina del día 28 de septiembre. Son idénticos.

Décima séptima: Los dos ejemplares manuscritos del *Acta de Independencia* fechados el 28 de septiembre de 1821, uno destruido en 1909 y el otro felizmente conservado en el Archivo General de la Nación, se deben considerar auténticos, sin prioridad o jerarquía de uno sobre el otro, si bien no fueron "hechos", redactados, ni firmados el día 28 de septiembre como en ambos aparentemente se asienta.

Décima octava: Los autores del *Acta* no fueron, como hasta ahora se ha sostenido, Juan José Espinosa de los Monteros o Francisco Sánchez de Tagle en lo individual, pero sí, el segundo, como parte de una comisión integrada también por Francisco de Azcárate e Isidro Ignacio de Icaza, y el primero, como secretario de la Junta. Los cuatro deben considerarse como los autores de tan importante documento.

Décima novena: Se han conservado las actas de las sesiones extraordinarias de la Junta, pero no las que corresponden a las sesiones ordinarias (ubicadas en su libro respectivo) que debieron quemarse en alguno de los devastadores incendios ocurridos en la Cámara de Diputados federal en 1872 y 1909. En consecuencia, únicamente se conoce el contenido de dichas actas por la versión extractada que de ellas aparece en el *Diario de las sesiones de la Junta* publicado hasta 1822.

Vigésima: Particularmente, las actas extractadas de las dos sesiones del 28 de septiembre que contiene dicho *Diario* no dan cuenta exacta y puntual de lo ocurrido realmente dicho día, sino que redactadas posteriormente las originales se tiene la certeza -precisamente por la lectura de su extracto- de que por disposición expresa de la Junta debieron ubicarse *a posteriori* dentro del Libro de Actas en el lugar correspondiente al

día 28 de septiembre; es decir, que debieron por fuerza antedatarse. En este proceso no se percataron sus autores de que el orden jerárquico entre los miembros de la Junta existente en el momento de la declaración de la Independencia había cambiado sustancialmente a comienzos de octubre y forzosamente dejaron plasmado en el *Acta* el orden de prelación que correspondía al día de su autorización: el 2 de octubre.

O LA ALTERNATIVA CONCLUSIÓN VIGÉSIMO PRIMERA

Las cosas, sin embargo, pudieron ser todavía más sencillas de lo que hemos supuesto a lo largo de doscientos años y narrado en esta ocasión. Tanto que pueden resultar ridículamente obvias por haber estado ahí ante nuestros ojos, pero jamás lo supimos ver: que el *Acta* no oculta ningún enigma y ¡ni siquiera haya sido antedatada! Es decir, que no diga lo que hemos creído que dice. En efecto, una lectura atenta del encabezado de los textos manuscritos - “Acta de independencia del Ymperio Mexicano, pronunciada por su Junta Soberana congregada en la Capital de él en 28 de Setiembre de 1821” - permite una interpretación donde la palabra “pronunciada” se refiera únicamente a la “independencia” y no al *Acta*; lo cual ciertamente ocurrió el día 28. Lo que se confirmaría con lo afirmado en los últimos tres renglones: “esta solemne declaración, hecha en la Capital del Imperio a veinte y ocho de Setiembre del año de mil ochocientos veinte y uno”; donde, sin duda, “hecha” se refiere no al *Acta* en sí, sino a “esta solemne declaración”. Estaríamos, pues, ante el primer significado del vocablo “acta” según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*: Simple “Relación escrita de lo sucedido, tratado o acordado en una junta”, sin que por fuerza deba darse cuenta de la fecha de su firma, pero sí de lo acaecido en un cierto momento. Es decir, que el *Acta* nunca pretendió señalar la fecha de cuándo efectivamente se firmó, sino de precisar el día en que fue hecha la declaración de nuestra feliz Independencia: el viernes 28 de septiembre de 1821.

He concluido mi nueva lectura del *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* en homenaje a los 200 años de su firma y de su promulgación solemne. De su importancia y trascendencia no hay ninguna duda: constituye junto con la Constitución española de 1812, el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, la cuarta base política fundamental y esencial del Estado mexicano independiente para erigir sobre ellas un Estado constitucional moderno con su primera forma de gobierno como monarquía limitada por una Constitución escrita. Documento por desgracia aún hoy en día in-

justamente ignorado por los mexicanos merece, sin embargo, toda la atención que historiadores, juristas, constitucionalistas y politólogos le dediquen. En esta ocasión yo no he querido examinar su contenido ni la vida de todos sus signatarios; otros lo han intentado con mayor o menor fortuna, sino limitarme a sus aspectos externos y tratar de dilucidar algunas de sus principales incógnitas. Creo haberlo hecho, pero consciente que en la historiografía nunca hay una última palabra.

Muchas gracias a todos por su atención; muchísimas gracias a la Academia Mexicana de la Historia.

SEMBLANZA DE JAIME DEL ARENAL FENOCHIO Y CONTESTACIÓN A SU DISCURSO DE INGRESO¹

Carlos Herrejón Peredo²

Lo conocí y lo traté muy cercanamente en 1985, como que vivió en mi casa de Zamora un medio año, siendo profesor invitado de El Colegio de Michoacán. Estaba recién casado y lo acompañaba su esposa Silvia Martínez. La estrecha amistad que nos une desde entonces ha sido de gran provecho para ambos. En el campo académico somos críticos uno del otro. De manera que no agrandaré sus sobrados méritos. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

Nació y vivió su infancia en la colonia Roma de la Ciudad de México, entrañable, dice él. Se cambiaron a San Pedro de los Pinos y luego a Satélite. Menciono estos detalles porque Silvio Zavala un día le dijo a Luis González que la gran ciudad le enseñó muchas cosas que no se aprendían en el pueblo. Ya de casado, Jaime del Arenal hasta la fecha radica en Mixcoac. Cursó la secundaria en el Colegio Cristóbal Colón; de entonces recuerda con cariño al maestro Manuel Román, porque, dice, le enseñó las maravillas de la lengua castellana. De la Preparatoria, Universidad Lasalle, el profesor de ética, Samuel Vargas Montoya, le enseñó que la docencia es ante todo un acto de amor y de cautivar conciencias. De los maestros de su principal alma mater, la Escuela Libre de Derecho, guarda singular aprecio por Genaro María González, porque dice, “me dio una visión amplia, histórica, liberal y axiológica del Derecho”. En fin, en la Universidad Complutense Rafael Gibert, de talante inconformista y hasta cierto pun-

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario don Jaime del Arenal Fenocchio, leída el 9 de septiembre de 2021.

² Miembro emérito de la Academia Mexicana de la Historia.

to anárquico, le mostró la actitud de un historiador del Derecho: su historia como historia de los libros jurídicos.

Aparte de estos y muchos otros excelentes maestros formales, del Arenal tiene en gran estima a varios académicos, que además de ciencia, han sido maestros de vida: Luis González, Andrés Lira, Paolo Grossi, Josefina Vázquez, Jean Meyer, María del Refugio González y Francisco Cuevas. Y desde luego –en palabras estampadas por el propio Jaime– Silvia, Andrés, Mónica y Mariana “por mucho, mis mayores y más entrañables maestros”.

También es hijo de la Universidad Nacional Autónoma de México, pues ahí obtuvo maestría en Historia de México. Y luego de cursos doctorales que tomó en la Complutense, más los del programa conjunto de las Universidades de Navarra y Panamericana, se ha titulado como doctor en derecho con una tesis, ya convertida en libro, sobre el inédito proyecto de Constitución del Imperio Mexicano.³ Tardóse un poquito en presentarla, porque la patria lo llamó al servicio exterior durante años, tiempo en que, no obstante, siguió vivo en el mundo académico publicando y participando en foros.

No voy a ponderar que ha dictado más de 200 conferencias y discursos, presentado 117 ponencias, ni que durante 29 años impartió cursos de Historia del Derecho y otras disciplinas afines en la Escuela Libre de Derecho, en la Universidad Panamericana, en los Colegios de Michoacán y de México y en otras instituciones de la República mexicana; y en fin que es autor de una decena de libros, de numerosos capítulos de obra colectiva, de artículos, reseñas, etc., como ya lo han examinado los miembros de esta Academia, antes de dar su voto unánime para que hoy se encuentre en este lugar.

Pero sí voy a explicar que a través del conjunto de toda su obra escrita y pronunciada, el doctor Jaime del Arenal se ha definido como el abogado defensor de varios campos de la historiografía. Es el abogado del Derecho integral; el abogado de la historiografía conservadora, y sobre todo, el abogado de la consumación de la independencia y de su consumidor.

Todos, incluidos los que no han cursado leyes, hemos oído hablar del positivismo jurídico. Del Arenal hace un agudo análisis crítico e histórico de sus orígenes hasta denunciar la actual “convicción de que todo el Derecho, para ser válido y vigente, ha de identificarse con la ley estatal [...] Saber Derecho o aplicar el Derecho no significarán

³ Jaime del Arenal Fenochio, *Un imperio constitucional: El inédito Proyecto de Constitución del Imperio Mexicano de la Junta Nacional Instituyente (marzo de 1823)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2021 / Ciudad de México, Editorial Notas Universitarias (NUN), 2021.

otra cosa que aprender leyes para aplicarlas ante los tribunales del Estado.” Este proceso de reducción del Derecho a una de sus fuentes formales (o las que la ley determine) puede considerarse como una nueva época de vulgarización y decadencia del pensamiento jurídico-práctico en Occidente, similar al periodo posclásico romano, durante el cual, sin embargo, jamás se llegó a reducir todo el Derecho a la ley.

Proceso que Paolo Grossi ha calificado como ‘Absolutismo jurídico’ que bien puede denominarse ‘Absolutismo legislativo’ y que benefició la vocación de control, centralista, y reguladora del Estado moderno”.⁴

Aunque con algunos términos distintos y por caminos diferentes, la coincidencia de pensamiento entre Jaime del Arenal y Paolo Grossi es notable.⁵ De manera sintética Del Arenal resume los orígenes de este positivismo, o mejor, absolutismo legislativo, y exhibe sus fatales consecuencias: Si por una parte el racionalismo inherente a las tesis iusnaturalistas del siglo XVIII se transformó en un voluntarismo político, llegándose a justificar filosóficamente la identidad del Estado con el Derecho, y, por otra, se justificó el Derecho desde consideraciones meramente realistas y fácticas, resulta lógico concluir que esta mezcla sea la responsable de la mayor cadena de injusticias legitimadas jurídicamente que la Humanidad haya conocido. En efecto, tanto los crímenes de los nazis, el ‘gulag’ soviético, la destrucción de la milenaria cultura china, los fundamentalismos religiosos, el fascismo, las dictaduras totalitarias de cualquier signo, las guerras étnicas, las revoluciones desde el poder, como la persecución de disidentes políticos, la discriminación, y el actual terrorismo estatal de ciertos países, encontraron y siguen encontrando tanto en la ley (forma) como en consideraciones realistas de orígenes variopintos (contenido) su justificación en la ‘correcta’ aplicación de la ley.

¿Cuál será entonces el camino para que, sin negar el papel del Estado, exista y sea vigente un Derecho integral? Continúa Del Arenal:

La vinculación (que no asimilación) necesaria entre Ética y Derecho, el nuevo constitucionalismo, la vigencia del Derecho internacional público, el reconocimiento al pluralis-

⁴ Jaime del Arenal Fenochio. *Historia mínima del Derecho en Occidente*, México, El Colegio de México, 2016, pp. 207-208.

⁵ Paolo Grossi, *Derecho, sociedad, estado (Una recuperación para el Derecho)*, Zamora, El Colegio de Michoacán / Escuela Libre de Derecho / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 61-75.

mo jurídico, la reivindicación de la tónica, la difusión y la protección intensa y extensa de los derechos humanos, la autonomía judicial, la enseñanza de disciplinas como la Historia del Derecho, el Derecho comparado o la Deontología jurídica, y el progresivo establecimiento de sociedades verdaderamente democráticas.⁶

Por todo lo dicho me he atrevido a decir que Jaime del Arenal es abogado de una visión íntegra del Derecho, comenzando por su historia. A este respecto me permito recordar que en nuestra historia constitucional, en 1813 hubo quien señalara la necesaria participación de la sociedad civil en la legislación y en la construcción del órgano administrador de la justicia. Morelos, el Sentimiento 14 dice “Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto”.⁷ Junta que no ha de confundirse con el Congreso, referido en otro Sentimiento, el 12. Y el Reglamento de ese Congreso de Chilpancingo, ideado por Morelos y redactado por Quintana Roo, en su artículo 51 establece que el Congreso convocará “una junta general de letrados y sabios de todas las provincias para elegir” a los miembros del Poder Judicial.⁸ No el Congreso, ni el Ejecutivo. Esto corresponde al modo en que Morelos, a la sazón titular del ejecutivo, tomaba decisiones: “No es mi intento proceder por la fuerza y el capricho, sino por la recta razón discernida por los sabios, a cuyo recto dictamen siempre me he sujetado y sujetaré hasta llegar a la presencia del Supremo Juez”.⁹ Un tributo a la inteligencia autónoma del poder estatal, tributo que por cierto tiró por la borda la Constitución de 1814, alineada en los antecedentes del positivismo jurídico.

Jaime del Arenal también es abogado de la historiografía conservadora, parcela ensombrecida por el sentido del término que ya tiene una carga peyorativa acumulada día con día. No ha publicado un libro al respecto, pero sí no pocos artículos, reseñas y capítulos de obras colectivas. No trata de hacer una apología, sino de examinar, clasificar y entender un eslabón del pasado, que no ha merecido estos pasos, sino juicios sumarios sin mayor conocimiento del objeto.

⁶ Del Arenal, *Historia mínima*, pp. 223, 224, 226.

⁷ José María Morelos, “Sentimientos de la Nación”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 372.

⁸ Morelos, “Reglamento”, en Lemoine, *Morelos*, pp. 362-363.

⁹ Oficio de Morelos a José Mariano San Martín, Campo de las Iguanas, 8 de mayo de 1813, en Lemoine, *Morelos*, p. 291.

Abarca también a historiadores de la segunda mitad del siglo XX, que no esconden su confesión religiosa y hacen historia de características diversas a la conservadora, incluyendo señalamientos críticos. A mi modo de ver se debe librarlos del calificativo de conservadores, que engendra confusión.

Sin duda Jaime del Arenal es el principal abogado de la consumación de la independencia y de su consumidor. De la consumación sí es apologeta, pero consistente, pues aprovecha y corrige a tirios y troyanos, escudriña toda suerte de papeles y testimonios, dialoga y nadie como él coloca ese magno evento en su excepcional y compleja dimensión jurídica que le corresponde dentro de la historia nacional y de la historia del Derecho. De las muchas publicaciones de todo calibre está desde luego el libro *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, que ya cuenta dos ediciones. Destacan en él “Una nueva lectura del Plan de Iguala” y “La crítica al constitucionalismo gaditano”.¹⁰

En cuanto a Agustín de Iturbide, el mismo año de la primera edición de la obra citada apareció también su biografía de Iturbide de amplia divulgación.¹¹ En el 2012 hizo una amplia presentación a la obra *Iturbide de México* de William Spence Robertson, publicada en inglés desde 1952 y por fin traducida por Rafael Estrada Sámano.¹² Del Arenal señala sobre esta obra aciertos y contribuciones, así como errores, limitaciones y lagunas a la luz de todo lo que se ha publicado después. En realidad, plantea un estado de la historiografía sobre Iturbide. Lo rescata, reconoce sus faltas y errores, subraya sus méritos innegables no sólo de consumidor de la independencia, sino de fiel constitucionalista, sacándolo de su fatal caracterización de la historia oficial, no raras veces maniquea, como estatua inmutable del malo, y restituyéndolo al drama de una vida que ejerce el libre arbitrio para un cambio, una conversión. El complemento probatorio es la tesis doctoral.

Es hora que vengamos a contestar su discurso.

Análisis puntual sobre el reloj de una tan breve como trascendente historia, la del Acta de Independencia. Poco tengo que decir más allá de admirar la pasión y la agudeza del

¹⁰ Jaime del Arenal Fenochio, *Un modo de ser libres. Independencia y Constitución en México (1816-1822)*, México, El Colegio de Michoacán / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010, pp. 91-116; 159-173.

¹¹ Jaime del Arenal Fenochio, *Agustín de Iturbide*, México, Planeta DeAgostini, 2002.

¹² William Spence Robertson, *Iturbide de México*. Traducción: Rafael Estrada Sámano. Presentación: Jaime del Arenal Fenochio, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 9-27.

abogado historiador. Difícilmente lo podría hacer alguien sin esas dotes. Y en realidad el manuscrito original de este discurso es mucho más grande, pues comienza con el recuento y ponderación de toda la bibliografía sobre la consumación y en especial sobre el acta de independencia. Cuando me pidió se lo contestara, le sugerí lo redujera, pues no se trataba de una larga velada. Por lo mismo haré dos que tres comentarios

Primero, parecería que la declaración y el borrador de la noche del 28 de septiembre surgieron de pronto, sin que estuvieran programados. Ya entró el ejército trigarante, ya se juraron el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba ¿ahora qué hacemos? Antes de esa declaración, ¿dónde se dice que se va a llevar a cabo? Implícitamente en el jurado Plan: “habrá una Junta que haga efectivo este Plan, que tendrá por objeto tal reunión [de las Cortes o Congreso] y hacer que se cumpla con el Plan en toda su extensión”, cuyo segundo artículo es la independencia. Obvia respuesta, pero no resuelve la elaboración del borrador. ¿Ya lo tenía Espinoza de los Monteros? ¿El sólo lo formuló, o acaso no intervinieron desde días antes los mismos que después formalmente serían designados para su redacción final. ¿Acaso la discusión de esa noche consistió en la elaboración del borrador? Me parece más bien que el borrador se hubo de preparar desde antes. Ahí lo discutieron y lo aprobaron en lo general y sustancial, sin que hubiera acta. Es más, el tono del Acta está en la línea del *Manifiesto al mundo* del canónigo Manuel de la Bárcena, miembro de la Junta y luego miembro de la Regencia.¹³

Muy bien por señalar la grave omisión, dentro del Acta, de ameritados insurgentes ya en lo militar, ya en las letras, bien que haya varios Guadalupes. El invitado Severo Maldonado no estuvo, pero conviene recordar la estrecha relación que tuvo con Hidalgo, como redactor de *El Despertador Americano*. Tema por averiguar es cotejar la lista de la Junta propuesta en el Plan de Iguala con la del Acta. Y en esto importa identificar la relación de Iturbide con los demás jefes trigarantes, también ausentes, salvo Anastasio Bustamante, y aun con los antiguos insurgentes. Un detalle, el redactor Isidro Ignacio Mariano de Icaza e Iraeta fue hijo del comerciante panameño radicado en la Ciudad de México, con bodegas en Acapulco, Isidro Icaza. El arriero José María

¹³ Manuel de la Bárcena, *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la Independencia de la Nueva España*, Puebla, Imprenta de Moreno Hermanos, 1821; México, Imprenta de Mariano de Ontiveros, 1821. Manuel de la Bárcena y Arce, *Obras completas*. Estudio preliminar: Tomás Pérez Vejo, pp.62-75; 209-234.

Morelos tuvo trato con él, al grado que en la toma del puerto ordenó se respetaran los intereses de Icaza.¹⁴

Ahora un tema por discutir, el concepto de nación. Parece que nuestro recipiendario da a entender que antes del Acta, acto jurídico por el que se completan los documentos fundantes de la nueva nación estado, no había nación. A este respecto, recuerdo lo que dice Hobsbawm: “A efectos de análisis, el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés”.¹⁵ El caso es que criollos y muchos otros desde el siglo XVIII y sobre todo desde los anhelos de independencia estaban convencidos que la Nueva España era una nación, en el sentido de los nacidos en un mismo territorio con historia y elementos culturales compartidos. Concepto arcaico, incompleto, inadecuado para los especialistas de hoy, pero era el que ellos utilizaban y fue clave en la justificación de la guerra de independencia. Para esos criollos una nación, por el hecho mismo de ser nación, debe ser independiente. Ahí está Hidalgo en la intimación a José Antonio Riaño en que le dice ha sido elegido Capitán General y Protector de la nación, por lo tanto está autorizado por su nación, y sus proyectos “se reducen a proclamar la independencia y libertad de la nación”. Contrasta la respuesta de Riaño al oponer “la nación entera en las Cortes generales” a la nación de Hidalgo que por ende sólo es parte de la nación española.¹⁶ Pero sobre todo, el acta de independencia de 1813 y la Constitución de Apatzingán. Estaban plenamente convencidos de que esto ya era una nación, incluso establecieron en sus territorios esa nación con gobierno.

Esto último lo conoce bien Jaime del Arenal, quien siendo embajador en Ecuador, se empeñó en erigir una estatua de Morelos en Quito. Al preguntarle la razón, me contestó: “Porque no había ninguna estatua de ningún prócer de México en todo Ecuador, solo un busto de Hidalgo en una esquina de Quito y 2 bustitos de Juárez, uno en Quito y otro en Guayaquil. Elegí Morelos porque se cumplieron en 2013 los Bicentenarios de los eventos que conoces y en 2014 (cuando se inauguró) el Bicentenario

¹⁴ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la proclamación de la Independencia nacional y del cincuentenario de la Revolución Mexicana, 1961, II, p. 186.

¹⁵ Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica (Grijalbo Mondadori), 1997, p. 18.

¹⁶ José María de Liceaga, *Adiciones y rectificaciones a la Historia de Méjico que escribió D. Lucas Alamán*, Guanajuato, Imprenta de E. Serrano, 1868: Edición facsimilar: México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, pp. 212-214. Carlos Herrejón Peredo, “Hidalgo y la nación”, *Relaciones*, Zamora, El Colegio de Michoacán, verano 2004, n. 99, pp. 257-285.

de la Constitución de Apatzingán; ganó mi vocación de historiador del Derecho, la institucionalización del movimiento insurgente”.

Felicidades a quien nos ilustra con las defensas de campos de la historiografía y del derecho. No mutilemos la historia, no mutilemos el derecho.

TIJUANA: UNA HISTORIA DE NEGOCIOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS TRANSFRONTERIZOS (1916-1940)¹

Araceli Almaraz²

En poco más de 10 décadas, la Academia Mexicana de la Historia ha buscado abrir espacios para discutir, documentar y ampliar los debates sobre los distintos procesos históricos de nuestra nación, sobre nuestras raíces prehispánicas, sobre los grupos novohispanos, sobre aquellos hombres y mujeres que nos condujeron a una nación independiente y moderna. Desde el 12 de septiembre de 1919 hasta el día de hoy, esta corporación se ha fortalecido con las aportaciones de sus miembros de número, corresponsales, eméritos y ahora también de distinguidas y distinguidos miembros honoríficos. El siglo XX y lo que va del XXI han brindado momentos excepcionales para el crecimiento de nuestra academia, aunque también momentos de elevada incertidumbre como el que empezamos a vivir en marzo de 2020 con esta *Pandemia Terrible* que ha quitado la vida a más de 4.5 millones de personas en el mundo. A pesar de ello esta gran institución ha mantenido su compromiso de difundir la historia de México a través de numerosos ciclos de conferencias y seminarios.

La Academia Mexicana de la Historia, de manera presencial o virtual, ha visto crecer su acervo y debates, incluidas las regiones de México, por lo que con gran alegría me honra llegar a este día. Siento una gran emoción y doy agradecimiento público a dos colegas apreciados, quienes me propusieron para ingresar a tan apreciada institución.

En primer lugar, a la Dra. Virginia García Acosta, referente de mis estudios doctorales, ya que entre 2002 y 2006 ella fue directora de Ciesas, y donde mi acercamiento

¹ Discurso de ingreso de la académica corresponsal nacional recipiendaria, doña Araceli Almaraz, leído el 28 de septiembre de 2021.

² El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

a la historia se volvió más intenso gracias al acompañamiento de entrañables colegas: María Eugenia de la O, Teresa Fernández, Luisa Gabayet y Carmen Castañeda, quien se nos adelantó en el camino.

En segundo lugar, agradezco al Dr. Mario Cerutti. Y también, a los miembros de número que valoraron mi trabajo en un campo de la historia aún más joven que otros y respaldaron esta nominación. Este reconocimiento implica compromiso y responsabilidad, en primera persona, y como investigadora El Colegio de la Frontera Norte, que desde 1997 ha apoyado mis proyectos e investigaciones.

Actualmente ocho miembros corresponsales representan a las entidades del norte: José Marcos Medina Bustos, Víctor Orozco, Jesús Vargas Valdez, Cesar Morado Macías, Cecilia Sheridan Prieto, Octavio Herrera Pérez y por Baja California Aidé Grijalva y una servidora. Su trabajo se suma al de los miembros de número que realizan investigaciones en este vasto y heterogéneo espacio multirregional que es el norte de México.

- Cito al Dr. Manuel Ceballos Ramírez quien, con sus dedicados estudios sobre religión ha contribuido a la historiografía de la Iglesia Católica en México y a la defensa de la historia de la frontera tamaulipeca.
 - Al Dr. Ignacio Almada Bay, apreciado colega y especialista en historia política, social y económica, ha dedicado sus estudios a la conformación histórica de Sonora con su excepcional recuento historiográfico del Callismo.
 - Al Dr. David Piñera Ramírez, impulsor incansable de la historia de Baja California al lado de Don Miguel León Portilla, y a quien agradezco de manera especial el aprecio construido. Estimado David, creo totalmente que siempre estamos dando pasos y al unísono seguimos pasos.
 - Y a por supuesto al Dr. Mario Cerutti quien ha construido una obra que hoy día es una referencia obligada en los estudios sobre historia económica y estudios empresariales de los espacios septentrionales de México, donde aparecen no solo el noreste (Monterrey, la frontera tamaulipeca y la Comarca Lagunera), sino también la región sonorense del Yaqui, los valles agrícolas de Sinaloa, la enorme Chihuahua y, por supuesto, las comparaciones con el Valle de Mexicali. Tuve el agrado de conocer a Mario Cerutti el año 2002 en la ciudad de Guadalajara cuando era estudiante de doctorado; desde ese momento hasta hoy no hemos dejado de discutir sobre los espacios norteros.
- A Mario Cerutti le debo la generosidad de todos los días, el entusiasmo por la enseñanza en cada frase, el refrendo del trabajo en equipo, la sencillez de la

argumentación y el espíritu del debate abierto y claro. Como mentor podría decir que son decenas de maestrantes y doctorandos que como yo han sido alentados por Cerutti y, que hoy, son investigadores de instituciones prestigiosas en Colombia, Argentina, México, Portugal y España. En 1992 Mario Cerutti contribuyó a la fundación de la Asociación de Historia Económica del Norte de México -segunda de su tipo en América Latina-; en 2006 fue uno de los fundadores del Grupo Iberoamericano de Estudios de Empresariales e Historia Económica que actualmente está integrado por España, Argentina, Perú, Colombia y México. La impronta más honda en los estudios empresariales de nuestro norte se sigue pronunciando con la obra de Mario Cerutti y si tuviera que sintetizar en un concepto los aportes de Cerutti al joven campo de la historia económico-empresarial en México yo diría que es la apuesta por discutir el concepto de “tejido productivo”, una de sus muchas contribuciones para acercarnos al empresariado regional y a las familias empresariales en cualquier latitud. Dicho lo anterior, me honrará que el Dr. Cerutti responda el día de hoy mi discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia.

Mi discurso está dividido en cuatro partes, siendo cada una de ellas la arista que conectará sujetos con sucesos, empresarios con empresas y al *Rancho de la Tía Juana* con procesos más amplios del devenir productivo regional.

ANTECEDENTES

Desvanecida entre desiertos, entre montes con choyas y cauces de ríos, laderas y cantos rodados, la frontera noroeste se erigió tímidamente a mitad del siglo XIX siendo simbólicamente delimitada por mojoneras y puestos de migración que fueron auspicando los primeros cruces, que con las décadas se reforzarían con muros metálicos y políticos aunque sin diluir los significados de sus habitantes, los lazos familiares, las pisadas de los transeúntes formales e ilegales, y las vidas de los nómadas urbanos, que no han detenido el comercio, ni el papel de los agentes de negocios e intermediarios transfronterizos. ¿Pero quienes son esos agentes, como inician las artes industriales, que surge antes de las empresas formalmente establecidas?

Los trabajos de Manuel Romero de Terreros sobre las “artes industriales” evidencian la historia de los oficios en México, así como los vínculos interoceánicos y las

exportaciones de la corona de oro de la Virgen de los Desamparados de Toledo, que fue hecha en México por manos guatemaltecas. Advierte el historiador de las interconexiones de mercados que propiciaron el mejoramiento de las artes locales, como sucedió con la transformación de la técnica de la joyería en el siglo XVII, que abandonó las guías renacentistas y que con el empleo de ciertos materiales emergió con un estilo propio (Romero, 1923). Estas dinámicas del nuevo mundo ejemplificaron los procesos de aprendizaje de la época y se transformaron en nuevos esquemas que más tarde exigieron su propio recuento histórico. El día de hoy y como respuesta a esa exigencia silenciosa de regiones y localidades como Tijuana, me permito hacer este recuento, enfocándome en las relaciones de sus primeros agentes comerciales.

La lejanía del noroeste californio marcó una presencia española distinta a la de las villas y haciendas que rápidamente ayudaron a consolidar el Virreinato de la Nueva España. Fue hacia 1848 que la división de Las Californias modificó el horizonte de las relaciones productivas, el aprendizaje y sentido de la propiedad privada; como antítesis de la desmembración de un territorio se impusieron pautas binacionales y se fortalecieron las relaciones transfronterizas, que se mantienen hasta nuestros días. Y es que la demarcación de los terrenos del rancho Tía Juana, asignados en 1829 por el gobernador de las Californias (José María Echendía), a Santiago Argüello Moraga, propició pequeñas concentraciones de población que se ampliaron paulatinamente (Ortiz y Piñera, 1989, Heath, 2002, Martínez, 2002). En 1829 Santiago Argüello había obtenido la concesión de 4,387.5 has., cuyos títulos le fueron ratificados en 1846 ya en ese momento, por 10, 533 has., tales títulos le fueron anulados en 1857 y reclasificados en 1861 a favor de su familia. Con el registro público de Ensenada habilitado desde 1871, el reconocimiento de las propiedades en la zona comenzó un lento proceso de registro en la Sección Primera con *acciones de compraventa, titulaciones y el registro de minas* en Real del Castillo. Con el establecimiento de la aduana fronteriza en 1874 los cruces se intensificaron.

No obstante, la disputa por los terrenos seguiría presente durante las siguientes décadas. Entre 1876 y 1879 los integrantes de familia Argüello solicitaron el reconocimiento de los deslindes del 'Rancho Tía Juana' con resultado a favor de Pilar Ortega viuda de Argüello en junio 1886, y que un mes después le fueron cedidos a la Luis Hüller y Cia., lo que no evitó que los sucesores de los Argüello gestionaran la primera traza urbana en 1888.

¿Por qué nos movemos en el eje del tiempo hasta muy avanzado el siglo XIX? Las referencias disponibles no refieren a los grupos originarios de Las Californias en

cuanto a intercambio de excedentes o el establecimiento de un sistema de comercio formalmente establecido. Como ha señalado David Piñera sobre la presencia del visitador don José de Gálvez y cómo este fracasó en ver que la Alta California tuviera prosperidad económica (Piñera, 2002: 12-15). Fue hasta que los primeros negocios aparecieron, especialmente a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, cuando ranchos y poblados van a experimentar por primera vez la implantación de organizaciones productivas menores y el control de flujos comerciales. El alejamiento del nuevo norte fronterizo de los viejos centros comerciales virreinales nos anticipa así otros tiempos y tipos de aprendizaje y el surgimiento de tejidos productivos, que tardíamente serán desarrollados y que estarán ligados al desenvolvimiento estadounidense de la costa oeste.

En 1820 habían comenzado a redactarse nuevas bases para el sistema de patentes bajo el decreto de certificados de invención, que en España siguieron el ejemplo de las legislaciones de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, que buscaban la eliminación del sistema discrecional del Antiguo Régimen (Mendoza, 2014: 59). La influencia española arrojó así un sistema de rasgos híbridos, que operó desde 1823 mediante contribuciones directas anuales sobre la propiedad de bienes, tales como “fincas rústicas y urbanas, giros mercantiles y establecimientos industriales, profesiones, objetos de lujo ([como] caballos, sirvientes y carruajes, entre otros) y sueldos”. Los agentes emprendedores en otras partes de México se visibilizaron con la Constitución de 1824 que planteaba el reconocimiento de los derechos de los “inventores”, “perfeccionadores”, e *introdutores* en algún ramo industrial, más tarde incluidos en la *Ley de Patentes* basada en el sistema de privilegios de las Cortes Españolas.

Este marco institucional permitió el reconocimiento de los derechos de los inventores y prerrogativas por un tiempo limitado de gracia, así como la participación de adquirientes y perfeccionadores de técnicas industriales. Los primeros emprendimientos dependieron, por un lado, de redes personales para introducir y aplicar tecnologías en el país incluido el noreste de México, así como de la asociación de intermediarios locales y foráneos, y de la habilidad para gestionar privilegios ante las instancias correspondientes.

De acuerdo con Mendoza (2014: 69) en Texas y Coahuila se expidieron privilegios, entre 1829 y 1830, a Juan Rordburi y Juan Camerón para explotar “fierro y carbón de piedra”, y a Juan Davis Bradburn “para introducir buques de vapor o de caballo en el río grande del norte” y en Yucatán “a Genaro de Cicero, Juan Frutos y socios, para el uso exclusivo de una máquina de raspar henequén”, por intermediación de Freeman

Graham. Y en abril de 1832 se expidió al mexicano Juan Andrés Velarde el privilegio para usar un “nuevo sistema de amalgamación y copelación” (Mendoza, 2014: 69).

Las zonas que habían reconocido la participación de introductores, inventores y perfeccionadores tuvieron que adaptarse a los cambios en la legislación de 1836 que advertía que: “todas las casas comerciales o giros de cualquier denominación, para poder establecerse”, debían adquirir una patente del gobierno y acreditar el pago de contribución respectivo. Para ese momento, la frontera noroeste no contaba con este tipo de agentes, y dependería de las leyes de colonización, para el arribo de pobladores extranjeros y con ello establecimiento de los oficios y sociedades mercantiles.

AGENTES DE LA COLONIZACIÓN EN BAJA CALIFORNIA EN EL CENTRO DEL DEBATE

Al finalizar el proceso de independencia en 1821, el Estado mexicano se fijó la tarea de promover el poblamiento en zonas que tenían mínima o nula presencia española -entre otros motivos para evitar nuevas invasiones-. Sin embargo, la legislación que promovería la colonización de los terrenos baldíos norteros tuvo serios problemas en su implementación. La California Mexicana al ser un espacio peninsular, semiárido y escasamente poblado, sólo adquirió notoriedad comercial después de firmado el Tratado de Paz y Límites con Estados Unidos en 1848.

El *Congreso Constitucional Independiente* de 1824 había expedido el primer decreto de colonización mediante el cual se invitó a colonizar terrenos nacionales que no fueran propiedad de particulares, corporaciones o del pueblo. Con base en preceptos liberales, el instrumento consideró la inmigración extranjera como la mejor vía para promover el poblamiento y desarrollo de las fronteras. Entre las restricciones del decreto se encontraba una franja de 100 kilómetros a partir de las marcas limítrofes donde los concesionarios no podrían asentarse. Al amparo de dicha legislación se otorgaron tierras y se establecieron algunos ranchos como sucedió con la concesión de Texas otorgada inicialmente a Esteban Austin. En Las Californias, personajes como Santiago Argüello Moraga buscaría la ratificación de títulos previamente obtenidos.

En 1830 se decretó una segunda ley específicamente para dotar terrenos en el norte del país. No obstante, los conflictos internos y la separación de Texas -en 1836- y la consecuente anexión de dicho territorio a Estados Unidos en 1845, impidieron que la legislación se habilitara plenamente. Tres años más tarde, en 1848, se creó la *Dirección de Colonización e Industria* que debía administrar las concesiones e impulsar

las actividades productivas. Un nuevo ajuste institucional fue el de 1853, al crearse el ministerio de *Fomento, Colonización, Industria y Comercio* y que estaría a cargo de los proyectos de colonización de 1854 y 1856, ambos sin grandes resultados y un problema constante relacionado con el desmonte y los deslindes.

Las siguientes leyes fueron promulgadas entre 1863 y 1874, con nuevos avances y aparición de nuevos agentes negociantes. En 1863 se expidió la *Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos* y una junta de colonización que permitió al Estado mexicano frenar algunos conflictos y obtener financiamiento mediante la venta de títulos. No obstante, el alcance siguió siendo limitado; de Vos (1984), señala que esto se debió a los términos en cuanto a medición, apeo, descripción, avalúo y fraccionamiento de terrenos requeridos para la habilitación de tierras.

El sostenido fracaso de la legislación para alentar la colonización en los territorios del noroeste de México dio pocas certezas a concesionarios antiguos como los Argüello, a los cuales no podemos adjudicar el papel de agentes intermediarios. El todavía frágil Estado mexicano, se vio obligado a incluir el deslinde (habilitación de terrenos) y la colonización de terrenos como dos actividades separadas. Con estas modificaciones se presentó la *Ley General sobre Colonización* de 1875 -cuarta en su tipo- y el *Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras*. Para este momento, las compañías colonizadoras deben considerarse como los principales agentes negociadores, además de las comisiones del Estado mexicano para llevar a cabo las tareas de deslinde.

En el caso de los agentes privados, éstos recibirían en donación la tercera parte del total de terrenos concesionados para el deslinde. En el caso de los derechos de colonización, al cederse a empresas particulares el Estado se comprometía a otorgar subvenciones para las familias en “gastos de viaje y subsistencia durante el primer año, los aperos de labranza y los materiales de construcción” (de Vos, 1984: 79). Estos primeros concesionarios costaron al erario y no siempre fueron exitosos con sus compromisos. Pero más allá de los limitados alcances, resalta la capacidad de intermediar para crear sociedades mercantiles con los títulos obtenidos.

Sobresale en la California Mexicana el nombre de Guillermo Andrade, quien desde 1873 formaba parte de una red de hombres de negocios californianos. Nacido en Hermosillo, Sonora y emigrado a San Francisco en 1863, este personaje fue uno de los más prominentes concesionarios e inversionistas mexicanos (Hendricks, 1996, Almaraz, 2007). Entre 1874 y 1883 Andrade participó en la conformación de la *Compañía Mexicana Agrícola Industrial y Colonizadora de los Terrenos de Colorado S. A.*

y fue gestor de concesiones de tierras en el Territorio de Baja California ante el Estado mexicano, así como de contratos de deslinde permitidos por la *Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras* de 1883.

En la memoria presentada por Vicente Riva Palacio en 1877 al Congreso de la Unión, se incluyó el informe del secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, de Vicente E. Manero, sobre las concesiones en Baja California. En la que se citaba:

[...] la *Compañía Colonizadora, Agrícola é Industrial del Colorado* ha recibido 59 títulos de 25,000 hectáreas cada uno, para poblar el terreno ocupado antiguamente por los indios *Cucapas*, limitado por el río Colorado y el *Hardys* colorado, al norte de la Baja California é inmediato á (sic) la tribu de los Yumas y otro proyecto de la misma *Compañía del Colorado* en la Sierra boscosa de San Pedro Mártir. (Riva P., 1877: 444).

El mismo señor Manero señala que la Comisión de deslindes se instaló desde 1872 en la ranchería de Tijuana para

Demarcar la colonia que linda por el Norte con los Estados-Unidos, por el Oriente con Sonora, por el Sur con la colonia del Colorado y por el Poniente con terrenos de particulares [y de los que ya se han recibido] el plano y documentos ... por los cuales se ve que la colonia se forma de las rancherías llamadas: Tecate, San José, San Valentín, Tanamá, Cañada verde y Nacho Güero [cubriendo] una superficie de 35,112 hectáreas 20 centarias [sic] del terreno de la tribu de los Yumas" (Riva P., 1877: 444). Manero también advierte al secretario de fomento que: "dos puntos de nuestras fronteras están en vía de poblamiento. La de California al Norte y la de Chiapas al Sur.

Otros agentes en Ensenada fueron Adolph Bülle -alemán y vicecónsul honorario en Guaymas en 1872- y Luis Hüller -alemán nacionalizado mexicano- quienes obtuvieron concesiones de terrenos en la región sur del Territorio de Baja California, así como en otras áreas del sur de México; estos personajes también fueron hábiles en la gestión de traspasos de concesiones a su nombre y obtención terrenos en compensación por obras de deslinde. Con tal acumulación de tierras ambos fueron socios comerciales.

Estos ejemplos anuncian la presencia de nuevo agente económico que definió la fuerza del tejido productivo en el noroeste fronterizo de México: el *intermediario de*

tierras. Las acciones llevadas a cabo implicaron gestiones a título personal y mediante sociedades mercantiles.

Así, la presencia de los intermediarios acrecentó las negociaciones con el Estado mexicano; las compañías privadas y particulares ahora podían hacerse cargo del deslinde y del fraccionamiento de predios, que además ya no se limitaban a 2,500 ha. La legislación de 1883 a 1888 evidenció a su vez un escenario de nuevas ventajas para los inversionistas extranjeros que jugaron el rol de intermediarios de tierras de primer orden o segundo orden (por adjudicación secundaria), y que gozarían de la exención de toda clase de impuestos, con excepción de los municipales y aranceles por la importación de bienes y exportación de productos.

Entre 1884 y 1893 se firmaron en México 145 convenios de deslinde y 56 de colonización. La *Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos*, de 1894, se distinguió por impulsar: i) la diferenciación de terrenos baldíos, demasías, excedencias y nacionales, ii) los mecanismos para difundir periódicamente los precios de terrenos en las entidades, incluyendo los Territorios Federales, c) la precisión de zonas de dominio de la Federación, d) las vías de solicitud de concesiones, e) la posibilidad de ampliar el total de superficie por individuo, f) las cuotas por pagos de derechos según rangos de extensión registrada, y g) el establecimiento del *Gran Registro de la Propiedad de la República*.

De esta manera Chihuahua y Baja California se posicionaron rápidamente con el mayor número de hectáreas cedidas para colonización y deslinde. Algunos avances en el poblamiento de la Baja California se pudieron observar a partir de entonces, pues de 2,878 personas en 1855 se pasó a 7,583 en 1900.

¿Cuáles fueron las redes comerciales que acompañaron la concentración de población y que nuevos agentes aparecieron a partir de las leyes de concesiones? Vayamos a los registros por gran región, y vayamos a Baja California una de los territorios con menor población en el siglo XIX e inicios del siglo XX.

REDES COMERCIALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX EN TIJUANA

Aunque en 1840 se había formalizado en México el *Padrón de establecimientos industriales y patentes* y se había transitado hacia un *Padrón de profesiones y ejercicios lucrativos* en 1842 (modificado en 1850) y a un *Padrón de giros mercantiles* en 1843, no fue sino hasta la expedición de la *Ley y Arancel sobre el Oficio de Hipotecas* de 1853 y la *Ley Hi-*

potecaria de 1861 cuando se concretó la promulgación de la *Ley Orgánica de Notarios y Actuarios [inicialmente para el] Distrito Federal* y el *Código Civil* para la creación de Registros Públicos en México.

En el Territorio de Baja California, por el proceso de poblamiento ya referido, la instalación del registro público se retrasó hasta 1871 y operó mediante un tribunal de primera instancia en Real del Castillo (hoy demarcación de Ensenada), donde las primeras actas correspondieron a títulos de propiedades de terrenos y minas, siendo las minas de San Francisco y San Fernando las primeras en registrarse. En Mexicali el registro público se instaló hasta 1912 y en Tijuana en 1916.

La naciente dinámica en los poblados de la Baja California se asoció al auge de los agronegocios (*agribusiness*) en los valles de Sonoma y San Joaquín, California y a la fiebre de oro a lo largo de la costa suroeste de Estados Unidos en el último tercio del siglo XIX. Los capitalistas originarios de otras regiones del país y de Europa, rápidamente extendieron su participación hacia la California mexicana. Allende la frontera, las pequeñas concentraciones se asentaban en el Rancho Tía Juana, en El Monumento y el predio de Jesús María. Los pobladores estaban conectados por caminos y puentes, incluyendo el camino hacia la Aduana Fronteriza desde 1874. Como bien han señalado Piñera y Ortiz (1989: 19), las pocas familias pioneras que habían emigrado a las Californias desde fines del siglo XVIII incluso después de 1848 siguieron unidas en la región.

En cuanto al naciente escenario de negocios en el Territorio Norte de la Baja California, eje de esta disertación, podemos afirmar con total contundencia que dependió del papel de:

- a) concesionarios de terrenos (para el deslinde y colonización)
- b) denunciantes de fundos mineros para la explotación y extracción de minerales y otros recursos naturales (agua para sistemas de irrigación y potabilización, aguas termales y especies marinas)
- c) improvisados comerciantes mexicanos
- d) un pequeño número de intermediarios de servicios profesionales
- e) algunos intermediarios locales con cargos públicos
- f) experimentados hombres de negocios establecidos en California.

Es menester aclarar que los concesionarios, ya fuese de tierras, recursos naturales o de permisos especiales, se convirtieron en *intermediarios* al adquirir directamente

las concesiones y por los traspasos de y hacia terceros. Así lo hemos verificado con el análisis de las actas constitutivas y los grupos de accionistas que figuraron como partes compradoras o adquirientes de concesiones ya otorgadas.³ Otro hallazgo es que no todos los intermediarios fungieron como accionistas de nuevas empresas, aunque una amplia mayoría buscó crear sociedades mercantiles.

Los tejidos productivos del norte de México y de esta frontera en particular, nos abren nuevos espacios de discusión y nuevos agentes económicos que se definieron claramente por su rol como concesionarios e intermediarios, que incluso llegaron a ser socios fundadores y accionistas de sociedades mercantiles. No fueron específicamente catalogados como introductores, inventores y perfeccionadores, como sucedió en el centro del país a inicios del siglo XIX, pues antes que nada debía promoverse la propiedad y colonización de terrenos baldíos.

LOS INTERMEDIARIOS POR CONCESIÓN DE TÍTULOS EN BAJA CALIFORNIA

Dos precisiones. La primera, es que el intermediario de tierras no es una figura que aparecerá solamente en México. Hay indicios en otras partes de América Latina como la Patagonia Austral, donde sucedió un proceso similar con las concesiones de tierras otorgadas para la explotación de recursos naturales, habilitación de estancias y cría de ovejas desde finales del siglo XIX. Específicamente destacó allí el concesionario e intermediario de origen portugués José Nogueira y las intermediaciones con inversores Reino Unido, así como los vínculos con la primera generación de los Braun-Menéndez Behety para la creación de distintas sociedades anónimas, historiadas por Susana Bandieri.⁴ La segunda aclaración tiene que ver con la plasticidad de los intermediarios

³ La fuente principal de estas indagaciones ha sido por varias décadas el Registro Público de la Propiedad; adicionalmente se ha consultado el *Diario Oficial de la Federación* y otros reportes oficiales para confirmar el tipo de concesiones otorgadas; también se han recuperado datos del *Diario Oficial del Distrito Norte de Baja California, bibliografía especializada* (Heath, 2002), e información de archivos del *Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC*. En este último caso, agradezco a la Dra. Diana Méndez, por la apertura y amabilidad en el acceso al acervo universitario. No menos importante, ha sido la bibliografía especializada en la que se da cuenta de la normatividad sobre concesiones de terrenos baldíos y deslindes.

⁴ Ver Susana Bandieri y Araceli Almaraz. *Business families in southern Patagonia: from the end of the 19th century to the first decades of 20th century*, en *Journal of Evolutionary Studies in Business*, Barcelona, España, Universidad de Barcelona, vol. 5, no. 2. 2020, pp. 33-79.

de tierras y los intermediarios de recursos naturales o concesiones especiales, ya que en forma paralela o separada los agentes transfronterizos podían adoptar cualquier forma de intermediarismo y constituir sociedades mercantiles.

En la Tijuana de las primeras décadas del siglo XX, además de las concesiones de tierras existieron permisos para explotar salinas, minas, islotes, pozos petroleros y especies marinas. También se identificó que de las 298 sociedades registradas entre 1916 y 1940, 70 estuvieron exclusivamente dedicadas a la explotación y / o exploración de fundos mineros. Sin embargo, no todos los denuncios mineros tuvieron una sociedad mercantil de referencia.

Los casos de *intermediarios de concesiones mineras* aportaron las concesiones como “especie” de las empresas nuevas. La mayoría de estos agentes fueron cautelosos y sus aportes oscilaron entre los 250 a 627,000 pesos. El tipo de empresa minera que predominó fue la sociedad anónima dividida en acciones, seguida de las sociedades en nombre colectivo. La explotación de cuarzo, piedra, fierro, petróleo, magnesita, nitrógeno, sulfato de cal, yeso y manganeso fueron algunos de los materiales a ser explotados. Entre los accionistas extranjeros que no eran estadounidenses figuraron inversionistas italianos, argentinos, suecos e ingleses.

LOS INTERMEDIARIOS POR CONCESIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES

Los *intermediarios por concesión de servicios*, nos hace volver rápidamente a los litigios de los terrenos del Rancho Tijuana a fines de 1880, cuando las concentraciones de escasos pobladores impulsaron los primeros negocios informales en atención a los visitantes que llegaban en carreta procedentes de California, en particular del hotel Del Coronado. El hallazgo de aguas termales alentó la oferta rústica lo que se denominó “Tijuana Hot Springs”. Alejandro Argüello fue uno de los solicitantes del permiso para la explotación de aguas termales con fines curativos en el Paraje Agua Caliente en 1924, ratificado a nombre de Abelardo L. Rodríguez en 1926.

Un segundo tipo de intermediario fue el que se unió a la inauguración de la *Panama-California Exposition* en 1915 y que detonaría no solo la venta de curiosidades, sino otros servicios de recreación gracias al posicionamiento de San Diego en el escenario mundial. La *Tijuana Fair* o Feria Típica Mexicana se convirtió entonces en el atractivo binacional (Guadiana, 2015, Almaraz, 2021).

En el medio de los negocios transfronterizos se intermediaban permisos, servicios de transporte e información en torno a la administración de hipódromos, hoteles, clubes deportivos, corridas de toros y casinos. Entre 1916 y 1940 se registraron públicamente 20 empresas dedicadas a estos giros. Y en todos los casos se trató de sociedades mercantiles con al menos un accionista con trayectoria probada en los negocios.

Con los intermediarios por concesiones de servicios especiales convergieron los intermediarios profesionales capaces de gestionar todo tipo de permisos. No solo fungían como apoderados para responder a pleitos y cobranzas, y conducir todo tipo de trámites legales de las sociedades en México, también se perfilaron como intermediarios y algunos de ellos incluso como ya se ha señalado ostentaban cargos públicos (Almaraz, 2007a, Almaraz, 2007b). Se trató de agentes especiales que no necesariamente fueron accionistas principales ni fundadores de sociedades anónimas, sin embargo, en la red ampliada se les debe reconocer como agentes indispensables en la operación de nuevas sociedades mercantiles (Almaraz, 2011a, Almaraz, 2011b, Almaraz, 2020). En Tijuana, un ejemplo en torno a la participación de varios agentes económicos y diversas redes de colaboración es el de la Compañía Mexicana del Agua Caliente.

LA COMPAÑÍA MEXICANA DEL AGUA CALIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El general Abelardo L. Rodríguez siendo gobernador del Distrito Norte de Baja California, gestionó la compra de los terrenos del paraje Agua Caliente el 2 de junio de 1926. Asimismo, preparó un viaje a México con un grupo de personas entre las que se encontraban Wirt G. Bowman⁵ y su esposa.

Meses más tarde, el 11 de noviembre, Rodríguez solicitó a Bowman la propuesta “del negocio de Agua Caliente” y en abril de 1927, al contar ya con los títulos del paraje a su nombre, la organización de dicha compañía tomaría un rumbo claro. En marzo, Bowman ya proyectaba el éxito de la nueva empresa, pues le había enviado a Rodríguez una misiva con datos sobre el cruce fronterizo de personas y vehículos del 17 de marzo al 10 de abril. Bowman reportaba que en ese lapso habrían ingresado a Tijuana por la garita de San Ysidro poco más de doscientas mil personas y casi sesenta mil vehículos.

⁵ Político y empresario estadounidense afín al general Álvaro Obregón y otros miembros de la red de empresarios y militares de la época.

El negocio de Agua Caliente definía así el gran proyecto turístico de Wirt G. Bowman, cuyo inicio sería el 2 de julio de 1927 al ofertar carreras de perros y otros juegos y diversiones. ¿Cómo funcionaron las redes de colaboración y distintos tipos de intermediación? La gestión de Abelardo L. Rodríguez fue la más importante y se desplegó en tres momentos:

- i) Primero, al protocolizar la compra de los títulos del paraje Agua Caliente el 2 de junio de 1926 a Alejandro Argüello.
- ii) Segundo, al solicitar la ratificación de los derechos sobre las “aguas termales” del paraje Agua Caliente a su nombre. Los derechos originales pertenecían a Alejandro Argüello desde el 14 de noviembre de 1924. La petición oficial no tuvo problemas y fue publicada a favor del general en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 1926.
- iii) Tercero, al obtener la titulación de 243 hectáreas de terrenos, para lo cual impulsó una red estratégica de gestores-intermediarios conformada por José Ma. Tapia (Diputado Federal), Juan R. Platt (tesorero general de Ferrocarriles Nacionales), el Lic. Octavio Andrade (jefe de Depto. de la Secretaría de Agricultura y Fomento), Trinidad Sánchez Benítez (encargado de la Comisión Nacional de Irrigación), el Ing. Luis L. León (secretario de Agricultura y Fomento), y el Ing. José Loreto Favela (agente general de la Secretaría de Agricultura y Fomento). Los buenos oficios de cada colaborador se reflejaron en la firma de los títulos a nombre del general Rodríguez el 10 de enero de 1927 y la entrega de éstos en Mexicali el 6 de abril del mismo año. Tres meses después Rodríguez de la obtención de títulos Rodríguez arrendó los terrenos a Bowman para que su compañía empezara a funcionar en julio, cuyos permisos fueron gestionados en México por Juan R. Platt.

Otros intermediarios también hicieron posible nuevas sociedades de esparcimiento. En 1927 solo se encontraba funcionando el *Hipódromo en Tijuana*, que había sido registrado como sociedad anónima en 1916 por L. M. Hutchinson, Alberto V. Aldrete Palacio, Carlos E. Bernstein Riveroll, y la *Lower California Jockey Club*, propiedad

de James W. Coffroth,⁶ éste último era su agente principal, y quien había contratado los servicios profesionales de Bernstein para operar en Tijuana.

Entre 1928 y 1938 los demás hipódromos siguieron el mismo patrón: recurrieron a *intermediarios profesionistas* para fungir como apoderados, intérpretes y gestores. Los registros evidencian que estos intermediarios llegaron a ser accionistas minoritarios, gerentes generales y administradores, incluso fundadores de sus propios negocios. En todos los casos se trató de sociedades anónimas.

LOS INTERMEDIARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Entre las concesiones especiales se encuentran los permisos para realizar operaciones financieras. Uno de los agentes que encabezó la intermediación por esta vía fue también el general Abelardo L. Rodríguez durante su etapa como gobernador. Intercedió ante la Comisión Monetaria para habilitar proyectos bancarios en Baja California. Rodríguez se acercó a fines de 1924 a Epigmenio Ibarra Jr., para invitarlo a ser gerente de un nuevo banco que se estaba formando en Baja California con hombres de negocios de la región. La respuesta a tal invitación llegó en enero de 1925; Ibarra no aceptó aludiendo que el presidente Calles lo había invitado a desempeñarse como Subgerente de la recién creada Comisión Monetaria. El general Rodríguez, aunque lamentó la decisión de Epigmenio Ibarra Jr., no tardó en pedirle apoyo para el proyecto bancario en el Territorio Norte de la Baja California, apelando a la amistad y confianza que había entre ambos. En mayo de 1925, Francisco Javier Gaxiola envió una carta a Rodríguez informándole de la escritura y solicitud de Miguel González (socio-fundador de la 'Bancaría'), notificando que el acta constitutiva de la empresa se ajustaba perfectamente al Código de Comercio. La intermediación de Rodríguez con Ibarra Jr. puede calificarse de efectiva ya que el 28 de julio de ese año quedaría registrada públicamente la Bancaría del Pacífico en Mexicali.

Como información adicional, debe señalarse que esta frontera lejos de ser una región desolada se convertía día con día en un espacio pujante, cuyas actividades agroindustriales y de servicios se hallaban conectadas directamente con la California

⁶ Originario de San Francisco, California (1872) y pionero de la promoción del boxeo en Baja California, al lado de otros magnates que ampliaron la frontera de sus negocios hacia la frontera de México.

estadounidense y demandaban todo tipo de servicios, especialmente para el flujo de dinero, mercancías, provisiones, materiales, maquinaria y equipo. Basta con señalar que entre 1916 y 1939 se habilitaron ocho bancos privados, dos de ellos en Tijuana.⁷

INTERMEDIARIOS DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS E INTERMEDIARIOS VINCULADOS AL SERVICIO PÚBLICO

En cuanto a los intermediarios de servicios estratégicos, resaltan los agentes que incidieron en la producción y venta de energía eléctrica, agua potable y comunicaciones. Entre los *intermediarios* que por concesión obtuvieron permisos para habilitar servicios públicos estratégicos destacan los nombres de Manuel Barbachano Ramírez impulsor de la *Compañía de Teléfonos de la Baja California* (1929) mejor conocida como *Telnor* y Carlos Bernstein. Ambos personajes destacaron tanto como gestores, como concesionarios (lo que les identifica como intermediarios) y accionistas en Tijuana.⁸

El caso de Manuel Piña y Cuevas resalta porque ser socio fundador de la *Compañía Industrial Mexicana, S. A.*, por ser un intermediario de servicios profesionales, pero también por estar vinculado al ejercicio público, en este caso como juez de primera instancia en Mexicali. La posición de Piña y Cuevas como la del propio Abelardo L. Rodríguez y otros empleados y exempleados públicos, confirman que con regularidad los servidores públicos buscaron establecer negocios. Estos agentes intermediarios destacan por su capital social, el conocimiento requerido para habilitar sociedades mercantiles (especialmente el conocimiento de las leyes mexicanas), y el idioma inglés.

⁷ Un proyecto bancario adicional se gestionaría a fines del mismo año. Se trató de una nueva gestión del general Rodríguez para impulsar un banco de crédito agrícola, en esta ocasión a iniciativa del gobierno federal. La intermediación fue exitosa y para septiembre de 1927 ya se registraba públicamente el acta constitutiva del *Banco Agrícola Peninsular S. A.* en Mexicali con la participación de Abelardo L. Rodríguez como uno de los socios fundadores. Asimismo, el 28 de noviembre de 1938 el Diario Oficial de la Federación publicó el otorgamiento de una nueva concesión a favor de Miguel González Quiroz, socio y amigo de Rodríguez, para establecer el Banco de Baja California, Sociedad Anónima, cuya acta constitutiva quedó registrada en 1939 a nombre del propio Miguel González, Luis A. Marín, Víctor G. González, Carlos Blando y Rodolfo G. González.

⁸ Sobre intermediarios en Mexicali ver, Araceli Almaraz. "El boom de las empresas extranjeras en el Valle de Mexicali y sus efectos en las relaciones empresariales locales (1912-1930)", *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, (Tijuana, México), enero-junio de 2007b, núm. 37, vol. XIX, pp.113-142 y Araceli Almaraz, *Desarrollo regional y empresarial en Baja California, 1912-1945*. Seminario SEHAM, enero de 2020.

En Tijuana podemos destacar agentes de aduanas, agentes de seguridad pública, expresidentes municipales, jueces de primera instancia, así como exempleados y empleados públicos con puestos menores que impulsaron sociedades mercantiles, aunque no todos fueron intermediarios. Pero no solo se trató de mexicanos, de origen estadounidense sobresalen los nombres de Wirt G. Bowman, William L. Clayton, Harry L. Titus, y L. M. Hutchinson quienes habían tenido puestos públicos y habían desarrollado empresas en distintos momentos de sus vidas.

Antes de concluir con esta disertación sobre los intermediarios quiero mencionar los efectos multiplicadores de los servicios turísticos en la oferta gastronómica, la música, la venta de bebidas alcohólicas y otras actividades de ocio, y señalar que la prohibición de alcoholes en Estados Unidos al promulgarse la Ley Volstead (1919-1933) dinamizó el establecimiento de negocios que buscaban adaptarse a los gustos y estatus de los consumidores estadounidenses, en combinación con el de los de mexicanos que llegaban de distintas partes del país. Un ejemplo fue la llegada de filiales estadounidenses para producir cerveza como la *Aztec Brewing Beer* y su operadora la *Continental Distributing Company*, a la que se unirían cervecerías de emprendedores mexicanos. En conjunto, intermediarios, emprendedores experimentados, comerciantes, agricultores, mineros, exploradores, gestores, contribuyeron al pujante tejido productivo y empresarial que de alcances binacionales. El inicialmente nombrado Rancho Tía Juana, experimentó hacia la década de 1920 un desenvolvimiento empresarial sin precedentes, donde el peso de los negocios formales se reflejó en la constitución sociedades mercantiles, flujos de dinero y visitantes, así como en la creación de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana el 26 de julio de 1926, que llegó a ser la principal vía de representación y gestión empresarial de todos los emprendedores de aquella época (Almaraz, 2007b).

EPÍLOGO

Sin que todos los intermediarios fuesen socios y sin que todos los socios fuesen intermediarios, Tijuana nos muestra en sus primeras décadas del siglo XX que el soporte para la organización de negocios fue la propia frontera, líquida y abierta. Los intercambios transfronterizos se traslaparon con las actualizaciones de la política de colonización, provocando el inicio de un tejido productivo y empresarial entrelazado siempre con los sucesos de California y el mundo, más que con la dinámica econó-

mica nacional. Algunos de los primeros agentes se convirtieron en intermediarios transfronterizos, como lo hemos mencionado ya, gracias a sus capacidades de interconexión y conocimiento para operar negocios lucrativos.

En conjunto intermediarios e inversores propiciaron el registro público de 298 sociedades en casi 25 años (1916 a 1940) en torno a servicios turísticos, financieros, comerciales, algunos industriales y mineros. Por tipo de sociedad 58% correspondió a registros de sociedades anónimas, 23% en nombre colectivo y 13 % de responsabilidad limitada. El capital social en actas ascendió a \$17,377,750 pesos. Los inversionistas que predominaron fueron comerciantes, mineros y agricultores, y por profesión los abogados, médicos e ingenieros. Con trayectoria en los negocios, se registraron capitalistas, comisionistas, agentes de negocios, industriales, negociantes, propietarios y auto-declarados hombres de negocios. A todos ellos también se sumaron empleados públicos de los tres niveles de gobierno y militares, así como empleados privados.

El origen de los accionistas residentes de California que invirtieron en Tijuana incluyó a los estados de Illinois, Mississippi, Nueva York, Carolina del Sur, Iowa, Pensilvania, Alabama, Missouri, Kentucky, Utah, Massachusetts, Kansas, Georgia, Texas, Michigan, Minnesota, Virginia, Chicago, Nuevo Orleans, Arkansas, Louisiana, Tennessee, New Jersey, Washington, Kansas, Colorado, Maryland y Nebraska. Procedentes de Europa, los hombres de negocios con mayor presencia en Tijuana fueron de origen inglés, italiano y español. De Asia la comunidad de chinos registró una veintena de negocios en Tijuana. Mientras que la procedencia de los accionistas mexicanos correspondió a poblados de Baja California y Baja California Sur, Sonora, Querétaro, Chihuahua, Yucatán, Guerrero, Jalisco, Ciudad de México, Zacatecas, Oaxaca, San Luis Potosí, Nuevo León, Sinaloa, Durango, Hidalgo y Guanajuato.

En cifras el 34.5% de las empresas de Tijuana de 1916 a 1940 tuvo solo a socios mexicanos, 22% a mexicanos y estadounidenses, 17% solo a estadounidenses, y 7% a mexicanos y socios de otras nacionalidades; 7% correspondió a sociedades con participación de miembros de la comunidad china (parcial o total), 5% de origen italiano, y también 5% con origen español.

En el caso de los accionistas provenientes de California, los registros advierten que la gran mayoría nunca vivió en Tijuana, pues eran agentes transfronterizos. En las actas constitutivas aparecieron como personas de “paso” por la ciudad, “accidentalmente en la ciudad”, o “de paso por cuestión de negocios”, insisto, exaltando el sentido transfronterizo de los negocios.

Para finalizar quiero destacar que en la medida que las redes empresariales se fueron extendiendo y nuevas formas de intermediación se impulsaron a lo largo de las primeras décadas del siglo XX en Tijuana, algunos de los accionistas menores, intérpretes y apoderados de origen mexicano incursionaron en la administración de propias empresas y aplicando los conocimientos adquiridos donde habían prestado sus servicios profesionales. La mirada histórica sobre empresas y empresarios, negociantes e intermediarios en una frontera emergente como la nuestra, a principios del siglo XX, no puede entenderse sin resaltar las conexiones transfronterizas y la nada desoladora situación económica de una región binacional.

AGRADECIMIENTOS FINALES

Agradezco infinitamente a la Academia Mexicana de la Historia por haber abierto el espacio a la Historia Económica y Empresarial que el día de hoy me ha permitido exponer sobre el papel de los intermediarios de frontera, de esta frontera. Gracias Dr. Javier Garciadiego por estar aquí el día de hoy, ha sido un honor contar con su presencia. Espero corresponder con orgullo y entrega a este nombramiento como corresponsal por Baja California. Reitero el agradecimiento a la Dra. Virginia García Acosta y a otros acompañamientos como el de la Dra. María Eugenia de la O. A la Secretaría de Cultura de Baja California, a través su titular gracias por el apoyo de siempre, gracias Mtro. Pedro Ochoa. Al Dr. Mario Cerutti, agradecimiento especial por los años de trabajo, debate y la amistad. Gracias especiales a mi esposo, a mi hija y a mi familia que seguramente están viendo esta ceremonia, a mis amigas, amigos, y queridos colegas historiadores e historiadoras que presencial o virtualmente me han acompañado todos estos años, al personal de la Secretaría de Cultura de Baja California, Karla Robles, Malena Jiménez, Ivonne, Mara Rodríguez, Araceli Huerta, Benito del Águila, Olga Margarita Dávila García, Ivonne Aranda; a Juan Carlos Ventura y David Marrón, a Yazmín Jimeno, Adolfo Ortiz, Catalina Romero, Alexis González, Ana Paloma Hicks y Elías Canales de la Academia Mexicana de la Historia. Y finalmente gracias a Baja California, pero sobre todo a Tijuana, el lugar de todos y todas.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Registro Público de la Propiedad de Ensenada
Registro Público de la Propiedad de Tijuana
Acervo del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC

BIBLIOGRAFÍA

- Almaraz, Araceli, “El boom de las empresas extranjeras en el Valle de Mexicali y sus efectos en las relaciones empresariales locales (1912-1930)”, *Frontera Norte*, El Colegio de la Frontera Norte, (Tijuana, México), enero-junio, núm. 37, vol. XIX, 2007a, pp.113-142. <http://dx.doi.org/10.17428/rfn.v19i37.1019>
- _____, *Origen y continuidad de los empresarios de Mexicali, Baja California (1912-1939)* (tesis doctoral). Guadalajara: CIESAS-Occidente, 2007b.
- _____, “Inversiones y poder empresarial en Mexicali: 1917-1940” (pp. 251-287). En Gómez J. A. y Almaraz, A. (Coords.) *Inversiones Colonización y Desarrollo Económico en el noroeste de México (1870-1940)*, México, UABC y El Colef, 2011a.
- _____, De intérprete y apoderado a empresario. Arturo Guajardo y las redes mercantiles en Mexicali, Baja California, 1916-1929. *Meyibó*, 2011b, (3), 97-122.
- _____, Desarrollo regional y empresarial en Baja California, 1912-1945. Seminario SEHAM, enero, 2020.
- _____, “The old Mexico: Redes de negocios en Tijuana-San Diego 1916-1920”. En Almaraz, Araceli, *Historias de nuestras regiones. Un breve recorrido*, pp. 153-192. Academia Mexicana de Historia, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Cultura de Baja California, 2021.
- Bandieri Susana y Almaraz Araceli, “Business families in southern Patagonia: from the end of the 19th century to the first decades of 20th century”, en *Journal of Evolutionary Studies in Business*, Barcelona, España, Universidad de Barcelona, vol. 5, no. 2, 2020, pp. 33-79. DOI: doi.org/10.1344/jesb2020.2.j076
- De Vos, Jan, Una legislación de graves consecuencias. *Historia Mexicana*, 1984, 34(1), 76–113. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856>
- Guadiana, Pablo F., “Empresarios transfronterizos en la región Tijuana-San Diego al inicio del siglo XX. Los casos de Antonio Elosúa, James W. Coffroth y los barones

- de la frontera”, ponencia presentada en las *III Jornadas de la Asociación Mexicana de Historia Económica*, 17-20 de febrero, 2015.
- Heath, Hilarie, “La época de las grandes concesiones 1683-1910” en Velázquez, Catalina (coord.) *Baja California. Un Presente con Historia*, México, Universidad Autónoma de Baja California, t. I, 2002, pp. 247-300.
- Hendricks, Williams O., *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del río Colorado 1874-1905*, México, Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de Baja California (Colección Baja California Nuestra Historia), núm. 11, 1996, pp. 272.
- INEGI, *Catálogo de documentos históricos de la estadística en México (Siglos XVI y XVII)*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2005.
- Martínez, Jorge, “Fundación de ranchos y colonización civil en La Frontera, 1822-1848”, en Velázquez, Catalina (coord.) *Baja California. Un Presente con Historia*, México, Universidad Autónoma de Baja California, t. I, 2002, pp. 163-183.
- Mendoza, Vandari M., *Las Patentes de Invención Mexicanas. Instituciones, actores y artefactos (1821-1911)*, Tesis doctoral. Morelia: El Colegio de Michoacán, 2014.
- Ortiz, Jesús. y Piñera, David, *Historia de Tijuana 1889-1989*, Edición conmemorativa del centenario de su fundación (tomos I y II). Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 1989.
- Piñera, David, *Baja California: Crisol de Fantasías y Realidades*. México: Academia Mexicana de la Historia, 2002.
- Riva Palacio, Vicente, *Memoria Presentada al Congreso de la Unión*, Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Imprenta Francisco Díaz de León, 1877.
- Romero de Terreros, M., *Las artes industriales en la Nueva España*. México, Pedro Robredo, 1923.
- Walsh, Casey, *Bulding the Borderlands: a trasnacional history of irrigated cotton along the Mexico-Texas Border*. Texas A&M University Press, 2008.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE ARACELI ALMARAZ¹

Mario Italo Cerutti Pignat²

I. Les aseguro que es muy grato para quien les habla asumir la distinción que se me ha asignado desde la ya centenaria Academia Mexicana de la Historia para participar en esta ceremonia. Y por más de una razón.

En primer término, por estar nuevamente en la pujante Tijuana, en el noroeste de México. Territorios por los que hemos transitado tantas veces en los últimos 30 años, disfrutando de su siempre generosa gente, de su vida académica, de sus grandes proyectos. Retornar a la apreciada Tijuana tras meses de aislamiento casi total por el azote pandémico tiene, por lo tanto, un sabor especial.

En segundo lugar, por compartir esta ceremonia con el director de la Academia Mexicana de la Historia, Javier Garcíadiego, y con amigos tan cálidos como los aquí presentes.

Pero lo más importante es, claro está, el motivo sustancial de este encuentro. Escuchar el discurso de nuestra muy querida Araceli Almaraz en lo que se considera su *ingreso formal* como corresponsal en Baja California a la Academia de la Historia.

II. No abundaremos aquí, en Tijuana, sobre quien es Araceli Almaraz. Sus incesantes quehaceres, desde los docentes y de investigación hasta sus frecuentes incursiones en los medios de comunicación, o su notoria capacidad de gestión desde El Colegio de la Frontera Norte, son tan conocidos por estos rumbos como la línea que separa México de los Estados Unidos.

¹ Respuesta al discurso de ingreso de la académica corresponsal nacional recipiendaria doña Araceli Almaraz, leída el 28 de septiembre de 2021.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 8.

Pero sí conviene recordar tramos de su trayectoria para explicar por qué fue propuesta y aceptada como corresponsal de la Academia en Baja California. Y sumáremos a ello, de entrada, algunos datos de su itinerario vital.

El más significativo fue (como ocurrió con no pocos de los que nos encontramos hoy en este ilustre espacio) la decisión de abandonar su tierra natal para marcharse, y permanecer, en este norte que casi se abraza a los Estados Unidos. Así fue que dejó el ex Distrito Federal en 1994, tras cursar la licenciatura en Sociología Urbana en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Venir a Tijuana --indicó Araceli en una entrevista reciente-- fue para mí una experiencia diferente. Me encontré con una **frontera profundamente desconocida**, pero, a la vez, con un lugar sin igual para estudiar: El Colegio de la Frontera Norte.

Y como había sucedido décadas atrás con David Piñera (que arribó procedente de Guadalajara), con Mario Cerutti (nacido en tierras australes), y como tantas y tantos colegas, **ya no se movió del norte**, de su inimitable, áspera, vibrante y algo insondable frontera.

Sin embargo, la debió recorrer antes de aquerenciarse en Tijuana. Recuerda Araceli:

Inicié mi trayectoria ya como investigadora en la sede Nogales del Colef, en enero de 1997. Posteriormente, en agosto de 1998, nos trasladamos a la sede Mexicali, donde estuve hasta agosto de 2002. Fue entonces cuando me trasladé a Ciesas Occidente (Guadalajara) para cursar el doctorado. En 2005 volví al Colegio, a su Departamento de Estudios Sociales, pero, ahora sí, en la sede Tijuana, **donde he permanecido hasta ahora**.

Y ya tenemos, desde febrero del 2007, a la joven doctora Araceli Almaraz. Obtuvo el grado en Ciencias Sociales en CIESAS Occidente, en Guadalajara. Su tesis se llamó "Origen y continuidad de los empresarios de Mexicali, Baja California (1912-1939)", tema al que se ha referido en su discurso.

Cito el título de la tesis porque fui invitado como lector externo y estuve en su defensa. Desde entonces y hasta hoy, durante casi quince años, Araceli Almaraz ha compartido con quien les habla numerosos proyectos de investigación, seminarios, publicaciones, coordinación de actividades ya en los espacios norteños, ya en otras latitudes de México, de América Latina o Europa.

Han sido quince años muy fructíferos para la ahora corresponsal de la Academia: ingreso en el 2008 al Sistema Nacional de Investigadores (en el que hoy tiene el nivel II), libros de autora, libros colectivos, artículos, colaboración con revistas mexicanas y extranjeras, viajes y mucha, mucha gestión. Porque Araceli también ha comprobado una notable capacidad de gestión, mérito que no siempre pueden compartir otros actores del mundo académico.

Interesa indicar aquí algunos casos de carácter institucional de los que he sido testigo: su coordinación en México del Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales e Historia Económica, que agrupa colegas de Argentina, Colombia, España, México y Perú; su liderazgo en la Asociación de Historia Económica del Norte de México, que comandó en el bienio 2010-2011; acaba de ser electa Secretaria de la Asociación Mexicana de Historia Económica para el periodo 2021-2024; pertenece a la Business History Conference. Y en el 2019, de lo que ahora nos ocupamos, fue aceptada como corresponsal en Baja California de la Academia Mexicana de la Historia.

III. Su llegada a la Academia coincidió con una auténtica revolución en tan centenaria institución. Si Araceli ya venía conduciendo en sus caminos a 150 kilómetros por hora, encontró que, desde Ciudad de México, la Academia Mexicana estaba, al menos, marchando a 120. ¿Qué estaba sucediendo? ¿Y cómo se articularon ambas velocidades?

Junto a sus treinta miembros de número, o vitalicios, la Academia reunía en el 2018 *sólo seis* de los denominados corresponsales nacionales: tres de ellos estaban en Michoacán, dos en el ex DF y uno en Guanajuato. En el resto del país no tenía presencia de corresponsales, es decir de académicos reconocidos pero que aún no alcanzaban la categoría mayor que asigna la institución.

Pero una nueva administración lanzó desde el 2018 un agresivo plan de integración tanto regional como individual. Hoy, en el 2021, la Academia suma 50 corresponsales, y son muy pocos los estados en los que todavía no se los ha designado.

El 2019 se convirtió en un auténtico torbellino de ingresos, en el que participaron activamente con sus propuestas numerosos miembros de número de la Academia. En ese torbellino entró Araceli Almaraz, avalada por la doctora Virginia García Acosta, ex presidenta de CIESAS, y por quien les habla.

Resultado comprobado de este cruce de proyectos institucionales e individuales: a la dinámica generada por la nueva y tan renovadora directiva, guiada por quien está a nuestro lado, Javier Garcíadiego, se sumó, como ustedes imaginaran, los impetu-

sos quehaceres y andares de Araceli. A los pocos meses Almaraz estaba organizando un encuentro nacional de corresponsales, reunión de la que surgió un libro sobre las regiones de México, ya publicado; sentó las bases para un segundo evento, que tendrá lugar en Guadalajara a mediados de octubre; y puso en marcha los denominados Diálogos desde la Academia Mexicana de la Historia, serie de entrevistas de las cuales lleva ya quince. La número 16 se emitirá el próximo viernes 8 de octubre y el entrevistado será Javier Garciadiego quien, es obvio, no logró esquivar los ímpetus de tan revolucionada corresponsal.

IV. Más allá de tantas gestiones, proyectos y tareas, Araceli Almaraz nos acaba de informar con su discurso cómo ha operado como investigadora, centro imprescindible de sus actividades académicas. Y lo ha hecho con una de las temáticas en la que lleva años trabajando: **el naciente escenario de negocios** en el Territorio Norte de la Baja California, eje de su disertación.

Dicho escenario se definía, nos dijo, por

la presencia de concesionarios de terrenos, denunciantes de fundos mineros para la explotación y extracción de minerales y otros recursos naturales, improvisados comerciantes, concesionarios de servicios, socios y numerosos intermediarios.

En su alocución Almaraz se concentró en “los mecanismos con que operaron dichos concesionarios para **intermediar y aprovechar la condición de frontera para establecer redes comerciales**”.

Un caso que llamó su atención y la ocupó de manera especial fue Guillermo Andrade, “dueño de un primer perfil de intermediario”: tras adquirir más de 200 mil hectáreas en la Baja California amplió su capacidad operativa con técnicos y capitalistas estadounidenses, intervino en la creación de la famosa *Colorado River Land*, y fundaría sociedades mercantiles para habilitar obras de irrigación.

Además de los intermediarios de tierras y otros recursos naturales, fueron muy importantes para el ambiente de negocios de Tijuana, según Araceli, los ocupados en la *concesión de servicios*. Estos

nuevos agentes económicos **se nutrieron de la dinámica transfronteriza entre la California mexicana y la California estadounidense**, dotada de un naciente tejido socio-empresarial compuesto de eslabones y redes **mercantiles con alcances en ambos lados de la frontera**.

En todos estos casos, indicó la historiadora, “se trató de sociedades mercantiles con al menos un accionista con trayectoria probada en los negocios”. Por medio de los contactos transfronterizos “se intermediaban permisos, servicios de transporte e información sobre la administración de hipódromos, hoteles, clubes deportivos, corridas de toros y casinos”.

No dejó de recordar a la también famosa *Compañía Mexicana del Agua Caliente*, cuyos terrenos fueron registrados en junio de 1926 por un personaje de muy llamativa presencia en este semidesértico escenario: el militar revolucionario y futuro presidente de la nación Abelardo L. Rodríguez.

Es que esta frontera, concluye Araceli, “lejos de ser una región desolada se convertía día con día en un espacio pujante, cuyas actividades agroindustriales y de servicios, se hallaban conectadas directamente con la California estadounidense”.

Por ello, no sorprende su conclusión: “el Rancho Tía Juana experimentaba un desenvolvimiento empresarial sin precedentes en el área fronteriza, donde el peso de los negocios formales” se habría de reflejar en la constitución de la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana, también en 1926, que llegó a ser “la principal vía de representación y gestión empresarial”.

Buena parte de estas inferencias y conclusiones coinciden con los conocimientos que desde hace más de treinta años ha generado la red de investigadores agrupados en la Asociación de Historia Económica del Norte de México, difundidos en centenares de publicaciones y expuestos en decenas de encuentros nacionales e internacionales por medio de ponencias o conferencias.

V. Por todo ello es que me permito cerrar estos comentarios a su discurso de dos maneras. La primera, podrá quedar registrada en la publicación oficial de estas palabras que se estila realizar.

La segunda, en cambio, tiene otro sentido.

Lo primero, y como se requiere, es dar la más cálida bienvenida a Araceli por concretar, hoy, su ingreso formal a la centenaria Academia Mexicana de la Historia como corresponsal en Baja California. Congratulaciones, Araceli.

Lo segundo: felicitarla en nombre de las cinco decenas de colegas que integran nuestra norteha asociación de Historia Económica. Y de los once estados que agrupa: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE ARACELI ALMARAZ

Saludos muy afectuosos llegan para Araceli desde todos esos rincones nortños, pero también una solicitud: aunque baje la velocidad, que prosiga trabajando como lo ha hecho hasta hoy.

Muchas gracias.

AGRICULTURA, EMPRESA Y SISTEMA PRODUCTIVO EN EL VALLE DE CULIACÁN¹

Arturo Carrillo Rojas²

INTRODUCCIÓN

Para analizar la agricultura del valle de Culiacán y sus empresas, así como su sistema productivo, partimos de una perspectiva teórica que nos permitiera interpretar su problemática, de ahí que nos apoyáramos en los conceptos de sistema productivo local y fertilidad empresarial. Como se trató de un estudio de larga duración (gran parte del siglo XX), era imposible rastrear toda la información concentrada en los archivos. Para enfrentar esta situación decidimos retomar los avances que se habían hecho sobre el tema, introducir información nueva y seleccionar una muestra lo más representativa posible de los diversos periodos que no habían sido estudiados desde esta perspectiva, como lo eran los de 1911 a 1929 y de 1970 al año 2000, principalmente.

Al revisar investigaciones previas nos dimos cuenta de que además de utilizar distintas metodologías y conceptualizaciones, también tuvieron problemas para acceder a suficientes fuentes, por lo que buscamos otras alternativas como la localización de nueva información; a su vez, nos relacionamos con investigadores de extensa trayectoria como Mario Cerutti y otros integrantes de la AHENME y sumamos al equipo de trabajo a investigadores locales y regionales que tuvieran experiencia en el tema, así como tesis que trabajaran aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio. Asimismo, la investigación se vio fortalecida con trabajo de campo, al indagar sobre las caracterís-

¹ Discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario, don Arturo Carrillo Rojas, leído el 19 de mayo de 2022.

² Universidad Autónoma de Sinaloa.

ticas de algunas empresas en particular para relacionar sus trayectorias históricas con el conjunto del tejido empresarial. Esta forma de trabajar nos permitió alcanzar una visión general sobre el valle de Culiacán, abarcando varios periodos importantes del siglo XX y, a su vez, comparar los resultados con otras regiones del noroeste de México.

Así este trabajo tiene como objetivo analizar a grandes rasgos algunas de las características de la agricultura del valle de Culiacán y de su sistema productivo, precisar el comportamiento y el ritmo de crecimiento de las empresas surgidas durante el siglo XX, así como determinar la importancia que tuvo la fertilidad empresarial para la conformación de este sistema en el nivel regional, es decir, avanzar en el análisis de las características del entramado productivo en la región centro del estado y en el estudio del fenómeno de la aglomeración de empresas y su dinámica de crecimiento.

Hay que aclarar que este trabajo además de integrar las investigaciones sobre el tema hace aportaciones importantes y sus resultados representan un avance a la problemática abordada, constituyéndose como un punto de partida para que otros investigadores y tesis retomen estas contribuciones para profundizar en lapsos más precisos o temas más específicos.

APLICABILIDAD DEL ENFOQUE TEÓRICO DE SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL (SPL)

En algunas regiones agrícolas del noroeste mexicano, como en el valle de Culiacán, en diversos momentos del siglo XX, se han presentado fenómenos de aglomeración de empresas y de pequeños y medianos productores que han formado tejidos productivos con ventajas para competir exitosamente tanto en el mercado interno como externo. Estas situaciones pueden ser estudiadas con el enfoque teórico de Sistema Productivo Local.³

Después de revisar la literatura sobre el tema, encontramos que los primeros estudios sobre las aglomeraciones productivas y sus ventajas se remontan a los trabajos de Alfred Marshall, quien discute sobre los llamados distritos industriales y señala que las ventajas de la producción a gran escala podían lograrse con la concentración o agrupamiento en un solo distrito o territorio de un gran número de fábricas de pequeñas

³ Este se puede identificar como aquel territorio donde se dan "fenómenos de interacción productiva a escala local a los que siguiendo a Marshall se ha venido a denominar tradicionalmente 'distritos industriales'" (Costa y Viladecans, 2002, p. 251).

dimensiones, especializadas en las diferentes fases de un único proceso productivo (Becattini, 2002a: 11; 2002b: 32).

Esta problemática resurge a fines de los setenta y principios de los ochenta, principalmente en Italia, y a partir de entonces los estudios sobre el tema se han ido generalizando en el resto de Europa y América Latina.

En términos generales, aunque existen algunas diferencias regionales, los rasgos que algunos autores destacan como característicos de estas aglomeraciones espaciales de empresas pueden ser detectados en el tejido productivo agrícola del valle de Culiacán: hay una actividad económica dominante; esta actividad se puede dividir en varias fases; una parte de la producción se destina al mercado externo; predominan las pequeñas y medianas empresas; estas se encuentran especializadas en una fase, existen empresas auxiliares para el suministro de insumos y servicios; se da la externalización de actividades y la estructuración en redes; se genera un conjunto de valores en común; la fuerza de trabajo es variada y especializada; hay una actitud favorable a la innovación y se da un progreso técnico de tipo endógeno. Todo esto se presenta y reproduce en contexto institucional favorable que permite la reproducción de estas condiciones (Maillat, 1999; Caldentey, 1998, y Cerutti, 2008, 2018).

Diversos estudios a nivel de Latinoamérica; por ejemplo, Dini y Stumpo (2004) nos advierten que en nuestra realidad hay diferencias importantes con los distritos industriales italianos, que tienen que ver con los distintos tipos de empresas, las peculiaridades del ámbito institucional y las prácticas de competitividad existentes en América Latina, pero eso no es obstáculo para detectar sistemas productivos locales,⁴ caracterizados por la presencia de un número significativo de empresas, con una marcada especialización productiva que tienen como ventajas: economías externas espontáneas, acciones conjuntas y la presencia de organismos de apoyo a los productores (Dos Reis y García, 2004: 89-90).

Para el estudio de regiones como el valle de Sinaloa, donde la actividad fundamental es la agricultura, se ha utilizado algunos conceptos derivados de estos enfoques marshallianos aplicados en diferentes latitudes, aunque a veces son difíciles de aplicar, sobre todo porque la actividad agrícola generalmente está muy dispersa y su proceso de producción es divisible en pocas fases. Sin embargo, es posible señalar para algunas regiones, donde el tejido productivo es más denso, características similares a lo que al-

⁴ Existen diversas conceptualizaciones del mismo fenómeno como: sistemas productivos localizados, tejido industrial local, distrito tecnológico, distritos industriales, etcétera (Cerutti, 2006, p. 88).

gunos autores conceptualizan como “distrito agroindustrial”, “distrito agrocomercial” o “distrito agrícola”; precisamente, este último se relaciona con la industria agroalimentaria y se considera que está constituido por empresas agrícolas, de transformación y de suministros de *inputs* localizadas en un determinado territorio (Caldentey, 1998).⁵ Esta última denominación se puede adaptar mejor al caso de estudio en el valle de Culiacán, al no existir en la región grandes centrales hortofrutícolas dedicadas a la comercialización del producto, pero tiene que ser adecuada con otras aportaciones para verificar si efectivamente está presente el llamado “efecto distrito”, es decir, si se presentan las condiciones para su funcionamiento altamente competitivo (Soler, 2000), no sólo en su proceso de formación, sino en su desarrollo posterior.

Conviene precisar que las relaciones que se dan al interior del SPL mantienen relación con escalas más grandes; por ejemplo, si aplicamos un enfoque regional más amplio, podemos observar que durante gran parte del siglo XX el valle de Culiacán, junto con la zona centro-norte y norte del estado (así como la zona sur de Sonora) comparten, en términos generales, una misma base productiva agrícola formada principalmente por cultivos para el consumo alimenticio (azúcar, garbanzo, tomate, trigo, maíz, etcétera) y se comportan como un sistema articulado, donde cada parte de la estructura agropecuaria predominante en cada región se relaciona directa o indirectamente con el resto, fundamentalmente a través de infraestructura económica (sistema ferroviario, carretero, infraestructura hidráulica, etcétera), organizaciones gremiales (como la CAADES), canales de distribución y mercadeo (hacia el mercado exterior y el interior), entramados y redes empresariales (grupos económicos de empresarios, redes familiares), cadenas de valor (como la hortícola), complejos agroproductivos (como el de la azúcar, la harina, etcétera), entre otros factores vinculantes. Al conjunto de estos elementos y sus interrelaciones para diferenciarlos de los SPL los podemos denominar como Sistema Productivo Agro-alimentario (SPAA).⁶

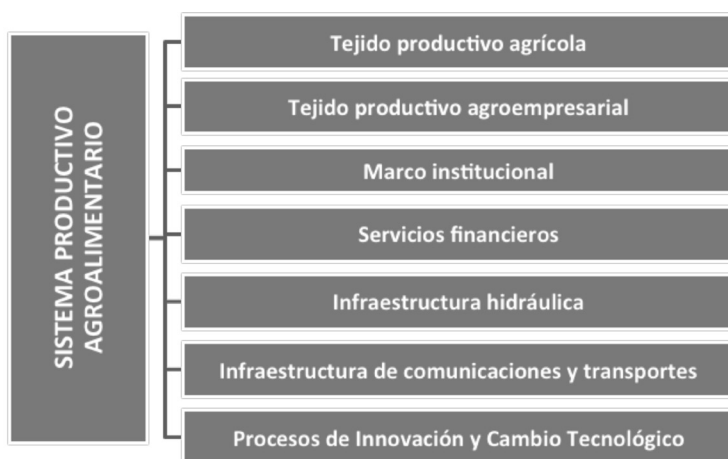
⁵ Para el estudio del valle de Culiacán propongo utilizar el término distrito o sistema productivo agrícola, pues es un caso de agrupación geográfica de empresas agrícolas rodeadas de empresas productoras de *inputs* o de servicios.

⁶ Habrá otros casos en que la base productiva fundamental no sean los cultivos agrícolas con destino a la alimentación, sino de productos agrícolas para otros fines como la industria, el consumo de ganado, la comercialización de semillas y otros, de ahí que su denominación puede cambiar a sistema productivo “agroindustrial”, “agropecuario”, “agrocomercial”. En otros casos, cuando la base productiva no es agrícola, su denominación se adecuará a la actividad económica predominante y podrá ser sistema productivo “industrial”, “pesquero” o “minero”, según sea la situación.

Este concepto se aplica, en nuestro caso, como ya señalamos, al territorio que abarcan los grandes valles de Sinaloa (y la parte sur de Sonora), caracterizados por tener una base agrícola común, a partir de la cual se genera su dinámica productiva. Así, durante la mayor parte del siglo XX han predominado las actividades económicas agroalimentarias, convirtiéndose en el eje de la producción material, mismas que se encuentran formadas por variados complejos agroproductivos que vinculan su actividad desde la generación del producto en el campo hasta su distribución y comercialización. El conjunto de estos complejos está articulado entre sí por una intensa actividad empresarial que les da funcionalidad a través de cadenas de valor.

Entre los principales componentes⁷ que articulan al Sistema Productivo Agroalimentario tenemos los siguientes:

Figura 1.
Componentes del Sistema Productivo Agroalimentario



Fuente: Elaboración propia.

⁷ La conceptualización que manejamos parte de una literatura europea muy amplia (como Becattini, 2002a; Maillat, 1999; Caldentey, 1998), que ha tenido su desarrollo en México en trabajos realizados por investigadores como Cerutti (2008, 2018), entre otros, además estudios basados en proyectos interinstitucionales (Carrillo y Cerutti, 2006; Romero y Carrillo, 2009).

LA FERTILIDAD EMPRESARIAL, UN ENFOQUE ÚTIL PARA LA INVESTIGACIÓN

Otro enfoque conceptual y metodológico que también nos ayuda para profundizar en el estudio de los procesos de aglomeración de empresas y sus características en el tejido productivo agrícola es el de *fertilidad empresarial*, que se relaciona con el surgimiento de nuevas empresas, así como a su desaparición en determinados periodos.⁸

Un ejemplo de la aplicación de esta metodología lo tenemos en los estudios sobre los distritos industriales italianos y enfoques similares en otras regiones que por su atención al comportamiento del surgimiento de nuevas empresas están muy relacionados con la temática. Entre los hallazgos a los que se ha llegado destaca “la capacidad de engendrar empresas que pudo existir (o existe) en un espacio regional determinado, en una aglomeración urbana o en un entramado específico de ciudades. Tal es el caso del norte de México que durante los últimos 150 años ha ofrecido condiciones favorables para la constitución de empresas y grupos empresariales relevantes que ha facilitado la multiplicación de unidades productivas en diversos espacios ya localizados, como lo es el noroeste con su agricultura de exportación en el periodo que va de 1925 a la actualidad” (Cerrutti, 2003: 16).

En otras latitudes como en España, por ejemplo, la historia económica se apoya con frecuencia en este tipo de conceptos y metodología, a través del análisis de las diferentes inscripciones de los registros mercantiles, sobre todo porque “La constitución de sociedades constituye un buen indicador del ciclo económico, dada la estrecha relación entre coyuntura y expectativas empresariales” (Hernández *et al.*, 2003: 175). Esta situación también se presenta en América Latina y para el caso de México uno de los que ha empleado este enfoque es Mario Cerutti, quien precisa que este concepto, y su instrumentación, fue aplicado en regiones que se conocen por su alta fertilidad o capacidad para crear empresas y que presentan una historia de larga duración en la actividad empresarial (Cerutti, 2003: 16).

El uso de estos enfoques se justifica porque el valle de Culiacán corresponde a una región donde históricamente la actividad productiva presenta una elevada fertili-

⁸ Este enfoque está estrechamente relacionado con el de demografía empresarial, la cual “estudia ... los ciclos de nacimiento, crecimiento, desarrollo, declinación y mortandad individual y/o colectiva de las empresas, cualesquiera que haya sido o fueren la actividad, tamaño o forma de organización que presenten” (Cerutti, 2003, p. 15).

dad empresarial que ha llevado a una aglomeración de empresas agrícolas, altamente competitivas e innovadoras, cuyo mercado principal es el de exportación, pero no se limita a éstas, sino que surgen diversas empresas comerciales, de servicios y de transformación ligadas a la agricultura.

Tres orientaciones metodológicas complementarias: visión de larga duración, categorización general de los cultivos y periodización que refleje las grandes tendencias del proceso.

EMPLEAR UNA PERSPECTIVA DE LARGA DURACIÓN DE LA DINÁMICA AGRÍCOLA EMPRESARIAL DEL SPL DEL VALLE DE CULIACÁN

Para entender la dinámica del sistema productivo en una región espacial y conceptualmente delimitada, como sería el caso del valle de Culiacán, es necesario partir de una visión de larga duración que supere las investigaciones de corto plazo y de carácter coyuntural; esto permitirá observar cómo a través del tiempo se va modificando el tejido productivo empresarial, cómo cambia el peso y articulación de las distintas actividades productivas de la estructura económica regional, el comportamiento de los grupos y redes empresariales, la evolución de la construcción de la infraestructura económica, la fertilidad de las empresas, el marco institucional y otros factores relacionados con la dinámica agrícola empresarial.

Desde esta perspectiva, los estudios de regiones de base agrícola pueden ser realizados, por lo menos, en algunos de estos tres grandes momentos:

- a) Surgimiento o establecimiento de la zona o región de base agrícola
- b) Desarrollo y permanencia de la región agrícola
- c) Readaptación, reconversión o reestructuración productiva

Cuando se estudia el *surgimiento de una región* agrícola los principales factores a considerar son los siguientes: si existe tierra suficiente (cultivable o con condiciones que permitan transformarlas en cultivables), agua disponible (ríos, lagunas, mantos freáticos, etcétera), existencia de un grupo emprendedor (colonos, propietarios, aparceros, arrendatarios, ya sean nacionales o extranjeros), disponibilidad de capital (proveniente de particulares, de corporaciones o del estado), infraestructura o condiciones para su futura construcción (hidráulica, comunicaciones y transportes, eléctrica,

etcétera), base sociotécnica adecuada (conocimientos, técnicas, herramientas, etcétera), demanda previa (externa o interna) y un entorno institucional favorable.

En la *fase de desarrollo* y, sobre todo, en los casos en que se da la permanencia de largo plazo, los factores anteriores tienen que seguir siendo estudiados para ver su evolución, pero en esta fase resaltan tres nuevos elementos: a) Cómo se da la consolidación del tejido empresarial (por ejemplo, a través del fortalecimiento en la región de familias empresariales), b) Qué características presenta el tejido productivo (empresas y empresarios) y c) Cómo evolucionó la formación de una cultura emprendedora, innovadora y resiliente.

Para estudiar los casos de *readaptación, reconversión o reestructuración* que permiten que la actividad económica se adecúe a los cambios en las condiciones históricas o definitivamente cambie y se reestructure casi por completo, hay que considerar y poner atención, entre otros, a los siguientes factores: cuándo y cómo se presentan elementos de una crisis ecológica (exceso de plagas –algodón–, salinización de la tierra –costa de Hermosillo–, agotamiento del agua –valle de Arista, San Luis Potosí–, contaminación –La Laguna–, desastres naturales –inundaciones, incendios–, agotamiento del ciclo vital de un producto –azúcar–); cambios en el entorno institucional, por ejemplo, cuando se abandonó el modelo proteccionista y varias regiones del país entraron en crisis –caso de Sonora–; cambios tecnológicos (de tal magnitud que modifiquen la estructura productiva, como cuando se pasó del vapor a la electricidad); cambios en la demanda por diversidad de factores (nuevos descubrimientos científicos, conflictos armados, modificación de los patrones de consumo, etcétera).

CATEGORIZAR LOS CULTIVOS HISTÓRICOS, CONSIDERANDO SU IMPORTANCIA, DESTINO Y FUNCIÓN PRODUCTIVA

Para el caso de Sinaloa, reagrupamos los principales cultivos en grandes categorías de acuerdo con el tipo de producto, su aprovechamiento o función productiva y el tipo de mercado, del cual ha dependido su demanda a través del tiempo.

Para los valles agrícolas de Sinaloa hemos detectado cuatro grandes grupos de cultivos (Carrillo, 2016: 17-18), que catalogamos de la siguiente forma:

1. *Los cultivos de fibras industriales.* Los cuales están compuestos principalmente por la caña de azúcar y el algodón que surtían y surten de materia prima a los ingenios azucareros y a la agroindustria algodонера.

2. *Los cultivos de exportación.* En estos destacan el tomate y el garbanzo, los cuales han marcado las pautas de la exportación agrícola en el valle de Culiacán.
3. *Los cultivos de granos y cereales.* En esta categoría agrupamos al cártamo, arroz, trigo, soya y sorgo (CATSS⁹ por sus siglas), mismos que marcaron un cambio en el patrón de cultivos en la década de los setenta y dejaron su impronta en la agroindustria de la época.
4. *Los cultivos de granos básicos.* En esta categoría incluimos al maíz y el frijol que, aunque también son granos, su comportamiento expansivo en la década de los cincuenta y sobre todo a partir de las últimas décadas generó un nuevo cambio en el patrón de cultivos.

Tabla 1.
Los cuatro grupos de cultivo del valle de Culiacán

Grupos	Cultivos representativos
Cultivos de fibras industriales (CI):	Caña de azúcar y algodón
Cultivos de Exportación (CX):	Garbanzo, tomate
Cultivos de granos y cereales (CATSS):	Cártamo, arroz, trigo, soya y sorgo
Cultivos de Granos Básicos (CGB):	Maíz y frijol

Fuente: elaboración propia.

Una categorización de este tipo nos permite:

- a) Ver el comportamiento grupal de los cultivos en el largo plazo.
- b) Determinar aquel o aquellos cultivos que generan el mayor valor y por lo cual se convierten en el eje de la producción agrícola y por lo tanto de la acumulación en el campo.
- c) Estudiar los grupos agroempresariales que se encuentran impulsando cada conjunto de cultivos y en consecuencia quien se apropia de la mayor parte de la riqueza.
- d) Determinar etapas y periodos en el desarrollo secular.

⁹ En adelante, con las siglas CATSS, denominaremos a los cultivos de granos y cereales integrados por cártamo, arroz, trigo, soya y sorgo.

PERIODIZAR LOS GRANDES MOMENTOS DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA COMO FACTOR CLAVE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL

Para lograr este objetivo es necesario periodizar en cada caso concreto, retomando como contexto los lapsos temporales de la historiografía nacional, pero sobre todo debemos considerar las características regionales de nuestro objeto de estudio.

De acuerdo con el comportamiento de estos grupos de cultivos y su propia dinámica productiva, caracterizada por el tipo de producto, su mayor o menor rentabilidad, el mercado destino y su emergencia, permanencia o decadencia en el periodo, logramos detectar las siguientes etapas para gran parte del siglo XX:

- *De 1920 a 1950.* En esta etapa se da el predominio del cultivo de la caña de azúcar y el desarrollo de dos cultivos relacionados con la exportación, el garbanzo y el tomate. Asimismo, emerge con gran dinamismo el cultivo del algodón.
- *De 1951 a 1970.* Los cultivos anteriores siguen manteniendo su importancia regional (con excepción del garbanzo), pero lo más característico es que se da el auge del cultivo del algodón.
- *De 1970 a 1990.* En este periodo se fortalecen los cultivos hortícolas de exportación y se da un crecimiento considerable de la producción de granos y cereales (CATSS).
- *De 1991 en adelante.* A partir de la última década del siglo pasado se da un cambio radical en la importancia de los cultivos, al debilitarse los CATSS y los de fibras industriales y logra mantenerse el hortícola. El cambio sobresaliente se da con el aumento del cultivo del maíz.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA PRODUCTIVO LOCAL EN EL VALLE DE CULIACÁN Y LA FORMACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Los antecedentes de este proceso se ubican a finales del porfiriato, acentuándose después del conflicto revolucionario que vivió México de 1910 a 1917, cuando los gobiernos emanados de este movimiento ya no le apostaron al crecimiento basado en una economía minero-exportadora, sino que declararon e implementaron medidas de apoyo para el impulso de la agricultura, el fortalecimiento de la producción en el

campo y la creación de pequeños agricultores. El desarrollo de la producción a pequeña y mediana escala en el centro del estado se llevó a cabo basándose en cultivos de alta rentabilidad, que fueron cobrando mayor importancia, como el tomate, el garbanzo y, posteriormente, el algodón. No hay que olvidar que el cultivo más dinámico desde el porfiriato era la caña de azúcar que fue impulsado por los grandes propietarios de los ingenios azucareros, quienes controlaron hegemonícamente esta actividad hasta el cardenismo (1934-1940); en cambio, los otros cultivos fueron trabajados, en un inicio, por pequeños agricultores emprendedores que firmaban contratos de aparcería, arrendaban o compraban tierra para laborarlas a título personal o en sociedad, constituyendo o no empresas de acuerdo a sus intereses particulares. Estas actividades se fueron concentrando en algunos espacios favorables para el desarrollo de la agricultura, como sucedió en el valle de Culiacán y en algunas otras regiones.

La concentración de productores y empresas, junto al apoyo al campo emanado de los gobiernos de la Revolución, impactaron en el crecimiento de la producción agrícola; así tenemos que el tomate cobró mayor importancia a mediados de la década de los veinte, y al combinarse este crecimiento local con la excelente cosecha en los campos legumbreros de La Florida, Estados Unidos, llevaron a una sobreproducción que se vio agravada por los problemas económicos de la gran recesión que se presentó en el mundo (DEN, 1928: 270; Gill, 1983: 170-171).

Para Aguilar Soto (2008: 295), del conjunto de empresas formadas en el centro del estado de Sinaloa, el municipio de Culiacán aportó el 59% de las que se constituyeron de 1900 a 1909; de 1910 a 1919, el 46%, y de 1920 a 1929, el 32%. Es decir, en este municipio de la zona centro del estado se constituyeron 51 empresas en total en el lapso de tres décadas. La gran mayoría eran empresas pequeñas y medianas, pero había unas pocas grandes,¹⁰ como los ingenios.

De una revisión propia y más exhaustiva de los registros notariales encontramos en la ciudad y el valle de Culiacán que en los años de 1911 a 1930 se constituyeron 145 empresas. Como los revolucionarios le dieron mayor importancia a la agricultura, esto se reflejó en la constitución de 19 empresas agrícolas; bajo un clima institucional favorable a esta actividad; con respecto a la minería vemos que se establecieron en un número similar (18), y por este crecimiento se puede conjeturar que los inversionistas en la minería aún tenían esperanzas en la reactivación

¹⁰ César Aguilar Soto, considera como "grandes" a las empresas que tienen un capital social de más de 101,000 dólares. 2008, p. 218.

del sector sin darse cuenta del gran cambio estructural que ya se venía gestando desde años atrás. La industria tuvo un poco más de presencia (21 empresas), pero el sector más sobresaliente fue el comercio (con 68), entre otros factores porque requiere de menores inversiones que en los otros rubros de la actividad económica.

Tabla 2.
Constitución de empresas en el valle de Culiacán (1911 a 1930)

Ramo	1911-1920	1921-1930	Total
Agrícola	4	15	19
Industrial	13	8	21
Comercio	29	39	68
Minería	7	11	18
Servicios	10	9	19
Total	63	82	145

Fuente: Elaboración propia con información de AGNES, RPP, Culiacán.

Durante la fase de reconstrucción revolucionaria los empresarios manejaron con mayor celeridad el establecimiento de nuevos negocios, mostrando que les interesaba invertir, y por eso se observa el surgimiento de un número mayor de empresas. En este proceso influyeron las nuevas instituciones que dieron certidumbre a los empresarios, como la formación del Banco de México y la creación de la Comisión Nacional de Irrigación.

Si consideramos exclusivamente las ramas de la actividad económica donde se establecieron estas empresas, tenemos que el sector de mayor concentración en el nacimiento de empresas es el comercial. El sector industrial, el de servicios, el agrícola y el minero fueron los rubros donde menos sociedades se formaron; aunque el agrícola presentó la mayor tasa de crecimiento, reflejando el auge de algunos cultivos en estos años y la importancia que le daba a esta actividad el incipiente sector agroempresarial.

SURGIMIENTO DEL SPL Y COMPORTAMIENTO DE LAS AGROEMPRESAS¹¹ EN EL PERIODO DE 1930 A 1950

En la década de 1930 aún predominaban en el naciente sistema productivo local los ingenios azucareros, seguido de las empresas hortícolas. El principal sector era el azucarero y se demuestra con la existencia en ese periodo de varios ingenios en el valle: Eldorado (12,000 ton de azúcar); La Primavera, de Navolato (6,500 ton); Bajonea, de San Lorenzo (1,600 ton); Sanalona (300 ton), La Aurora (275 ton) y Palos Blancos (200 ton) (Paliza, 1930) Otro sector sobresaliente era el de las hortalizas (tomate y chile, principalmente) que aunque utilizaban unidades de producción con rudimentarios empaques, estos eran suficientes para sostener la cadena que ligaba la producción con la preparación del producto para su traslado hacia el mercado de exportación.

La recesión iniciada en 1929 se prolongó durante los primeros años de la década de los treinta, causando la ruina a muchos de los pequeños productores e incluso a empresas agrícolas y comercializadoras relacionadas con la producción tomatera. En cambio, otros cultivos siguieron creciendo, como el cártamo, el trigo y el frijol.

Durante el cardenismo las condiciones cambiaron: se afectaron las tierras de las haciendas más grandes que operaban a manos de extranjeros o latifundistas de origen porfiriano y en las zonas de mayor potencial situadas en los márgenes de los ríos. En estos años el gobierno federal repartió en el estado 622,135 hectáreas, con lo que el ejido pasó de ostentar el 3% del valor de la tierra en 1930 al 45% en 1940. Para el valle de Culiacán tenemos que, en total, fueron expropiadas 90,569 hectáreas (Aguilar Alvarado, 2003: 273), de las cuales 23,972 hectáreas eran de riego y 25,422 de temporal (el resto eran de agostadero y de monte). Estos cambios a nivel local fortalecieron el tejido productivo preexistente e impulsaron el desarrollo agrícola de la entidad.

A partir de la década de 1940, la exportación de tomate y el resto de las hortalizas aumentó con respecto a la década anterior (Ayala, 1957: 178-179; Frías, 2005: 243-252). En general, a partir de este periodo el producto hortícola principal fue el tomate, seguido del pepino, el chile y la berenjena.

¹¹ El concepto de *agroempresa* empleado en éste y otros trabajos lo utilizamos para ubicar a las empresas, sociedades y compañías, que directa o indirectamente trabajan para desarrollar o apoyar el conjunto de actividades que hacen posible la producción, transformación y comercialización de los productos agrícolas.

La paulatina recuperación de la actividad agrícola después de la crisis se reflejó en el surgimiento de nuevas agroempresas que, para fines del análisis, las hemos clasificado en agrícolas, agrocomerciales, agroindustriales y de agroservicios, y nos muestran el grado de desarrollo de este sector empresarial ubicado en la agricultura.

Pese a las condiciones económicas y políticas (crisis de 1929-1933, cardenismo de 1934-1940), se fortalece el tejido empresarial, predominando la constitución de empresas agrícolas y agrocomerciales y, a su vez, comienzan a destacar las de agroservicio.

En el trabajo de búsqueda archivística que hemos realizado principalmente de 1930 en adelante,¹² en el Archivo del Registro Público de la Propiedad de Culiacán (ARPPC) y en el Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa (AGNES), hemos localizado hasta la fecha cientos de constituciones¹³ y en menor medida disoluciones, fusiones e incrementos de capital. Esto refleja que el empresariado sinaloense, pese a los efectos de la gran crisis de 1929, la política agraria del cardenismo, los vaivenes del reparto agrario, los conflictos con las autoridades estatales y federales, las crisis económicas, etcétera, mantuvieron un esfuerzo más o menos sostenido de conformación de empresas, y entre ellas, las destinadas al sector agrícola, lo que nos habla de un tejido productivo empresarial que ya se estaba conformando.

Lo que hemos continuado estudiando es cómo se forman los tejidos productivos de forma permanente, cómo se relacionan con el ciclo económico, cómo cambia la estructura económica, qué ritmos ha tenido esta fertilidad empresarial, qué tipo de empresas y empresarios se forman, en fin, lo relacionado con la demografía empresarial y la conformación del tejido empresarial en un sistema productivo agrícola determinado. Este trabajo es precisamente una sistematización de lo trabajado en los archivos en las dos últimas décadas relacionado con el sector agrícola.¹⁴

¹² Aunque el trabajo en los archivos notariales locales data de fines de los ochenta, la búsqueda de empresas para ver el comportamiento empresarial inicia con un proyecto Conacyt de 1992, dirigido por el Dr. Carlos Maciel y el autor, pero la búsqueda sistemática de información se dio más de una década después y de forma intermitente.

¹³ Cabe aclarar que se ha revisado una buena parte del acervo existente en el ARPPC para los años de estudio y parte del AGNES. En el caso del ARPPC, para algunos años no se han localizado los libros correspondientes, por lo que recurrimos a otras fuentes. Esto representa limitaciones para su análisis, pero siendo una muestra considerable del periodo estudiado creemos que refleja las tendencias fundamentales en la constitución de empresas y sus características esenciales.

¹⁴ En el ámbito de los tesisistas e investigadores un breve recuento nos muestra lo siguiente: César Aguilar Soto (2008) ha estudiado los años de 1900 a 1960 para el centro y norte del estado, aunque con otros criterios a los empleados aquí; el valle de Culiacán ha sido abordado por Paris Padilla Salazar (2011)

Hay que aclarar también que la formación de estas agroempresas no es un proceso único, sino que se acompaña y complementa de la labor de cientos de pequeños y medianos productores que aprovechaban todos aquellos terrenos aptos para la agricultura para trabajar, la mayoría de las veces sin constituirse legalmente como empresa. Los objetivos principales de estas compañías y productores eran los de cultivar y explotar todo tipo de terrenos propicios para esta actividad en todas sus manifestaciones, ya sea directamente o apoyando con diversos insumos y servicios esta labor, para después vender la producción en el mercado nacional y fundamentalmente en el externo (López, 2006; Aguilar Soto, 2008, y Aguilar Aguilar, 2001).

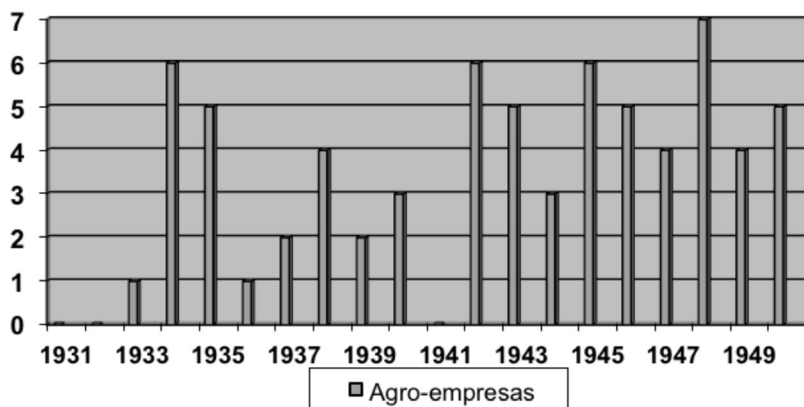
En Sinaloa, como en otras entidades del país con fuerte actividad agrícola, los empresarios del campo manejan como el origen de sus empresas el momento mismo en que se establecían en una región y comenzaban a sembrar, producir, empacar y comercializar sus productos. Diversas investigaciones constatan lo anterior y ponen de manifiesto que eran pocos los empresarios agrícolas que registraban formalmente sus empresas, pues la mayoría de ellos operaban mediante pequeñas unidades de producción a través del arrendamiento y la aparcería para poder acceder a la tierra y al capital.¹⁵

Tenemos entonces que lo que se ha localizado hasta la fecha sobre constitución de empresas dedicadas al agro en Sinaloa, específicamente en el valle de Culiacán, es significativa, aunque no exhaustiva. Lamentablemente, falta más trabajo por hacer y no se cuenta con el registro mayoritario de las mismas; sin embargo, con las muestras realizadas se observa cómo a partir de 1934 empieza a aumentar el número de constituciones y para la década de los cuarenta se da un crecimiento mayor de agroempresas. Podemos distinguir claramente los dos periodos: uno de 1931 a 1940 y otro de 1941 a 1950. En el primero se constituyen únicamente 24 agroempresas y en el segundo se supera el número con 45 constituciones.

durante el cardenismo, Ofelia Chávez Ojeda (2008) los años de 1930 a 1950, María de Jesús López López (2006) de 1948 a 1970, y el autor de 1970 a 1993 y en menor medida de 1994 a 2000, además de otros periodos históricos. Hay otros investigadores locales que también han realizado importantes avances sin ser su tema central: Eduardo Frías (2005) y Modesto Aguilar (2003) para los años de 1920 a 1940 Gustavo Aguilar (2008) para diferentes periodos.

¹⁵ López, 2006, p. 90; Aguilar y López, 2009, pp. 199-200; Aguilar Soto, 2008, pp. 77-78 y Chávez, 2008, p. 104.

Figura 2
Constitución de empresas vinculadas a la agricultura (1931- 1950)



Durante los años de crisis (1931-1933) sólo localizamos la constitución de una agroempresa; en cambio, en 1934 hay un mayor crecimiento al constituirse seis en diversos rubros; por el contrario, en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas en ningún año se rebasaron las cinco empresas constituidas, lo cual nos hace suponer que la política agraria empleada durante el periodo cardenista frenó en parte esta actividad empresarial, aunque finalmente, durante todo el sexenio, se constituyeron 17 agroempresas.

Hay que tener presente que durante el cardenismo las condiciones cambiaron con respecto al periodo anterior, ya que se afectaron las tierras de las haciendas más grandes que operaban a manos de extranjeros o latifundistas de origen porfiriano ligadas a los ingenios azucareros, o a las tierras más fértiles situadas en los márgenes del río Culiacán. Pese a estos cambios, en el nivel local, se fortaleció el tejido productivo preexistente y repercutió en el desarrollo agrícola de la entidad.

A partir de la década de 1940, la exportación de tomate y el resto de las hortalizas aumentó considerablemente con respecto a los años anteriores (Ayala 1957: 178-179; Frías, 2005: 243-252). En general, en los periodos posteriores el producto hortícola principal continuó siendo el tomate, seguido del pepino, el chile y la berenjena.

En el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, de 1941 a 1946, encontramos 25 constituciones registradas, en tanto que durante los primeros cuatro años de gestión de Miguel Alemán Valdez (1946-1952) se dio la constitución de 20 de este tipo de empresas. Por tanto, es evidente el mayor número de empresas constituidas durante el periodo de estos dos presidentes con respecto a la década de los treinta.

En la tabla siguiente mostramos la constitución de agroempresas de 1931 a 1950, presentando la cantidad de empresas constituidas por década y por cada uno de los subramos agroempresariales que hemos especificado, con lo cual nos podemos dar una idea del comportamiento general de la actividad empresarial en este ámbito y realizar algunas generalizaciones.

Tabla 3.
Empresas vinculadas a la agricultura en el valle de Culiacán de 1931 a 1950

Ramo	1931-1940	1941-1950	Total	%
Agrícola	7	14	21	30.4
Agrocomercio	10	15	25	36.2
Agroindustria	3	4	7	10.2
Agroservicios	4	12	16	23.2
Total	24	45	69	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de AGNES, RPP, Culiacán.

De 1931 a 1940 (tabla 3) se dio la constitución de siete empresas agrícolas y 10 empresas agrocomerciales, mientras que sólo se constituyeron tres dedicadas a la agroindustria y cuatro al agroservicio. Para esta etapa, las agroindustrias no tenían mucha demanda debido a que varios productos agrícolas se vendían principalmente en fresco, sin procesarse, y en el caso de las empresas de agroservicio suponemos que no eran tan requeridas o tal vez sus funciones eran desempeñadas por los mismos agrocomercios ante la escasa división del trabajo, aunque posteriormente aumentaron su

participación. En términos generales, se puede observar cómo la constitución de empresas agrícolas y agrocomerciales se fue dando de forma similar, lo que nos indica que en esos años la actividad agrícola era claramente dependiente de las empresas que le suministraban insumos y comercializaban sus productos por lo que su crecimiento era similar. Otro caso sucedió con las empresas dedicadas a la agroindustria y al agroservicio, que representaron un número mucho menor, al encontrarse en ciernes la transformación de los nuevos productos agrícolas y sin desarrollar el área de servicios relacionados con la agricultura.

Durante la década de 1940 se localizó la constitución de 14 empresas agrícolas, 15 agrocomerciales y únicamente cuatro agroindustriales (tabla 3). El aumento relativamente mayor fue en la creación de aquellas compañías dedicadas al agroservicio, con un total de 12, casi igualando a las dos primeras. En lo que refiere a la agroindustria, esta no mostró cambios significativos y siguió siendo minoría, lo que nos indica que el tipo de productos con que se comercializaba, por lo general, no requerían de algún proceso de transformación para ser colocados en el mercado. Esto debido, en parte, a que los productos destinados a la exportación eran los de cultivo fresco (como el tomate y otras hortalizas), como ya se mencionó, y no se requería de los servicios de este tipo de compañías. Para el periodo comprendido de 1941 a 1950, encontramos que la tendencia para los subrubros más importantes sigue siendo similar: por cada empresa agrícola se inicia prácticamente una agrocomercial, pero el fenómeno más relevante es el aumento en la constitución de empresas de agroservicio, es decir, aquellas destinadas a apoyar la siembra, la transportación, el crédito, el suministro de insumos y otros servicios para la mejora de la producción y el beneficio de las empresas agrícolas.

En general, los estudios sobre el tema destacan que la figura asociativa de la mayoría son las sociedades anónimas y predominan las pequeñas y medianas empresas (89%). Por cierto, las empresas cuyo capital varía de 100,000 pesos a medio millón fueron 20 y las que superaron el medio millón fueron cuatro, a las cuales podríamos considerar como grandes empresas.¹⁶ De estas cuatro, una era agroindustria y las otras tres agroservicios, demostrándose cómo empieza a cobrar fuerza este sector.

¹⁶ La forma legal de constitución y el monto del capital no los abordaremos de igual manera en los otros periodos por falta de información, pero podemos adelantar que la forma legal que se volvió dominante fue la Sociedad Anónima y que de acuerdo al monto de capital seguirán predominando las pequeñas y medianas, pero crecerán en importancia algunas de las grandes empresas.

LA CONSOLIDACIÓN DEL SPL Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS AGROEMPRESAS EN EL PERIODO DE 1951 A 1970

En el siguiente periodo, que corresponde sobre todo a partir de los cincuenta, aunque en el sistema productivo local sigue teniendo cierta relevancia el complejo productivo azucarero, el hortícola tiene el primer lugar por el volumen y valor de su producción exportada, el fortalecimiento de sus unidades de producción —muchas de ellas consolidadas como grandes empresas—, la creación de grandes empaques y la utilización del transporte carretero como complemento al ferrocarrilero para el traslado de los productos a la zona fronteriza. El otro complejo agroproductivo que se consolidó en esta etapa fue el algodónero, a través del incremento de su producción en el campo, el surgimiento de una agroindustria que cobró mucha importancia por el número de empresas y el volumen y valor del producto manejado.

Después de la década de 1940 la situación de los pequeños y medianos productores mejoró y se constituyeron varias centenas de nuevas empresas,¹⁷ entre las que sobresalen, por su tamaño e importancia, 153 agroempresas constituidas entre 1951 y 1970. La agricultura comercial de carácter empresarial se convirtió en el eje de la estructura económica de Sinaloa. La construcción de las grandes obras hidráulicas, como la presa Sanalona en 1948 y la presa Adolfo López Mateos en 1964, por parte del gobierno federal, permitió que la superficie de riego del centro de la entidad aumentara considerablemente, lo que generó el incremento de la producción de alimentos y materias primas provenientes de la agricultura; además, se conjugó con la implementación de la llamada “revolución verde”, que posibilitó el acelerado rendimiento de los productos agrícolas de esos años (Ibarra, 1993; Verdugo, 1997; Ibarra y Carrillo, 2003).

La creación de infraestructura hidráulica, el incremento de la superficie de riego, la instalación de centros de investigación agrícola, el impulso a la organización gremial, el surgimiento de organismos financieros de apoyo a los productores agrícolas, la aplicación de una legislación favorable, aunado a la introducción de nuevos métodos y técnicas de cultivo, la concentración geográfica y organización de nuevas empresas, el mejoramiento de la planta física, el uso de mejor maquinaria y la existencia de un grupo de agricultores emprendedores, fortaleció el sistema productivo agrícola del valle

¹⁷ Simplemente en el valle de Culiacán se constituyeron más de 400 empresas de 1948 a 1970 (López, 2006; Aguilar Aguilar y López, 2009).

de Culiacán (Carton, 1990, 1999; Martínez, 2004; López, 2006; Carrillo y Cerutti, 2006), y esto provocó el crecimiento de este sector y la consolidación de ciudades agrocomerciales como Culiacán.

En estas décadas, en el valle de Culiacán, las ventajas de la aglomeración productiva de empresas y productores agrícolas, junto al incremento de la competencia de sus homólogos en Estados Unidos, llevó a que la mayoría de las empresas mejor posicionadas sufrieran un proceso de concentración y modernización, lo que transformó a algunas de ellas en grandes empresas que aprovecharon su escala para poder competir y, a su vez, continuar beneficiándose de las ventajas de pertenecer a un sistema productivo local históricamente enfocado a la producción agrícola comercial.

En un lapso de 20 años se constituyeron en el municipio de Culiacán 374 compañías de todo tipo, y de estas sólo 26 fueron agrícolas.¹⁸ Durante estas dos décadas se crearon empresas dedicadas a diversos giros; en el caso de las agrícolas hubo algunos años que no se organizó ninguna empresa de este ramo, pese a eso el valle de Culiacán tuvo como columna vertebral el desarrollo de la agricultura comercial, basada en las agroempresas de tamaño pequeño, mediano y grande, con predominio de las dos primeras. Con los excedentes generados en la actividad agrícola se impulsó la creación de nuevas empresas en los otros sectores, fortaleciendo el sistema productivo local.

En la formación de las 26 compañías agrícolas se involucraron alrededor de cien agricultores. Otras fuentes de la época nos hablan de la existencia de más de mil productores privados en el valle de Culiacán. Lo anterior nos permite afirmar que el tejido empresarial agrícola no estaba formado por un centenar de empresarios agrícolas, sino de una cifra mucho mayor (López, 2013).

El desarrollo agrícola en el valle de Culiacán impactó otros sectores, facilitando el surgimiento de un gran número de empresas complementarias o auxiliares de la producción agrícola. Esto lo podemos constatar agrupando todas aquellas empresas que se vincularon directamente con la explotación, la producción y distribución de la agricultura comercial, las cuales incluyen además de las compañías agrícolas propiamente dichas, a empresas agrocomerciales, agroindustriales y de agroservicios.

¹⁸ La información relacionada con este periodo la retomé de María de Jesús López (2013).

Tabla 4.
Empresas vinculadas a la agricultura en el valle de Culiacán (1951-1970)

TIPO DE EMPRESA	NÚMERO DE EMPRESAS	%
Agrícolas	26	17.0
Agrocomerciales	56	36.6
Agroindustrias	42	27.4
Agroservicios y transportes	29	19.0
Total	153	100.00

Fuente: López (2013).

De acuerdo con la información consultada, se establecieron 153 agroempresas (incluyendo las empresas agrícolas) que estuvieron vinculadas a la actividad agrícola, lo que representa el 41% del total de empresas establecidas en esos años. Los cincuenta y sesenta del siglo pasado fueron un periodo de crecimiento económico, y por eso no fue extraño ver que se doblaba el número de agroempresas en comparación con el periodo 1930-1950.

REESTRUCTURACIÓN DEL SPL Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS AGROEMPRESAS EN EL PERIODO DE 1971 A 1990

En la primera mitad de los setenta en Sinaloa, así como en el resto del país, se presentaron problemas en la economía, sobre todo una inflación creciente con estancamiento de la producción. Regionalmente se vivió un panorama muy conflictivo para el sector agrícola, a tal grado que en 1975 y 1976 la presión de las demandas campesinas obligó al gobierno de Luis Echeverría Álvarez a expropiar miles de hectáreas en Sonora y distribuir otra cantidad significativa en Sinaloa. Pese a todo se logra una recuperación en la segunda mitad de esa década, pero aparecen nuevos problemas a principios de los ochenta, mismos que se superan en los años siguientes.

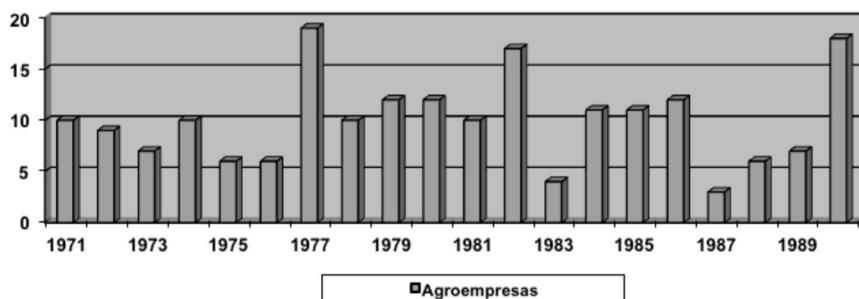
En el periodo posterior a 1970, en el sistema productivo local sobresale la drástica pérdida de importancia del sector algodonero, la persistencia del sector azucarero

(tres ingenios), así como el predominio de dos grandes complejos agroproductivos en la región de los grandes valles: el hortícola y el de granos CATSS (compuesto a nivel agroindustrial de plantas arroceras, aceiteras y harineras fundamentalmente).

En el valle de Culiacán (Carrillo, 2009), como en otras subregiones de Sinaloa, las ventajas de la aglomeración productiva de empresas y productores hortícolas, junto al incremento de la competencia de sus homólogos en Estados Unidos, llevó a que la mayoría de las empresas mejor posicionadas sufrieran un proceso de concentración y modernización/reestructuración, lo que las transformó en poderosas empresas que aprovecharon su escala para poder competir y a su vez continuar beneficiándose de las ventajas de pertenecer a un sistema productivo local históricamente enfocado a la producción hortícola.

Dada esta situación, al observar el comportamiento en el nacimiento de empresas relacionadas con la agricultura en el periodo de 1971 a 1990 era de esperarse una disminución; sin embargo, tenemos un aumento en el surgimiento de agroempresas en relación a las dos décadas anteriores, al establecerse 200 de ellas (véase tabla 5). El crecimiento fue del 25% del número de agronegocios en relación con el periodo anterior, lo cual muestra, entre otros elementos, la solidez del tejido productivo regional.

Figura 3.
Constitución de agroempresas en Culiacán (1971-1990)



El surgimiento de empresas no fue homogéneo, sino que sufrió cambios debido a las diferentes situaciones económicas, políticas y sociales que se fueron presentando. En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el total de las constituciones de empresas fue de 48. Si observamos el comportamiento por año, en 1971, 1972 y

1974 se constituyeron más, el menor número se dio en los años de 1973, 1975 y 1976. De acuerdo con esta información se observa que la constitución de empresas se vio afectada por los años más conflictivos del sexenio echeverrista. Pese a todo, podemos afirmar que durante ese sexenio los empresarios agrícolas siguieron trabajando y lograron incrementar la producción. También, pese a los conflictos, continuaron desarrollando su actividad empresarial, manifestándose en el número de operaciones registradas en el Registro Público de la Propiedad de Culiacán, en especial la constitución de sociedades.

Al siguiente sexenio, con José López Portillo (1976-1982), la confianza en el nuevo gobierno es notoria. En 1977 se establecen 19 agronegocios, en los años siguientes el mínimo de empresas constituidas por años es de 10 y se incrementa a 17 en 1982. La efervescencia en la actividad empresarial, vista con este parámetro, se efectuó en el sexenio de López Portillo antes de la crisis, con el establecimiento de 80 empresas.

En el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988), como resultado de la crisis de 1982, sólo surgieron cuatro nuevas empresas al año siguiente, pero en los tres años posteriores estuvieron al ritmo del sexenio anterior, pero otra vez los problemas en la economía hacen que el número disminuya en los dos últimos años de su gobierno, por lo que en total sólo surgen 47 agroempresas, un número similar al del sexenio de Luis Echeverría (véase figura 3). En los primeros años del gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1990) se observa que en 1990 se constituyeron 18 agroempresas.

Tabla 5.

Empresas vinculadas a la agricultura en el valle de Culiacán (1971-1990)

TIPO DE EMPRESA	NÚMERO DE EMPRESAS	%
Agrícolas	11	5.5
Agrocomerciales	102	51.0
Agroindustrias	54	27.0
Agroservicios	33	16.5
Total	200	100.00

Fuente: Elaboración propia con información de AGNES, RPP, Culiacán.

De 1971 a 1990 destacan las empresas relacionadas con el agrocomercio (102), que son la mayoría, seguidas de las empresas agroindustriales (54); esto se debe a que el gobierno estatal incrementó las medidas de apoyo a este sector. Con un número menor tenemos a las de agroservicios (33) y las que menos se constituyen son las propiamente agrícolas (11)

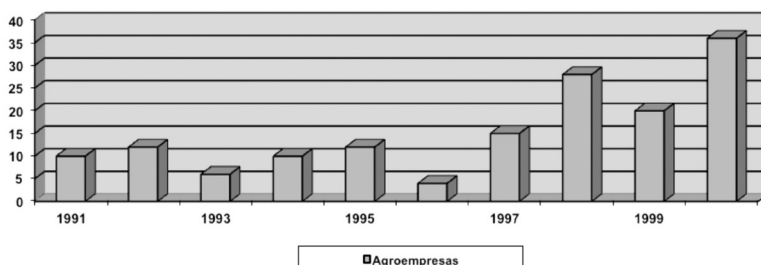
CAMBIOS EN EL SPL Y EL COMPORTAMIENTO DE LAS AGROEMPRESAS EN EL PERIODO DE 1991 AL 2000

En el periodo de 1991 al 2000 se da la combinación entre la apertura de la economía mexicana, la desregulación del sector y las reformas a la Ley de Inversión Extranjera sucedidas en 1994, lo que, pese a la crisis de 1995, al combinarse con otros factores, provoca un boom en la instalación de empresas agrícolas, registrándose en este periodo casi el 80% del total de las establecidas en las últimas tres décadas. En suma, esta situación parece indicar que la gran mayoría de estos establecimientos son de nueva generación, coincidentes con la apertura de la economía a partir sobre todo de fines de los ochenta en adelante.

Para los primeros años de la década de los noventa, el sistema productivo local se caracteriza por el hecho que presenta algunos cambios importantes, comienza a destacar un complejo agroproductivo, con una cadena simple de valor, que por el creciente incremento acelerado de su producción desplaza a la mayoría de los otros cultivos. Nos referimos a los granos básicos, especialmente el maíz. El complejo hortícola sostiene su importancia, en cambio los otros cultivos, como los CATSS, fueron muy duramente afectados por la situación crítica de la economía.

En la década de los noventa se observa una gran actividad en la constitución de empresas, aunque en algunos años disminuye su ritmo, pero, en general, fue más elevado que en las décadas anteriores. Es notorio el incremento de la actividad empresarial que se refleja en la constitución de más de 150 nuevas agroempresas y el fortalecimiento de las principales empresas agrícolas.

Figura 4.
Constitución de agroempresas en Culiacán (1991-2000)



El mejor año de los últimos cuatro del salinismo fue en 1992, cuando se constituyeron 12 agroempresas, y el menos activo en esta actividad fue 1993, con sólo seis agronegocios nuevos. En el sexenio zedillista (1994-2000), en total se constituyen 115 agroempresas que superan con mucho a los sexenios anteriores.

La tabla siguiente muestra el peso de los agrocomercios sobre los demás rubros, pero es significativo que hubo un inusitado crecimiento de las empresas agrícolas en comparación con las décadas anteriores; en tercer lugar están las de agroservicio, que crecen más que las agroindustrias.

Tabla 6.
Empresas vinculadas a la agricultura en el valle de Culiacán (1991-2000)

Tipo de empresa	Número de empresas	%
Empresa agrícola	43	28.1
Agrocomercio	73	47.7
Agroindustria	17	11.1
Agroservicio	20	13.1
TOTAL	153	100.0

Fuente: Elaboración propia con información de AGNES, RPP, Culiacán.

Cabe mencionar como un dato interesante que, en el caso del valle de Culiacán, el tamaño de las empresas hortícolas –que son las más importantes de este sector–, es atípico respecto a la tendencia presentada en las otras regiones, donde predominan las medianas.¹⁹ En este valle por lo menos la mitad de las empresas agrícolas exportadoras son grandes. No debemos olvidar que esta región fue una de las primeras que se abrió a las exportaciones agrícolas, así como en recibir financiamiento externo para su desarrollo. Esto le permitió consolidarse como una de las regiones agropecuarias más prósperas y desarrolladas de México.

Según los resultados de una encuesta aplicada a 40 empresas hortícolas en el valle de Culiacán,²⁰ tenemos que, siguiendo los criterios de clasificación determinados por la SECOFI,²¹ ubicamos la existencia de dos empresas chicas (5%), con un rango entre 30 y 100 trabajadores, que sumadas a 18 medianas (45%) que aglutinan entre 100 y 500 trabajadores, constituyen la mitad de las empresas muestreadas; por su parte, las 20 empresas grandes (de más de 500 trabajadores), representan el otro 50%.

Lo anterior nos indica que las medianas empresas, incluidas las pequeñas, aún en la actualidad, son un sector dinámico de la agricultura sinaloense y siguen desempeñando un papel importante, pese al fuerte proceso de crecimiento en el número de grandes empresas de exportación generado por la necesidad de contar con mayores montos de inversión para poder mantener el nivel de los avances tecnológicos y competir en el mercado internacional.

¹⁹ Belem Avendaño. Realizó una encuesta a 51 empresas hortícolas de los estados de Baja California (19 casos), Sonora (15 casos) y Sinaloa (17 casos), y encontró que en el sector hortícola del noroeste, de acuerdo con las empresas bajo estudio, predominan las medianas, que representan al 62.7% del total, lo que adicionado al 11.8% de las pequeñas nos revela que aun considerando sólo a las empresas hortícolas exportadoras, aproximadamente el 75% de estas, son pequeñas y medianas empresas, y para el valle de Culiacán la proporción es prácticamente al revés. 2004, pp. 167-197.

²⁰ Encuesta encabezada por Arturo Carrillo y apoyada por Nora Millán, Héctor Zazueta y Lilia Rodríguez, como actividades del proyecto de investigación “Empresa y agricultura de exportación en el noroeste de México”. Fue realizada entre los meses de febrero y marzo de 2005.

²¹ Diario Oficial de la Federación, 30 de marzo de 1999.

CONCLUSIONES

A partir de la década de los treinta se puede afirmar que empieza a conformarse claramente un sistema productivo local con el surgimiento de empresas agrupadas geográficamente en Culiacán y su valle, que se extiende hacia la costa, generando economías externas acompañadas de la existencia de una fuerza de trabajo con cierto grado de especialización, un mercado de insumos y maquinaria y un interflujo de conocimientos técnicos y manejo de mercados (interno y externo); asimismo, otro elemento que generó con el tiempo un incremento en la eficiencia colectiva del tejido productivo regional fue la generación de una red de relaciones de colaboración entre las propias empresas individuales y entre grupos de empresas y empresarios.

Este cúmulo de factores estimuló la fertilidad empresarial reflejada en el establecimiento de mayor número de empresas relacionadas con la agricultura. Después de 1950, sobre todo con la creación de una fuerte infraestructura hidráulica, financiera y de transporte, las agroempresas (agrícolas, comerciales, de servicios e industriales) se establecieron con mayor dinamismo, predominando en un principio las de menor tamaño, pero fueron creciendo las medianas y algunas grandes dado el alto grado de competitividad que exigía mayores niveles de inversión.

Si bien es ampliamente conocido que en el valle de Culiacán predomina alrededor de un centenar de medianas y grandes empresas, que son las que controlan y dominan el mercado de la producción comercial de exportación, también es cierto que un fenómeno poco estudiado es la existencia de un número mucho mayor de pequeñas unidades de producción que coexisten con las anteriores, dando vida en su conjunto al tejido productivo agrícola que se ha mencionado, mismo que se ha beneficiado con una fuerte actividad empresarial, un ambiente institucional favorable y una demanda creciente del mercado de Estados Unidos en materia de productos hortícolas principalmente.

Considerando los cuatro periodos en su conjunto abordados en este trabajo, podemos plantear lo siguiente: en total se constituyeron 580 agroempresas, de las cuales, en el periodo de los treinta y los cuarenta, surgieron en promedio 3 empresas nuevas por año. En los cincuenta y los sesenta aumenta a 7.7 empresas promedio anual, en los setenta y los ochenta se incrementa a 10 por año y del noventa en adelante el promedio aumenta a 15.3 agroempresas por año, lo que nos indica claramente un aumento de la fertilidad empresarial en el sistema productivo del valle de Culiacán.

Tabla 7.
Constitución de agroempresas en el valle de Culiacán (1931-2000)

TIPO	1931-1950	1951-1970	1971-1990	1991-2000	TOTAL	%
Empresa agrícola	21	26	11	43	101	17.6
Agrocomercio	25	56	102	73	256	44.5
Agroindustria	7	42	54	17	120	20.9
Agroservicio	16	29	33	20	98	17.0
TOTAL	69	153	200	153	575	100.0
Promedio anual	3.0	7.7	10	15.3	8.2	

Fuente: Elaboración propia con información de AGNES, RPP, Culiacán.

Tomando en cuenta por rubro las empresas agrocomerciales se mantienen siempre como las más importantes (44.5%). El de menor peso es el de agroservicios (17.0%), el cual no tiene un crecimiento destacado; en cambio, las empresas agroindustriales sí crecieron, especialmente en el periodo de 1971 a 1990, correspondiendo a un esfuerzo del gobierno estatal por impulsar la industrialización, pero finalmente no se logra avanzar por este camino y disminuye el peso de este tipo de empresas. Las empresas agrícolas, por su parte, después de cursar una fase donde se crean 26 establecimientos en el periodo 1951-1970, caen durante las décadas de crisis de los setenta y ochenta, para volver a crecer a un ritmo inusitado en los noventa, lo que indicaría que la apertura comercial, aunado a otros factores relacionados con la reestructuración productiva, tuvo un impacto favorable en el establecimiento de este tipo de empresas que continuaron jugando un papel clave en el sistema productivo del valle de Culiacán.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Aguilar, Gustavo, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa (1910-1994)*, México, Plaza y Valdés, Difocur, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001.
- _____, *Inmigración griega, creación de empresas y actividad empresarial en Sinaloa (siglo XX)*. Culiacán, Instituto Sinaloense de la Cultura, 2008.
- Aguilar Aguilar, Gustavo y María de Jesús López López, “Sistema productivo local en el valle de Culiacán a partir de la agricultura comercial: 1948-1970” en Ma. Eugenia Romero y Arturo Carrillo (coords.) (2009), *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*, México, UNAM, 2000.
- _____, “Sistema productivo local en el valle de Culiacán a partir de la agricultura comercial: 1948-1970” en María Eugenia Romero Ibarra y Arturo Carrillo, (coords.). *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*. México, UNAM, 2009.
- Aguilar Alvarado, Modesto, *Los grandes agricultores del valle de Culiacán*, Culiacán, Difocur, 2003.
- Aguilar Soto, Cesar, *Empresarios agrícolas, instituciones y política agraria en Sinaloa, 1932/1960*, (tesis de doctorado), Culiacán, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, UNISON, Universidad de Baja California, CIAD, 2008.
- Avendaño Ruiz, Belem D., *El impacto regional del Programa de Inocuidad Alimentaria de EE. UU. En las exportaciones de hortalizas frescas de México*. (tesis de doctorado), Estado de México, Doctorado en Problemas Económicos Agroindustriales, CIES- TA, AM, UACH, 2004.
- Ayala E. Roberto, *Sinaloa en los destinos de México*, México, Unión Gráfica, 1957.
- Becattini Giacomo, “Del distrito industrial marshalliano a la ‘teoría del distrito’ contemporánea. Una breve reconstrucción teórica”, *Investigaciones Regionales I*, 2002a.
- _____, “Anomalías Marshallianas” en Giacomo Becattini, Ma. Teresa Costa y Joan Trullén, (coords.), 2002b.
- Caldentey Albert, Pedro, “El distrito agro-comercial del Campo de Dalías (España)”, en *Agroalimentaria*, vol. 4, núm. 7, España, Departamento de Economía Agraria, Universidad de Córdoba, 1998, www.saber.ula.ve/db/sasaber/edocs/centros_investigacion/ciaa/agroalimentaria/num7/articulo7_2.pdf.
- Carrillo Rojas, Arturo, “Articulación productiva de empresas y productores hortícolas en el valle de Culiacán: La situación actual en perspectiva histórica”, en Ma.

- Eugenia Romero y Arturo Carrillo (coords.). *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*. México, UNAM, 2009.
- _____, “Dinámica empresarial y comportamiento del tejido productivo agrícola en el valle de Culiacán: 1920-1993” en Arturo Carrillo Rojas y Eva Rivas Sada (2016), *Agricultura empresarial en el norte de México (siglo XX)*, México, Plaza y Valdés, 2016.
- Carrillo Rojas, Arturo y Mario Cerutti (coords.), *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México*, Culiacán, UANL, UAS, CONACYT, 2006.
- Carton de Grammont, Hubert, *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, México, UNAM, 1990.
- Carton de Grammont, Hubert (coord.), *Empresas, reestructuración productiva y empleo en la agricultura mexicana*, México, Plaza y Valdés, UNAM, 1999.
- Cerutti, Mario, “Natalidad empresarial en Monterrey” en *Provincias Internas*, núm. 9, Coahuila, Centro Cultural Vito Alessio Robles, 2003, pp. 15-58.
- _____, “La construcción de una agrociedad en el noroeste de México. Ciudad Obregón (1925-1960)”, en Arturo Carrillo y Mario Cerutti (coords.). *Agricultura comercial, empresa y desarrollo regional en el noroeste de México*, Culiacán, UANL, UAS, CONACYT, 2006.
- _____, “Crisis y reconversión del tejido productivo en un espacio regional del norte de México. La Laguna (1875-1975)”, en *Investigaciones de Historia Económica*, Núm. 10, 2008.
- _____, *Problemas, conceptos, actores y autores. La historia económica y empresarial en el norte de México (y en otras latitudes)*. San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2018.
- Costa Campi Ma. Teresa y Elisabet Viladecans Marsal, “Economías externas, competitividad y sistemas productivos locales, evidencia empírica e implicaciones para el diseño de políticas industriales y de desarrollo local”, en Giacomo Becattini, Ma. Teresa Costa y Joan Trullén (coords.). *Desarrollo local. Teorías y estrategias*. Madrid, Civitas, 2002.
- Chávez Ojeda, Ofelia Janeth, *Empresas y empresarios agrícolas en el valle de Culiacán, 1930-1950*, (Tesis de Maestría), Culiacán, Maestría en Historia, UAS, 2008.
- Departamento de Estadística Nacional, *Sonora, Sinaloa y Nayarit*, México, Imprenta Mundial, 1928.
- Dini, Marco y Giovanni Stumpo (coords.), *Pequeñas y medianas empresas y eficiencia colectiva. Estudios de caso en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004.

- Dos Reis Botelho, Marisa y Renato García, "Articulación productiva de pequeñas y medianas empresas: el caso de la industria del calzado de la región de Franca, Brasil", en Marco Dini y Giovanni Stumpo (coords.). *Pequeñas y medianas empresas y eficiencia colectiva. Estudios de caso en América Latina*, México, Siglo XXI, 2004.
- Frías Sarmiento Eduardo, *El oro rojo de Sinaloa. La agricultura de exportación en Sinaloa*, (tesis de doctorado), Puebla, Doctorado en Historia, BUAP, 2005.
- Gill, Mario, *La conquista del valle del Fuerte*, Culiacán, IICH, UAS, 1983.
- Hernández Armenteros, Salvador *et al.*, "El complejo agroalimentario en Andalucía a partir de los registros mercantiles, 1886-1959", en Carlos Barciela López y Antonio Di-Vittorio (Eds.). *Las industrias agroalimentarias en Italia y España durante los siglos XIX y XX*. Murcia, Universidad de Alicante, 2003.
- Ibarra Escobar, Guillermo, *Sinaloa: tres siglos de economía*, Culiacán, Difocur, 1993.
- Ibarra Escobar, Guillermo y Arturo Carrillo Rojas (coords.), *Sinaloa 100 años. La gran aventura del siglo XX*, Culiacán, Facultad de Historia, Escuela de Estudios Internacionales y Políticas Públicas, Periódico Noroeste, 2003.
- López López, María de Jesús, *Agricultura comercial, creación de empresas y actividad empresarial en el valle de Culiacán: 1948-1970*, (tesis de doctorado), Culiacán, Doctorado en Ciencias Sociales, UAS, UNISON, U de BC, CIAD, 2006.
- López López, María de Jesús, *Empresarios, empresas y agricultura comercial en el valle de Culiacán (1948-1970)*. Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.
- Maillat Denis, "Sistemas productivos regionales y entornos innovadores", en *Redes de empresas y desarrollo local. Competencia y cooperación en los sistemas productivos locales*, París, LEED, OCDE, 1999.
- Martínez Huerta, Ramón, *Innovación tecnológica y crecimiento económico en la horticultura sinaloense de exportación, 1980-2000*, (tesis de doctorado), Culiacán, Doctorado en Ciencias Sociales, UAS, UNISON, U de BC, CIAD, 2004.
- Padilla Salazar, Paris, *Redes empresariales en Culiacán durante el cardenismo*, (tesis de Licenciatura), Culiacán, Licenciatura en Historia, Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011.
- Paliza, Juan L., *El Estado de Sinaloa. Monografía geográfica, estadística, informática e ilustrada*, 2da ed., Culiacán, Imprenta del Gobierno, 1930.
- Romero Ibarra, María Eugenia y Arturo Carrillo (coords.), *Empresa y agricultura comercial en el noroeste de México. Historia económica y tendencias actuales*. México, UNAM, 2009.

Soler I Marco, Vicent, "Verificación de las hipótesis del distrito industrial. Una aplicación al caso valenciano", *Economía Industrial*, núm. 334, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2000.

Verdugo Quintero, Jorge (coord.), *Historia de Sinaloa*, tomo II, Culiacán, Difocur, 1997.

RESPUESTA AL DISCURSO DE INGRESO DE ARTURO CARRILLO ROJAS¹

Mario Italo Cerutti Pignat²

I. Es muy grato para quien les habla asumir nuevamente esta tarea, esta distinción, asignada por la ya centenaria Academia Mexicana de la Historia.

En primer término, por estar nuevamente en Culiacán, ciudad a la que he visitado decenas de veces en décadas recientes para acercarme a su siempre generosa gente, su universo académico, sus atrayentes proyectos, su riquísima historia económica y social y, por supuesto, a su extraordinaria gastronomía. Retornar a la urbe de los tres ríos supone para mí, institucional y personalmente, un sabor especial y una inocultable alegría

En segundo lugar, por compartir esta ceremonia con quien hoy representa a la Academia Mexicana de la Historia, nuestro muy querido David Piñera, y con numerosos colegas y amigos de Sinaloa, aquí presentes.

Pero lo más importante, el motivo sustancial, será escuchar, valorar y responder el discurso del doctor Arturo Carrillo Rojas en un momento de alta significación: el de su integración a la Academia de la Historia como corresponsal en Sinaloa.

II. ¿Quién no conoce en Culiacán, o en esta tan concurrida reunión, la trayectoria y los trabajos de Arturo Carrillo? Sus incesantes quehaceres en docencia e investigación en las facultades de Historia y de Economía de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la comprobada capacidad de gestión que marcó su paso como director de la primera

¹ Respuesta al discurso de ingreso del académico corresponsal nacional recipiendario don Arturo Carrillo Rojas, leída el 19 de mayo de 2022.

² Miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia, sillón número 8.

de esas facultades, y su permanente participación en diversos organismos académicos y sociales locales son tan conocidos por estos rumbos como los ríos que tanto embellecen la ciudad. Aun así, no dejaremos de recordar algunos tramos de dicha trayectoria para explicar *por qué fue propuesto y aceptado como corresponsal de la Academia*.

Nacido en Celaya –en el Bajío guanajuatense–, ya de niño fue llevado a tierras septentrionales. Su primera experiencia norteña sucedió en Torreón, ese conspicuo centro lagunero, donde cursó primaria y avanzó en sus estudios secundarios. Regresó al centro del país para vivir en el Distrito Federal durante cinco años: allí terminó la secundaria y recorrió tramos de la preparatoria.

Puebla lo recibió en 1972, pero tras un par de años realizó lo que el doctor Piñera (desde su querida y ya lejana Guadalajara) y muchos de nosotros hicimos muchos años atrás: afincarse de manera definitiva en algún acogedor rincón de los espacios norteños. De más está aclarar cual resultó ese lugar. Aquí, *en esta ciudad*, arrancó y se desenvolvió tanto la fase formativa como el tramo más destacado de la carrera profesional del ahora corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia.

Arturo Carrillo fue ocupado en 1974 en la Universidad Autónoma de Sinaloa como inspector de Servicios Escolares. Y fue en esta casa de estudios donde cursó la licenciatura en Economía. Su siguiente escalón lo caminó en la maestría en Historia Regional, aprobada en 1991. Durante el lustro final del siglo XX fue un alumno más del Doctorado en Ciencias Sociales que compartían la universidad local y la de Sonora, para graduarse en julio del 2000 con la tesis “La política de las elites en Sinaloa: 1877-1910”.

Fue precisamente su atildada y madura trayectoria como estudiante de post grado lo que llevó a que la Escuela de Historia de la UAS, en 1991, lo convocara para formar parte de su planta académica. Escuchemos su propio relato al memorar tan significativo momento:

Con esta nueva situación laboral –recuerda Carrillo– tuve un cúmulo de oportunidades que hasta ese momento no me habían presentado. En la Facultad de Historia, precisamente, me tocó jugar un papel clave desde principios del 2001 al plantear, ya como director, un cambio estratégico en el rumbo de la escuela. Es que *había que introducir* a nuestros profesores y alumnos al siglo XXI.

Y será entre el 2001 y marzo del 2004 cuando Carrillo ofrecerá y demostrará una de las facetas por las cuales fue propuesto como corresponsal en Sinaloa de la Aca-

demia: la de un muy activo gestor. Con estas palabras ha sintetizado su auspicioso intento de “situar en el nuevo siglo a colegas y discípulos”:

Ya como director de la Facultad de Historia convertimos las aulas tradicionales en talleres de docencia; abrimos laboratorios para que los alumnos experimentaran nuevas vivencias en cómputo, microfilms, o divulgación (laboratorio este último que estaba dotado de una isla de edición digital para producir documentales y programas en TV). Propiciamos la construcción de edificios para cada escuela; de una biblioteca y de un edificio de posgrado que reuniera escuelas y programas; la planeación estratégica que permitió concursar y atraer recursos externos por varios años; la transformación cualitativa de las antiguas aulas equipadas con pupitres metálicos y pizarrones por talleres dotados de mesas de trabajo con sillas ergonómicas, video proyectores, computadoras con internet en los salones, además el uso de pizarrones electrónicos...

En esos años iniciales del siglo XXI, desde fuera de Sinaloa, diversos colegas del extenso norte apoyamos al flamante director en múltiples actividades académicas, las que incluyeron diversos proyectos de investigación avalados por CONACYT: en dos ocasiones tuvieron como centro de operaciones la Facultad de Historia de la UAS y a Arturo Carrillo como responsable general.

Entre el 2000 y el 2002, precisamente, Carrillo fue electo como Secretario Ejecutivo de la Asociación Historia Económica del Norte de México (AHENME), a la cual impulsó con seminarios y reuniones especializadas, publicaciones y novedosas propuestas en materia de investigación.

III. La integración del doctor Carrillo a la Academia Mexicana de la Historia coincidió con una indetenible revolución en la tan centenaria institución. Junto a sus treinta miembros de número, o vitalicios, la Academia reunía en el 2018 **sólo seis** de los denominados corresponsales: tres de ellos estaban en Michoacán, dos en el DF y uno en Guanajuato. En el resto del país la Academia no tenía presencia por medio de corresponsales, es decir de académicos reconocidos pero que aún no alcanzaban la categoría mayor que asigna la institución.

Pero una nueva administración, a cargo del doctor Javier Garciadiego, lanzó desde el 2018 un agresivo plan de integración tanto regional como a escala individual. El plan de Garciadiego resultó más que exitoso: hoy, en el 2022, la Academia *suma más de 50 corresponsales en México*, y son escasos los estados que aún no los han designado.

Así, los años 2019 y 2020 se convirtieron en un auténtico torbellino de ingresos, en el que activamente colaboraron con sus propuestas muchos miembros de número. Y en tal coyuntura de efervescencia institucional, Arturo Carrillo, convocado por quien les habla y por el doctor Ignacio Almada (El Colegio de Sonora), fue integrado oficialmente como corresponsal en Sinaloa. Estábamos en febrero del 2020.

Permítanme contarles que, en mi caso, y como académico de número, he alentado la incorporación a la Academia de otros cuatro investigadores del norte. Como Carrillo, son componentes de la muy dinámica red que desde 1991 se articula en la Asociación de Historia Económica del Norte de México. Y como Carrillo, no sólo presentan una excelente trayectoria como investigadores y docentes.

En todos los casos los ha distinguido también una cualidad indispensable *para el desarrollo institucional y regional al que aspira la Academia de la Historia*: su capacidad de gestión, de organización, de promoción de las instituciones que forman parte (atributos que, por cierto, no suelen abundar en el mundo académico). Aunque muy conocidos, me atrevo a citar esos colegas y agregar un par de detalles:

1. **Octavio Herrera**, actual corresponsal por Tamaulipas, había fundado El Colegio de Tamaulipas y hoy dirige desde Ciudad Victoria el Instituto de Investigaciones en la Universidad Autónoma de ese estado.

2. **Cesar Morado Macías**, corresponsal por Nuevo León, coordina desde Monterrey el Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

* **Juan José Gracida**, desde su modesto rincón del INAH en Hermosillo, y en colaboración con la Universidad de Sonora, lleva organizadas ya 17 versiones de la Semana de Historia Económica en Sonora.

* Y qué decir de **Araceli Almaraz**, corresponsal por Baja California: desde El Colegio de la Frontera Norte, en Tijuana, opera como secretaria de la Asociación Mexicana de Historia Económica y coordina la sección mexicana del Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales e Historia Económica, que agrupa a profesionales de cinco países.

IV. Más allá de las gestiones, los proyectos y las tareas, Arturo Carrillo nos acaba de resumir en su discurso algunos de sus resultados de investigación, de su ya prolífica trayectoria como autor. Conviene aclarar que esas actividades, que le permitieron ingresar al Sistema Nacional de Investigadores en 2001, fueron paralela a sus labores docentes, a destacar como empeñoso defensor de la integridad y organización de

archivos, como formador de recursos humanos y, en especial, como muy frecuente asesor de tesis tanto en licenciatura como en post grado.

En su alocución aclaró hacia dónde convergieron sus ideas y esfuerzos como investigador. Cito sus palabras:

En la historiografía económica de la agricultura, en Sinaloa, predominan los estudios basados en un sólo cultivo o en un tema en específico. En lo general son estudios sobre períodos breves. Estos trabajos dieron respuestas a preguntas concretas de la realidad económica: las formas de financiamiento de la agricultura, las características de la estructura industrial, la historia de empresas o empresarios. Por ser estudios muy acotados, aunque importantes, eran insuficientes para analizar, desde una perspectiva histórica y actual la dinámica productiva y empresarial de una región.

Para superar esas eventuales limitaciones, en algunos de sus más recientes trabajos procuró operar con una mirada de larga duración. Lo acabamos de ver en el volumen *La agricultura comercial en Sinaloa en el siglo XX. Diversificación, reconversión y cambio tecnológico*, que publicó en coautoría con Arturo Román en nuestra colección *NortEstudios*. Es que un enfoque sustentado en *larga duración*, afirma Carrillo, puede integrar

las investigaciones de corto plazo y de carácter coyuntural, permite observar cómo a través del tiempo se va modificando el tejido productivo empresarial, cómo cambia el peso y articulación de las distintas actividades productivas de una estructura económica regional, el comportamiento de los grupos y redes empresariales, la evolución de la infraestructura económica, la fertilidad de las empresas, el marco institucional y otros factores relacionados con la dinámica agrícola.

A eso, el doctor Carrillo fue sumando la instrumentación de una serie de conceptos, de nociones necesarias para otorgar mayor fuerza a la información y a los centenares de datos recogidos en los archivos. Aunque parte de ellos los enumeró en su discurso, menciono los más llamativos.

- * generación epocal
- * complejo agroproductivo,
- * sistema productivo local,
- * sistema productivo agroalimentario
- * tejido productivo agroempresarial,

- * tejido empresarial
- * fertilidad empresarial.
- * reconversión productiva
- * familias empresariales

Y hay que destacar además su llamativa propuesta para clasificar el conjunto de la producción agrícola. Al distinguir los cultivos históricos de Sinaloa en grandes categorías, lo hizo considerando su importancia, sus mercados y su función productiva:

1. *fibras industriales* (como el algodón);
2. *de exportación* (como tomate y garbanzo);
3. *granos y cereales* (trigo, arroz, sorgo);
- y 4. *granos básicos* (maíz y frijol).

Entre sus frutos como investigador, como ponente en numerosos coloquios y como autor no hay que dejar de incluir sus aportaciones sobre los sistemas de irrigación (que nutrieron los valles de Sinaloa en la segunda parte del siglo XX), los cambios tecnológicos o las redes empresariales.

V. Por todo ello es que me permito cerrar estos comentarios a su discurso, como lo he efectuado en una ocasión similar, de dos maneras.

Lo primero, y como se requiere brindar la más cálida bienvenida a Arturo por confirmar, hoy, su **ingreso formal** a la centenaria Academia Mexicana de la Historia como corresponsal en Sinaloa.

Congratulaciones, muy apreciado Arturo.

Lo segundo: felicitarlo en nombre de las decenas de colegas que integran nuestra nortea asociación de Historia Económica, compañeros de tareas que laboran en los once estados que agrupa la organización: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León.

Saludos muy afectuosos le llegan, doctor Carrillo, desde todos esos rincones norteaños, a los que nos sumamos aquí con el calor de tantas tareas compartidas, tantas latitudes recorridas y la amistad que nos ha unido desde treinta años atrás.

Muchas gracias